PRONOSTICO: Despejado
TEMPERATURA DE AYER:
MINIMA: 8.6 °C a las 8.15 horas
MAXIMA: 28.5 °C a las 18.15 horas.

LA NACION

PRECIO E° 1,30.- Santiago, Viernes 18 de Diciembre de 1970

Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIV
Nº 19.368

CENTRO DE LA "NACION"

EL LUNES SE FIRMA

ACTA DE INDEPENDENCIA ECONOMICA

● La Nacionalización del Cobre marcará un hito en la vida económica del país. Trabajadores y la juventud a la espera de la GRAN DECISION HISTORICA.

EL COBRE entrará de lleno al debate nacional cuando el lunes próximo el compañero Presidente Salvador Allende, firme ante el pueblo el proyecto de reforma constitucional que permitirá nacionalizar nuestra principal riqueza minera: EL COBRE.

Ese día, en un gran acto de masas a realizarse en la Plaza de la Constitución, se hará realidad uno de los anhelos más largamente esperados por nuestro pueblo. El Primer Mandatario estará acompañado de sus ministros de Estado, autoridades de los Institutos Armados, parlamentarios de las distintas colectividades políticas de gobierno, dirigentes mineros, campesinos, obreros y personeros de instituciones estatales. *(Informaciones en página 7).*

En conferencia de prensa dijo que "sus gobernantes bajaron recién de las palmeras a dirigir sus países".

PRESIDENTE DEL P.N. INSULTA A LOS AFRICANOS

EL BUQUE-ESCUELA de la Armada de Francia, "Jeanne D'Arc", arribó a Valparaíso en la mañana de ayer. Hoy viernes, su comandante depositará una ofrenda floral en el Monumento a los Héroes de Iquique y el martes próximo el Ministro de Defensa visitará la nave que permanecerá una semana en nuestro puerto. En el grabado, marinos franceses recién desembarcados en el muelle, se aprestan para conocer las bellezas de la ciudad. Otras bellezas se apresuraron en acudir a conocerlos a ellos, en elevado número de "lolas" que casi se cayeron al mar en espera de los marinos galos.

Más de 500 operarios de la RCA Víctor se tomaron al mediodía de ayer el local de la industria. Protestan porque los patrones, a pesar de sus fabulosas utilidades, les tiraron a modo de limosna un aguinaldo de 100 escudos.

LA RCA VICTOR EN PODER DE LOS TRABAJADORES

● A manera de presión por los salarios irrisorios, por un aguinaldo de Navidad que se considera como limosna, por los despidos arbitrarios y por los sueldos fabulosos de los ejecutivos, al medio día de ayer los trabajadores de la RCA Víctor se tomaron el local de la industria de calle Vicuña Mackenna

Presidente Allende:

"Gobierno no teme la conspiración porque tiene el respaldo popular"

Así lo manifestó el Jefe de Estado a los dirigentes de la SNA, la Confederación de Empleadores Agrícolas y Consorcio Agrícola del Sur.

—*"EL GOBIERNO es contrario a las ocupaciones, pero al mismo tiempo está consciente del problema económico que afecta a muchos sectores campesinos. El Gobierno de la Unidad Popular cumplirá todo lo prometido en su programa y proximamente les dará a conocer "las reglas del juego".*

De esta forma el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, se dirigió a los dirigentes de la Sociedad Nacional de Agricultura, la Confederación de Empleadores Agrícolas y Consorcio Agrícola del Sur, que ayer en la tarde se reunieron con el Jefe del Estado, en el Gran Comedor de la Moneda.

Estos le dieron a conocer al Primer Mandatario *"los temores que existen en el sector agrícola por la escalada de ocupaciones el cual pone en peligro el estado de derecho"*, según dijo Manuel Valdés.

Respondiendo a esto, el Presidente Allende dijo: *"El Gobierno sabe que continúa la conspiración y que hay propietarios agrícolas armados, además que continúa el ingreso ilegal de armas. El Gobierno no ha querido hacer las denuncias porque yo estoy seguro que el Gobierno no está en peligro porque tiene el respaldo del pueblo"*.

"Quiero informar sobre algunas medidas que nos hemos visto obligados a tomar, frente a hechos que son de ocurrencia pública. En el caso concreto de lo que ha sucedido y está sucediendo en el agro, nosotros hemos reiterado nuestra preocupación y comprendemos que seguramente ustedes también estarán preocupados por lo que ha sucedido y está sucediendo en algunas provincias. Me refiero a la ocupación de predios agrícolas.

Esta política no es una política que obedezca a una táctica del gobierno, ni es una política que el gobierno mira con desinterés. Por el contrario, nosotros lo hemos demostrado. Queremos que se tenga cabal conciencia que vamos a cumplir el programa que nos trajo hasta el gobierno. Lo vamos a hacer dentro de los marcos legales.

(A la Pág. 8)

Un diminuto saludo al Presidente

Aunque muy pequeños para distinguir a tan ilustre visita, los hijos de las funcionarias de FAMAE sonrieron y saludaron al Presidente Salvador Allende que ayer visitó y recorrió las dependencias de la Fábrica de Materiales del Ejército e Instituto Geográfico Militar. El Jefe del Estado señaló a las encargadas de la Sala Cuna que no olvidaran dar el medio litro de leche a los niños. Salvador Allende inició el recorrido acompañado por el Ministro de Defensa, Alejandro Ríos Valdivia, los comandantes en jefes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, el General Director de Carabineros y otras autoridades.

La tierra para los que la trabajan:

EN FUNDO "CUESTA VIEJA" MANDAN CAMPESINOS

ELLOS TIENEN FUTURO. Muchachitos campesinos que, de no existir la Reforma Agraria, a los 13 ó 14 años habrían tenido que dejar sus estudios para trabajar la tierra, posan para LA NACION, frente a la ex casa patronal.

LA PRIMERA toma de posesión que hace la CORA, durante el actual Gobierno, se realizó ayer en el predio Cuesta Vieja, de Curacaví.

Este acto se realizó sin incidencias de ninguna especie, y los campesinos así pasaron a explotar una nueva parte de este fundo, que había sido dividido en seis predios por los patrones, para evitar la acción de la Reforma Agraria, maniobra que no les dio resultado.

Los trabajadores agrícolas se encuentran agrupados en el asentamiento "La Batalla de San Juan de Cuesta Vieja" desde marzo del presente año. Bajo este sistema han logrado hacer producir a las tierras, de manera tal que esperan en corto tiempo lograr sus títulos de dominio y hacerlo producir de forma que no necesite ayuda alguna (Información en página 8).

SUBOFICIALES DE LA ARMADA. *Fueron despedidos oficialmente de la Armada Nacional los Suboficiales Mayores René Cárdenas Quiñones, Leandro Orellana Hernández, Ricardo Sepúlveda Gómez y Raúl Santander Cáceres, quienes se acogieron a retiro voluntario después de 30 años de servicios en la Institución. El acto, que se efectuó en las dependencias del Estado Mayor General de la Armada, contó con la presencia del Alto Mando, oficiales y personal de la Guarnición Naval de Santiago.*

GRAVE CARENCIA DE AGUA AFECTA AL NORTE CHICO

● Ministro de Obras Públicas visita la zona para buscar, en el terreno mismo, soluciones adecuadas

EL MINISTRO de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza, anunció que enviará inmediatamente al norte una comisión de técnicos para que realicen una prospección ideológica, de cordillera a mar, en el Valle del Huasco, después de comprobar que la carencia de agua en la zona es verdaderamente dramática.

Agregó que, no obstante el hecho de que el presupuesto de su cartera se encuentra casi totalmente comprometido en obras contratadas, se hará el mayor esfuerzo por iniciar otras exigidas por las necesidades de la población del Norte Chico.

—"Tomaremos una serie de medidas— dijo para resolver gran parte de esta grave situación"

El Ministro habló en extensa y amplia reunión ante autoridades departamentales y comunales, parlamentarios y miembros de su comitiva, en la Municipalidad de Vallenar.

—"Creo —expresó— que la situación del agua potable en Vallenar es verdaderamente dramática y todo el valle se está muriendo poco a poco".

Posteriormente y continuando su gira por las provincias del Norte Chico, Barraza se trasladó a La Serena donde celebró reuniones con el Intendente, Rosendo Rojas, los Alcaldes de La Serena, Carlos Galleguillos; de Vicuña, Pedro Rojas; de Paihuano, Luis Peralta y de La Higuera, Rómulo Araya, además de funcionarios zonales de Obras Públicas.

CAUSAS DEL DEFICIT

Durante su exposición en Vallenar, Barraza comparó la situación que vive el Norte Chico con la de Concepción y Lota, donde también se experimentan problemas de falta de agua, aunque no resultan explicables por la presencia de grandes corrientes fluviales.

En cuanto al norte dijo que la explicación es muy lógica: la explosión demográfica en todas las ciudades es enorme, mientras las instalaciones de estanques y sistemas de cañerías se encuentran totalmente obsoletos, ya que tienen más de 50 años. Tampoco se han hecho obras de riego adecuadas para mantener siquiera pequeños cultivos en los valles. Todo esto crea una dramática situación, de la cual —dijo Barraza— informaré al compañero Presidente y al próximo Consejo de Gabinete. Quiero dejar establecido que nuestra visita corresponde a la inquietud del gobierno por conocer los problemas y buscarles soluciones.

CESANTIA

Refiriéndose al problema de la cesantía, el Ministro reiteró que se tomarán medidas conducentes a absorber la mayor cantidad de mano de obra desocupada, especialmente en revestimiento de canales, construcción y mejoramiento de caminos y obras de arquitectura.

Anticipó que en obras de regadío se podrán ocupar unos 40 obreros y en obras sanitarias y camineras otro tanto, hasta llegar a absorber unos 150 cesantes, solamente en Copiapó. De paso aludió al hecho de que había ordenado modificar en Santiago una circular que impedía contratar obreros actualmente en faenas los que ahora podrán hacerlo en obras de administración. Se les fijarán salarios que fluctúan entre 20 y 30 escudos diarios, los que se aumentarán una vez que entre en vigencia la ley de reajustes.

Reveló, asimismo, que se había ordenado a los contratistas que trabajan para el MOP que el 80 por ciento de la mano de obra sea ocupada en el lugar de origen donde se ejecutan los trabajos.

Dijo, finalmente, refiriéndose a la política del Gobierno en lo que respecta a su cartera, que gradualmente se establecerá un mayor número de obras por administración. Al mismo tiempo indicó que se enviarán más técnicos a provincias para resolver los problemas en el terreno mismo.

COPIAPO. Diversas reuniones con autoridades del Norte Chico ha sostenido el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza, durante su gira inspectiva por esas provincias. En la fotografía aparece junto al Alcalde de la Municipalidad de Copiapó, ediles y parlamentarios del Partido Radical y Comunista.

Barricadas en Túnel Lo Prado

POCO DESPUES de las 8 horas de ayer, alrededor de 50 obreros que trabajan en obras de ventilación del túnel Lo Prado, hicieron barreras en ambas entradas, impidiendo el tránsito por dicha vía. El problema subsistió hasta poco después de las once horas, cuando depusieron su actitud.

En los momentos de despachar esta información, personal técnico de vialidad hacía una revisión completa del túnel para luego reestablecer el tránsito el cual, durante las horas de interrupción, fue desviado por Cuesta Barriga.

El jefe de construcciones de la Dirección de Vialidad, Darío Lillo, puntualizó que los obreros promotores de dicha anormalidad pertenecen a la firma SOCOMETAL, empresa con la cual esa repartición no tiene ningún contrato por obras en el túnel. Esas faenas, según dijo, fueron adjudicadas por propuestas pública internacional a la firma Stork, de Holanda, con la cual los pagos están completamente al día.

Añadió Lillo que presumía, y que estaba haciendo las averiguaciones del caso, que Stork habría contratado ciertos servicios con Socometal, pero que en ello Vialidad no tenía ninguna participación.

Cordial saludo envía Director de Educación Provincial a compañeros

El director Provincial de Educación Primaria y Normal de Santiago, Abel Saavedra Varas, al reintegrarse a las funciones que en propiedad le corresponden, después de un prolongado exilio, envía a todos sus compañeros profesores a los cuales los une un mismo propósito de colaboración a las tareas del Supremo Gobierno, como también prestar ayuda a los Planes y Programas de la Reforma, un afectuoso saludo de fin de año, tanto en las tareas nobles y de generosa comprensión en las escuelas y actividades extraprogramáticas, como en la tranquilidad del hogar.

El titular como siempre lo ha hecho y ahora con mayor razón, ha mantenido una política de puertas abiertas, con el ánimo de estar en constante diálogo con todos sus compañeros Directores y profesores, para poder, de ese modo, racional y lógico, procurar la rápida solución a aquellos problemas que se presenten.

Desde que se reintegró a las funciones de Director Provincial de Educación de Santiago, igual que antes, estableció audiencias los días lunes, martes, miércoles y jueves, de 14, 15 hasta las 18 horas atendiendo sin interrupción.

Para él el profesorado constituye una verdadera familia, sin establecer diferencias de grupo o ideologías, y la Escuela debe ser el Centro alrededor del cual giran todas las actividades de la comunidad donde está ubicada.

"Muchas veces los maestros somos mal interpretados o incomprendidos, pero debemos actuar como el aviador, que cuando existe tormenta se remonta alto y firme navegando por sobre las nubes y el temporal".

A su vez el director destaca el verdadero privilegio que constituye para el gremio la designación del Ministro de Educación, Mario Astorga, y Fresia Urrutia, maestros de amplia trayectoria y además brillantes gremialistas a quienes se deben muchas conquistas de gran interés y conveniencias que dan garantías a quienes han hecho una carrera justa de ascensos escalón por escalón.

Abel Saavedra envía de esta forma un saludo a cada uno de los maestros, como una prueba de invariable afecto y cordialidad.

Instituto de Seguros del Estado tiene un nuevo Vicepresidente

EL ALCALDE de Rengo, Esteban Leyton, del Partido Radical, asumió en la mañana la Vicepresidencia Ejecutiva del Instituto de Seguros del Estado, en una significativa ceremonia que contó con la presencia del Vicepresidente Subrogante, jefes de departamentos y el personal en general.

El Instituto de Seguros del Estado fue creado mediante la Ley 16.528 hace diez años y es un beneficio social obligatorio que establece que todas las personas que utilicen los servicios de la locomoción colectiva del país, en caso de accidente o muerte perciban las indemnizaciones señaladas en el reglamento correspondiente.

Los excedentes que todos los años tiene el Instituto son repartidos entre diversas instituciones que se preocupan por la niñez desvalida y este año, 800 mil escudos serán distribuidos entre estos organismos y el Instituto del Torax y Trasplantes del Hospital Naval de Valparaíso.

NIÑAS QUE APRENDEN un oficio que les permite ganarse la vida honradamente o ser buenas dueñas de casa y madres de familia en el futuro, mostraron en una exposición sus trabajos manuales. El Hogar de Niñas "Santiago" del Servicio Nacional de Salud, dirigido por la Asistente Social, Norka Olivares, celebró el noveno aniversario de la institución exhibiendo los trabajos de las niñas con problemas conductuales, atendidas en el Hogar. En el grabado, la Directora conversa con una visitante, mostrándole una de las obras realizadas.

Ejemplo de Las Barrancas:

La comunidad dinámica, mano a mano con las autoridades

● Ministro de Salud anunció a pobladores: 400 millones de escudos para luchar contra desnutrición e insalubridad

EN EL CONSULTORIO DE BARRANCAS, el Ministro de Salud, doctor Oscar Jiménez Pinochet, informa a los pobladores sobre la campaña del Gobierno contra la desnutrición e insalubridad.

CUATROCIENTOS millones de escudos ha destinado ya el Gobierno del Presidente Allende a la campaña contra la desnutrición infantil y la insalubridad ambiental. El anuncio lo hizo el Ministro de Salud, doctor Oscar Jiménez Pinochet, ante los pobladores de Las Barrancas, al dar a conocer las primeras medidas concretas que se aplicarán de inmediato para mejorar la atención médica en ese popular sector de la capital.

El Ministro realizó la visita acompañado de la diputado Laura Allende y del Director del Hospital San Juan de Dios y Jefe del Area Hospitalaria Occidente, doctor Carlos Salomón Rex.

Los pobladores, con representantes de las juntas de vecinos, centros de madres y miembros de la comunidad toda, se reunieron en el Consultorio de Las Barrancas para ofrecer su participación activa en la campaña del medio litro de leche. El Ministro los exhortó a organizarse en comisiones de trabajo. *"En la democratización del SNS —aseveró el Ministro— ustedes integrarán los consejos que dirigirán los hospitales, consultorios y demás establecimientos dependientes del Servicio".*

A partir de los primeros meses de 1971, se aplicarán las primeras nueve medidas sanitarias de emergencia, destinadas a mejorar sustancialmente la atención médica en Las Barrancas.

Entre ellas se destacan:

Funcionamiento permanente, las 24 horas del día, del Consultorio de Las Barrancas;

Construcción de Consultorios en las Poblaciones "Violeta Parra", "Las Mercedes" y "Pudahuel";

Funcionamiento de Consultorios en el Centro Social de la Población "Sarita Gajardo";

Instalación de Posta Infantil de Urgencia, con atención intensiva las 24 horas del día frente al Hospital San Juan de Dios;

Creación de dos centros de movilización de enfermos con 3 ambulancias cada uno, en el Consultorio de Las Barrancas y en la Plaza Garín.

ELIMINAR FOCOS DE INSALUBRIDAD

Otro aspecto abordado por el Ministro Jiménez, en respuesta a los planteamientos de los dirigentes vecinales, fue el interés que tienen tanto el propio Presidente Allende como el Ministro del Interior, José Tohá, para la pronta y adecuada solución del problema de los focos de insalubridad creados por la acumulación de basuras domiciliarias que no se recogen. Señaló que en el caso de Las Barrancas, y aun cuando no se trata de un asunto de la incumbencia de su Ministerio, buscará una solución, anticipando que el Servicio Militar del Trabajo participará con material mecanizado en la eliminación de basuras.

PARTICIPACION DINAMICA

La Diputado Laura Allende exhortó a los pobladores a organizarse para tomar una participación dinámica y realmente efectiva en la solución de sus problemas. *"Ahora es el momento —dijo— que busquen la comunicación directa con los Ministros y altos personeros de Gobierno en general, para dar una solución definitiva a los problemas que los acosan".*

Sobre el medio litro de leche que espera a todos los niños de Chile, el doctor Jiménez Pinochet señaló que no tendría ningún objeto repartirlo si al mismo tiempo no se hiciera una debida educación sanitaria de las madres, en particular en lo que respecta a las normas de higiene que se deben tener en cuenta en la preparación del alimento del niño.

LA SALUD BUSCA SU REINA. *Son jóvenes, hermosas y trabajadoras. Cuatro muchachas del total de ocho que aspiran a ceñirse la corona de Reina de la Simpatía de los Trabajadores de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud. Ema Henríquez Dayenoff, Pezoa, Patricia Riquelme y Verónica Vergara no pretenden ocupar un trono porque sí. Luchan fraternal, pero decididamente por el triunfo con el fin de reunir el máximo de fondos para la Pascua de los hijos de todos sus compañeros. La coronación de la reina se realizará mañana sábado, tras el último escrutinio que se efectuará en una gran kermesse en Independencia 2, a un costado de Av. Santa María. La fiesta comenzará a las 20.30 horas amenizada por dos orquestas. Junto a las cuatro nombradas, compiten por el trono, Pilar Ruiz (sección Sueldos), María Angélica (Servicio Médico del Personal), María Cristina González (Sala Cuna) y Ana Marchant (Saneamiento Rural).*

Nominan a Juvencio Valle para la Dirección de Bibliotecas

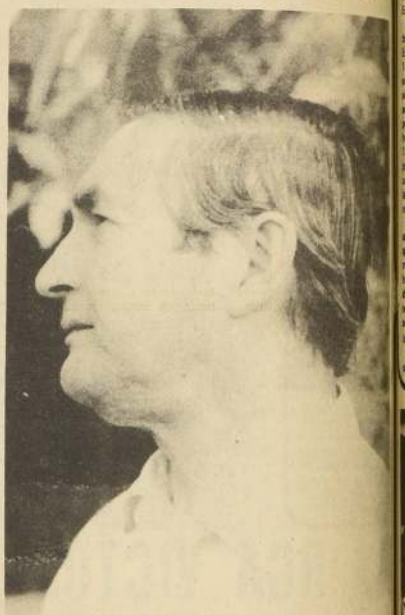

JUVENCIO VALLE, Premio Nacional de Literatura, nominado a Director de Bibliotecas, Archivos y Museos.

LA DIRECTIVA de la Asociación de Funcionarios de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, entregó a la publicidad, en el día de ayer, la siguiente declaración:

1.- Que estiman perfectamente legítimo el derecho del nuevo Gobierno para tener en sus manos los cargos más importantes en el rodaje administrativo del país. Sería un absurdo tener que gobernar con funcionarios que ocupan cargos de la confianza o libre designación exclusiva de gobiernos anteriores. Que así como en el pasado, todos los gobiernos han quedado con las manos libres para poder cumplir con la política cultural, social y económica, considera justo que la actual Administración pueda contar, también, con gente de su confianza.

2.- Apoyamos firme y abiertamente la nominación de nuestro compañero de trabajo, Juvencio Valle-Premio Nacional de Literatura— para el cargo de director de Bibliotecas, Archivos y Museos porque representa coronar una carrera funcionaria que supera los treinta años y porque es una persona interiorizada de los problemas del Servicio y que ofrece garantías a todo el personal dada su reconocida ecuanimidad.

3.- Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, pedimos asuma el cargo de Director de los Servicios el compañero Juvencio Valle, a la brevedad posible para llevar a cabo la labor que le corresponde a esta importante repartición pública en el campo cultural y en los nuevos planes educacionales del Supremo Gobierno.

4.- Lo anterior implica que la actual Director debe dejar expedito el camino poniendo su cargo a disposición de las Autoridades Superiores.

Sin otro particular, saludan a Ud. Sus Attos. y S.S.

ELDA OPAZO CATILLO
Secretaria

AMADEO ARACENA BRAVO
Presidente

Cursos de Temporada en Escuela Normal

DOS TIPOS de cursos ofrecerá la Escuela de Temporada de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez", que se iniciará el 4 de enero próximo en su local de Alameda 3677.

Estos serán de Obtención Extraordinaria del Título de profesor de Educación Primaria con primero y segundo período, para quienes corresponda.

Y un segundo de Mención, para complementar el Título de profesor primario en las asignaturas de matemáticas, castellano, educación física, ciencias naturales, ciencias sociales, educación musical, artes manuales, artes plásticas e inglés.

Para las distintas menciones los interesados tendrán oportunamente en la Escuela la información sobre planes, programados y horarios, los que se cumplirán durante los meses de enero y febrero por siete y seis semanas respectivamente.

Trabajadores en Consejo de la ENAP

HECTOR DONOSO ROJAS fue designado nuevo Vicepresidente de la Empresa Nacional de Petróleo, ENAP. El nombramiento fue muy bien recibido en los círculos laborales, ya que en numerosas oportunidades los trabajadores habían insistido en que los ejecutivos de la empresa fueran funcionarios de la misma. Este sentido anhelo nunca antes había sido satisfecho. Durante la pasada campaña electoral el compañero Presidente, Salvador Allende, se comprometió a designar en ese organismo a hombres que tuvieran el respaldo pleno de los trabajadores y que hubiesen desempeñado labores ininterrumpidas en ella.

Héctor Donoso Rojas ingresó a ENAP en 1952, desempeñando durante todo este tiempo funciones de jefe en la Planta de Concón y en diferentes terminales de provincias.

Por otra parte los nuevos representantes de la Corporación de Fomento, CORFO, en el Consejo de ENAP son también trabajadores. José Cárcamo Barría, un viejo obrero de los pozos petroleros de Magallanes; Armando Orosco Depassier, antiguo funcionario de la Central de Santiago y Gerardo Weiner Horodding, ingeniero químico, y técnico de Petroquímica Nacional.

NUEVOS RUMBOS

La Empresa Nacional de Petróleo, como institución, fue creada mediante la ley 9.618 en 1946. Anteriormente formaba parte de la CORFO como Departamento de Petróleos de este organismo. Cuando se formó CORFO en 1939, durante el Frente Popular, los personeros de gobierno tuvieron la visionaria inquietud de contar con un organismo que se dedicará de lleno a los estudios, comercialización, explotación y mantenimiento de los pozos petrolíferos de la provincia de Magallanes. Se pensaba en un ente estatal que además promoviera la investigación y prospección de nuevas napas del líquido negro.

En los sucesivos gobiernos reaccionarios, lentamente la ENAP fue transformándose en una institución decorativa. Intereses extranjeros, pasaron a tomar parte activa en la explotación del petróleo llegándose, en el gobierno de Frei, a entregar la petroquímica a grandes consorcios internacionales como la Petro-Dow. Por otra parte la distribución del gas licuado y los combustibles fueron a parar a manos privadas. La ENAP era utilizada sólo para avalar empréstitos, buscar créditos y conseguir convenios técnicos.

El gobierno popular pretende devolver a esta empresa toda la importancia que ella debe tener en el plano económico nacional.

La ENAP puede jugar un rol primordial en la distribución de combustibles y la importación de éstos. Su campo de acción es riquísimo en cuanto a exploración, explotación y comercialización de petróleos y sus numerosos derivados.

La designación de trabajadores en el Consejo de ella permitirá darle un nuevo espíritu y proyectarla hacia la comunidad nacional.

EL PARTIDO SOCIAL DEMOCRACIA, representado por algunos miembros de su Comité Central encabezados por Orlando Budnevich y el candidato a Regidor por el primer distrito metropolitano, ex-diputado Patricio Hurtado, visitó esta casa periodística saludando al Presidente del Consejo, Adonis Sepúlveda y al Director, Renán Andrade. En el grabado, la delegación del PSD, se impone del funcionamiento de nuestro sistema off-set.

EDUCACION PARVULARIA: NUEVO CAMINO DE ESPERANZA

LA ENSEÑANZA parvularia es, sin lugar a dudas, la más nueva que existe en nuestro país. Pero, al mismo tiempo, es la más necesitada. Consciente de ello, el Gobierno de la Unidad Popular ha decidido incrementarla en un veinte por ciento en materia de alumnos y en un quince por ciento en profesores.

Sin embargo, las necesidades que ella tiene se elevan a niveles que hacen prácticamente imposible enfrentarlas en uno o dos años. La total regularización de este nivel de la enseñanza se logrará solamente a través de un programa a largo plazo. Durante los seis años de este nuevo Gobierno se espera absorber a la totalidad de los niños en edad parvularia, y al mismo tiempo buscar soluciones adecuadas al problema de los establecimientos destinados a esta enseñanza especializada.

En la actualidad, las condiciones socio-económicas del país y el nuevo status que ha adquirido la mujer han desembocado en una mayor participación del sector femenino en el campo laboral. Esto, a su vez, significa, que los niños han quedado sin la tutoría cotidiana de la madre.

PARA LOS MAS CHICOS primero serán los juegos y algunas entretenciones, para luego concurrir a un colegio.

La necesidad de este cuidado se traduce, entonces, en la creación de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, mediante la Ley 17.301 de 1970, como una corporación autónoma, cuya finalidad esencial es promover la planificación, organización, desarrollo y supervisión de centros de atención de la población parvularia.

Esta educación integral cubre la atención pedagógica y asistencial de los siguientes niveles de edad: de 0 a 2 años, en salas cuna; de 4 a 5 años, nivel medio, y de 5 a 6 años, nivel de transición, correspondiéndole al Ministerio de Educación los dos últimos niveles.

Se estima que actualmente la población parvularia asciende a un millón 700 mil niños, de los cuales 500 mil corresponden a los niveles medios y de transición. Para esta cantidad de alumnos hay sólo 1.300 profesoras, lo que significa un promedio de 45 niños por maestro, número demasiado excesivo.

ALGUNOS ESTUDIOS

La realidad que se presenta ha sido comparada con ciertos estudios realizados por la Universidad de Chile, conjuntamente con el Ministerio de Educación.

Para la Universidad, a través del Instituto de Investigaciones Estadísticas, hay un total de 13,1 por ciento de los niños que están siendo atendidos, lo que significa que sólo 63 mil reciben enseñanza. Pero al mismo tiempo, dentro de esta cantidad, hay una sobretasa del orden del 16 por ciento, ya que el sector privado ha estado atendiendo a un 24 por ciento de los escolares, dejando al resto en manos del Estado.

Todo esto se enmarca **"en una situación educacional que se caracteriza, en general, por un volumen de proyectos muy inferior a la demanda presente y futura, no obstante el servicio que se presta"**, según informe de la Universidad de Chile.

El total de la población preescolar, en 1970, es del orden de los 482 mil niños, tanto en regiones urbanas como rurales. Si se toma en cuenta el rubro urbano solamente, se ve que se podría hacer cursos a 356 mil 680 niños, lo que significa un 72 por ciento de la población total. Es decir, infantes entre los 4 y 6 años de edad.

A pesar de todo, el problema queda en pie, ya que los recursos no alcanzan como para atender a todos los niños, como tampoco hay locales suficientes para atenderlos.

¿LAS SOLUCIONES?

Entre las posibles soluciones se optó por uno de los caminos más cortos: se comenzará a atender a las provincias de más alta concentración en materia de población parvularia. Estas serían Santiago, 88 mil; Valparaíso, 20 mil; Antofagasta, 7 mil; Concepción, 19 mil; Cautín, 10 mil. Todo esto asciende a la cantidad de 126 mil pequeños en edad de asistir a los colegios parvularios.

Para poner en marcha este plan, se dan algunas cifras de muestra. En construcción se necesitarían 842 millones de escudos; en profesores, 69 mil escudos, y en asistencia básica, 141 millones.

Para el año 1971 el incremento de matrículas será del orden de las 11 mil nuevas vacantes, quedando siempre cerca de 10 mil menores de 5 años que no tienen ingreso a la escuela.

Este último problema puede tener fácil solución, ya que el gobierno no irá por el tradicional camino de las escuelas. Anteriormente, si no existía un local que hubiera sido construido especialmente para estos fines, simplemente no servía. Ahora el planteamiento será otro. Se irá hasta los centros comunitarios, a los sindicatos, clubes deportivos y se les pedirá que ellos instalen sus locales, que cedan parte de los edificios destinados a salas de reuniones para dar allí enseñanza a todos los niños en las provincias señaladas.

Vale decir, la labor no será sólo del Ministerio de Educación, sino que también de la comunidad organizada, del pueblo, participando activamente en el proceso de educación a través del aporte personal o en grupo.

En la medida que cada uno colabore se ayudará a sí mismo y al país, para ir poco a poco eliminando los problemas que, vistos desde el punto de vista tradicional, no tienen solución.

UNA REALIDAD IDEAL

Para un técnico del Ministerio de Educación la solución ideal para este problema sería, en primer lugar, recolectar los 45 millones de escudos que la Ley establece para los Jardines Infantiles, con lo cual se obtendría un aumento de la matrícula en un ciento por ciento, constituyendo un nivel nunca alcanzado.

Los requerimientos físicos serían cubiertos por la utilización de los actuales locales escolares, más los que construiría la CORVI, que llegarían a un total de 130, sin contar con la colaboración de las organizaciones de masas.

En materia de profesores se podría adiestrar a 2 mil maestros, altamente especializados, con un número similar de ayudantes. Este número sería cubierto con los 200 educadores de párvulos que egresan anualmente de las Universidades, más la preparación acelerada de otros 1.500.

Finalmente, en cuanto a los recursos financieros, se podría obtener un incremento en el aporte del orden de los 50 millones de escudos, sacando los recursos actualmente presupuestados para otras instituciones fiscales, los cuales serían traspasados al Ministerio de Educación.

UNA AYUDA PARA LA MADRE

Sin embargo, a pesar de que la educación ha crecido hacia los niveles superiores, es decir, enseñanza básica, media y universitaria, ahora se mirará hacia abajo, hacia los niños en su más tierna edad, y las madres se podrán integrar ahora más tranquilas al sistema laboral.

La educación parvularia está destinada a terminar de una vez por todas con los niños vagos que antes deambulaban por las calles, ya que quedaban solos en sus casas al salir las madres diariamente a buscar el sustento para sus hijos.

Es así como, en la medida en que la educación parvularia se consolide, los niños chilenos sentirán que un nuevo camino se abre a sus esperanzas.

Denuncia comentarista norteamericano:

Se han olvidado los 150 años de tradición democrática chilena

●En sus programas por TV está dando una imagen positiva

—**"En realidad se ha olvidado la tradición que representan los ciento cincuenta años de vida democrática de Chile"**, dijo el periodista norteamericano Bob Ryan, comentarista de una de las filiales de la NBC.

Ryan, que se encuentra en Chile realizando una serie de entrevistas y que fue recibido por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Leal, busca la imagen positiva de Chile para mostrarla a sus teleaudítores norteamericanos.

En conversación con LA NACION, en una de las salas de la Cancillería, cuando se le preguntó que cómo podía definir la posición de los norteamericanos frente al Gobierno Popular, si como de inquietud, preocupación o de simple interés, respondió que más podía calificársela como de interés, por lo que podría ocurrir, más que como inquietud.

Refiriéndose al respaldo lógico que las Fuerzas Armadas del país prestan al Presidente Allende, más allá del cuadro latinoamericano, hizo hincapié que esto correspondía como era natural a los 150 años de vida democrática chilena, de tradición institucional, y que era necesario que quienes se preocupaban de nuestros asuntos pusieran mayor énfasis en lo que representaba esta conducta.

Dijo que la gente se preguntaba lo que podría pasar en Chile, pero que todo conduce a que la situación se mantenga en forma normal. En este sentido dio especial importancia, como ejemplo, a la declaración del Presidente Allende en el sentido de que en Chile no existían Milicias Populares y que tampoco se permitiría su existencia. **"En un despacho enviado a mi país** — dijo — **di cuenta de esto"**.

En su visita a la Cancillería estuvo acompañado del Presidente del Comité local de "Pueblo a Pueblo", una organización de intercambio con Chile, cuya sede está en Minnesota; Fernando Oliva y del Vicepresidente R. Wilson. Una comisión de "Pueblo a Pueblo" que vino a Chile y que encabezó la señora Swanson, a su regreso a los EE.UU. destacó a través de la TV nosteamericana una imagen positiva de Chile, la cordialidad encontrada y el ambiente favorable en que el nuevo Gobierno y el ambiente favorable en que el nuevo Gobierno Popular iniciaba sus actividades especialmente del respaldo que encuentra en todos los sectores.

Según Ryan esto tuvo mucha importancia, especialmente en relación con las informaciones de tipo negativo que cierta prensa de EE. UU., calificada como sensacionalista, ha publicado sobre nuestro país y su nuevo Gobierno.

Exposición en Centro Portuario

VALPARAISO (Sara Vial Corresponsal). Una significativa y novedosa exposición funciona en el Centro Familiar Portuario: ubicado en Avenida Ecuador N° 53, 4 piso, de Valparaíso.

La muestra permite apreciar la variada gama de trabajos realizados durante el año, con participación de los familiares de los trabajadores de la Empresa Portuaria de Chile.

El Centro Familiar Portuario es actualmente dirigido por las asistentes sociales de la empresa, señoritas Haydée Tolosa y Olga Aguilera. La clausura de las actividades del año del Centro se efectuará el viernes 18 del presente en la sede de la Asociación de Empleados Portuarios, con la presencia de los ejecutivos de Emporchi, encabezados por el nuevo director de los servicios, Amador Cárcamo Núñez.

Entre Argentina y Chile:

Intenso intercambio turístico se iniciará en enero próximo

UN INCREMENTO del intercambio turístico entre Chile y Argentina, producirá la visita a la vecina nación de una comitiva de personeros relacionados con el campo del turismo chileno, encabezados por el Director Nacional de Turismo, Carlos Lizama Hernández.

El viaje se efectuó durante el transcurso de la semana pasada y representantes de hoteleros, agentes de viajes, intelectuales, etc., visitaron las ciudades de Mendoza y San Juan, donde sostuvieron entrevistas y reuniones con organizaciones congéneres y personeros de las Direcciones Provinciales de ambas regiones.

Al dar cuenta del resultado de su gestión, tendiente a crear un flujo turístico de magnitud hacia Chile y el aprovechamiento de un mercado cercano a los 25 millones de habitantes, el Director de Turismo, Carlos Lizama, calificó la visita como *"Muy provechosa y de profundos resultados positivos para nuestro país"*.

Dijo Lizama que con la Dirección Provincial de Turismo de Cuyo se integrará una Comisión Conjunta, permanente, destinada a someter a estudio planes de intercambio turístico. Esta comisión se reunirá alternativamente en sedes a fijar en ambos territorios.

Agregó que, asimismo, se celebrará un convenio de intercambio con la Dirección Provincial de Turismo de Mendoza, el que necesariamente deberá ser autorizado por la Dirección Nacional de Turismo de la República de Argentina.

Por otra parte, se crearán grupos de trabajo destinados a estudiar los problemas de transporte vial, para permitir una facilitación del intercambio, como asimismo analizar un convenio de intercambio y asistencia técnica entre Escuelas de Turismo y Direcciones de Turismo.

Por último, se iniciarán los contactos directos para resolver la participación de contingentes turísticos chileno – argentinos al Festival de la Canción de Viña del Mar, Fiesta de la Vendimia en Mendoza y la participación de profesionales y especialistas del turismo en un Seminario Internacional a realizarse en Arica, en marzo próximo, con el auspicio de la Universidad del Norte y DITUR.

Asimismo, se plantearán contactos a nivel de organizaciones sindicales (CUT y Confederación General del Trabajo de Argentina.), intercambio de periodistas, etc.

También anunció Lizama que todos estos contactos e intercambios comenzarán a hacerse efectivos desde enero próximo.

Carlos Lizama Hernández, Director de Turismo. Al dar cuenta de su viaje a Argentina, señaló la necesidad de desarrollar una labor coordinada y efectiva, con el objeto de colocar al turismo nacional en el sitial de prelación que le corresponde.

MINISTRO MARTONES. Pide más preocupación por los mapuches.

Más fondos para indígenas pidió el Ministro Martones

LA SUMA de E° 74.916.000 está solicitando el Ministro de Tierras y Colonización, Humberto Martones, para ir a la solución de diversos problemas que afectan a los indígenes.

Así lo anunció en conferencia que ofreció en su despacho, y en la que dio a conocer a los periodistas los planes que tiene "in mente" para lograr el desarrollo de la raza mapuche.

Primeramente informó que viajó a Cautín el Director de Asuntos Indígenas, Daniel Colompil., con el objeto de instalar en su cargo al Sub Director de esta repartición en Temuco, Javier Huenchullán. Además, Colompil coordinará con funcionarios de CORA, SAG, INDAP y otros organismos públicos, la labor que permitirá abordar el problema de las tomas de fundos, especialmente en la zona de Lautaro.

Aclaró el Ministro que las tomas de fundos no se iniciaron en el actual Gobierno, como se ha pretendido señalar en algunos órganos informativos, sino que comenzaron en Agosto, arreciaron luego del 4 de septiembre y decrecieron después del 4 de noviembre. La mayor parte de estas "tomas" dijo, sólo son "corridas de cercos". Dijo además que el viernes viajará a Temuco, a fin de participar en los actos de clausura del Congreso de Comunidades Indígenas conjuntamente con su colega de Agricultura, Jacques Chonchol. En esta oportunidad se verá la manera de buscar una solución al problema antes citado.

Informó a continuación de que en materia presupuestaria, el Ministerio ha solicitado fondos para un plan educacional para los mapuches, el cual será lo más extenso posible. Agregó que para este año estaban consultadas 588 becas para los mapuches, a todos los niveles, incluso el universitario. Ahora, dijo, queremos aumentar el número de becas a 5.000.

También se demostró interesado en desarrollar una política económica, concediendo a los mapuches créditos por intermedio del Banco del Estado. Estos préstamos, serían de carácter colectivo y no personal como hasta ahora, ya que en 1970 se han concedido 252 préstamos de este tipo, y no han tenido significación alguna, por su cuantía y por las condiciones económicas que enfrentaban los favorecidos, que han terminado "comiéndose" lo prestado. Vamos a pedir, dijo Martones, que las reducciones se transformen en cooperativas, con planes muy definidos, como crianza de porcinos, huertos frutales, etc., y así tengan ingresos y puedan devolver los préstamos.

También se desea desarrollar un plan de saneamiento, creando postas de primeros auxilios indispensables y, también, desarrollar otras materias, como educacional, cultural, etc.

Agregó que había solicitado al Ministro de Hacienda, con tal objeto, la suma de E° 74.916.000, lo que significa un incremento del 931 por ciento del presupuesto primitivo para el Departamento de Asuntos Indígenas. Dio a conocer su confianza en que estos fondos le sean concedidos, ya que se trata de una materia que cabe dentro del Plan Movilizador del Gobierno y que está dentro de la actividad económica del país.

En la conferencia de prensa el Ministro Martones se refirió además al problema de la tenencia de la tierra, que catalogó como un "problema muy complejo" por las múltiples facetas que representa.

Dijo que al respecto se está trabajando en un plan global con el Ministerio de Agricultura y señaló la necesidad de ir a la modificación de la Ley de Indios vigente, ya que adolece de serias fallas, entre ellas, el Tribunal de Indios, al que calificó de lentos e inoperantes, ya que aún llega gente hasta su despacho, para pedirle que apure trámites que se encuentran pendientes desde el año 1934.

Lucha contra intoxicaciones alimentarias

ATACAR A FONDO las intoxicaciones alimentarias, riesgo permanente para la salud de la población y adoptar las medidas conducentes a terminar masivamente con ellas, discutieron y estudiaron expertos de todo el país reunidos en las Jornadas de Información Microbiológica y Química Bromatológica de los Alimentos.

Durante cinco días, los expertos concentrados en el Instituto Bacteriológico del SNS, trabajaron en torno a un programa destinado a actualizar los conocimientos, sobre las técnicas de análisis que efectúan los laboratorios del SNS en este tipo de materias; uniformar criterios en la interpretación de dichos exámenes y propender a la mejor utilización de los recursos de laboratorios del SNS.

La principal importancia de estas Jornadas sobre Control Sanitario la constituyó el hecho de que por primera vez en diez años, el problema de las intoxicaciones alimentarias y sus soluciones fueron enfocados a la luz de las realidades del momento, donde la nueva orientación que se dará a la política de Salud Pública, los problemas de la contaminación del medio ambiente, entre ellos el de la higiene y preservación de los alimentos, serán tratados en conjunto.

El informe con las conclusiones finales de las Jornadas, será entregado a la Dirección General del SNS con el objeto de que ellas sean aplicadas en esta nueva política de salud.

Moy de Tohá, junto a los dirigentes del Comité de Arte Infantil, que ha programado fiestas navideñas para los niños. Mireya del Río, Ruth Baltra y Augusto Chamorro.

RONDA DE ARTISTAS, PARA PASCUA DE NIÑOS CHILENOS

LA RONDA de los Sombreros de la Amistad, la participación activa de los niños en las fiestas navideñas y grandes estadios que abrirán sus puertas de par en par, será el marco que tendrá este año para los pequeños, el espíritu de la Navidad.

Así lo dieron a conocer los dirigentes del Comité de Arte Infantil de la Unidad Popular quienes, además, entregaron la programación de las fiestas que se realizarán en los Estadios Santa Laura, El Llano, UTE Nacional y Parque Forestal.

—*"La labor de CARIN, señaló Ruth Baltra, presidente de este organismo, no se limitará a la Pascua, sino que está trabajando para que el niño, de una vez por todas, tenga espectáculos, entretenciones, lecturas y una orientación que permita crear el hombre nuevo que postula la sociedad socialista del Gobierno Popular"*.

Más adelante Ruth Baltra expresó que el Gobierno postula que el niño sea un creador de su propia cultura, que participe activamente en lo que más tarde va a ser su propio mundo. Que no sean los adultos con una actitud paternalista, quienes le impongan sus reglas, sino que el niño vaya entregando, vaya concretando lo que él desea. Así el niño tendrá su voz en lo que le afectará más tarde y no se frustre en sus primeros años porque nadie lo escucha.

Por su parte Moy de Tohá, esposa del Ministro del Interior, que también se encontraba presente, dijo que era imprescindible que el niño de todos los sectores tuviera oportunidad de acceso a todas las fuentes de la cultura.

—*"Nuestra tarea es rescatar a los niños de los peligros que los acechan y de todos conocidos. A los de las poblaciones marginales, rescatarlos a tiempo de la delincuencia y a los del barrio alto, de la marihuana y todos esos vicios"*.

Consultada acerca de la recolección y entrega de zapatos para los niños, dijo que el Comité tenía reunido ya, alrededor de 300 mil pares de zapatos, los que serían entregados los primeros días de marzo, que es la época en que más los necesitan.

Participación de los niños

Ruth Baltra informó que constantemente estaban llegando sugerencias de los niños, por un pedido que hizo el Ministerio de Educación a los estudiantes.

—*"Ellos mismos dicen cómo quieren que sea la Pascua, cómo se imaginan que será el Viejito Pascuero y es por este motivo que este año, la indumentaria de este popular personaje, tendrá un traje típico chileno"*.

Mireya del Río, educadora de párvulos, explicó que todos los actos habían sido cuidadosamente seleccionados y organizados, orientados a una gran educación popular, con el objetivo de promover la creación en los niños mismos, para que lleguen a ser individuos esencialmente creadores.

Por su parte Augusto Chamorro, otros de los dirigentes manifestó: *"Debemos sacar al niño del estado de alienación en que se encuentra y librarlo de la influencia extranjera para dar paso a la nueva cultura democrática nacional y popular. Democrática en el sentido de que el niño debe tener acceso a las diferentes ramas del arte"*.

Programa de fiestas

El 18 de diciembre a las 16 horas el Parque Forestal se convertirá en un gran escenario en el que actuarán numerosas compañías de títeres. A las 18,30 horas de ese mismo día, la fiesta continuará en el Estadio Santa Laura y en el Estadio El Llano, y en el de la UTE a la misma hora.

El 20 de diciembre a las 19,30 horas en el Estadio Nacional, las puertas se abrirán gratuitamente en el que junto a un gran espectáculo se realizará la Ronda de los Sombreros de la Amistad, en que cada niño llevará un sombrerito con su nombre y dirección, el que pasará en la ronda, a manos de otro pequeño, que encontrará un nuevo amigo.

Refinada muestra de artesanías de China

LA CREACION cultural de milenios, en la nueva perspectiva histórica de un pueblo que alcanza los niveles de civilización antes reservada a una élite, se hace presente en la exposición de las más diversas y refinadas artesanías de China Popular que inauguró el Museo de Arte Popular Americano, en el Cerro Santa Lucía.

En la muestra es posible admirar finas botellitas pintadas a mano; las lacas de Fouchon, papeles recortados, objetos de peluche; miniaturas de corcho; máscaras, volantines; figuras realizadas en carbón; porcelana brillante; cerámica popular; adornos femeninos como peines, collares, anillos pájaros de seda y plumas; laca tallada de Funkien; cuadros de flores en seda y valvas; sedas bordadas, brocatos.

Un poema de Mao Tse Tung expresa la tradición poética de un pueblo que avanza esperanzado hacia el futuro.

"Lluvia y viento despiden a la primavera

Una nieve que vuela saluda su llegada.

Sobre la roca donde construye su muralla de hielo.

Se abre una flor llena de gracia.

Llena de gracia, no pretende para sí la primavera

Y la alegra no ser sino su anunciadora

Cuando todas las flores de la montaña se abran

Ella sonreirá en medio de las otras".

ASPECTOS DE LA EXPOSICION de artesanías de China Popular, que está presentando el Museo de Arte Popular Americano, en el Cerro Santa Lucía.

No hay plazos de expropiación de terrenos del Tattersall

Un desmentido a informaciones de prensa señalando la existencia de un acuerdo de la Universidad Técnica del Estado para conceder un plazo de sesenta días para tomar posesión de los terrenos del Tattersall, entregó el Rector de esa Corporación, Enrique Kirberg.

El texto señala:

"En diversos órganos de prensa se ha difundido la noticia que existiría acuerdo por parte de la Universidad Técnica del Estado de conceder sesenta días de plazo para tomar posesión de los terrenos expropiados a la Feria El Tattersall en Alameda con Avenida Ecuador y ocupados ilegalmente por un terminal de buses.

Frente a estas informaciones la comunidad de la UTE expresa a la opinión pública:

1.- Que no existe ni ha existido compromiso alguno por parte de la Corporación para otorgar plazos que posterguen la toma de posesión de estos terrenos.

2.- Se reitera una vez más la urgencia de expandir la planta física del campus central, única forma de ofrecer más matrículas universitarias en el próximo año académico para lo cual es necesario tomar posesión material de los terrenos en forma inmediata.

3.- Que le asiste pleno derecho sobre esos terrenos al haberse concluido con éxito para la Universidad todos los trámites jurídicos de expropiación de dicho predio con sus instalaciones.

Enrique Kirberg.
Rector.

LA NACION

Abusos del Sistema Bancario Privado

La decisión de dejar todas las operaciones internacionales del Banco Edwards bajo la tuición de la Superintendencia de Bancos tiene fundamentos particularmente claros y apuntá, sin duda, hacia la necesidad de la estatización de la banca.

El Banco Edwards, en efecto, otorgó garantía a dos firmas nacionales por créditos en dólares obtenidos en el exterior de diez bancos extranjeros. Además de garantizarlos, el Banco Edwards liquidó estos dólares en el mercado de corredores.

El Banco llevó a cabo estas operaciones, violando disposiciones legales. No solicitó autorización ni del Banco Central ni de la Superintendencia de Bancos. Tampoco registró en su contabilidad los compromisos contraidos por esta garantía.

La irregular operación hizo crisis cuando las firmas contratantes se declararon insolventes y el Banco Edwards pretendió recurrir a la Superintendencia de Bancos y al Banco Central para obtener la regularización de estas operaciones.

El resultado final de esta maniobra clandestina fue que los bancos extranjeros han restringido y limitado el uso de sus líneas de crédito al Banco Edwards, perjudicando gravemente el prestigio del sistema bancario nacional en el exterior y obstaculizando el desarrollo normal del sistema bancario en el país.

Esta irregularidad no puede ser considerada simplemente como un incidente sin consecuencias. La clandestinidad de la operación y el hecho de que se comprometiera todo el prestigio de un sistema bancario denuncian claramente la existencia de centros financieros privados que utilizan depósitos de toda la comunidad para lucrar indebidamente en la sombra. Fue el mismo economista DC, Sergio Molina, cuando ocupaba el cargo de Ministro de Hacienda, el que declaró: "Estoy seguro también que todos estamos de acuerdo en que la emisión de dinero y el control del crédito tienen que estar en manos del Estado, por la misma razón de que nadie debe estar autorizado para organizar un ejército privado".

Lo que se está viendo, en el caso actual del Banco Edwards, es precisamente la acción de "ejércitos privados" que, utilizando el poder que les otorga el hecho de manejar ahorros de toda la comunidad, violan las disposiciones legales, contra el interés nacional.

Nada es más urgente, en consecuencia, que terminar definitivamente con pequeños círculos privados que monopolizan decisiones económicas fundamentales sin ser otra cosa que los intermediarios privilegiados de una corriente de recursos que proviene de los depositantes. "El poder en Chile —decía ya a comienzos de siglo un parlamentario conservador— son los Bancos". Al proponerse liquidar un sistema bancario privado, la UP pretende mucho más que sanear nuestro sistema financiero y permitir una planificación coherente de nuestros recursos: se termina también con un importante foco de poder, que actúa mucho más allá de la esfera propiamente económica, corrompiendo, sobre todo, el poder político, para adaptarlo a sus fines. Reemplazarlo por un sistema bancario estatal es devolver a la comunidad una cuota decisiva de soberanía que se le había arrebatado por pequeños grupos que actúan al margen de todo control popular.

Sobre Congelación de Arriendos

Entre las medidas que adoptará el Gobierno a favor de las clases media y baja, adquiere especial relieve aquella que congelará el pago de los arriendos en 1971, al nivel que tenían en 1970. También se propone el Gobierno incluir en dicha congelación el alquiler que corresponde a viviendas DFL 2 y Ley Pereira, que, antes, en toda congelación, quedaban liberadas de dicha medida. Y se suprimirá también el derecho de llaves que cobraban los propietarios o arrendatarios de locales comerciales cuando traspasaban esos locales a otros arrendatarios.

Estas medidas son de gran justicia y vendrán a poner freno a un abuso constante de gran parte de propietarios que, aprovechándose de que existe una gran demanda de viviendas, aumentaban especulativamente el valor de los arriendos. Decía la ley que un arrendador no podía cobrar más del 11 por ciento anual del avalúo de la casa, y en algunos casos se le autorizaba a aumentar el valor del alquiler en la misma medida en que hubieran aumentado las contribuciones a los bienes raíces. Sin embargo, los vacíos de la actual legislación permiten que el arrendador desaloje a su arrendatario si éste se niega a pagar más, y la casa sea entregada a un nuevo arrendador que esté dispuesto a pagar la suma mayor. De donde resultaba que el arrendador reajustaba el alquiler sin que el avalúo creciera de modo proporcional; y la consecuencia era que el propietario se beneficiara cada día más y contribuyera cada día menos en proporción al capital invertido. Esa diferencia, de la que se apropiaba el arrendador, es revertida de modo paulatino al arrendatario mediante el expediente de congelar los valores del arriendo.

También es de justicia que no haya excepción con las viviendas acogidas al DFL 2 o a la Ley Pereira, ya que la situación es la misma que en el caso anterior. Esas leyes de excepción fueron dictadas como una manera de estimular la construcción de viviendas, pero en verdad esta razón sirvió más para encubrir el negociado de capitalistas interesados en invertir capitales en la construcción por los cuales cobrarían rentas enormes, al amparo de la libertad de precios del alquiler. De algún modo resultó que ni la Ley Pereira ni el DFL 2 resolvieron el problema de la vivienda, pero ambos cuerpos legales agudizaron el problema de la especulación con las viviendas.

Por último, está la supresión del cobro de derecho de llaves. El derecho de llaves no es otra cosa que el cobro por la plusvalía del local comercial. Un local adquiere un mayor valor por las mejoras de sus cercanías, tales como pavimentación, mayor tránsito de personas, proximidad a centros de concentración obligada de compradores, densidad de locales comerciales, calidad del barrio, etc. Y todas esas mejoras no puede decirse que las haya creado un propietario de local comercial, sino que la comunidad entera; la plusvalía así generada es un producto social, y no tiene por qué beneficiarse un propietario individual con ella. Cuando se cobra derecho de llaves, de cierta manera el arrendatario va a cargar el monto de ese derecho a los productos que venda; en última instancia, el público consumidor que ha creado esa plusvalía, tiene que pagarla más encima con el encarecimiento de los productos que compra. Lo que es un absurdo a todas luces.

Las medidas que adoptará en estas materias el Gobierno de la UP, contribuirán a una mejor redistribución de los ingresos, a sanear costumbres comerciales que perjudican a la ciudadanía, y a reparar evidentes injusticias que otros Gobiernos contribuyeron a consagrar.

Chile y Bolivia

El acuerdo para la construcción del camino entre Iquique y Oruro, contenida en el Acta de Intenciones suscrita entre el Ministro de Transportes y Comunicaciones de Bolivia, General Paz Soldan y el representante del Ministro de Obras Públicas de nuestro país, ha suscitado en La Paz ciertas reacciones que ejemplifican bien de qué manera las relaciones internacionales entre los países de América Latina reflejan, muchas veces, más los intereses particulares de las oligarquías dominantes, nacionales y extranjeras, que las conveniencias reales de los pueblos latinoamericanos.

Como se sabe, a consecuencia de un acto unilateral del gobierno de la época, hace unos ocho años Bolivia rompió relaciones con Chile. Este hecho, sin embargo, no alteró la realidad de la existencia de una densa red de lazos de todo orden que hay entre ambos pueblos. Los dos países no sólo tienen intereses comunes de orden económico muy amplios, sino también forman parte de organismos internacionales de tanta importancia como el Pacto Andino.

De este modo, se da el caso paradojal de dos pueblos unidos por multitud de factores, que establecen entre ellos, estrechas relaciones de hecho, que nadie puede desconocer; pero, que, sin embargo, permanecen carentes de los necesarios lazos diplomáticos. El propio acuerdo de construir el camino entre Iquique y Oruro no es más ni es menos que una de las expresiones de mayor relieve de tal realidad, pues se trata de una iniciativa cuya necesidad —tantas veces expresada de viva voz por el alcalde Soria— es honda y largamente sentida por ambos pueblos.

La razón de esta situación tan inveniente y que nuestro gobierno se esfuerza en superar, es preciso encontrarla en la estrategia que desarrollan las oligarquías nacionales y extranjeras para mantener separados nuestros pueblos y así explotarlos mejor. Es sintomático que las críticas al acuerdo para construir el aludido camino provengan del ex jefe de la Falange Socialista Boliviana, partido que, no obstante su nombre, es una agrupación de derecha, instrumento de esas clases y del imperialismo norteamericano.

La existencia hoy de un gobierno en el Altiplano que se acerca al de Chile en la común voluntad de poner término efectivo a la explotación de nuestros pueblos y a la dependencia exterior, unida a los factores de acercamiento que hemos señalado, sin duda, puede conducir la situación hacia la solución que se impone.

Mantener la desunión de nuestros pueblos frente a tantos y tan grandes enemigos comunes por razones que nada tienen que ver con sus reales intereses, constituye un acto por el cual la historia nos juzgará con extrema severidad. De lo que hoy se trata no es de persistir en actitudes negativas, sino de realizar una efectiva unión latinoamericana para derrotar al imperialismo, liquidar la dependencia exterior y construir una América Latina desarrollada, integrada e independiente. En esta tarea a Chile y Bolivia les corresponde un lugar del mayor relieve, que es, también, el lugar de su propio encuentro.

C. N.

Embajadores del Ensueño

Antiguamente, los niños dejaban sus zapatitos en las ventanas, y en la Noche Buena el anciano Santa Claus los tapaba de juguetes.

Ahora, los niños no tienen zapatos que dejar. Y a veces ni siquiera tienen una ventana.

Gabriela Mistral cantó a los piececitos de niño, azulosos de frío: "¡cómo os ven y no os cubren!" Nos enseñaron de memoria el poema en el liceo, pero no los cubrimos. Entró la letra en nuestros cerebros, pero no se grabó en los corazones, ni cambió nuestra actitud de indiferencia hacia los piececitos ateridos.

Ahora se está haciendo realidad el mandato de la poetisa. Mucha gente que antes no había cooperado en ninguna obra de esta especie, está haciendo donaciones para juntar zapatos para todos los niños de Chile. La meta es difícil. Ya se han reunido 400 mil pares, pero la cifra que se necesita, los pies que hay que cubrir, son muchísimos más. Y esos zapatitos no serán entregados para la Pascua, sino en Marzo, cuando se inicien las clases, cuando ya se vayan acercando los primeros fríos.

Mientras tanto, el Viejito Pascuero se mueve y hace brotar juguetes. Tiene enanitos que le ayudan a fabricarlos, a pintarlos, a distribuirlos. Y en la noche de Pascua se multiplicará. No sólo estará en las casas de los ricos, sino en las más humildes, llevando alegría e ilusiones a los hijos de los pobres. Y también un empleo para sus mentes, porque todo juguete, como embajador de ensueños, actúa sobre la imaginación y sobre la inteligencia. La ternura se instala en la niña que juega a las mamás con su muñequita, y el deseo de aventuras y de trabajo en el niño que recibe un camión, un taxi, una construcción para armar. Sus mentes no estarán ociosas, y crearán un mundo de maravillas que nosotros, los adultos, apenas vislumbraremos.

Juan Tejeda

Juan Carlos I

En América Latina es habitual aceptar una visión pintoresca de nuestra propia realidad. Hablamos de los "generales de opereta" y de los "sainetes políticos" en que se gestan y derrumban distintos regímenes, con el mismo tono distante con que los viajeros de siglos pasados describían las cortes asiáticas.

Nada más apropiado para este tipo de enfoque que las declaraciones del propio general Ongania a las revistas argentinas "Primera Plana" y "Panorama", en las que relata cómo el embajador Alsogaray le propuso ser rey: "Un día me propuso que me convirtiera en rey, pusiéramos un primer ministro y adiós con los problemas".

Este relato, sin embargo, no tiene nada de cómico. Si refleja una locura, no es de ninguna manera la locura de Ongania, que siempre estuvo más cerca de la estolidez que de la demencia. Tampoco puede hablarse de una locura de Alsogaray, que trató vanamente de tentar al general con un poder ilusorio.

Si hay una locura, ésta es la del sistema político argentino, de los mil rodeos y enmiendas con que trata de mantenerse a flote una vaga institucionalidad. Es la imposibilidad de este sistema la que Alsogaray trató de superar a través de una solución onírica: la monarquía. Ongania, consciente de la realidad del poder en que se apoyaba, se limitó a contestarle: "¿Usted cree que soy Hirohito?" Es difícil saber exactamente a cuál Hirohito se refería Ongania, si al de la locura militar o al de la resignación constitucional; es igualmente difícil saber si se oponía a una solución en la que sería desplazado por un ministro o a una en que sería desplazado por la lógica particular de la locura.

En todo caso, su rechazo, es el rechazo de la imaginación enferma en nombre de cierto realismo. Resignado a mantenerse en la mezcla de poder e impotencia de su régimen, Ongania también se resignó a que lo desolazaran del poder. Parecía tener conciencia de lo ilusorio de su situación y de que, en última instancia, su modesta presidencia había llegado a ser tan imposible como el reino que le ofrecía Alsogaray.

Así, cuando en junio los tres Comandantes en Jefe pidieron su salida, Ongania no puso ninguna resistencia. "porque quedé aislado, y no sabía con qué fuerzas contaba". Con la presidencia de Ongania, el Ejército trató de transformarse en fuente misma del poder. No en una simple fuerza interventora, a favor de determinados grupos, sino que en substituto integral de la nación. El ejercicio del poder terminó con esas ilusiones. Introdujo en el Ejército las famosas "divisiones de la sociedad civil", y reflejó, en un sentido profundo, las mismas tensiones que subyacen en cualquier sistema "representativo". La dictadura y la democracia son simplemente formas distintas de reflejar, de enmascarar, y de traicionar (en el doble sentido de la palabra), los pliegues y repliegues de una sociedad.

Una palabra de Ongania nos muestra la impotencia del poder absoluto cuando éste deja de cumplir las funciones que le dieron sentido: "Tampoco iba a pedir adhesiones. Estas tenían que surgir solas. Yo apenas pude enviar un radiograma comunicando el relevo de Lanusse. Después, y soy humano, pensé para mis adentros: "¿Y todo esto para qué"?. En el momento final, Ongania sabe que sólo se trata de cambios de nombres, de pequeños deslices en la superficie de una avalancha más profunda. Cambió a Lanusse, lo que no cambiaba nada. Y acepto que lo cambiaran. Cuando Ongania dice "soy humano" no quiere decir ni más blando ni menos ambicioso que cualquier otro. Quiere decir, simplemente, que no pedía dar vuelta el sentido de la historia cuando ésta había dejado de considerarlo su intermediario favorito. Incluso parece que Ongania tiene una concepción bastante vorazmente la naturaleza humana:

"¿Quién no quiere ser caudillo"? El hombre por naturaleza es político. Las circunstancias van avivando el deseo de esta regla". Es de suponer que Ongania tempera esta afirmación con su corolario natural: que otras circunstancias amortiguan la misma ambición avivada por las primeras. En Argentina, el fracaso de la concepción "integral" de Ongania ha llevado a las Fuerzas Armadas a buscar su retirada. De ahí probablemente que Ongania trate de eliminar a última hora a las cabezas del "liberalismo" militar.

En Argentina es incorrecto, probablemente peligroso, calificar a las corrientes militares como progresistas o reaccionarias. No debe olvidarse que Ongania representó una cierta corriente "nacionalista" cercana a grupos ligados al peronismo, opuesta al liberalismo, abiertamente entreguista de muchos sectores políticos civiles que inicialmente pretendieron jugar al nacionalismo. Incluso dentro de la etapa que puede calificarse de "siniestra" de la carrera de Ongania, no es perfectamente claro que deba elogiarse la oposición liberal que debió enfrentar. Esta oposición tiene entre sus rasgos principales la promoción de líneas políticas y económicas más del gusto de los EE. UU. Y al suprimir el "nacionalismo" derechista de Ongania no deja de suprimir una interesante contradicción entre la hegemonía norteamericana y las aspiraciones subhegemónicas o subimperialistas de Ongania.

Todos los vaivenes argentinos son de una u otra manera tributarios de la era populista de Perón. El peronismo, en su segunda etapa, transó con la oligarquía y dejó incompleta la instalación en el poder de los grupos ligados a la industria. La izquierda argentina comprendió mal el carácter progresista de la primera etapa del peronismo, y este complejo de culpa la hace exagerar hoy el alcance de un populismo superado. Pero tanto las conquistas reales logradas por los argentinos bajo Perón, como la exaltación exagerada de ese pasado, hacen imposible para la oligarquía crear un sistema político estable. El Ejército, que fue el instrumento que sirvió al acceso al poder de las clases medias, es hoy el instrumento de una alianza entre estas clases y la oligarquía, en contra de los trabajadores. La exclusión política de los trabajadores, a través de la dictadura, no excluye una participación sindical más o menos enmascarada, en la que el Ejército, comparte el poder con la burocracia sindical (que no debe confundirse con una supuesta aristocracia obrera, frecuentemente mitológica en América Latina).

La dictadura nació de la imposibilidad de contener por medios "democráticos" las exigencias populares. Implica, por lo tanto, una congelación del sistema, una hibernación en la que burgueses y oligarcas buscan detener el desarrollo del proletariado. Es esta naturaleza de dique histórico lo que hace ficticios todos los planes de desarrollo. El Ejército puede tratar de salvar su unidad buscando una solución política apoyada en los partidos, pero sin cambios revolucionarios, incluso la salida de Ongania habrá sido un cambio de nombre.

A V

El Desarrollo y las "Especialidades"

Este es un caso para "El Club de los Negocios Raros", la original novela de Chesterton. El Sindicato Británico de Actores ha resuelto nombrar un inspector de orgías, personaje que tendrá a su cargo la misión de supervigilar la filmación de escenas orgiásticas, que tan buenos dividendos depara a los productores de cine. Pero este inspector —¡pobre infeliz! parodiando a Serrat— no deberá velar porque las orgías transcurran dentro de los cánones que caracteriza a tales reuniones, sino para que sus participantes ¡guarden la compostura! Esto nos recuerda el caso del cogotero que recomendaba a sus secuaces que trataran de "aturdir con golpes suaves" a sus víctimas.

El inspector de orgías debe hacernos meditar en nuestra condición de país subdesarrollado y dependiente. Sólo el Sindicato de Comerciantes de la Frontera, nombre con que en un país latinoamericano se agrupan los contrabandistas, puede aproximarnos un poco a esta nueva profesión auspiciada por el Sindicato Británico de Actores. Desde luego que en USA las cosas se presentan como corresponde a una gran nación desarrollada, que nada tiene que envidiar al Imperio Británico. Allá existe el Sindicato del Crimen, organización esta que se ocupa de una función que de seguro debe contar con el beneplácito de los que combaten la expansión demográfica: el asesinato por encargo.

Que no se nos acuse de sectarios. Pero creemos que los países que comienzan a preocuparse de "delikatesen" tales como el correcto desenvolvimiento de una orgía o "partusa", como se la denomina en lenguaje popular, es muy poco lo que les queda por realizar. Podrán tal vez supervigilar la correcta ejecución de un asesinato dentro de los cánones establecidos para esta clase de trabajos: simple, con ciertas características particulares, o "completo", es decir con todos aquellos agregados que hagan más vejatorio y cruel el castigo para la víctima.

En defensa de Chesterton —para que unes no han leído "El Club de los Negocios Raros"— debemos decir que las profesiones descritas por el escritor inglés nada tienen de macabras o crueles. Al revés, se trata de oficios que más de una vez hemos echado de menos: el tipo esencialmente "fome", como se dice entre nosotros, que acude a una reunión social y descuella por su ingenio a costa de una persona especialmente contratada para servir de víctima del ingenio prefabricado de su empleador. O del tipo que contrata a un "propio" para que ataque a una mujer que interesa conocer al mandante, estando éste lo suficientemente cerca como para acudir en su defensa y quedar como un héroe.

Es una suerte para nosotros que las profesiones no hayan llegado a tal exquisitismo. Para lo que nos preocupa, basta con oficios tan "burdos" como el del campesino, obrero, universitario o simplemente niño que acude a la escuela a aprender sus primeras letras.

PLINIO

Presidente del Partido Nacional insultó a los pueblos africanos

En conferencia de prensa, dijo que "sus gobernantes bajaron recién de las palmeras a dirigir sus países"

El que en estos momentos las oficia de presidente del Partido Nacional, Fernando Maturana, dijo en una conferencia de prensa ayer al mediodía, refiriéndose a los pueblos africanos, que "muchos de sus gobernantes han bajado recién de las palmeras a dirigir sus países".

El notable y enaltecedor concepto sobre los pueblos africanos lo dijo refiriéndose a que en Chile la prensa está utilizando un lenguaje que no usaría ni en el Africa, donde "muchos de sus gobernantes han bajado recién de las palmeras".

La conferencia de prensa citada por la directiva del PN fue chusquísima y muy divertida. Fernando Maturana contó algunas anécdotas muy sabrosas, y se refirió también a algunos asuntos de la política nacional que los aquejan, y sobre los cuales quisieron emitir una opinión.

Dijo que en Chile estamos viviendo "horas dramáticas". Se mostró alarmado por la "legalidad sobrepasada" que está rompiendo el estado de derecho en el país y para ello contó una anécdota cuya narración se prolongó alrededor de diez minutos, en la que señaló que el Ministro del Interior, José Tohá es "un caballero muy cortés, que lo había atendido muy bien. Pero, según Maturana, al Ministro no le hacen caso, porque en la provincia de Colchagua el Intendente no había actuado para desalojar a los ocupantes del fundo de un señor.

LA PERSUASION NO SIRVE

Denunció que se han producido muchas ocupaciones en el país en los últimos tiempos, y que para controlarlas el Gobierno está usando la persuasión. Se quejó de la persuasión. Dijo que la persuasión no da resultados en este país. Se quejó de que la policía tenía que permanecer en una actividad pasiva frente a estos hechos por orden del Gobierno. Sin embargo, no explicó qué método proponía él para solucionar esos problemas.

ALLENDE ES BIEN INTENCIONADO

Dijo que él no dudaba de que Allende sea bien intencionado y quiera cumplir el programa, que él, Maturana, deseaba que así fuera. "Pero, languideció, hay algunos grupos dentro de la Unidad Popular que no quieren que se cumpla este programa".

El Presidente del PN "golpeó" a los periodistas de todo el país, anunciando que en la provincia de Cautín existen milicias armadas con metralletas, y que este fin de semana viajarán a esa provincia dos Ministros a solucionar los problemas que hayan surgido.

SE QUEJO DE LA PRENSA

Donde las palabras de Maturana adquirieron un tono dramático, fue cuando se refirió al Puro Chile y al Clarín. Leyó un ejemplar del día lunes del primero de los nombrados, donde el diario señala que a un Ministro de la Corte le dice "El Pecho de Palo". Dijo escandalizado, que esos términos estaban llevando a la degeneración del periodismo en Chile. Acusó a quienes dirigían esos diarios de ser delincuentes. "Se está emporcando a la prensa chilena, acotó.

Respecto al nuevo presidente del Partido Demócrata Cristiano, Narciso Irureta, "quien fue mi compañero en la Escuela de Leyes", dijo que estaba desatinado.

Maturana sentenció que en el PDC hubo un sector —el derechista, encabezado por Frei—, "que le faltó coraje para triunfar en la Junta" y que el actual Presidente fue elegido entre gallos y medianoche, con una directiva que ha servido para que los periodistas conocieran a algunos militantes del PDC.

Le pareció ridícula la posición de Irureta que señala como únicas alternativas para Chile la Unidad Popular o el Partido Demócrata Cristiano, pretendiendo levantar el programa de Tomic. ¿"Cómo van a presentarse como alternativa, preguntó si ese programa ya fue repudiado por el pueblo, relegándolo a la tercera ubicación en las urnas?".

Dijo que entre el PC y el MAPU —que es una sucursal del PC, acotó— existe un acuerdo para concientizar al pueblo sobre la necesidad de crear tribunales campesinos que tendrían (y esto lo dijo en un tono altísimo), funciones civiles y militares.

(A continuación interrumpió la conferencia para "hacer un arito a la usanza de mi tierra". Los periodistas le dijeron que se tenían que ir, así que siguió la entrevista, y el borgoña lo sirvió una niña sensacional).

Entre otros asuntos, dijo que su colectividad pedirá en el Congreso que no se posterguen la elección en la Décima Agrupación.

Esta es la Mesa Directiva del Partido Nacional, que ayer en la mañana ofreció una conferencia de prensa. Al medio, Fernando Maturana, quien les restó calidad de personas a los pueblos africanos, por el hecho de no ser "gente bien".

PEDRO HENRIQUEZ, CONSEJERO NACIONAL DE LA CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES Y ENCARGADO JUVENIL: "se cumple un anhelo de la juventud trabajadora."

Todos los jóvenes se concentran en Chuqui

Un compromiso con el pueblo de Chile para defender la nacionalización del cobre firmarán el domingo próximo en el Chuquicamata los jóvenes. Una numerosa delegación de dirigentes juveniles del Partido Socialista, Comunista, Mapu, Social Demócrata, Api, radicales y demócratas cristianos se trasladará mañana a la ciudad de Antofagasta para reunirse con los jóvenes de las tres provincias del norte grande. Por la tarde se dirigirán al centro minero de Chuquicamata y el Domingo se efectuará allí una gran concentración de masas en apoyo de la nacionalización de nuestra principal riqueza. En esa oportunidad hablará a nombre de la juventud demócrata cristiana Luis Badilla.

La firma del Compromiso de la Juventud con el Pueblo de Chile tiene una significación enorme, en estos momentos en que se anuncia que está totalmente lista la política que sobre el cobre ha planteado el gobierno popular.

Las organizaciones que agrupan a los jóvenes de todas las tendencias, los universitarios, los obreros y los pobladores han demostrado su intención de contribuir al progreso del país y a la realización de los cambios revolucionarios y a consolidar el régimen trabajador democráticamente elegido en las urnas el cuatro de septiembre pasado.

En un documento entregado por más de 18 organismos se afirma que "es un deber patriótico de los jóvenes trabajar para desarrollar entre la juventud la nueva mentalidad; una nueva actitud frente al estudio y el trabajo; el sentido de la solidaridad con los obreros y campesinos y la formación de una conciencia que esté a la altura de las enormes responsabilidades que tienen frente al pueblo".

"Toda revolución verdadera tiene un hombre nuevo, dicen los jóvenes. "Si estamos por esta justa causa es porque anhelamos construir una nueva sociedad, una patria distinta, y estamos ansiosos de entregar nuestro concurso creador, toda nuestra fuerza, para derrotar ahora al subdesarrollo, la miseria, las deficiencias educacionales para asegurar el cumplimiento de los cambios revolucionarios y ganar la batalla del progreso y el bienestar del pueblo".

LOS JOVENES Y EL COBRE

Pedro Henríquez, Consejero Nacional de la Central Unica de Trabajadores y Encargado Juvenil de ese organismo sindical señala que "la nacionalización del cobre significa cumplir con una de las más importantes banderas de lucha. Nosotros los jóvenes, trabajadores particularmente, sabemos lo que ha significado la explotación imperialista. Vemos a diario cómo son saqueadas nuestras materias primas, y cómo en el caso del Salitre la explotación de los yanquis ha dejado sólo desolación en decenas de pueblos. Por ello los obreros, mineros y campesinos por medio de sus organizaciones han venido luchando a través de su historia por recuperar las riquezas básicas".

Los jóvenes que han cerrado filas junto al pueblo en numerosas oportunidades han salido a la calle a defender lo que es de Chile.

Alberto Ríos, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, afirma que los estudiantes que durante años han mantenido una actitud antimperialista, y cuando hoy día han dado y darán la lucha junto a los trabajadores por una Patria más justa, hacen suya mayoritariamente y apoyan la nacionalización del cobre hasta sus últimas consecuencias.

Cinco presos políticos paraguayos se asilaron en la embajada chilena

Según una información entregada por el Comité Chileno de Solidaridad con los Presos Políticos Paraguayos, se encontrarían asilados en la Embajada de Chile en aquel país, cinco presos políticos, fugados de la séptima comisaría de Asunción.

La información entregada por el Comité, señala que entre los asilados se encontraría el Mayor del Ejército Vicente Maidana Arias, y el Dr. Agustín Goiburú.

El mayor Maidana es héroe de la guerra del Chaco, y fue condecorado en los campos de batalla con la Cruz del Defensor. Fue encarcelado en 1964, y desde la prisión, escribió una carta que publicó el semanario de la Iglesia Paraguaya en 1967. La carta decía así:

"... estamos sometidos a un régimen de incomunicación, privados de tan siquiera ver a nuestras esposas, hijos, madres, novias. Se nos prohibe leer cualquier material de lectura, no se permite la entrada del más mínimo pedazo de papel, inclusive para los higiénicos. Carecemos de atención médica, pese al peligro que ello entraña para nuestra existencia, dado el lógico deterioro de nuestra salud, a consecuencia de torturas y del prolongado encierro en un calabozo hermético, verdadero PANTEON PARA VIVOS, en donde permanecemos las 24 hrs. del día, obligados a hacer nuestras necesidades fisiológicas dentro de él, respirando el aire infecto, sin salir al sol y soportando una alimentación pésima y exigua".

La información del Comité continúa diciendo que el Dr. Goiburú es un médico que ejercía su profesión en la Argentina cuando fue secuestrado por grupos stronistas el año pasado, torturado y encarcelado hasta cuando recobró la libertad.

La información señala también que entre los evadidos se encuentra un electricista argentino de nombre Usuriak Sisten.

Escritores solidarizan con presos paraguayos

El Comité de Escritores de la Unidad Popular emitió un acuerdo para protestar por el encarcelamiento sin juicio de los presos políticos paraguayos, "entre los que se encuentran cinco mujeres cumpliendo largas condenas".

El acuerdo dice que es un deber de solidaridad humana concurrir en ayuda de esos detenidos, entre los que se encuentra el dirigente obrero Livio Santander González, que ha cumplido 60 días de huelga de hambre.

Dice que promoverá un movimiento de opinión pública en favor de la libertad de los presos políticos, que para ello tomarán contacto con la CUT y otros organismos gremiales para coordinar la campaña.

Señalan por último, que iniciarán una campaña de adhesiones en favor de los presos políticos, entregando los aportes al Comité de Solidaridad con los Presos Políticos Paraguayos.

LA R.C.A.VICTOR EN PODER DE LOS TRABAJADORES

● Protestan por un aguinaldo de 100 escudos, por la situación de privilegio de los empleados y por los sueldos millonarios de los ejecutivos.

CASI QUINIENTOS operarios de la industria electrónica R. C. A. Víctor, ubicada en la Avenida Vicuña Mackenna, se tomaron en la mañana de ayer el local de la fábrica en protesta por la intransigencia de los ejecutivos que se negaron a concederles E° 400 como aguinaldo de Pascua.

Los trabajadores de la R. C. A. Víctor, hombres y mujeres, ocuparon el local de la industria en una actitud decidida contra la prepotencia patronal. *"No nos moveremos de aquí* —dijeron— *mientras estos señores mantengan su posición arbitraria que va en perjuicio de todos los compañeros trabajadores".*

Hace un par de meses, los obreros iniciaron las gestiones que obligaría a la R. C. A. Víctor a desprenderse de parte de sus fabulosas utilidades por medio de un aguinaldo navideño. Sin embargo, en la mañana de ayer la directiva del sindicato de operarios anunció en una asamblea que el gerente de la firma, Humberto Tasquieri, había señalado que la industria sólo estaba en condiciones de ofrecer un aguinaldo de cien escudos.

—"Nosotros no queremos limosnas —señalaron los trabajadores— *y debe considerarse como limosna el que pretendan "tirarnos" cien escudos en circunstancias que los sueldos de los ejecutivos van de los diez millones para arriba".*

Los operarios de la R. C. A. Víctor no se encuentran satisfechos de las gestiones que ha venido realizando la directiva sindical, a la que acusan de componendas con la empresa. *"El directorio del sindicato* —señalan los obreros— *aceptó los 100 escudos sin consultarnos a nosotros. Por eso nosotros nos vimos obligados a desconocer su gestión y a tomarnos la industria como única forma de presión para lograr una remuneración justa".*

De acuerdo a las informaciones proporcionadas por los trabajadores de la R. C. A. Víctor, los ejecutivos de la industria han tratado sistemáticamente de ganarse al sindicato, al que los obreros califican de "muy débil para enfrentar con éxito las presiones patronales".

Pero si los ejecutivos han logrado debilitar a la directiva sindical, también han conseguido lo mismo con los empleados de la industria, que suman un total de 215, y que aparecen en condiciones ventajosas con respecto a los obreros. De ahí que la lucha reivindicativa de los operarios no sólo está dirigida contra los ejecutivos, sino también contra los propios empleados. La situación de privilegio de estos últimos puede advertirse, incluso, en cuanto a lo que recibirán como gratificación de fines de año. La R. C. A. Víctor les cancelará 550 escudos a modo de participación en las utilidades y 450 escudos más como aguinaldo.

Los obreros, en cambio, desde hace dos años no reciben participación por concepto de utilidades y como aguinaldo apenas se les ofreció 100 escudos. A esto debe agregarse que los salarios son irrisorios, trabajadores con más de 14 años en la industria ganan diez mil 300 pesos diarios.

—"¿Quién puede vivir con esta cantidad? —preguntan los trabajadores. *Hay compañeras que no reciben más de 100 escudos a la semana. Y a esto deben agregarse descuentos de casino, lo que naturalmente va en perjuicio de los compañeros y en beneficio de la industria".*

Por otra parte, la R. C. A. Víctor, desde hace un año ha despedido arbitrariamente a decenas de trabajadores. La capacidad de producción se mantiene al mínimo. Esta situación se hizo más ostensible después del triunfo de la Unidad Popular en las elecciones presidenciales de septiembre pasado. Los trabajadores, aparte de exigir participación en las utilidades, exigen también que la industria aumenta su capacidad de producción. *"Si la R. C. A. Víctor no acepta nuestras peticiones no abandonaremos la fábrica y si es posible, la haremos funcionar por nuestros propios medios".*

"No abandonaremos la industria si no nos dan una respuesta satisfactoria". Los trabajadores acusan a los ejecutivos de pagar sueldos miserables, de despidos arbitrarios y de tener a la industria trabajando a media máquina para boicotear al Gobierno de la Unidad Popular.

La Suprema no intervendrá en los fallos del trabajo

LA CORTE SUPREMA, dando corte final a un serio problema que se había creado en el campo chileno, se declaró incompetente para conocer el recurso que fue interpuesto por la Federación de Empleadores Agrícolas de Chile, en el que solicitaba que se dejara sin efecto un fallo arbitral que en forma último puso fin a una huelga de campesinos de esta provincia. De esta manera se establece un precedente valiosísimo para los conflictos que se produzcan no sólo en el campo, sino en todo el campo gremial.

Tan pronto como se conoció el pronunciamiento de la Corte Suprema, la directiva de la Federación Campesina "Nuevo Horizonte", de Rancagua, llegó hasta el despacho del Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, para agradecerle la preocupación del Gobierno para dar un corte definitivo a la situación de los trabajadores campesinos.

El grupo estaba encabezado por el Presidente de la Federación citada, Manuel Olivares Zagall y además, el vicepresidente, José Bascuñan y los dirigentes Naum Bravo Zúñiga, Luis Zagall y Domingo Caro. También estuvo el presidente de la Confederación El Triunfo Campesino, Hugo Vera.

IMPORTANTE DECISION

Con su fallo, la Corte Suprema sentó una jurisprudencia y en adelante deberá resolver más en juicios del trabajo. Además, la Corte estableció un importante precedente jurídico, pues los patrones, de un tiempo a esta parte, venían recurriendo a la presentación de recursos de quejas con el propósito de desconocer los fallos arbitrales que les obligaban a cancelar mayores salarios a los campesinos.

En el curso del proceso, el Gobierno se hizo parte del juicio, dando su irrestricto respaldo a los trabajadores. También está el hecho de que los campesinos, contrariamente a lo que esperaban los empresarios, no efectuaron una nueva huelga, dando una clara muestra de su madurez política.

El fallo de la Corte Suprema está firmado por su Presidente, Ramiro Méndez Briñas, y por los Ministros Eduardo Varas, José Eyzaguirre Echeverría, Ricardo Martín Díaz, Juan Pomés García, Octavio Ramírez Pinochet y Manuel Rivas del Canto.

SABADOS GIGANTES DE NAVIDAD

La Ilustre Municipalidad de Santiago, los Sindicatos de la Universidad Católica de Chile, el Comité de Navidad y Canal 13 de Televisión invitan a todos los niños de Santiago para celebrar en conjunto los "Sábados Gigantes de Navidad" a efectuarse en la elipse del Parque Cousiño, el sábado 19 de Diciembre de 17 a 20 horas.

Participan:

- La Gran Banda Militar de la Guarnición de Santiago. (Apertura 1812)
- Los paracaidistas del Ejército de Chile.
- Cuerpo de bomberos.
- Rescate y baile con helicópteros a cargo de la Fuerza Aérea de Chile.
- Tatoo del Orfeón de Santiago.
- Cuadro de adiestramiento de los perros de Carabineros.
- Conjunto ecuestre infantil de la Escuela de Equitación "Dehesa"
- Grupo de motos "Las Casacas Negras" con acrobacias jocosas.
- Partido de foot ball de payasos... y muchas sorpresas más.

ASISTA A ESTA NAVIDAD GIGANTE DESDE EL PARQUE COUSIÑO.

ENTRADA GRATUITA

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

LA COMISION NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LA U P

TE INVITA A UN ENCUENTRO CON TU GOBIERNO

TEATRO CAUPOLICAN

DOMINGO 20 DE DIC. A LAS 10 DE LA MAÑANA

LAS TARJETAS CONTROL

Pueden retirarse en las sedes de los Partidos Políticos de la Unidad Popular.

PODRAN PARTICIPAR LOS DIRIGENTES DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

JUNTAS DE VECINOS
COMITES "SIN CASA"
FAMILIAS AFECTAS A DIVIDENDOS
CENTROS DE MADRES
CENTROS CULTURALES
CENTROS DE PADRES
COOPERATIVAS
CLUBES DEPORTIVOS, etc.

En el Banco Edwards y Cía:

ASUMIO INTERVENTOR CON TODAS LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY

●Total respaldo de los trabajadores a la medida del Banco Central.

Banco Edwards

EL ABOGADO del Banco Central, Juan Vadel, fue designado interventor en el Banco Edwards y Cía. y cuenta con todas las atribuciones del Gerente General y del directorio de la Empresa, sin limitaciones de tiempo y facultades. Así lo anunció el Superintendente de Bancos, Manuel Matamoros, quien, además, agregó que se reabrieron las operaciones internacionales en esta institución, inmediatamente que asumió el interventor, ayer alrededor de las 10 de la mañana.

Hizo un llamado al público para que no se sienta alarmado con la medida, ya que el Banco está funcionando normalmente. Reiteró lo expresado por el Comité Ejecutivo del Banco Central, en el sentido de que la intervención *"tiene por objeto cautelar los intereses de las personas que de una u otra manera, están ligados a la institución"*. Agregó el Superintendente que *"no hay motivo de preocupación para terceras personas"*, ya que lo único que se pretende es realizar la investigación.

DECLARACION

Manuel Matamoros informó que ésta no es la primera vez que se interviene un banco. Anteriormente la medida recayó en el ex-Banco del Pacífico. Según el Superintendente la *"única característica que se destaca en esta oportunidad es el uso al máximo de los recursos legales"*.

Junto con dar a conocer estos antecedentes entregó la siguiente declaración:

"En resguardo de los depositantes y del normal desenvolvimiento de sus operaciones, la Superintendencia de Bancos ha decidido intervenir el Banco de A. Edwards y Cía".

"Esta resolución se ha adoptado en vista de las irregularidades advertidas por el Banco Central de Chile en operaciones de Cambios internacionales, comprobadas por este Servicio".

La intervención significa que el Banco continuará cumpliendo sus compromisos con el público y con sus corresponsales en el exterior con la garantía que representa la vigilancia de esta Superintendencia".

Señaló Matamoros que la Superintendencia está actuando de acuerdo con las facultades que contemplan los artículos 24 y 25 de la Ley General de Bancos. En ellos se establece que: "Si en alguna institución bancaria se produjeren algunas de las situaciones irregulares que se indican, podrá el Superintendente designar un Interventor con la facultad de suspender el cumplimiento de cualquier acuerdo del directorio o de sus apoderados y con las demás atribuciones que señalará al afecto, y aún si la gravedad de la circunstancia lo exigiere podrá en cualquier momento, decretada o no la intervención, tomar personalmente a su cargo la administración de la empresa con toda la facultad que la ley y los estatutos asignen al directorio y al gerente".

El artículo 24 establece taxativamente los casos en que puede efectuarse la intervención: "si se usan procedimientos ilícitos en sus operaciones; si han incurrido en multas reiteradas; si ha experimentado pérdidas y otros casos".

RESPALDO

El Superintendente, Manuel Matamoros, explicó que había recibido la visita del presidente y delegado del personal del Banco Edwards para manifestarle su total respaldo a la intervención. Le señalaron que entre ellos "existía una inquietud respecto a esa situación, de la que tenían algún conocimiento y temían quedar sin trabajo". Expresaron que aclarada la situación ha vuelto la tranquilidad a todos los trabajadores.

Manifestó finalmente Matamoros que se está configurando el delito principal y falta terminar la investigación para tener un cuadro completo de la situación cuyas sanciones pueden ser fuertes multas, y que la intervención no termina hasta que la empresa quede funcionando normalmente.

EXPOSICION DE ACOA.— El fin de semana pasado se efectuó en el Estadio Papelero de Puente Alto la XXX Exposición Oficial e Internacional de la Asociación de Criadores de Oyjeros Alemanes de Chile, en la que participaron más de 150 ejemplares. La perra "Balladera de la Montaña", que aparece junto al adiestrador de ACOA, Daniel Viveros, obtuvo el galardón sobresaliente como la Mejor Hembra Nacional, en categoría adulto. En la misma categoría, macho, ganó el primer premio con la misma calificación el perro "Grillo de Las Condes". Al término de la exposición se presentaron las Escuadras de Perros Adiestrados de ACOA, Fuerza Aérea, Ejército y Carabineros que demostraron una vez más su brillante preparación

Es antiguo periodista:

Jorge Arratia U. nuevo Gerente de "La Nación"

UN HOMBRE de vasta trayectoria periodística, con hondos conocimientos del rol de los órganos de difusión en el mundo actual y conocedor de la política de administración de diarios, fue nombrado como Gerente de "LA NACION", por el Consejo de esta empresa.

Se trata de Jorge Arratia Urzúa, quien se desempeñaba hasta hace pocos días como Subgerente de "El Mercurio" de Valparaíso.

Arratia muestra una trayectoria jalonada de éxitos y satisfacciones en el periodismo. Siendo muy joven trabajó en "LA NACION", hasta el cierre de esta empresa, en 1931, a consecuencias de la caída del Gobierno de Carlos Ibáñez del Campo.

Sin un lugar donde satisfacer sus aspiraciones periodísticas, se empleó en "El Mercurio" y "La Estrella", donde cumplió funciones como redactor deportivo y de crónica.

Un año más tarde, al reabrirse "LA NACION", se reintegró a sus funciones pasando luego a ocupar el cargo de corresponsal en Valparaíso y Viña del Mar. Estuvo cumpliendo esta y otras funciones esporádicas hasta 1952, en que fue llamado a retiro debido a los cambios de personal que determinó el Gobierno de Ibáñez.

En 1957 volvió a "El Mercurio" y "La Estrella" de Valparaíso como Jefe de Propaganda. Más tarde en 1967 fue designado Subgerente.

Paralelamente con estos cargos, el actual Gerente de "LA NACION" cumplió diversas funciones en la Municipalidad de Viña del Mar. Ingresó como Secretario de la Alcaldía y después ocupó la Dirección de Turismo y la Secretaría de Comisiones. Le correspondió representar a la Corporación Viñamarina en torneos internacionales y viajó por diversos países sudamericanos, europeos y del Oriente, cumpliendo también funciones periodísticas.

Ha dedicado también su atención a los problemas gremiales y actualmente es consejero del Colegio Regional de Periodistas de Valparaíso y Aconcagua y presidente del Círculo de la Prensa de ese puerto.

Igualmente, hace poco fue distinguido por la Asociación Publicitaria de Prensa organismo que le hizo entrega de una distinción entregada a través de Heraldo García, dirigente de esa institución.

Jorge Arratia Urzúa asumirá oficialmente sus funciones de Gerente de "LA NACION" el próximo 2 de enero de 1971.

Jorge Arratia

Visitaron al Presidente Allende:

Aviación Civil ofreció su colaboración al Gobierno

●Transportarán en sus aviones a los escolares de provincias que veranearán en el Palacio Presidencial de Viña del Mar

SU COLABORACION al Gobierno Popular en las distintas tareas que se realizan a nivel nacional, ofreció al Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, la aviación civil chilena.

El Mandatario recibió, en la tarde, al directorio de la Federación Aérea de Chile encabezado por su presidente Jaime Bulnes Sanfuentes. Le agradecieron, después de presentarle sus saludos, la determinación adoptada por el Gobierno de mantener la subvención estatal a los diferentes Clubes aéreos existentes en el país.

Bulnes al informar de esta visita manifestó que le habían hecho entrega al Mandatario de veintiocho becas de instrucción gratuitas para que sean distribuidas en las diferentes zonas del país.

Allende le solicitó a la directiva de esa Federación su colaboración para el transporte gratuito de los escolares que concurrirán a veranear en el Palacio de Cerro Castillo, de Viña del Mar, durante la actual temporada. La institución se comprometió a realizar [illegible] transporte en la forma [illegible] da.

La Federación está integrada por 75 clubes, los que agrupan a unos veinte mil socios entre [illegible] o cooperadores. Los [illegible] constituyen la reserva [illegible] de la Fuerza Aérea de Chile.

ROTARIOS

También fue recibida por el Presidente de la República, [illegible] Directiva de Rotary Club [illegible] Santiago. Jorge Mena [illegible] presidente de la institución [illegible] tó al Mandatario a la [illegible] ción de juguetes que efectuará el Club santiaguino el 22 de diciembre, en el Estadio [illegible] Carabineros.

El Presidente se excusó [illegible] que para esa fecha [illegible] compromisos concertados con anterioridad, pero en una [illegible] próxima prometió visitar la sede de Rotary Club de Santiago, ya que siempre ha seguido con especial interés la labor de beneficio público que realiza la institución, especialmente entre los escolares.

Generoso gesto de apoyo al Gobierno

UN GESTO de generosidad y patriotismo notable nos dio ayer, en su visita al diario, el cortador-sastre de confección, Andrés Mellado, inscripción 573100 del Seguro Social.

"En marzo próximo, cuando nos devuelvan a los obreros el 1 por ciento descontado del sueldo desde 1960, en virtud de la ley del terremoto, voy a entregar el 50 por ciento al Gobierno, para apoyar su labor, ya que es el Gobierno que representa a los trabajadores".

El cortador Andrés Mellado agregó:

"Propongo que todos los compañeros trabajadores hagan otro tanto, para demostrarle a los momios que los obreros estamos de pie puestos— aunque nuestros recursos sean mínimos— **a colaborar con el progreso y bienestar de todos los chilenos".**

Personalidad Jurídica para Sindicato de Periodistas

VALPARAISO.- (Por Sara Vial. Corresponsal) Ha sido publicado por el Diario Oficial el decreto N° 707 que declara constituído, concede personalidad jurídica y aprueba los estatutos del Sindicato Profesional de Periodistas de la Provincia de Valparaíso. La aprobación fué cursada por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social son fecha 23 de noviembre de 1970.

Correspondió la firma al Ministro del Trabajo, José Oyarce Jara y al subsecretario del Trabajo, Julio Benítez Castillo.

Preside este gremio de la Provincia de Valparaíso, Víctor Vio Grossi, y los otros cargos directivos los ocupan: Manuel Jesús Reyes Elgueta, secretario; Raúl Cuevas, tesorero. Está que Acevedo Valdés y Carlos Baker Huber, directores. Esta directiva provisoria inició los trámites ante la Inspección Provincial del Trabajo, para preparar la elección de los componentes del directorio definitivo, que deberá llevar a cabo las aspiraciones de los personales de radio, prensa y televisión, en actividad. La asamblea de los afiliados a este sindicato será avisado oportunamente por la prensa como estipula la ley.

SINTESIS

CHILENO-ALEMAN

El Instituto Chileno- Alemán de Cultura permanecerá cerrado para el público del 24 de diciembre al 1° de enero de 1970 y desde el 1° al 26 de febrero, para continuar atendiendo sólo en las mañanas hasta el 15 de marzo, fecha en que volverá a su horario habitual.

UNIDAD VECINAL

En la Comuna de La Granja se llevó a efecto la elección definitiva de directores de la Junta de Vecinos "Unidad 36, sector A", quedando integrada por Agustín Mora como presidente y Jaime Alcaíno como secretario. Entre los planes de trabajo figura en primer lugar la construcción de un Consultorio Médico para atender a los vecinos del sector.

CONSTANCIA BOMBERIL

El domingo, a la diez de la mañana, tendrá lugar en el Teatro Municipal la ceremonia anual de distribución de premios de constancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago. En esta oportunidad se hará entrega de los premios acordados por la Municipalidad de Santiago a los voluntarios que han cumplido 35 y 50 años de servicio.

PROPIETARIO REFUTA RECLAMO DE VECINOS DE GARCIA REYES

UNA CARTA aclaratoria, refiriéndose a la denuncia que sobre cobros ilegales y especulación hiciera un Comité de Vecinos del sector San Pablo y García Reyes, entregó ayer a este diario Rafael Giacaman Giacaman, aludido directamente en el reclamo de los pobladores y ejecutivo de la Sociedad Inmobiliaria "San Pablo"-García Reyes Ltda."

Como la norma ética tradicional de "LA NACION" ha sido siempre escuchar a las partes, he aquí la nota de Giacaman Giacaman:

Santiago, diciembre 11 de 1970

Señor Director:

Con relación a la crónica aparecida en la página 2 de la edición del Diario de su digna dirección, me permito hacer la siguiente aclaración:

1) es absolutamente falso que en la propiedad de calle San Pablo y García Reyes se haya notificado por la Empresa Propietaria un alza general del 50 % sobre las rentas actuales y a contar del próximo mes de enero.

2) efectivamente hay 65 ocupantes en la propiedad, que a su vez consta de 55 casas y 10 locales, pero de ellos son 40 propietarios o promitentes compradores. Esas cuarenta casas o departamentos fueron vendidas hace 6 años, con amplias facilidades y SIN REAJUSTES, y en cuotas casi inferiores a la renta de arrendamiento.

3) de las personas que aparecen en el "Comité de Arrendamientos", no tienen esa calidad los señores Aguirre, González, Ovalle, Novas, Muñoz y Velásquez.

El señor Aguirre fue arrendatario, traspasando el local a su señora esposa, la cual adeuda en la actualidad las rentas de arrendamiento de seis meses. En efecto, tiene impaga y protestada una letra por E°2.000.-; además un cheque girado por su esposo por E°2.000.- el que ha sido protestado dos veces por el Banco por falta de fondos y que aún permanece impago.

El señor González y su esposa señora María A. Ovalle, que no son arrendatarios fueron en numerosas oportunidades ayudados por el suscrito quien debió aceptar documentos a fin de liberarlos de peticiones de quiebra deducidas en su contra, y de órdenes de detención por giro doloso de cheques. Existan antecedentes de estos hechos en los Tribunales de Justicia. Tengo en mi poder cartas de estas personas en que me expresan su agradecido reconocimiento por mi desinteresada actitud. Ahí está el testimonio de prestigiosos abogados que debieron intervenir a instancias mías para liberar a los esposos González Ovalle de las garras de usureros prestamistas, sirviéndoles de aval y fiador. El señor Zamorano, secretario del Comité, es arrendatario, pero desde hace cinco años paga la misma renta de arrendamiento, en ocasiones con tal atraso de tres y hasta seis meses de renta, ya que actualmente adeuda tres meses que se encuentran impagos, como digo en ocasiones ha debido ser demandado ante los Tribunales de Justicia. Además, quiero hacer presente que el local que ocupa era arrendado por su señor padre, el que, ante reiterados incumplimientos que provocaron su casi lanzamiento, traspasó el local a su hijo por recomendaciones mías ante la Empresa propietaria, así he ayudado al señor Zamorano.

La señora Jacob ha debido ser demandada por reiterados incumplimientos, dándosele en cada oportunidad amplias facilidades. En la actualidad rige un acuerdo celebrado judicialmente para que entregue la propiedad en los últimos meses del próximo año, manteniendo siempre la misma renta de E°57.- mensuales que paga desde hace cinco años, renta que no alcanza ni siquiera para pagar alguno de los impuestos que grava ese departamento compuesto de 3 piezas, baño y cocina. Cabe agregar que similar acuerdo se pactó con la Sra. Jacob el año pasado y no se procedió a lanzarla, sino que a renovar el acuerdo. Finalmente esta señora es propietaria en otro inmueble que cobra un canon sí abusivo. Por último en este momento nos adeuda las rentas de 3 meses.

Los indesmentibles hechos que señaló le permitirán comprobar que su Diario ha sido sorprendido por un grupo de audaces, movidos quizás por bajos motivos. El país entero tiene plena confianza en el Supremo Gobierno y en especial en su Presidente el Excelentísimo Señor don Salvador Allende, y sabe que habrá amplia justicia para todos los que lo merezcan, pero no para los deshonestos.

Agradezco desde luego, a Ud. la atención que se sirva prestar a mi solicitud y tengo el agrado de repetirme.

De Ud. su Atto. S.S.

RAFAEL GIACAMAN GIACAMAN.

Ministro de Minería aclara:

"No he recibido invitación alguna para ir a la Cámara"

"AL MINISTRO de Minería no se le hizo ninguna invitación para concurrir a la Cámara de Diputados. He solicitado a la Secretaría de la Corporación un certificado para reafirmar lo dicho", señaló el Ministro de Minería, Orlando Cantuarias. Manifestó que dos matutinos de la capital, El Mercurio y La Prensa, "con redacción similar", señalaron que no había concurrido a la Cámara para analizar el problema del cobre, siendo invitado con anterioridad.

Reiteró que no había recibido invitación alguna y, más aún," que ni siquiera se le había comunicado que en la sesión de ayer se iba a tratar esta materia. Según lo expresado por el Secretario de Estado, el asunto del cobre fue discutido y analizado con "extraordinaria lividad" en la hora de incidentes, por lo tanto carecía de serie dad".

"Es penoso que un parlamentario de una zona minera, que conoce los problemas del cobre, se refiera a esta materia con tanta "superficialidad", manifestó Cantuarias refiriéndose al diputado Mariano Penna.

Respecto a las críticas recibidas por su actuación en la reunión del CIPEC, en París manifestó que lo único que **"había hecho era expresar con claridad la política del cobre que aplicará el Gobierno de la Unidad Popular"**. Agregó que otra cosa "habría sido una deshonestidad y algo falso".

PRECIO DEL COBRE

"La oposición debe cuidar que su crítica sea fundamentada y seria", dijo el Secretario de Estado. Ya que muchos han señalado que debido a su intervención en la reunión del CIPEC, el precio del cobre había empezado a descender.

"Consideramos que la baja del precio del cobre se debe a diversos factores de tipo internacional, por ejemplo maniobras especulativas, la huelga de la General Motors y otros", reiteró Cantuarias.

Todos los países que integran el CIPEC, están de acuerdo en defender el precio del metal rojo en el mercado de Londres, ya que Perú, Zambia, El Congo y Chile, basan su desarrollo en este producto.

Además, informó el Ministro que en estos momentos, en París, están discutiéndose las medidas que se adoptaron en la reunión del CIPEC, a fines de Noviembre, para ponerlas en práctica. En representación de Chile participa el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación del Cobre, Max Nolff y otros técnicos.

Manifestó además, el Ministro Cantuarias que "al asumir el Gobierno nos encontramos que la producción total del gobierno estaba negociada". Agregó que se han continuado los convenios existentes, por lo tanto no se podía cambiar de mercado en estos momentos.

TEXTO DEFINITIVO

Al ser consultado sobre el proyecto de reforma constitucional que nacionaliza el cobre, dijo que aún no estaba listo el texto definitivo, ya que se hacían los últimos toques.

Probablemente quede listo hoy y sea firmado en ceremonia pública el próximo lunes.

SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE ALCOHOLES "SODISTAL" S.A.

Autorizada por D.S. N° 2511 de 18-7-1938. Modificada por D.S. N° 2501 de 6-8-1941 y N° 3.282 de 7-8-1948

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1969

Capital Autorizado E° 500.—
Capital Suscrito E° 500.—
Capital Pagado E° 500.—

ACTIVO	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
Disponible			
Caja	5.383		
Bco. Francés e Italiano	33.35	87.18	87.18
Realizable			
A cotro plazo:			
Cuentas por cobrar	360.—		
Varios Deudores	3.968.16		
Cuentas Corrientes	3.668.59	7.996.75	7.636.75
Transitorio.			
No hay			
Sumas Parciales		8.083.93	7.723.93
Inmovilizado			
Bienes Raices	74.060.13		
Muebles y Utiles	924.47		
Enseres Alcoholes	0.04		
	74.984.64		
Menos:			
Depreciaciones Anteriores 977.14			
Depreciaciones del ejercicio 307.65	1.284.79	73.699.85	53.276.64
Pérdidas			
Acumuladas de ejercicios anteriores	11.439.01		
Del presente ejercicio	2.771.73	14.210.74	11.439.01
Totales		95.994.52	72.439.58

PASIVO	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
Exigible			
A Corto plazo:			
Varios Acreedores	14.075.02		
Ctas. Ctes.	125.51		
Ctas. por Pagar	3.838.94	18.039.47	15.215.31
Transitorio			
Provisiones Varias		E° 166,75	E° 166.75
Sumas Parciales		18.206.22	15.382.14
No exigible			
Capital y Reservas			
Capital Autorizado y pagado	500.—		
Reservas Sociales			
Fondos de Capitalización	2.230.—		
Futuros Dividendos	638.84		
Reserva Legal	100.—		
Eventualidades	375.—		
Reservas Reglamentarias			
Fondo Ajuste Capital Propio	26.275.82		
Reavalúo Bienes Raíces	47.668.64	77.788.30	57.057.44
Totales		95.994.52	72.439.58

CUENTAS DE ORDEN

	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
Garantía Directoriu		35.—	35
Garantía de Directores		35.—	35.—

CUENTAS DE RESULTADO

	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
Depreciaciones y Castigos			
Inmovilizado		307.65	263.50
Gastos			
Gastos Generales		2.235.14	768.27
Contribuciones e Impuestos			
Contribución Bienes Raíces		2.388.94	1.898.31
Totales		4.931.73	2.930.08

	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
			1.648.—
Arriendos		2.160.—	
Pérdida del Ejercicio		2.771.73	1.282.08
Pérdida del Ejercicio Anterior			
Totales		4.931.73	2.930.08

LUIS SEPULVEDA S
Contador C. C. N° 2.087

JOSE MITJANS C.
Gerente

Certificamos que hemos revisado el Balance que antecede y comprobado que está conforme con los saldos del mayor.
Enzo Olivari B.
Sergio Martínez P.

EL ACTA DE LA INDEPENDENCIA ECONOMICA SE FIRMA EL LUNES

●La Nacionalización del Cobre marcará un hito en la vida económica de la Nación. Trabajadores y la juventud a la espera de la gran decisión histórica

EL COBRE entrará de lleno al debate nacional cuando el lunes próximo el compañero Presidente Salvador Allende, firme ante el pueblo el proyecto de reforma constitucional que permitirá nacionalizar nuestra principal riqueza minera: EL COBRE.

Ese día, en un gran acto de masas a realizarse en la Plaza Constitución se hará realidad uno de los anhelos más largamente esperados por nuestro pueblo. El Primer Mandatario estará acompañado de sus ministros de estado, autoridades de los institutos armados, parlamentarios de todas las distintas colectividades políticas de gobierno, dirigentes, mineros, campesinos, obreros y personeros de instituciones estatales.

Sin duda será uno de los actos de mayor significación política en los últimos 20 años y el que mejor definirá ante la historia el carácter revolucionario, nacionalista y popular del gobierno de Salvador Allende.

UN GRAN ACONTECIMIENTO

En el umbral del momento histórico que se comienza a vivir sería ingrato no recordar quienes han sido los verdaderos artífices de esta política nacionalizadora que ahora se hace realidad.

En este minuto conviene recordar las luchas que ha sostenido la izquierda chilena, a través de sus años, en demanda de la recuperación de las materias primas, explotadas desde comienzos de siglo por los grandes consorcios norteamericanos.

La izquierda interpretó el sentir de vastos sectores nacionales y a través de sus sucesivos programas presidenciales el cobre ocupó un lugar muy importante.

En este sentido las fuerzas que acompañaron al actual Presidente Salvador Allende en sus campañas jugaron un papel fundamental en la toma de conciencia de los chilenos por la defensa, recuperación y nacionalización del metal rojo.

En innumerables ocasiones el Congreso Nacional fue mudo testigo de las opiniones vertidas en torno al cobre por los parlamentarios que representaban a las fuerzas populares.

En más de cuatro oportunidades tanto socialistas como comunistas presentaron proyectos tendientes a exigir la entrega de las minas y recuperar el control de ellas.

Otras tantas veces el actual jefe del estado ocupó tribunas y más tribunas para señalar su inquietud frente al destino de Chile.

En su intervención del martes 8 de agosto de 1961, el actual mandatario, afirmaba...: "Durante 16 años hemos recorrido toda la gama de iniciativas para terminar, una vez más, reafirmando nuestra decisión de luchar porque el cobre, que era de los chilenos, sea de Chile y de los chilenos. Con ello damos un paso para impulsar efectivamente el desarrollo económico nacional. Reafirmamos, esta tarde aquí, una vez más nuestra voluntad de hacer posible que Chile sea dueño de su destino, alcance su independencia económica, se sacuda del yugo de la explotación imperialista y ejerza su plena soberanía. Por eso queremos la reconquista de sus materias primas y un cambio de su estructura económica y social; por eso, por la magnitud del problema que se debate, reiteramos nuestra actitud mantenida en el curso de tantos años, en defensa de Chile y su porvenir".

En esa oportunidad los partidos que formaban el Frente de Acción Popular, FRAP, presentaban a la consideración del congreso nacional un proyecto de nacionalización de la gran minería del cobre. Eran momentos en que el gobierno de Jorge Alessandri había planteado un nuevo trato al cobre, reconociendo que su política iniciada en 1958 había fracasado.

PROCESO CONTRA LOS RESPONSABLES

Salvador Allende haciendo uso de la palabra, a nombre del partido socialista, recordaba las innumerables ocasiones en las cuales los parlamentarios populares se habían referido a dicha materia.

Afirmaba: "Por eso, este debate, es para nosotros, un gran proceso público, la gran oportunidad para señalar a los responsables de lo acontecido en nuestro país, para marcar a fuego a los traficantes con el porvenir de Chile, para sancionar ante la historia a los gobiernos y mayorías parlamentarias que han dictado las leyes que el País ha padecido, en particular, en lo tocante a sus riquezas esenciales, como el cobre, el salitre y el hierro".

Pasaron los años. Del Nuevo Trato se pasó a la Chilenización y luego a la nacionalización pactada. Se trataba de buscar fórmulas reformistas que sin lesionar los intereses norteamericanos entroncados en Chile, permitieran al Estado tener una mayor ingerencia en la producción. Se dijo que estos nuevos planes significarían **mayor producción, más tributación, más retornos, más desarrollo nacional y más empleos**. Si bien es cierto con la Chilenización y los Pactos se logró una mayor producción, también hay que reconocer que las compañías aumentaron tres veces más sus utilidades, entre los años 1965 y 1968.

UTILIDAD EN 1964.... 43,9 millones de dólares

UTILIDAD EN 1968.... 125,6 millones de dólares.

Los monopolios norteamericanos no cumplieron con las promesas hechas a los trabajadores, sindicatos y al gobierno de construir viviendas para superar el déficit habitacional de los centros mineros de Chuquicamata, Potrerillos, El Salvador y El Teniente. Los establecimientos hospitalarios son insuficientes; se presentan problemas de seguridad en las minas, como por ejemplo en El Salvador; todo esto es dejado de lado para realizar la hazaña de una mayor producción a costa de cualquier cosa.

Cuantitativamente la producción aumenta, pero cualitativamente el metal rojo sigue en manos de los trust internacionales que lo comercian y venden en los mercados del mundo, sin que el estado chileno tenga ingerencia en ellos.

HA LLEGADO LA HORA

El lunes próximo el pueblo será espectador y actor de la firma del ACTA DE LA INDEPENDENCIA ECONOMICA.

La senadora María Elena Carrera, parlamentaria por la provincia agrícola y minera de O'Higgins señala que esa frase envuelve todo el sentir de un pueblo. Da la dimensión de lo que en estos momentos sienten los mineros chilenos. Ellos saben, dice María Elena que cuando las riquezas estén en manos del país ya no habrá más miseria para el obrero. Habrá sin duda más educación, más desarrollo de la personalidad humana, más mano de obra al crearse otras industrias anexas al cobre por último seremos dignos y libres".

De este modo, después de tantos años de espera, ha llegado la hora de LA INDEPENDENCIA ECONOMICA.

A defender la nacionalización

SIN DUDA, opinan los parlamentarios, la nacionalización del cobre despertará la oposición de los grandes consorcios norteamericanos y, por supuesto, la reacción del gobierno de los Estados Unidos en defensa de los monopolios.

El compañero Presidente, Salvador Allende, lo señaló muy claramente en uno de sus discursos." ES LOGICO IMAGINARSE QUE LOS SECTORES QUE VAN A SER HERIDOS EN SUS INTERESES BUSQUEN CUALQUIER CAMINO PARA IMPEDIR QUE NOSOTROS PODAMOS SEGUIR DESARROLLANDO NUESTRA ACCION GUBERNATIVA DENTRO DE LOS CAUCES DE LA SERENIDAD Y LA FIRMEZA QUE NOS HEMOS TRAZADO"

Por esto resulta elocuente que tanto la juventud como los trabajadores comiencen a movilizarse y estrechar filas junto a su gobierno para defender una de las medidas más importantes de este régimen.

Narciso Irureta: apoyaremos la Nacionalización del Cobre

NARCISO IRURETA

EL PRESIDENTE del Partido Democrata Cristiano, declaró: "El proceso de recuperación de nuestras riquezas básicas comenzó en 1964 bajo el Gobierno del Presidente Eduardo Frei.

—"Gracias a la política de Frei se hicieron inversiones que doblarán nuestra producción de cobre a partir de 1971; se adquirió el dominio de la mitad más uno de la Gran Minería del Cobre; quedó abierto el camino para completar posteriormente la nacionalización".

—"El Programa de Gobierno para el período 1970-1976 que el Partido Demócrata Cristiano dio a conocer al país en la última campaña presidencial, propusimos completar el proceso de recuperación de nuestra riqueza cuprífera, por medio de la nacionalización de la parte que aún permanece en poder de las Compañías extranjeras".

—"El PDC estima *posible y necesario completar en esta etapa la nacionalización del cobre. Lo hemos dicho reiteradamente. Por eso estamos dispuestos a colaborar en las iniciativas que persigan ese objetivo*".

—"No creemos necesaria una Reforma Constitucional para cambiar el régimen de la propiedad minera. Así lo estimó también en 1969 un Informe de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, informe en que participaron los actuales diputados de gobierno señores Luis Tejeda y Orlando Millas. Oportunamente daremos nuestras razones al respecto".

—"Por ahora, lo importante es subrayar que el objetivo principal es la nacionalización en la que estamos de acuerdo; y que no nos enredaremos con nadie en discusiones inútiles que retarden el cumplimiento de este objetivo".

—"Creemos que la tarea de la nacionalización del cobre tiene una envergadura que requiere de la solidaridad y concurso de todos los chilenos. Es lamentable que el Gobierno haya puesto en marcha esta iniciativa con criterio partidista y excluyente. Ningún grupo de oposición ha sido consultado hasta ahora acerca del mejor camino para que este proceso se haga en la forma más conveniente para el interés nacional".

—"Junto con participar activamente en el proceso legislativo que sea necesario para la nacionalización de la Gran Minería, expondremos nuestros criterios, que respaldados por la valiosa experiencia de seis años, contribuirán a mejorar las medidas que en definitiva se acuerden".

—"Finalmente, sostenemos la necesidad de excluir de este proceso toda explotación partidista o demagógica, ya que él exigirá a fondo el sentido de solidaridad nacional, para hacer de la nacionalización una base que nos permita lograr un mayor ingreso e independencia: una mejor comercialización y más trabajo en la medida en que una eficiente política tecnológica e industrial nos permita avanzar hacia la elaboración de productos finales en Chile".

"GRAN PASCUA SHOW", HOY EN EL CHILE

Víctor Jara se cuadró con el Festival. Con su guitarra muy afinadita cantará mejor que nunca.

Todo el mundo hoy al Estadio Chile. Si no puede entrar a la primera función, que es a las 19 horas, no se desespere, pues habrá otra a las 22,15 para los rezagados.

"GRAN PASCUA SHOW" o "EL PUEBLO CELEBRA SU NUEVA NAVIDAD", se llama el grandioso espectáculo preparado por los Sindicatos de Artistas de Variedades y Trabajadores de El Clarín, pro-fondos para comprar juguetes de los hijos de los afiliados a dichos organismos sindicales.

La fiesta promete. Será en grande. Se le pidió la colaboración a lo mejor de nuestro ambiente artístico y evidentemente se cuadraron.

Por la módica suma de E° 10 y E°. 15 ustedes podrán ver a Maitén Montenegro y su show, Angel Parra, Víctor Jara, Marcelo, Arturo Gatica, Los Quincheros, Verónica Hurtado, Firulete, La Sonora Palacio Los Banana 5... y para que les cuento más la lista es enorme.

La animación del Show es la gran sopresa. No se ha dado el nombre para mantener el misterio. Allá podrán salir de dudas.

Tarud: resolución histórica

EL SENADOR Rafael Tarud, líder de la Acción Popular Independiente, API, interrogado sobre la importancia de esta medida señaló: "La primera importancia que tiene el envío del proyecto de reforma Constitucional, mediante el cual se nacionaliza el cobre, es que el gobierno de la Unidad Popular cumple la histórica resolución de hacer realidad la Independencia Económica de Chile; y su inquebrantable voluntad de dar cumplimiento integral al programa del Frente Antimperialista, que el pueblo llamó UNIDAD POPULAR".

Respecto al momento histórico que se vive, Rafael Tarud, afirmó: La Acción Popular Independiente nació a la luz pública llamando a todas las fuerzas de avanzada de Chile a unirse para realizar en profundidad los cambios estructurales que Chile necesita. En sus ideas centrales este llamamiento significa la unión del más fuerte conglomerado de fuerzas políticas y sociales antimperialistas y antifeudales por la recuperación de las riquezas básicas para Chile y la incorporación efectiva y real del pueblo a los altos niveles de gobierno. Su participación en la planificación y ejecución de las políticas a seguir para cumplir un programa común que podía y debía hacerse a través de las convergencias entre los grupos políticos y sociales que eran y son mucho más que las divergencias.

Manteniendo naturalmente cada grupo político y social su propia identidad. El triunfo en las urnas de la Unidad Popular significó que el pueblo aceptaba su programa y a su candidato. Nosotros estamos seguros de que este hecho histórico, único en la historia del mundo, que significó el ascenso al poder del compañero Salvador Allende y el pueblo trabajador, es sin lugar a dudas un hecho que **divide la historia de Chile en dos partes**: antes de Salvador Allende y la Unidad Popular y después de Salvador Allende y la Unidad Popular. Esta segunda instancia significa un Chile nuevo con posibilidades para todos los que han nacido o nazcan en su territorio liberados del imperialismo y de los privilegios irritantes en favor de unos pocos y en desmedro de los más.

RAFAEL TARUD

Dignificar a Chile

JULIO SILVA SOLAR

JULIO SILVA SOLAR, diputado y figura destacada del MAPU, expresó:

"La nacionalización del cobre es un acto de contenido democrático porque cercena el poder imperialista y, por lo mismo, tiene un profundo contenido nacional. Además es un acto de soberanía económica e indispensable para el desarrollo del país, ya que es su principal riqueza y donde se acumulan los mayores excedentes es en el cobre. Y esto es razón más que suficiente para recuperar el pleno dominio de la comunidad nacional, del Gobierno de los Trabajadores y el pleno ejercicio de la facultad de decisión sobre tal riqueza".

Adonis Sepúlveda, Subsecretario General del P. Socialista, dijo:

"Es el primer paso del Gobierno - y uno de los más fundamentales- en el cumplimiento de las transformaciones contempladas en el Programa de la UP."

"Implica satisfacer una de las aspiraciones más sentidas del pueblo y de los trabajadores de Chile: iniciar la liberación nacional, arrebatarle al imperialismo nuestras riquezas básicas que han explotado por decenas de años en desmedro del desarrollo y el bienestar del país. Este acto soberano, junto con dignificar a Chile, sienta las bases de una nueva estructura económica que permitirá los cambios integrales de nuestra sociedad. Pone la primera piedra en el proceso de transformaciones revolucionarias que nos llevarán al socialismo".

Más ingresos para el país

CLEMENTE FUENTEALBA, Jefe del Comité de Diputados Radicales, declaró:

"Siempre hemos expresado que nuestras riquezas básicas son las que principalmente condicionan el desarrollo económico y que, por esta razón, deben estar en poder de los chilenos".

"También hemos dicho que parte importante de las utilidades que obtienen las empresas del cobre van a los bolsillos de los accionistas extranjeros que nada tienen de común con nuestros intereses nacionales".

"Con la mayor entrada que obtendrá la Caja Fiscal se podrá desarrollar la industria manufacturera del cobre que hoy día consume sólo un 3/4 de nuestra producción nacional y así podremos elevar el nivel de vida de los trabajadores y de toda la comunidad".

LUIS GUASTAVINO, diputado y miembro del Comité Central del P. Comunista, afirmó:

"La importancia superior es que Chile comienza a rescatarse a sí mismo. Será el inicio de nuestra independencia económica respecto del insaciable e inhumano imperialismo norteamericano. El Gobierno Popular interpretará así el noble anhelo de todo un pueblo que ampliará y fortalecerá su conciencia patriótica y revolucionaria a través de este proceso nacionalizador".

"Más ingresos tendrá la economía nacional para desarrollar la industrialización, liquidar la cesantía, montar obras públicas, construir casas, escuelas y hospitales, en suma, para llevar progreso y soluciones concretas a la comunidad toda. Los trabajadores del cobre, manteniendo todas sus conquistas sabrán que están trabajando para Chile y no para monopolios extranjeros".

"La nacionalización del cobre, tarea vital de un proceso revolucionario mucho más amplio, permitirá encontrar en posiciones coincidentes en muchos aspectos a sectores sociales y políticos que, incluso, van más allá de la Unidad Popular".

los estadios abren sus puertas para recibir a los niños

Payasos, titeres, folkloristas, cuentos, danzas, canciones, fantasía, encantamiento, sorpresas.

Todo para ti, niño chileno. Serás el invitado de honor en la GRAN PASCUA GRAN que el Gobierno de la Unidad Popular preparó para ti.
Démonos todos la mano en una hermosa fiesta de fraternidad, en el estadio más cercano a nuestra casa.

PROGRAMA 18 DE DICIEMBRE

PARQUE FORESTAL: 16 hrs. titeres, marionetas, la vaquita carnelia, alotria, coppelia, peña infantil, festival de rayado con tiza alrededor del parque, etc.
ANIMAN LAS CANTICUENTOS

ESTADIO SANTA LAURA: una pascua en el norte, actuación de 300 niños, folklore, payasos, ballet, etc.
ANIMA PIN-PON

ESTADIO EL LLANO: 18.30 hrs. una pascua en Chile, actuación de 200 niños, organilleros, circo, titeres gigantes, coros, etc.
ANIMA EL PAYASITO BERTOLDO

ESTADIO UNIVERSIDAD TECNICA: 18.30 hrs. viaje al corazón del niño, un tren mágico, el sol, el viento, el mar, la tierra, danzas, folklore, circo, coros, etc.
ANIMAN EL CONEJO OREJON

PROGRAMA 20 DE DICIEMBRE

ESTADIO NACIONAL: 19.30 hrs. LOS NIÑOS SERAN LOS UNICOS PRIVILEGIADOS, el viejo pascuero, pin-pon, el payasito bertoldo, el conejo orejón "la ronda de los sombreros" donde todos los niños cambiarán de sombrero escribiendo su nombre y dirección en él, palomas, fuegos artificiales, titeres gigantes, juguetes, trenes, etc.

COMITE ARTE INFANTIL

ENTRADA GRATIS

ADHESION DE: SISTEMA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

La tierra para los que la trabajan:

Fundo Cuesta Vieja pasó a poder de los campesinos

● CORA realizó ayer la primera toma de posesión dentro del actual Gobierno. No se registraron incidentes

LA PRIMERA toma de posesión que hace la CORA durante el actual Gobierno, se realizó ayer en el predio Cuesta Vieja, de Curacaví.

Este acto se realizó sin incidencias de ninguna especie, y los campesinos así pasaron a explotar una nueva parte de este fundo, que había sido dividido en seis predios por los patrones, para evitar la acción de la Reforma Agraria, maniobra que no les dio resultado.

Los trabajadores agrícolas se encuentran agrupados en el asentamiento "La Batalla de San Juan de Cuesta Vieja" desde marzo del presente año. Bajo este sistema, han logrado hacer producir a las tierras de manera tal, que esperan en corto tiempo lograr sus títulos de dominio y hacerlo producir en forma que no necesiten ayuda alguna.

Actualmente no se encuentran en esta situación, por el contrario, precisan de créditos para la adquisición de maquinarias a fin de marchar más rápidamente en los trabajos de ese predio, que en total, tiene 262,9 hectáreas de riego y 267 de secano.

La toma de posesión la hizo el Jefe de la Cuarta Zona de la CORA, Jesús Abaroa, a quien acompañaron en esta diligencia el abogado de esos servicio, Roberto Zúñiga y el Subteniente de Carabineros, Jorge Berto loppe Pérez.

Pero, sin duda alguna que el punto culminante de este hecho fue la llegada del Vicepresidente de CORA, David Baytelman quien sostuvo, en el living de la casa patronal, una amena conversación con los campesinos del asentamiento, a quienes les informó que en breve CORA realizará un curso de contabilidad, al que cada asentamiento deberá enviar dos campesinos a fin de que ellos por sí mismos puedan manejar sus negocios.

Por otra parte, los campesinos le dieron a conocer sus problemas, entre los cuales se encontraba el caso de la ex casa patronal, que ellos deseaban convertir en una escuela agrícola o industrial, o en último caso, en una policlínica, ya que la existente en Curacaví sufre de serias deficiencias.

Beytelman les señaló que también esa casa podría convertirse en un lugar de recuperación para campesinos de otros puntos del país, ya que en el Sur se produce el serio problema que los hijos de los trabajadores están afectados por la falta de alimentación y el clima de la zona era ideal para lograr su recuperación.

En resumen, el problema quedó en estudio y en breve se dará una solución al respecto.

Además, los campesinos plantearon problemas relacionados con la falta de maquinarias.

Sixto Arraño, presidente del Asentamiento, señaló que esperan trabajen con mucho empeño para cumplir a la brevedad posible las etapas señaladas por la ley de reforma agraria, a fin de lograr que se les entreguen los títulos de dominio y de esta manera poder disfrutar del beneficio de ser dueños de su tierra.

Terminó con una frase que bien puede ser la rúbrica de esta crónica: "Esta tierra ya puede ser nuestra y demostraremos que será nuestra y a corto plazo, porque ahora sabemos que trabajándola a fondo, con empeño tendremos algo que podrá convertirse en esperanza de días mejores para nosotros y nuestros hijos".

LAS DIFERENCIAS. —La casa de la foto superior cuesta 600 millones de pesos. La que muestra la otra foto, bueno, es cuestión de mirarla y tirar cálculos. Como es obvio, la primera es la casa patronal; la segunda, de una familia de inquilinos. Por esta razón, una entre muchas, el fundo donde se encontraban estas viviendas fue expropiado y ahora está en manos de los campesinos. Una injusticia menos en Chile

Nuevos oficiales FACH

Guardadores de los horizontes de la Patria

EL RUIDO de los potentes motores de los aviones T-34 rompió el silencio y la emoción de una noche estival. Los focos de luces surcaron los cielos para abrirle el paso a los pájaros de acero que, al pasar, sellaron el juramento de los nuevos oficiales de la Fuerza Aérea de Chile.

Cuarenta y tres jóvenes, que apenas bordean los veinte años, vivieron la emoción de ver coronadas sus ilusiones y pasar a integrar esa gran familia de azul, ya no como los niños que llegaron para mirar desde cerca los aviones, sino para ejercer el mando, iniciando el vuelo junto a los más viejos que seguirán siendo sus compañeros.

Ante la presencia del Presidente de la República, Doctor Salvador Allende, que por primera vez asistió en su calidad de tal a esta ceremonia en la Base Aérea "El Bosque", los nuevos Subtenientes de la FACH prestaron el juramento de rigor, levantando sus espadas hacia el Pabellón Nacional.

—"Esas espadas que llevais al cinto los unge caballeros de armas; es el símbolo de mando que os entrega la República, para que la useis con pundonor, para el bien de ella y para prestigio de vosotros como aviadores y como miembros de las Fuerzas Armadas de Chile cuyo profesionalismo no podeis mansillar".

De esta forma el Director de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", Coronel Jorge Gustavo Leigh, despidió a los que llegaron a la Escuela como cadetes para salir ungidos como oficiales.

—"Vuestras escuela os despide esta noche con el abrazo fraterno de vuestros instructores, maestros, cadetes y suboficiales. Egresáis con el galón de Subtenientes en la bocamanga y con las alas prendidas en el pecho".

AL PASO DE LOS AVIONES.

Pasadas las 22 horas, un toque de clarín anunció la llegada del Primer Mandatario quien fue recibido en la puerta por el Director de la Escuela y altos oficiales de la entidad.

Su entrada a la losa fue saludada por los aplausos del público y los sones marciales de la Canción Nacional interpretada por la banda instrumental de la Escuela de Aviación. Luego de revistar las tropas impecablemente uniformadas con sus trajes de parada, el Presidente Allende, acompañado por el Ministro de Defensa, Alejandro Ríos Valdivia, el Comandante en Jefe de la FACH, General del Aire, César Ruiz Danyau y el Ministro del Interior, José Tohá, tomó colocación en la tribuna presidencial.

El viejo Séptimo de Línea comenzó a escucharse en la Base Aérea "El Bosque", para iniciar la ceremonia del relevo de escoltas y abanderados. Los subtenientes, Alejandro Rojas, Arturo Ramírez y Geog Rogozinski, que durante un año portaron el Pabellón Nacional, hicieron entrega de él a los alféreces que tendrán el más alto honor de su carrera militar.

Con sus ojos clavados en la tricolor, y sintiendo una profunda emoción, los subtenientes contemplaron unos instantes esa bandera a la cual han jurado defender y se alejaron marcialmente a tomar sus puestos. Ellos la depositaron en manos de sus compañeros quienes seguirán con la antigua tradición.

Pero un aviador no sólo tiene su vida en la tierra. Arriba, en ese cielo que anoche no era azul, sino brillante, a la luz de las estrellas, una escuadrilla de aviones Mentor circundó los aires en luminosos reflejos plateados.

ENTRE LOS BUENOS, LOS MEJORES.

Los esfuerzos realizados durante su estada en la Escuela fueron también premiados. La distinción en los estudios, la vocación profesional, el cumplimiento de sus deberes militares y las dotes de compañerismo merecieron una mención destacada.

El Subteniente Sergio Canales Valdés, alumno con el más alto promedio académico y de servicio durante su permanencia en los cursos profesionales, recibió de manos del Presidente de la República la espada de Honor de la Fuerza Aérea de Chile. Además se hizo acreedor de los premios del Senado de la República, de la Cámara de Diputados y de las diferentes Fuerzas Aéreas acreditadas en nuestro país.

UN "LAPICERO PARA LA HISTORIA.

Terminada la ceremonia, el Jefe del Estado y miembros de su Gabinete acompañados de los altos comandantes de la Fuerza Aérea de Chile concurrieron a saludar a los nuevos Subtenientes.

Teniendo como telón de fondo la piscina de la Escuela, el Presidente Allende departió con los jóvenes, a quienes saludó uno por uno. Acto seguido, el oficial Sergio Canales, primer alumno de la promoción recién egresada, entregó la lapicera con que el Primer Mandatario firmó los decretos de nombramiento.

El Jefe del Estado junto con agradecer el obsequio de los nuevos oficiales, felicitó al joven Subteniente Canales. *Es un honor para mí recibir este regalo de manos de tan destacado alumno y oficial, que es un verdadero ejemplo para la Institución y todos los jóvenes".*

Esos nuevos aviadores que hoy inician el vuelo, se remontarán por los aires de nuestra Patria. Pero para ellos siempre estará en sus corazones ese lugar donde aprendieron a querer a la Fuerza Aérea: la Escuela de Aviación.

El Presidente de la República, doctor Salvador Allende, entrega la espada de la Fuerza Aérea de Chile al mejor alumno de la nueva promoción, Subteniente Sergio Canales.

Presidente Allende en FAMAE:

"Reclamo el esfuerzo y empuje en nombre de nuestra patria"

UNA CALIDA y demostrativa acogida tuvo ayer el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, en la visita realizada a la Fábrica de Materiales del Ejército y al Instituto Geográfico Militar.

Poco después de las 10 de la mañana, el Jefe del Estado inició su recorrido, acompañado por el Ministro de Defensa, Alejandro Ríos Valdivia; los Comandantes en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas; el General Director de Carabineros y otras autoridades.

Los 1.700 civiles que trabajan en esta repartición se reunieron en el recinto para saludar al Presidente Allende, quien, con improvisadas palabras, retribuyó el saludo de los funcionarios que se volcaron en espontáneas muestras de afecto y admiración.

—"Compañeros trabajadores, es posible, y no pido excusas, que en un recinto como este, use un Presidente esta expresión. Creo que es legítimo hacerlo, sin vulnerar lo que significa la jerarquía, ni la dignidad de las Fuerzas Armadas".

Más adelante señaló que el pueblo al elegirlo Presidente de la República lo había designado para un cargo de tan alta responsabilidad que *"podré desempeñar con el esfuerzo y sentido nacional del pueblo de Chile y en especial de sus Fuerzas Armadas y Carabineros".*

Posteriormente, se refirió a los contactos mantenidos con la Armada durante su reciente visita a Talcahuano y recordó que sólo en la noche pasada había estado en la ceremonia de graduación de los nuevos oficiales de la FACH, efectuada en la Escuela de Aviación.

—"Yo sé lo que aquí se ha hecho y la necesidad que existe de ampliar sus dependencias, porque aquí se trabaja en una labor destinada al desarrollo de la defensa nacional de Chile".

—"Quiero agradecer la presencia de Uds. en esta ocasión, especialmente de las mujeres que laboran en FAMAE, por la forma extraordinaria con que me han recibido".

añadió que en respuesta a este recibimiento se esforzará en hacer comprender a todo Chile lo que significa esta responsabilidad.

—"Chile necesita del esfuerzo, del empuje y del sacrificio destinado a favorecer a los chilenos, especialmente a aquellas clases postergadas. Aquí se está fundiendo la esperanza común que permite afianzar el progreso que todos anhelamos. De cada uno de Uds. depende todo esto y yo lo reclamo en nombre de la Patria, crisol de nuestra historia de Chile".

POLICIA

Director de Investigaciones:

"El Gobierno me ha dado amplias garantías en lucha contra el delito"

EL DIRECTOR GENERAL de Investigaciones, Emilio Cheyre, negó terminantemente que el actual Gobierno estuviera interfiriendo en la acción de la policía a su mando.

Cheyre señaló:

"Los organismos de Gobierno me han dado las más amplias garantías en su lucha contra el delito, no estando ninguno excluído".

Las declaraciones del jefe policial tienen relación con un artículo aparecido en la revista derechista "SEPA", en la cual se le acusa de no haber logrado detener a los miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria" (MIR).

—"Nadie ha insinuado que no se les busque —agregó Emilio Cheyre—. Por lo demás, los prófugos son muy pocos, ya que la mayoría de los militantes del MIR que cometieron delitos, están cumpliendo condenas o salieron en libertad".

Refiriéndose a la labor mancomunada entre el Servicio de Investigaciones y organismos comunitarios, declaró que "marchaba sobre ruedas" y que no existen problemas para trabajar con estas personas.

"Yo acepto las denuncias de cualquier persona, sea pobre, rico, cristiano o infiel. Lo investigo todo" —dijo, finalmente, el jefe máximo de la policía civil.

Jóvenes Tupamaros asilados en Chile

MONTEVIDEO, 17 (PL). Con destino a Chile parten hoy 6 personas acusadas de pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) cuya libertad fue decretada por el Poder Judicial.

Los 6 jóvenes se encontraban procesados, y el Poder Judicial los autorizó expresamente a abandonar el país en vista de la falta de garantías para su legítima defensa y para el debido proceso.

El poder ejecutivo, anteriormente había desacatado al poder judicial impidiendo sus excarcelaciones y confinándolos en cuarteles militares bajo el régimen de "medidas prontas de seguridad".

Por su parte, al gobierno de Chile ha manifestado que no tendrá inconveniente en conceder asilo político a los 6 jóvenes.

Los jóvenes que viajarán a Chile son: Nélida Saracha, Pablo Blanco, William Allen Whitelow, José Ernesto Surra, Jesús Rodríguez y el doctor Jorge Becca.

A cañonazo limpio llegó el Jeanne D'Arc

A LAS 8 HORAS de ayer llegaron a Valparaíso las unidades de la Armada Francesa "Jeanne D'Arc" y el aviso escolta "Victor Schoelcher", en visita oficial a Chile como parte de un crucero de instrucción que ambos buques realizan con guardiamarinas de la Escuela de Aplicación de la Marina Fancesa.

Las naves ingresaron a las aguas territoriales chilenas por el Canal de Beagle luego de haber visitado Puerto Belgrano y Bahía Blanca en Argentina y Rada Picton en Chile.

Al efectuar su entrada al puerto de Valparaíso, el "Jeanne D'Arc" saludó a la plaza con una salva de 21 cañonazos, la que fue contestada por la Guarnición de Infantería de Marina "Orden y Seguridad". Seguidamente la nave francesa saludó a la Insignia del Comandante en Jefe de la Escuadra con 15 disparos de cañón, los que fueron contestados por el crucero "capitán Prat".

Desde el sitio de atraque el Comandante del Buque Escuela Francés, Capitán de Navío Francois Flohic y el Comandante del "Victor Schoelcher", Capitán de Fragata Christian Cahuac, se dirigieron al Consulado General de Francia en Chile, para presentar sus saludos al Excmo. Embajador René de Saint Leger. Posteriormente realizaron visitas protocolares al Intendente de la provincia; a los alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, al Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval y al Comandante en Jefe de la Escuadra.

El próximo lunes los comandantes de las Unidades francesas efectuarán una visita al Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Raúl Monteros, posteriormente serán recibidos por el Ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia.

Gobierno busca arreglo para la situación de obreros municipales

LA MODIFICACION a la planta de trabajadores y la recuperación en los grados para empleados, perdida en 1969, solicitaron al Ministro del Interior los dirigentes del Comando Unido de Trabajadores Municipales.

Con este motivo se entrevistaron con el Secretario de Estado, los miembros de la directiva de este organismo que preside Joel Marchant.

Al abandonar La Moneda, los dirigentes se mostraron satisfechos por la buena acogida encontrada en el Ministro Tohá, quien les manifestó que conversará con el Presidente de la República y con el Ministro de Hacienda para estos efectos.

Ambas modificaciones benefician a más de cinco mil personas entre obreros y empleados de la Municipalidad de Santiago.

Joel Marchant, presidente del Comando Unido de trabajadores municipales, enfatizó que no hay ninguna posibilidad de que los trabajadores municipales declaren una huelga por el no pago de aguinaldo de Pascua, ya que se está procurando solucionar el problema, lo que los mantiene tranquilos porque saben que se llegará a un arreglo.

"Gobierno...

(De la 1a. Pág.)

dentro de las instituciones jurídicas, dentro del estado de derecho que estamos viviendo. Si acaso tenemos criterios diferentes en el supuesto que esto sucede en relación con la aplicación de la reforma graria, entregaremos al Congreso Nacional en un proyecto la reforma que estimamos conveniente o las modificaciones. Pero, mientras eso no ocurra es nuestro propósito mantenernos muy cabalmente dentro de las disposiciones de la actual ley de reforma agraria. Sabemos perfectamente bien que algunas ocupaciones tienen su explicación. En aquellos casos de predios que están abandonados por sus propietarios, en aquellos otros en que lamentablemente hay conflictos, que se han prolongado excesivamente, exacerbando el anhelo que es comprensible ya que más que centenariamente pesan en los trabajadores de la tierra un deseo de cambio de vida y existencia y el otro hecho que nosotros estimamos inconveniente es la ocupación de predios donde no hay conflictos, donde el patrón cumple las leyes sociales y las condiciones de trato que son las que deben existir entre seres humanos.

En esta materia nos hemos reunido para hacer un estudio y darnos cuenta de las provincias donde el fermento social está más vivo, en algunas más peligrosamente vivo. Sobre esto indiscutiblemente podemos decirles a ustedes que lo que acontece en Cautín servirá para que el Ministro de Tierras y funcionarios concurran a esa zona para plantear nuestros puntos de vista para dar nuestra opinión e influir de manera que se debe tener confianza en que el gobierno encontrará una solución a problemas de compatriotas que centenariamente han sido postergados inclusive ante la propia ley.

Es probable que personalmente concurra a éste congreso si es que los compromisos me lo permiten. Haré de todas maneras un esfuerzo. Trataré de estar allá aunque sea algunas horas, porque quiero contribuir a una actitud que signifique que ese sector de compatriotas que yo comprendo, tenga una gran desconfianza porque ha sido tradicionalmente tramitado y socialmente negados, pueda comprender que en este minuto estamos preocupados de solucionar sus problemas. Y que esta solución no puede ser alcanzada de la noche a la mañana. Quiero decirles a ustedes también, que en las provincias como Linares, en donde los conflictos han alcanzado una tónica muy alta por el incumplimiento de acuerdos convenidos entre patrones y trabajadores agrícolas, y habiéndose recurrido por parte de los patrones a los tribunales, a la Corte Suprema, que invalidó prácticamente un fallo del Tribunal del Trabajo, nosotros hemos planteado dentro de los cauces legales nuestro pensamiento.

Tenemos aquí el fallo de la Corte Suprema donde se declara incompatible, se declara más que eso, incompetente, para entrar a revisar estos juicios. Con ello se retrocede la situación a como estaba. Los campesinos y los patrones comprenderán la importancia de llegar a acuerdo en los conflictos laborales. Creemos que esto también permitirá mayor tranquilidad a los trabajadores. Por que indiscutiblemente mitigar para ellos dentro de las normas de justicia es bastante más difícil que para los sectores patronales por razones obvias y que no creo necesario explicar. Por último creo que el gobierno ha demostrado interés en preocuparse de ayudar al esfuerzo realizado por los dirigentes de ustedes, de la SNA, en el sentido de contribuir a abrir nuevos mercados para la exportación de productos agropecuarios. He tenido oportunidad de conversar con el señor Benjamín Matte antes de que viajara a Cuba y me preocupé personalmente que fuera recibido por las autoridades.

No he tenido oportunidad de conversar con el Sr. Matte. He visto sus declaraciones en el sentido de que ha sido bastante positiva su visita y tengo entendido de que las autoridades de Cuba, encabezadas, inclusive por el Primer Ministro, tuvieron para él una actitud de deferencia y de interés.

Esto es a grandes rasgos lo que quería comentarles, insistiendo en que es nuestro propósito, en el comercio con Cuba, que las operaciones se realicen de Estado a Estado, pero asignando al Ministerio respectivo en el caso de Chile las cuotas que sea necesario producir en el terreno agrícola de acuerdo a organizaciones gremiales de ustedes, tomando en cuenta también las organizaciones campesinas.

Reforma Constitucional

Quiero, también decirles, que el lunes próximo entregaremos al conocimiento del país dos hechos de bastante importancia que tienen relación, también, con la marcha del país y por eso los anuncio primero. Un proyecto de reforma constitucional que permitirá cumplir lo que hemos dicho de una nacionalización efectiva y real de las compañías del cobre. En segundo lugar, un proyecto creando el Consejo Nacional Campesino, con participación de las organizaciones campesinas existentes en el país.

Nosotros pensamos que eso hará más fácil el diálogo que permitirá entendernos con dirigentes que en realidad estén autorizados por sus bases para conversar con nosotros y marchar de acuerdo en la forma cómo nosotros pensamos ir cumpliendo el proceso de reforma y al mismo tiempo, llamándolos a la responsabilidad, frente a la imperiosa necesidad de aumentar la productividad, y de tratar por todos los medios posibles de fijar metas que permitan limitar por todos los medios posibles la necesidad de estar importando en un porcentaje alto alimentos.

Respeto y Derecho

No con ánimo polémico sino por que creo conveniente reiterar algunos hechos para una apreciación más justa de parte de ustedes.

En primer lugar, agradezco al señor Durán que reconozca que el Presidente está claro en algunos de estos problemas y que quiere reiterar públicamente. Como no soy huaso, no podría buscar un término permeable a una mentalidad campesina del patrón, pero recuerdo haber oído en mi juventud un dicho que dice: "Con estos bueyes hay que arar". Y sobre esa base quiero decir lo siguiente.

Ustedes tienen que tener conciencia de las dificultades extraordinarias que tiene este Gobierno y tienen que tener conciencia de la resistencia que este Gobierno ha tenido que vencer. Desde el 4 de noviembre nosotros estuvimos preocupados de la defensa del régimen institucional, de este orden que indiscutiblemente no es el que nosotros deseamos, pero que indiscutiblemente estimamos que teníamos que defenderlo porque nos comprometimos a actuar dentro de este orden. Y hemos sido nosotros los fundamentales defensores de ese orden, para cambiarlo, si señores, para cambiarlo. Que esto también quede muy claro: para cambiarlo.

Yo no estoy aquí para engañarlos a ustedes, pero mucho menos al pueblo. Me refiero a los trabajadores que hicieron posible que yo fuera Presidente de Chile. El orden existente se va a cambiar. Lo importante es que se sepa que lo vamos a hacer dentro del respeto de la ley y dentro del respeto a la persona humana.

Yo creo que nadie podrá dejar de reconocer la libertad que existe para la crítica, la más amplia libertad de reunión, de asociación, y quiero decirles a ustedes que nosotros —y no sólo el Presidente— ya que el Ministro de Agricultura y del Interior, por televisión por radio y circulares han planteado su rechazo a una política que a veces tiene una explicación frente a la actitud de la gente.

CONSPIRACION CONTRA EL GOBIERNO

Tenemos antecedentes respecto de organizaciones patronales, respecto a contrabando de armas, respecto a utilización de predios fronterizos con Argentina, respecto a que hasta ahora se conspira, respecto a la actitud de gente que tiene campos de aterrizaje, que han sido utilizados y siguen siendo utilizados.

También lo sabemos. No hemos querido hacer las denuncias. Pero también quiero decir que, como lo sabemos, el régimen institucional no está en peligro. Primero por una razón, porque lo sabemos y tenemos como defenderlo y segundo, tenemos el apoyo mayoritario del país.

Lo que me interesa a mí es que los propietarios agrícolas tengan cabal conciencia de que nosotros representamos un cauce destinado no a ser dique, pero sí canal para conducir justas rebeldías sociales que, de no existir nosotros, estallarían en forma más violenta, como ha ocurrido en otros países.

Y aunque no se nos crea, sin ser y nunca lo seremos factor de defensa del status, queremos que se entienda que nuestra presencia permite llevar las cosas de acuerdo a nuestra tradición, nuestra historia, nuestras costumbres, nuestra idiosincrasia. Quiero decir que mientras yo esté aquí el programa se va a cumplir.

Pero también, volviendo, a la frase "con estos bueyes hay que arar", que ustedes comprendan que nosotros hemos estado desarticulados. Las herramientas que permiten hacer funcionar no las tenemos en nuestras manos. Porque hay muchos funcionarios, pertenecientes al antiguo régimen, que se han resistido y algunos de ellos han tomado algunas iniciativas que nosotros indiscutiblemente no hemos patrocinado y que por el contrario crean un clima que es perjudicial al Gobierno. Y ahí en el fondo, claro por suerte un número, restringido, usan de una especie de revanchismo político que puede proyectarse a un clima social que nosotros queremos evitar.

Y esto sucede cuando obreros en el caso de las poblaciones, y yo he tenido que ir a conversar con los trabajadores y les he dicho que así como no voy a aceptar que alguien vaya a vivir a mi casa, no voy a aceptar tampoco que la gente de las poblaciones marginales vaya a invadir las casas de la gente que vive como vivo yo en el Barrio Alto. Pero si eso es reprochable, y nosotros no vamos a aceptar, tampoco vamos a aceptar que obreros tomen casas que pertenecen a asignatarios que también son obreros.

Y que, es un enfrentamiento de clase contra clase que indica de los que así proceden una falta de ubicación en su propia posición de clase.

La diferencia está en que nosotros vamos a hacer razonar a la gente. No queremos ni vamos a usar la fuerza, lo cual no significa debilidad sino porque creemos tener una fuerza mayor que la fuerza material, que es la fuerza moral.

Esta fuerza moral queremos que pese en los que han sido nuestros partidarios y los que no han sido nuestros partidarios, pero que entienden que estamos procediendo honesta y seriamente.

Yo me congratulo escuchar de parte de ustedes de que no van a estar ni en contra de esta ni contra una futura reforma agraria que venga, si ella está dentro de los cauces legales. Y yo les digo que esto va a hacer así. Nosotros vamos a modificar la Constitución dentro de la Constitución.

Ustedes tienen que entender que no es posible, a veces, por la carencia de funcionarios —porque los cargos fundamentales hace muy poco tiempo que los ocupamos.

A veces se han designado interventores que no son idóneos para el cargo, y esto mismo me ha llevado a dar instrucciones perentorias para que en lo sucesivo se designen personas idóneas. Y en lo posible funcionarios de los organismos básicos del Ministerio de Agricultura. Porque no sólo nos interesa solucionar un conflicto sobre la base de la intervención. Nos interesa que ese predio siga produciendo, siga orientado dentro de las grandes líneas que el Gobierno se ha trazado y se trazará.

Quiero decirles que yo he conversado con algunos dirigentes de ustedes para que sobre la base de disposiciones legales hacer dueño de su casa y de les hacer dueño de su casa y de su cerco a los trabajadores de la tierra sin perjuicio de las obligaciones contractuales.

Ello radicará al trabajador en su tierra. Ello será un factor neutralizante de los sectores que no viven en él. Al mismo tiempo será un paso definitivo para impedir el éxodo a la capital de gentes que es necesario en el proceso de producción en la etapa que vivimos. Esto lo estamos estudiando".

Allende finalmente anunció que proximamente se daría respuesta a los 20 puntos del memorandum presentado por los agricultores.

Francia pide que no se aplique pena de muerte a los vascos

PARIS (PL).- Francia se convirtió hoy en el cuarto estado que se dirige al Gobierno español para pedir que la pena de muerte no sea aplicada en el caso de los 16 militantes de la ETA Juzgados en Burgos.

El Gabinete Francés emitió una declaración admitiendo que el gobierno del Presidente Georges Pompidou se dirigió al español en acción humanitaria acerca de los actuales acontecimientos que ocurren allí.

El portavoz gubernamental Leo Hamon dijo que el pueblo de su país está conmovido por la situación española, sin precisar más detalles.

Mientras tanto siguen en el orden del día los actos solidarios con los 16 miembros de la ETA, para seis de los cuales el Fiscal del Tribunal militar de Burgos pidió la pena máxima.

En un paro nacional de cinco minutos efectuado en Francia tomaron parte varios millones de obreros.

Una acción similar fue realizada por los trabajadores belgas.

En Praga, la Comisión Federal de la Unión de los Combatientes Checoslovacos contra el fascismo envió un telegrama al gobierno español en el que pide clemencia para los procesados.

Desde la capital soviética se confirmó que el violinista David Oistraj, que debía efectuar una gira artística por Madrid, Barcelona y San Sebastián, suspendió el viaje en gesto solidario con los miembros de la ETA.

Por otra parte los sindicatos austríacos también se dirigieron al gobierno español para solicitarle clemencia en el caso de los 16 procesados.

EL VEREDICTO

BURGOS, 17 (ANSA). La sentencia del proceso de Burgos contra dieciséis nacionalistas vascos (de los cuales seis arriesgan la pena de muerte), podría ser hecha pública después del próximo sábado.

Lo dijo uno de los abogados defensores de los dieciséis acusados. En efecto, hasta este momento los abogados de los vascos —a quienes los jueces militares harán leer la sentencia— no han sido convocados por la Corte Marcial.

La lectura de la sentencia habría coincindido con el Consejo de Ministros Español en programa para mañana viernes.

Nada, de todos modos, es oficial: se trata de rumores de fuentes cercanas al tribunal militar.

SERRAT

BARCELONA 17, (ANSA). El conocido cantante catalán Joan Manuel Serrat fue detenido en la últimas horas de anoche e interrogado por espacio de dos horas.

Serrat, como se sabe había participado en la reunión de la abadía de Montserrat donde fue redactado un documento sobre el proceso de Burgos.

Después del interrogatorio Serrat fue dejado en libertad.

BONN. El Rey Hussein de Jordania que se encuentra de gira por Europa para entrevistarse con los gobernantes europeos, con el objeto de tratar la crisis del Medio Oriente, aparece con el Canciller Willy Brandt, a su llegada a la capital alemana. RADIO FOTO UPI.

Regis Debray puede quedar en libertad antes de Navidad

LA PAZ, 17 (INTER PRESS SERVICE).— Nuevamente están circulando insistentes rumores de que antes de navidad se producirá la amnistía política que favorezca a Regis Debray y Ciro Roberto Bustos. Este rumor ha venido a ser reforzado por una declaración del comandante de ejército, Gral. Luis Reque Terán quien al ser interrogado por los periodistas expresó que "Las fuerzas armadas apoyarían al gobierno si este dispusiera la libertad de Regis Debray". Hasta hace pocos días el mismo jefe militar, cuando se le preguntaba por el caso Debray, se limitaba a responder que ese era un asunto de incumbencia exclusiva del Presidente de la República y sistemáticamente eludía dar opinión alguna que comprometiera a las fuerzas armadas.

Versiones extraoficiales señalan también que el gobierno del Presidente Torres tiene ya preparados varios decretos de mucha importancia —entre ellos la nacionalización de algunas empresas extranjeras como Matilde y South American Placers— los mismos que serían aprobados en cualquiera de las próximas reuniones de gabinete.

Los "Montoneros" son el brazo armado del pueblo argentino

BUENOS AIRES (PL).- Las aspiraciones de los "Montoneros" es convertirse en el brazo armado del pueblo junto con otras organizaciones fraternas, dice un documento de esa organización de acción directa que publica la revista "Cristianismo y Revolución".

Al explicar su posición política, advierten que la tarea militar no está divorciada, en ningún momento, de la tarea de organización del pueblo, para lo que creen oportuno extenderse a todos los niveles de acción: el político, el sindical, el estudiantil y el militar.

Agrega el documento que la lucha de la organización y la lucha de masas deberán correr parejas, alimentándose y manteniéndose mutuamente.

Expresan que se trazaron el objetivo de ir constituyendo con otras organizaciones el movimiento armado peronista, que junto a otros grupos armados desarrollarán la guerra popular para la toma del poder y la puesta en marcha del socialismo nacional, en el que se hagan realidad las 3 banderas: independencia económica, justicia social y soberanía política.

Denuncian que los políticos, generales, obispos, la prensa y sus mercenarios han tratado de desvirtuar sus acciones o intenciones, calificándolos de delincuentes comunes, aventureros, provocadores y fascistas.

Seguidamente, señalan que se han identificados como peronistas y montoneros, porque se sienten parte de la última síntesis de un proceso histórico que arranca 160 años atrás.

Sobre las diferentes tendencias que existen dentro del peronismo, dicen que acatan a un tipo de peronismo que plantea la lucha sin cuartel y sin componen. "Es con esos compañeros y con todos los argentinos que luchan, que nos identificamos, porque sentimos que en todos ellos alienta el espíritu montonero", dice el documento.

46.000.000 de marcos para Vietnam

BERLIN (ADN). En una sesión de Comisión pro Vietnam del Comité de Solidaridad Afroasiática de la RDA, celebrada en Berlín, fueron entregados mensajes de solidaridad con las firmas de centenares de miles de ciudadanos como adhesión a la lucha de los pueblos de Indochina contra los agresores estadounidenses. Los representantes del pueblo vietnamita en la RDA, el Embajador de la República Democrática del Vietnam, Nguyen Song Tung, y el de la República del Vietnam del Sur, Nungu Nhy, recibieron los documentos. Fueron cordialmente saludados en esta importante sesión, celebrada con motivo del mes de la solidaridad antiimperialista, una delegación del Frente Nacional de Liberación, encabezada por Ho Xyan Son, miembro del Secretariado del Comité Central del FNL, que se halla actualmente en la RDA, así como delegaciones de trabajadores de empresas.

Willi Zahlbaum, Secretario del Comité pro Vietnam, dijo en su informe que las donaciones de solidaridad de la población de la RDA alcanzaron en 1970 un valor de 46 millones de marcos. Dijo: "La solidaridad con Vietnam la consideramos como un importante mandato de lucha en el sector actualmente más peligroso de la agresión imperialista".

PARIS. Douglas Hejdahl, prisionero de guerra norteamericano, es asediado por los periodistas al acudir a la Sede de Conversaciones de Paz, en donde solicitó a la Delegación de Vietnam del Norte que visite a los soldados de su país capturados ante de la Navidad. RADIOFOTO UPI.

"CUERPOS DE PAZ" SON DEPLORABLES

WASHINGTON, 17 (PL). El Diario "Washington Daily News" analiza los resultados de diez años de existencia de los "Cuerpos de Paz" y los califica de "Deplorables y decepcionistas".

Los "Cuerpos de Paz" creados por el presidente John F. Kennedy el primero de mayo de 1961, mantienen personal en más de 60 países, pero su trabajo se centra en América Latina donde tienen casi la mitad de sus "voluntarios".

Los "voluntarios" se han dedicado a tratar de promover el "modo de vida norteamericano" en países subdesarrollados y a la vez de servir de agentes conscientes o inconscientes de espionaje.

Aparentemente está bajo la dirección del Departamento de Estado, pero sus actividades están orientadas por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y los Servicios de Información de Estados Unidos (USIS).

Amnistía para presos políticos piden en México

CIUDAD DE MEXICO (PL).- Los artistas e intelectuales más prominentes del país reiteraron su solicitud de amnistía para los presos políticos procesados por los sucesos estudiantiles de 1968.

En un anuncio publicado por el diario oficialista "El Día", los firmantes piden al presidente, licenciado Luis Echeverría, que envíe al Congreso un proyecto de ley de amnistía que beneficie a esos detenidos.

Entre los solicitantes se encuentran los periodistas Luis Suárez, José Alvarado y Héctor Anaya, los pintores David Alfaro Siqueiros y Mario Orozco Rivera, así como novelistas, poetas, críticos y otros.

Numerosos sectores nacionales se pronunciaron a favor de una amnistía política con motivo de la sucesión del mando presidencial el primero de diciembre. Los diarios "Excelsior" y "El Día" se sumaron a la campaña, paralela a una huelga estudiantil del 26 de noviembre al dos de diciembre declarada en apoyo a la posición.

15 días de arresto para alto jefe de Aeronáutica argentina

BUENOS AIRES, (INTER PRESS SERVICE). En el curso de la última semana recrudecieron en distintos sectores síntomas de malestar por la falta de definición de parte del Gobierno, con respecto al plan político y la consecuente salida institucional que deben ofrecer los mandatarios de la Revolución Argentina. Como corolario de esta inquietud, el Brigadier Mayor Ricardo Salas, Secretario de la Junta de Comandantes y Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (una de las principales jerarquías militares del país) pronunció un explosivo discurso ante jefes y oficiales superiores de su arma, donde señaló que el presidente de la nación no tomó en cuenta los estudios realizados por el Estado Mayor Conjunto sobre política económica y social.

A raíz de estas expresiones, el Comandante en Jefe de la Aeronáutica, Brigadier General Carlos A. Rey, sancionó al Brigadier Salas con 15 días de arresto.

Para ponderar adecuadamente el significado del incidente es necesario historiar la participación de las FF. AA. en el Gobierno Revolucionario y las corrientes e influencias que se agitan en su seno.

La Junta de Comandantes se constituyó en cuerpo para derrocar al último presidente constitucional, Arturo Illia. Posteriormente designa presidente de la nación al ex- Comandante en Jefe del Ejército Juan Carlos Onganía y según consta en reiterados documentos oficiales se abstiene, formalmente al menos, de compartir el poder. Una actitud caracterizada por el lema "el ejército no gobierna ni cogobierna".

Durante cuatro años sostiene el poder de Onganía hasta que el 8 de julio pasado lo destituye alegando que el gobierno no ofrece ni garantiza ninguna salida política en un plazo moderado, se le atribuye, por el contrario, una excesiva vocación de permanencia.

En estas ciscunstancias y tras diez días de honda expectativa, decide encumbrar en el poder al General Roberto Marcelo Levingston, pero esta vez reservándose una suerte de participación orgánica en la responsabilidad de gobierno en el área legislativa, cuando se trate de legislar sobre cuestiones de vital importancia para los intereses de la nación. Concretamente, por ejemplo, en la elaboración de un plan político para retornar a las instituciones democráticas, argumento en cuyo nombre se produjo la destitución de Onganía.

Area Andina para la cultura

LIMA.-Inter Press Service.- En cumplimiento de acuerdos que oportunamente celebrarán los Cancilleres de los países pertenecientes a la Organización Subregional del Aérea Andina, se realizó Exposición de Pintura Contemporánea de los Países del Area Andina.

La muestra que por su naturaleza y relevancia adquirió contornos de acontecimiento continental en la actividad plástica fue patrocinada por la Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería Peruana y su organización estuvo a cargo de Bernardo Roca Rey del Instituto de Arte Contemporáneo.

El discurso del organizador, en la ceremonia de apertura, tienen honda significación por la directa referencia a los propósitos de integración cultural que asume: dijo Roca Rey que "... el propósito del esfuerzo era lograr la participación del pueblo como actor y beneficiario de su proceso artístico y procurar un mejoramiento de la actividad cultural de los países que forman al Area Andina".

Es claro, que en función de los objetivos políticos de largo plazo, si bien son importantes los proyectos de integración económicas o la formulación de planes conjuntos para compartir objetivos comerciales comunes, es aún más —casi diríamos substantivamente importante— incentivar la palmaria evidencia de que en el espíritu subyacente están los elementos que nos reunen en torno a una identidad cultural.

Frente amplio de unidad popular apoyan partidos políticos del Uruguay

MONTEVIDEO (PL). Varios sectores políticos opositores reiteraron su apoyo a la creación del frente amplio con miras a las elecciones del próximo año.

En la reunión estuvieron representados el Partido Demócrata Cristiano, que preside el diputado Juan Pablo Terra, el Movimiento Blanco Popular y Progresista del senador Rodríguez Camusso, el "Movimiento Batllista por el Pueblo de la Lista 99", del también senador Zelmar Michelini, resolvieron emitir uno declaración:

Señalan los firmantes:

"Primero.- Su deseo de constituir un frente amplio sin exclusiones integrado por toda aquella fuerza que actúe en función de un programa nacionalista, progresista, antioligárquico, antimperialista y popular.

"Segundo.- Su absoluta convicción de que tal frente debe tener un carácter esencialmente político y que por lo tanto las soluciones electorales sólo serán una consecuencia de su fuerza política.

"Tercero.- Su firme voluntad de que el Frente no sea ni pueda ser propiedad de ningún grupo o grupos, ni dirigente, ni corriente política o filosófica, sino que será un auténtico "frente amplio del pueblo" en el que el propio pueblo debe tener el más grande poder de participación y decisión.

"Cuarto.- La necesidad de que el frente asuma compromiso ante la opinión pública, en cuanto a que se respetará rigurosamente el programa ofrecido a su consideración y respeto a la cohesión y disciplina interna fiscalizada por las bases, a través de una estructura partidaria genuinamente democrática.

"Quinto.- Su disposición para intensificar los contactos entre las partes firmantes con el propósito de lograr la concreción del agrupamiento de todas las fuerzas populares".

Por otra parte, el Partido Socialista, presidido por José P. Cardozo, comunicó también su apoyo a la formación del frente amplio.

La decisión expresa en su parte resolutiva "realizar todos los esfuerzos necesarios para la formación del frente amplio de Unidad Popular (en proceso de gestación) efectuando los contactos correspondientes" añade que "se sostendrá sobre la base de un programa de liberación nacional y social, la vigencia de los derechos individuales, sindicales y políticos, la libre actuación de todos los partidos, la formación de un acuerdo de unidad que garantice el cumplimiento fiel del compromiso, y el mantenimiento de la singularidad de cada fuerza, sin que se trabe su prédica y su acción más allá del acuerdo que pueda lograrse en esta circunstancia".

Reiteran condiciones para el canje del Embajador de Suiza

RIO DE JANEIRO (PL). Un cuarto comunicado de los secuestradores del Embajador suizo afirma que la vida del diplomático será respetada si el régimen militar se compromete a excarcelar 70 prisioneros políticos, cuya nómina facilitarán posteriormente.

El documento está acompañado de una carta suscrita por Enrico Giovanni Bucher, quien anuncia de nuevo su perfecto estado de salud.

Ambos textos fueron hallados en un bar del distrito Copacabana, luego que alrededor de las 14 (hora local de ayer) el periódico "Jornal do Brasil" recibió una llamada telefónica en tal sentido.

Sólo se supo que la policía mantiene en su poder los documentos, y no ha habido confirmación de su autenticidad.

Trascendió, sin embargo, que el comunicado reitera las exigencias del tercero (que el régimen defina su posición en cuanto al canje) y pide una declaración de las embajadas de Chile, México o Argelia, en la que éstas anuncien su decisión de otorgamiento de asilo político.

La veracidad de los documentos no ha sido confirmada pero tampoco desmentida en medios oficiales ni en la propia Embajada suiza.

Hasta el momento el régimen había pedido la lista de los 70 presos políticos por excarcelar a cambio de la devolución de Bucher, aunque sin anunciar su decisión de sacarlos de las prisiones.

Paralelamente una aparatosa movilización policiaco- militar en la zona de Alto de Boa Vista- a unos 20 kms. al norte de Río- se inició desde el martes, debido a que se suponía la presencia allí de Bucher y sus secuestradores, el "Comando Juárez Guimaraes de Brito".

No obstante, trascendió que la operación estaba disminuyendo ante la infructuosa búsqueda.

LLAMADO DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS:

A LOS UNIVERSITARIOS DEL PAIS

1-Postulación a Préstamos de Estudio para 1971

Presentación de Formularios en: Departamentos de Bienestar de las Escuelas Universitarias del país: Mayores informes en Marzo-Abril 1971

2-Renovación Automática de Préstamos

Presentación de Formularios en: Departamentos de Bienestar de las Escuelas Universitarias del país

3-Reintegro de Préstamos para Universitarios Egresados

FECHA: Todo el Año
PRESENTACION EN:
SANTIAGO: Oficina de Préstamos Universitarios de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Manuel Rodríguez Nº 26 Santiago
PROVINCIAS: Juntas Provinciales de Auxilio Escolar y Becas (Intendencias)
POR ESCRITO: A Casilla 2287 – Santiago

A LOS BECADOS DE ENSEÑANZA MEDIA

1-Renovación de Becas para 1971

PLAZO: Hasta el 4 de Enero de 1971
Presentación de Formularios en sus respectivos Establecimientos Educacionales

2-Certificación de Matrícula

En Marzo de 1971
En las respectivas Juntas Locales de Auxilio Escolar y Becas

PUBLICITAS

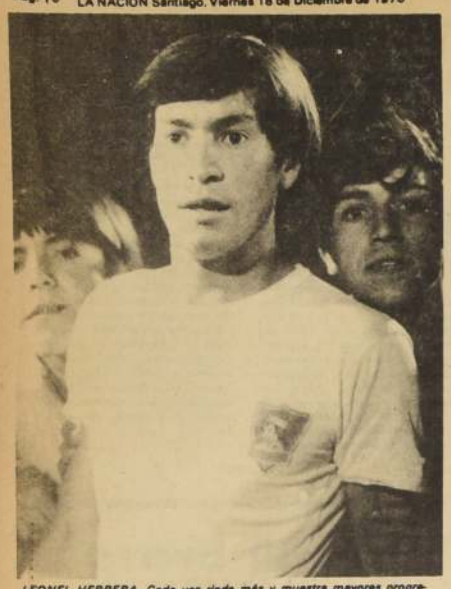

LEONEL HERRERA. Cada vez rinde más y muestra mayores progresos en su fútbol

RAFAEL GONZALEZ. Físico y fútbol adecuados para su ubicación de zaguero.

CASZELLY, BEIRUTH Y ZELADA:

Una trilogía que superó el enfoque individual

Por Alfredo Leonel Parra

—¡Si el fútbol fuera siempre así!

Sería un deleite para todos. Los estadios se verían repletos de públicos, los dirigentes no tendrían problemas para financiar sus gastos, incluso creemos que hasta los arbitrajes, que están resultando lo más negativo de esta Liguilla, tendrían que mejorar en un grado alto, considerando que las exigencias del fútbol que se está observando motivan e invitan a estar a tono con esa calidad.

Esta vez nos referiremos a la labor individual que le cupo a cada uno de los 44 actores y que en algunos casos resulta difícil la tarea, al tratar de separar uno de otro. El fútbol que se vió tuvo como principal característica el juego de conjunto, el diálogo permanente en ataque, la acción conjunta, el sentido colectivo y el enfoque claro y la concepción de equipo. Ganaron y perdieron los equipos. No ganó ni perdió tal o cuál jugador y sobre ese enfoque, sobre esa premisa, es que trataremos de llegar al análisis directo, buscando un desglose que desde ya prevemos dificultoso.

De los arqueros, el mejor, lejos, fue el argentino Tazares. ¡Qué manera de atajar! Qué seguridad. Buen golpe de vista, seguro de manos, atento a las salidas. Y es curioso. Durante todo el año fue el reemplazante de Kuzmanic y Green Cross lo sacaba para la Liguilla. El año pasado fue igual, el mejor de los sureños con noches inspiradas, con brillo propio. Un arquero para las grandes jornadas. Nef, cuando lo exigieron, respondió. La diferencia estuvo en lo que ambos tuvieron por delante. Mientras el ataque sureño no pudo quebrar la defensa azul. Araya, Spedaletti y Las Heras, de atrás, rompieron el cerco defensivo temuquense. De ahí también la diferencia de trabajo y labor.

Trepianan "ná que ver" en los cinco goles. Lo fusilaron desde cerca. Lo sorprendieron. Nunca le dieron tiempo para nada. Siempre estuvo tapado, por ese afán de los defensas de retroceder, de esperar, que va nublando la visión y tapando la acción del delantero, sin permitir la posibilidad de moverse en la raya para atinar a algo. Araya, un buen arquero con muchas aptitudes de "payaso". Por físico, por movimientos de más, por vestimenta y hasta por cara de payaso. Pero ataja y bien. Tiene reflejos y rápidez mental. Aprovechó muy bien la nueva modalidad en la reposición de los balones que salen fuera. Y un último detalle, está en mejores condiciones físicas que Santander.

En defensa, la de los albos estuvo impecable. Un murallón los dos centrales Herrera y Gonzalez. Han progresado una barbaridad. Seguros en el quite.

Físico apropiado para el juego aéreo. Recios y con personalidad cuando hay que tener justamente las dos virtudes. Valentini, esta vez sin errores. Aplicando en la marca y sin "mareos" de zona, que lo hacen deambular por otros terrenos que no son los suyos y donde generalmente fracasa. Castañeda, un "fusilero" de fuste. El penal, un balazo. Atrás, se defendió con soltura.

Católica en esa línea de últimos zagueros, un desastre. Basta recordar el picnic de Caszelly, las paredes de Zelada y Beiruth, para llegar a la conclusión que algo anda mal. Creemos que la velocidad en los desplazamientos, muy distante a la velocidad del balón. No hay coordinación en los cruces. El anticipo no existe, siempre se permitió al ataque albo llegar con el balón dominado. Zelada en dos oportunidades recibió de espaldas el balón y giró sin que nadie le impidiera hacerlo.

En la "U", esa última línea funcionó al ritmo de Quintano. No dejó entrar al ataque de Green Cross y eso ya fue un mérito, porque el cuadro sureño estuvo más de media hora con el balón y no pudo conseguir franquear ese bloque.

De Green solo pudo apreciar su solvencia defensiva en el primer tiempo. Tuvo problemas con Spedaletti, pero como está jugando el piloto se los crea a cualquiera.

EL MEDIO CAMPO. Brillante Sergio Ramírez. Su fervor, su mentalidad de "obrero" del fútbol ha solucionado este grave problema de los albos. Se le ve suelto, ganoso, usando el pase largo y poniendo en uso la potencia que tienen en el disparo. Sólo se adueñó de ese sector. Lo trajinó de un lado a otro y supo imponerse. Isella, 45 minutos brillantes. Más tarde desapareció. Sarnari, se perdió en el afán de sacar el equipo del desastre y cayó en errores de apresuramiento, de desesperación.

Cortázar, mal. Silva, luchando y buscando el hueco que nunca encontró. Para el primero, una noche negra. Nunca atinó a encontrar respuesta en sus afanes de apoyo. Siempre entregó equivocado y echó el balón fuera. Las Heras, abrió la esperanza en el hincha azul de haber encontrado el reemplazante de Hodge. Su potencia y fuerza en el disparo lo hacen útil al ataque. Su entereza para luchar en el quite, indispensable en medio campo. Todavía se vé un poco confundido con el cambio de puesto. Pero hay que pensar, que cuando empezó marcando a la punta, nadie imaginó donde podría llegar y llegó. Peralta con su tendencia habitual al avance y a la incorporación al ataque.

Y llegamos a lo mejor de la noche: los ataques. Rutilante el de Colo Colo. Veloz, aplicado, intencionado, inspirado. Es difícil poder imaginar que repita una actuación como la del Miércoles. Lo tuvo todo, suerte, calidad, facilidad, que es muy importante y producción de goles. La vuelta de Caszelly reanimó la punta derecha. Le puso en vigencia y ¡que vigencia! Avivó el juego en el área. Hubo entendimiento, conexión, hilos enganchados que funcionaron a la perfección. Hablar de Caszelly es hablar de Zelada, de Beiruth y de Leonel, que en otro ritmo, en otra onda, resultó importante para el logro final.

Católica: Messen y punto. El resto desafortunado y descontrolado.

La "U": Spedaletti, Araya Yavar. Cómo puntero, contactado, con Spedaletti es un hecho cierto. Solo, tirado en la punta se pierde.

Green Cross. Victor Manuel González un tábano. Siempre atento a rescatar cualquiera situación en el área rival. Le hicieron un penal, que Amor no cobró, cuando lo vió todo el Estadio. De ataque sólo se pudo ver en los primeros 45 minutos. En el segundo cayeron en la maraña tendida por la "U" y no pasó nada.

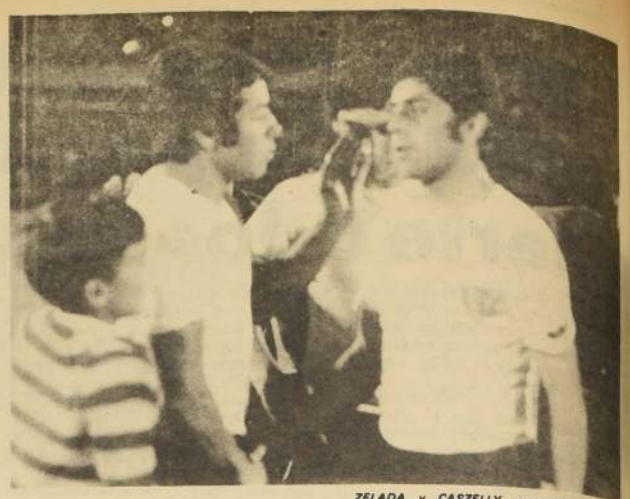

ZELADA y CASZELLY conversan el final y terminan el diálogo que tuvieron con éxito en la cancha.

Máximos titulares de la Selección 1970:

Figueroa : "monstruo" de la multitud, Prieto : "erudito" de la sencillez

● Los conceptos no pueden ser más elogiosos para los dos internacionales chilenos

Elías Figueroa, el mejor jugador del fútbol uruguayo.

La verdad es que no estamos habituados a recibir noticias gratas que hablen de éxito de deportistas chilenos en el extranjero. Muy rara vez tenemos oportunidad de batir palmas para tal efecto. Se viaja a competencias fuera de Chile y se vuelve derrotado, la mayoría de las veces. ¿En fútbol? ¡Ni hablar!. Que se extrañe el clima, que los arbitrajes, que la nostalgia. Siempre la disculpa oportuna para paliar el fracaso.

Tampoco somos un país exportador de jugadores. ¡Vaya que pretensión! Apenas tenemos cinco "solitarios" repartidos por el ancho mundo. Toro en Italia, jugando en Segunda División; Reinoso, con buenos auspicios en México, esperando la compañía de Roberto Hodge, para intentar un triunfo en el América. Y en Uruguay Elías Figueroa e Ignacio Prieto, defendiendo las divisas de Peñarol y Nacional, respectivamente, los dos "Grandes" del fútbol "charrúa".

Tenemos en nuestras manos un ejemplar del periódico uruguayo El Popular, en el cuál aparece la Selección final de la temporada 1970. Los jugadores que caben en esta nominación son aquellos que a juicio de los críticos deportivos han demostrado mayor regularidad a traves del torneo. Y junto a Cubillas, Matosas, Mangay y otros de ese calibre, aparecen Figueroa y Prieto. Los dos chilenos han impuesto su calidad en un medio tremendamente difícil, terminando por captar la simpatía del público y el reconocimiento de la prensa especializada.

Elías Figueroa logró el más alto puntaje y fue conceptuado con el mejor jugador del fútbol uruguayo "*El popular brinda por este "monstruo" de la multitud que arrasó con los aplausos de aficionado y la crítica*", señala el comentarista. Varios son los atributos demostrados por Figueroa que lo llevaron a obtener un promedio de nota 6,33 la más alta otorgada a un futbolista en la presente temporada- y que lo encumbran como ídolo de las canchas "Charrúas".

Acerca de Figueroa, "futbolero de antología" se vierten numerosas expresiones. "*El acróbata del salto, del despeje. El que a todas llega. El que nunca baja los brazos. El que rechaza y "demuele" físicamente a su adversario. Cuando gana y rechaza no desvirtúa jamás su postura gallarda, sus fibrosas líneas de atleta. Sensacional en el salto, con el oponente sometiéndolo con una marcación aplastante. Y después el dribling o hasta ese toque claro y sencillo que quiere buscar otros terrenos. Fastuoso jugador, no se sabe si cabe algo nuevo más en su manual.*

Así se habla del porteño. Eso le dicen los propios uruguayos. Figueroa ha llegado a pesar de tal modo en Peñarol, que se le ha llegado a ungir con las jinetas de capitán del cuadro aurinegro.

En cuanto a Ignacio Prieto, aun cuando no ha sido un año muy bueno pra el ex- jugador católico también ocupa el puesto de titular en la Selección 1970 en el puesto de "volantes de obstrucción y armado", con la nota de 5.23. Prieto fue figura importante en la oncena de Nacional que acaba de titularse campeón y que ahora hace planes para participar en la Copa Libertadores. Y sin duda "Nacho" entra en esos planes.

—"*De lo más fino y exigente que pide y agrada la óptica. El equilibrio físico y la elegancia de traslación. El quite limpio y la entrega exacta. Y parando de desahogo, de claridad, cuando el juego se vuelve confuso, enredado. Gran manejo para limpiar el terreno, para salir a los vacíos. Dribling diáfano y un sensacional sentido del toque en espacios reducidos. En un equipo nutrido de veras dotados para una integral muestra de fútbol creativo y dinámico, Prieto ha certificado una vez más el concierne de los eruditos de la sencillez, de lo menos artificioso sera que al final es lo que redituá eficiencia al equipo*".

Como podemos ver, la prensa uruguaya no escatima tinta para rendir elogios a nuestros compatriotas que triunfan afuera, allí donde el fútbol se vive intensamente. Y ahora, una vez finalizado el torneo "charrúa" ambos se aprestan a pasar las fiestas navideñas en nuestro país, acompañados de sus familiares. Ignacio Prieto debe arribar a Santiago en la próxima semana, luego de un viaje en automóvil. Elías Figueroa, por su parte es probable que esté el domingo con su familia, en la tranquilidad de Villa Alemana.

C. Arena

Ignacio Prieto, figura fundamental en el triunfo de Nacional en la temporada 1970.

Porqué debió ganar Palestino...

Este comentario del partido jugado el martes en Sausalito, entre Unión Calera y Palestino, no tiene otro objeto que el enfocar aspectos negativos del cotejo que significó el retorno —después de 16 años— de los tricolores a la Segunda División. Al escribir la palabra "negativo", no se piense que serían "palos" pegados a ciegas, sino juicios de consistente asidero.

En primer lugar, el empate. Un resultado que no evidencia de modo alguno lo acontecido en la cancha. En mi concepto, hubo un ganador. Y en forma legítima, por lo demás. Este no fue otro que Palestino. Para mí, desde mi ubicación en el Estadio Sausalito, vi marcar dos goles a los de colonia. Primero, el de Fuentes y luego, en la segunda fracción, el tiro libre de Orlando Ramírez, que hizo penetrar la pelota en el arco de Casco para luego retornar al campo. Y creo no equivocarme en mi apreciación, que debe estar acorde con la de muchas personas que asistieron al encuentro en el reducto viñamarino. Aclaro: no se trata de que piense mal de Massaro (el árbitro) o de Cantillana, guardalíneas de ese sector donde ocurrió la jugada. Pero no cabe duda en que hubo un error garrafal en ambos. Desgraciadamente, ese error significó a la postre, "la tumba de Palestino".

Si bien es cierto que en el gol se puede disculpar en parte al referí ya que por lo rápido de la jugada, bien pudo no darse cuenta, aunque sea su obligación, no lo es menos que merece una severa crítica el amparo que prestó Domingo Massaro a las maniobras caleranas de hacer tiempo. Tengo entendido que hay instrucciones especiales de la Central de Futbol en este sentido. Agilizar al máximo el juego. De ahí que ahora se necesiten tres balones en cada partido. En Sausalito, aparte del que se jugaba, los otros dos (uno en cada arco) estuvieron demás. Massaro no pudo o no quiso nunca afrontar esa responsabilidad. En segundos y minutos perdidos, creo, de haberse contabilizado, a la postre pasaron de quince. Y Unión Calera, dirigidos por Betta, se adueñaron de ellos. Incluso, para que se formen una idea quienes no presenciaron el encuentro, Feltando segundos para que terminaran los 90 minutos reglamentarios, Betta lanzó a propósito a las graderías el balón. Y antes de que fuera devuelto, cuando ya casi retornaba a la cancha, Massaro tocó el pito dando por finalizado el cotejo. En un partido tan trascendental como ese, se puede decir que todas las artimañas son lícitas; pero si además cuentan con la aprobación del juez, la cosa toma otro cariz, que justifica el malestar de los hinchas de Palestino.

Enfoquemos otro tema. Mucho se habló de que el domingo, cuando Unión Calera ganó cuatro por cero, sus jugadores estaban dopados. No sé... no ví ese match. Pero los comentarios de quienes lo presenciaron son unánimes. Los caleranos corrían como locos y bien podían ese día haber jugado dos encuentros al mismo ritmo. Debido a ello, se anunció que se tomarían medidas "anti-doping" para el tercer partido. No sé... creo que más que nada, fue una jugada de los de Palestino para "asustar" a sus rivales. Digo esto, por que no se hizo nada el martes. Pero hubo quienes dijeron que el "doping" produciría efecto contraproducente en los jugadores de Calera 48 horas despues. Unión Calera no corrió el martes, sus jugadores parecían más "robots" que futbolistas. Sin piernas, cansados al máximo, acalambrándose a cada instante. Es decir, cómo dándoles la razón a quienes hablaban de esa reacción contraria a las 48 horas.

Otro aspecto. La Asociación Central descuenta un alto porcentaje de las entradas para pagar a su personal y velar por los intereses de los clubes que la forman. Me parece que el martes también anduvieron mal quienes dirigen el balompié rentado del país. Cualquiera, hasta el más neófito, sabía que el partido iba a entusiasmar a los aficionados. Sin embargo, creo que la Central, pese a ello, mandó menos de 15 mil entradas a Sausalito. ¿Qué pasó? Que más de diez mil personas entraron sin pagar al Estadio. Los colegas viñamarinos dicen que nunca habían visto tan repleto el Estadio para un partido de fútbol. Ni para el Mundial del 62 o cuando juega Colo Colo. Sin embargo, pese a no caber un alfiler en el hermoso campo deportivo, se contabilizaron poco más de 13 mil personas que pagaron. O sea, ni siquiera alcanzaron a vender el total de los boletos enviados. Dicen que Carabineros mandó abrir las puertas y que por ahí, echaron unas rejas abajo. No me consta; pero que hubo mala organización, la hubo. Esto nadie puede discutirlo. Y a consecuencia de ese "mal ojo", se perdieron algo así como cien mil escudos.

¿Han visto? Estos son los aspectos negativos del partido que yo quería enfocar. Y dos de ellos, que influyeron enormemente en el resultado final. El gol que no se le validó a Palestino y el "tiempo que hizo Unión Calera".

Eugenio Sánchez C.

LA DUREZA Y DINAMISMO DEL CATCH:

MAÑANA: NELSON, EL GIGANTE, versus DUENDE, EL BRUTAL DE MEXICO

Match Internacional PANTERA AMAZONA -EL GRAN JACOBO, despierta enorme entusiasmo público:

La dureza y el dinamismo del catch, la destreza y la reciedumbre de los rivales, entusiasma más y más a los adeptos del violento deporte. Y así- cada Sábado- el enorme anfiteatro del "Caupolicán" desborda de gran público adepto al catch. Este deporte tiene atractivo especial para el público femenino incluso los niños.

El Campeonato Sud Americano 70-71 se desarrolla en el ring del Teatro Caupolicán, con viento favorable.

La Quinta Fecha a cumplirse mañana Sábado luce un ranking de competencias interesantísimas. La Comisión deportiva controladora del torneo al ordenar las competencias considera el puntaje. Por lo tanto los luchadores deben superarse y los que no rinden son sacados del Torneo. Ello constituye amplia garantía para el público asistente.

MAÑANA UN DESAFIO SENSACIONAL:
RETO DEL GIGANTE NELSON AL INVICTO DUENDE MEXICANO

Un luchón tremendo debe resultar el desafío- rero del chileno Nelson, el Gigante, al invicto "Duende" Mexicano, un rudo brutal que se pavonea orgulloso y altanero en su pedestal de triunfos.

No hay quien pueda con "El Duende"... Pero otra cosa es con guitarra, pues Nelson es un gigantón valiente que desafió al azteca a finish.

Vale decir combatirán hasta quedar un solo hombre en pie, sin limitación de tiempo. Ya veremos quién es quién. Habrá mucha guerra.

ORDEN DE LAS LUCHAS MAÑANA EN EL "CAUPOLICAN".

Orden de las competencias:

1º El Gorila Español versus Angel Rojo; 2º Pepe Santos v Piloto Roa; 3º. El Gavilán Quiteño (Ecuador) v. Tarzán Chileno; 4º Akio Yoshihara Brasil) v. Leo Farías; 5º Rómulo Jerez (Colombia) v. El Pequeño Coloso (Chile). 6º El Duende (México) v. Nelson, el Gigante (Chile) y 7º Pantera Amazona (Perú) v. El Gran Jacobo (Argentina).

Los precios son pro difusión deportiva. E°20 -veinte- platea baja numerada incluidos impuestos. E°10 - diez- media platea niños; E°10- general 2° y 3° pisos y E°5 niños.

NO SERA TELEVISADA
NO SERA TRANSMITIDA
POR RADIO

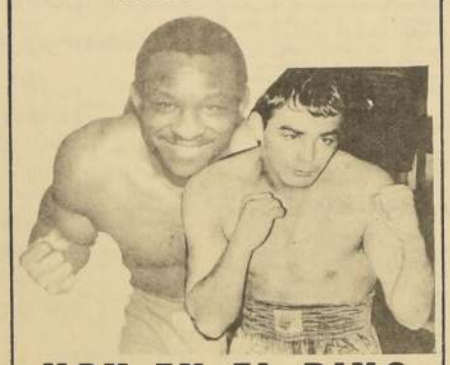

HOY EN EL RING DEL 'CAUPOLICAN'

Esta noche a las 10 P. M., el más importante "evento" pugilístico del año.

EDDIE PERKINS- DOMINGO RUBIO

a 10 rounds... Además un gran semi fondo y dos preliminares. Programa patrocinado por la Federación de Box de Chile y WORLD BOXING ASSOCIATION (Asociación Mundial de Boxeo)... Anticipadamente HOY durante el día compre su boleto numerado...

E° 100. PLATEA BAJA NUMERADA
E° 50. PLATEA ALTA NUMERADA del 2° Piso y
E° 20. GALERIA 3° Piso del "Caupolicán".

LAS PELEAS "NO" SERAN TELEVISADAS NI TRANSMITIDAS POR RADIO

Suspendidas las entradas de favor, invitaciones y pases libres. EN BENEFICIO PRO COMITE NACIONAL DE PASCUA

Ella y El
prefieren
CASIMIRES INGLESES,
el mejor REGALO

ALPACA PITEX (Super mohair - Mode in England)

TERYLENE PITEX
(Terylene Worsted - Made in England)

SHANGTUNG (Superfine Terylene Worsted and Cashemere)

SHANGTUNG (Terylene Worsted and Pure Silk)

SHANGTUNG (Champion of Suiting for Men Monterex)

FRANELA liviana, en 3 tonos grises (100 % Wool Finest Imported Fabric)

En finas cajas de regalo

CREDITOS

E. CASTRO DONOSO
bandera 627

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

A LOS PENSIONADOS Y MONTEPIADAS

Se comunica a los jubilados, pensionados y montepiadas cuyos beneficios les son depositados en sus cuentas bancarias, que el día miércoles 16 de Diciembre en curso se efectuará el depósito de la pensión correspondiente al mes de diciembre pudiendo, en consecuencia, disponer de sus haberes a partir del viernes 18 del mismo mes.

Los detalles individuales de las pensiones depositadas en esta oportunidad, se encontrarán a disposición de los interesados hasta el día 15 de Enero próximo, en la oficina N° 909 de esta Central. Con posterioridad al día señalado, dichos detalles serán remitidos por correo a los domicilios respectivos.

SANTIAGO, DICIEMBRE de 1970

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

El grito albo resonó "de Arica a Magallanes":

La "Gran Jornada" fue de Colo Colo...

(De comparsa a candidato al título)

● Universidad Católica sólo aguantó un tiempo de equilibrio

Por CARLOS BONILLA
Fotos ROLANDO DAZA

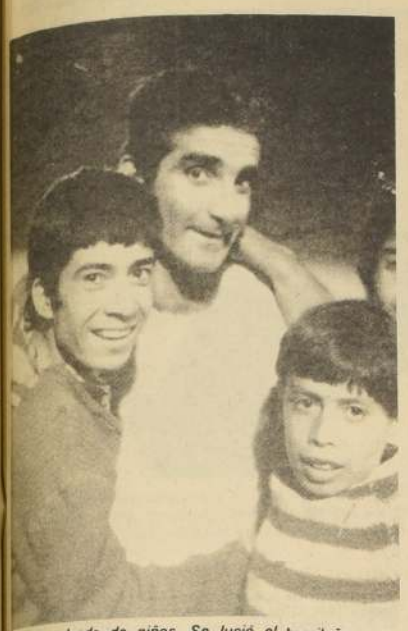

Beiruth rodeado de niños. Se lució el brasileño.

Una discusión inoficiosa. El penal lo vio todo el estadio, sin embargo los defensores católicos reclaman...

Parece increíble... pero quien vio a Colo Colo la noche de su debut en la liguilla cuando venció a la "U" tras cumplir una actuación decepcionante, llena de vacíos, no pensó jamás que unos cuantos días después ese mismo equipo, con la sola incorporación de Caszelly, arrasaría con un juego espectacular a Universidad Católica, uno de los "grandes".

Porque fue un vuelco insospechado. Ni el más recalcitrante hincha colocolino soñó siquiera en una goleada, ni mucho menos aún trabajada con tesón, espíritu y músculo.

El Colo Colo de antenoche en el Estadio Nacional visto por sesenta mil personas fue el Colo Colo glorioso de antaño, ese Colo Colo que se impuso con su estilo aguerrido, simplista, incansable y siempre ofensivo que desterró especulativos sistemas defensivos para entrar a jugar a las derechas, a buscar goles, a ganar.

Los once muchachos albos que mojaron sin mezquindades sus camisetas, los mismos que entraron a imponer velocidad, empuje con ritmo sostenido, no sólo congraciaron al público con Colo Colo, sino a todos los espectadores con la competencia profesional. Todos se sintieron identificados con ese fútbol alegre, optimista, permanentemente dinámico. Hacía tanto tiempo que estaba desterrado de nuestras canchas.

"Si todos los equipos jugarán así..." No faltó quien quiso proyectar lo visto hacia lo general. Es que la noche fue sencillamente perfecta. Sorpresa, incredulidad, alegría, optimismo... ¡qué de emociones y estados de ánimos encontrados!.

Pero vamos al partido mismo.

Colo Colo impuso desde un comienzo su fútbol de anticipación. Colo Colo desde el pitazo asumió la ofensiva. Colo Colo "mató" a Universidad Católica con su velocidad y ritmo. Para ello necesitaba hombres imbuidos de una línea única de trabajo socializado, cumplido ciento por ciento en beneficio del todo el equipo, para lo cual era imprescindible dejar de lado exceso de individualismo. Ahí basó su producción y triunfo, porque los once del equipo vencedor no pararon, ni especularon con la ventaja. Se entregaron por el contrario a jugar más, a rendir explotando la "veta" Y vaya que lo hicieron.

Para correr noventa minutos y más si hubiese sido necesario, había que tener un estado físico adecuado. Y Colo Colo lo tuvo. No sabemos como, pero sus hombres no mostraron cansancio, reflejado en un cierto relax. Siempre los vimos moviéndose, desplazándose, luchando, marcando, entregando pases en profundidad.

Leonel Sánchez, el "veterano" glorioso, el zurdo de oro, el jugador honesto que está en todas partes y en todas con la misma disposición: luchando; Edson Beiruth, un ejemplo impagable del futbolista que se entrega entero en cada jugada: Carlos Caszelly, el muchacho inteligente, aunque discutido, que aportó juventud empuje y goles; Víctor Zelada, hermano de fútbol — al menos antenoche— con el anterior, estuvieron sencillamente inspirados. Con cuatro hombres de sumo peligrosos con el balón en sus pies y aun sin él, no podía existir defensa capaz de neutralizarlos. Y Católica a pesar de su aplicación en la primera mitad del encuentro, careció además de un mal endémico: lentitud. Contra ese mal, por muy bien que se "trate" la pelota, por acertado que sea el sistema empleado, hay un antídoto letal: velocidad, anticipación, profundidad, simpleza. Colo Colo lo tuvo de defensa a ataque. De ahí que con mayor nitidez a medida que los minutos hacían morir el tiempo reglamentario era más profunda y hasta dramático el puzzle para la UCE.

Católica no pudo con su tren cansino atenuar su desastre. Su defensa hizo agua siempre. Si hasta la dureza y torpeza quedó tristemente expuesta en el césped cuando la impotencia sacó de sus casillas a algunos de sus jugadores.

Colo Colo, de mantener su producción de juego en sus próximas confrontaciones, es difícil, muy difícil que pierda. ¿Podrá?. Católica de encontrarse con rivales veloces y corajudos como los albos tendrá la fórmula para cambiar su destino ¿Podrá?

Habrá que esperar. Pero de lo que estamos seguros es que Colo Colo tuvo su gran noche y que este se recordará bastante tiempo.

Primer gol de Colo Colo. Castañeda vence de penal al meta Trepiana.

LA "U": SOLO UNA LEVE MEJORIA; GREEN: UN "MUERTO" PREMATURO

● Ahora le tocó a Universidad de Chile usufructuar de la fortuna. Green Cross quedó, prácticamente, marginado de la Liguilla

POR CARLOS ARAYA

Tazares aprisiona contra el pecho. Barrera bloquea a Spedaletti. Marcos no alcanza a intervenir. La "U" consiguió dos puntos valiosos.

Para la "U" lo que importaba eran los dos puntos. Una nueva derrota o un empate la alejaban totalmente de la posibilidad de aspirar a una buena ubicación en la Liguilla. Consiguió su propósito frente a Green Cross, pero a nadie convenció de una mejoría para pretender acercarse al juego exhibido por Unión Española o al mismo Colo Colo. Fueron los dos puntos y nada más.

Tal vez afirmó su mediocampo, con una mejor complementación de Peralta y Las Heras en ese sector. También tuvo un poco más de ataque con la entrada de Araya en la punta derecha; ya no estuvo tan solitario Spedaletti frente a la defensa adversaria. Pero quedó de manifiesto que los universitarios carecen absolutamente de poder ofensivo. Green Cross, por su parte, impresionó gratamente en los primeros minutos, quizás durante el primer lapso, pero paulatinamente perdió continuidad, perdió fuerza y terminó por declinar ostensiblemente, como ha sido su característica a lo largo de sus presentaciones en el Estadios Nacional. Tienen buena partida los temuquenses, pero ahí se quedan. Le falta consistencia a este cuadro de La Frontera cuando el rival se repliega, como lo hizo la "U" en los últimos 20 minutos; carece de confianza, de claridad para abrirse el camino al gol.

PRIMER TIEMPO DE EQUILIBRIO

Tanto azules como temuquenses venían de perder sus primeros partidos. Green había caído por la cuenta mínima ante la Católica; la "U" ante Colo Colo por 2 a 1. Entraron, pues, a superar esas presentaciones.

Los primeros quince minutos favorecieron a Green Cross, que con un trabajo acertado de Silva y Cortázar en el sector medio, repartiendo el juego hacia los punteros Orellana y Lagreze, puso en dificultades en reiteradas ocasiones a la zaga universitaria. Durante este lapso la defensa azul tuvo problemas para armarse; Canobra no podía con su alero; Las Heras no cumplía con acierto su función en el mediocampo. Y en la delantera, Araya y Spedaletti trataban de comprenderse, pero sin mayor éxito. Yávar, que ingresó como puntero izquierdo retrasado, además de jugar bastante mal, no podía coordinar con el resto de sus compañeros. Pero este esquema prevaleció en el primer cuarto de hora. A partir de los 20 minutos la "U" se afirmó, comenzó a moverse con mayor soltura en el mediocampo y con ello a inquietar al meta Tazares. Araya desbordando por su banda y realizando peligrosos centros. Spedaletti desenvolviéndose en el centro del área y creando confusión en la defensa sureña. Y desde atrás, ensayando puntería de media distancia por intermedio de Peralta y Las Heras.

La "U" pudo abrir la cuenta, ocasiones de gol no faltaron, pero el buen trabajo del arquero Tazares impidió que el marcador fuera inaugurado. Y al final, haciendo un balance de los primeros 45 minutos, tenemos que concluir que el meta sureño se alzó como la mejor figura de la cancha.

AHORA LA FORTUNA FUE PARA LA "U"

En su primer partido los universitarios perdieron frente a Colo Colo merced a un espectacular autogol de Yávar. Ayer le cobraron revancha a la mala fortuna. Apenas iniciado el período complementario, cuando aún no se cumplían los 2 minutos de juego, un error del marcador de punta Barrera, apremiado por Spedaletti, permitió a Universidad de Chile ponerse a temprana hora en ventaja.

Con un gol tranquilizador el cuadro de Ulises Ramos ganó confianza. Si bien el ingreso de Aránguiz en reemplazo de Marcos no fue factor determinante para mejorar la posición ofensiva azul, este le dio mayor movilidad al balón e inquietó más que el osornino a la zaga temucana. En los minutos siguientes pudo la "U" justificar ese gol obtenido en forma fortuita. Sus delanteros se crearon numerosas oportunidades para aumentar las cifras. Tanto Spedaletti como Araya desperdiciaron claras ocasiones de convertir.

Con el correr de los minutos, Universidad de Chile instintivamente fue replegando sus líneas para defender el gol y los dos puntos. Las Heras, Peralta y Yávar comenzaron a trabajar en el sector defensivo, cediendo de este modo la iniciativa a Green Cross. Pero los sureños, acostumbrados a jugar al contraataque, no contaron con la suficiente claridad como para abrir una brecha en la compacta defensa adversaria. Se fueron arriba, es cierto, pero sin inquietar mayormente a Nef.

Sobre la media hora final Green Cross tuvo la mejor ocasión para lograr la paridad, cuando R. Rojas recibió un balón casi en el área chica y demoró el remate permitiendo la intervención del meta azul. Allí se esfumaron las posibilidades del empate para los sureños. En los minutos postreros la "U" congeló el balón, se defendió en forma ordenada y terminó por vencer en forma justiciera.

Estos dos puntos permiten a los universitarios abrigar ciertas posibilidades, pero lo cierto es que están muy lejos de ser el cuadro batallador, ganador y con una línea de juego definida como aquel que participó en la Copa Libertadores. En cuanto a Green Cross, con esta nueva derrota queda prácticamente marginado del grupo que intenta puntear esta Liquilla.

Boxeo:

Concertado combate Bonavena-Patterson

NUEVA YORK, (UPI). Oscar "Ringo" Bonavena, el púgil argentino que nueve días atrás dio a Cassius Clay la más severa lucha de su carrera, se presentará nuevamente en el Madison Square Garden el 22 del enero, en combate a diez vueltas con el ex campeón Mundial Pesado Floyd Patterson, según anunció hoy el Promotor Harry Warkson.

Bonavena, noqueado por Clay en el decimoquinto y último round de su duro combate del 7, regresó a la Argentina la semana pasada y recibió orden médica de descansar. Pero el ofrecimiento de una garantía de 50.000 dólares contra el 25 por ciento de la recaudación en la pelea con Patterson, resultó aliciente adecuado para volver a Estados Unidos.

Patterson, que recibió la misma garantía que Bonavena, no pelea desde que pusiera fuera de combate a Charlie "Devil" Green, en el Madison Square Garden en Septiembre último. Esa fue la primera presentación de Patterson en los cuadriláteros en dos años.

Patterson, que ahora cuenta 35 años de edad, fue el más joven pugilista en ganar la Corona Mundial de los pesados y el único que logró recuperarla. Records casi idénticos. El argentino ganó 46, perdió 7 y empató uno, con 36 K.O. a su favor; mientras que las cifras del ex campeón son 47-7-1, con 37 Knock Outs.

Caszelly, inspirado en su retorno al once popular, vence nuevamente al arquero

Leonel Herrera:

"Colo Colo es para estadio lleno..."

"Colo Colo está mostrando lo que es capaz de hacer cuando juegan sin trabarlo y el rival sale a jugar fútbol. La U. C. jugó bien, pero no pudo llevarnos a su ritmo y terminamos nosotros por imponer nuestro fútbol".

SERGIO RAMIREZ, conversando con un hincha en el vestuario.

—o—o—o—

"Me salió todo esta noche. Son cosas del fútbol, así como hay oportunidades que no sale nada, esta noche me salió todo. En esto también tienen que ver mucho mis compañeros, sin ellos no podría hacer lo que realicé esta noche. De los goles que hice me quedo con el tercero".

CARLOS CASZELLY, respondiendo a una consulta de un periodista.

"Creo que ya podemos pensar en el título. Hemos ganado a las Universidades, los dos equipos más fuertes, y con cuatro puntos en el bolsillo todo resulta más fácil. Colo es para jugar con Estadio lleno.

LEONEL HERRERA, bajo la ducha, respondiendo a un periodista.

—o—o—o—

"La puerta cerrada no significa que estemos amargados. Colo Colo nos agarró con una noche que es muy difícil que la vuelva a repetir, y nos ganó bien. Esto es sólo un accidente y no se ha perdido más que un partido".

JOSE PEREZ, entrenador de Universidad Católica, al ser consultado por la demora para ingresar los periodistas al camarín

Araya: "como pecas pagas"

"Creo que el empate habría sido lo más justo, oportunidades de gol existieron en los dos arcos. Green es un equipo que le quitará punto a muchos, pese a que con 4 puntos perdidos las posibilidades son escasas para ser campeón".

JORGE SPEDALETTI, en el camarín azul mientras se quitaba la camiseta.

— • —

"Dicen que como pecas pagas, la "U" perdió con un autogol un partido que no merecía perder, ahora ganamos uno en que el empate habría sido lo más justo. No tengo problemas físicos sólo me faltaba algo de fútbol que con este partido quedo bien. Para arriba no seremos fáciles para nadie".

ARAYA, en animado diálogo con los periodistas.

"Partido apretado, cualquiera pudo ganar, las oportunidades se produjeron en los dos arcos, nosotros aprovechamos la nuestra y ganamos, ellos desperdiciaron una clarísima, que les habría dado el empate, que era lo justo".

ALBERTO QUINTANO, conversando con un dirigente azul.

— • —

"Este partido debimos definirlo en el primer tiempo, cuando hicimos méritos para anotar uno o dos goles: conforme con el triunfo, pero no con el juego que mostró la "U". Tenemos capacidad para jugar mejor y rendir mucho más".

ULISES RAMOS, entrenador de Universidad de Chile, en declaraciones a una radio.

— • —

"Sentí que me gritaban arco, arco, y se la di a Tazares, pero éste estaba muy cerca mío y ya no había nada que hacer. No merecimos la derrota, por lo menos jugamos para lograr un empate".

MARIO BARRERA, al ser consultado por un reportero radial.

—o—o—o—

"El partido tenía que haber finalizado con un empate y así todavía era premio para la "U". Fue un partido fuerte, en que al final había solo un equipo que atacaba y ese era Green. Las posibilidades del primer lugar se alejan, pero no las de entrar en la Copa, que en el fondo es lo importante".

GASTON GUEVARA en declaraciones a la prensa.

Torneo de Emp. Agua Potable:

Club Oficina Central ganó Copa "G.Henríquez"

Con la entrega de los premios a los clubes que ocuparon los primeros lugares en las distintas competencias internas, la Asociación Deportiva de la Empresa de Agua Potable de Santiago dio término a sus actividades de la presente temporada.

Hugo González, presidente de esa agrupación deportiva, agradeció la colaboración recibida por parte de las autoridades de la Empresa, que posibilitaron que los campeonatos tuvieran un buen éxito deportivo. Destacó además el entusiasmo y la colaboración de los clubes que forman la Asociación.

Durante el acto mismo el representador de la Empresa, señores Raúl Faúndez, manifestó que una de sus preocupaciones en el aspecto deportivo será la de habilitar un nuevo estadio para los funcionarios de la Empresa. El que tenían fue dividido en dos, al prolongarse la calle Pocuro, en Providencia.

Waldo Apablaza, secretario general de la Asociación Deportiva, informó que la copa "Galvarino Henríquez" fue obtenida por el Club Oficina Central. En segunda serie, en fútbol, resultó campeón Canelo B.

En rayuela se hizo acreedor al trofeo el Club "Establecimientos". También se otorgó un estímulo especial al presidente de esa rama, Héctor Bustos y al Club San Gabriel, que vino desde la cordillera a competir a la capital.

DAPROV

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

AMUNATEGUI N. 66 - CASILLA 24 - D. SANTIAGO

"PROPUESTA PUBLICA Nº 151"
30 DE DICIEMBRE DE 1970 - A LAS 12 HRS.
POR: FORMULARIOS CONTINUOS.-
PARA: CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE.-

"PROPUESTA PRIVADA Nº 56"
22 DE DICIEMBRE DE 1970 - HASTA LAS 12 HRS.
POR: 5.000 LIBROS.-
PARA: STOCK DE DAE.-

"PROPUESTA PRIVADA Nº 1"
19 DE ENERO DE 1971 - HASTA LAS 12 HRS.-
COMPRAS EN EL EXTRANJERO - OFICINA Nº 44.
POR: 1 MAQUINA PERFORADORA PARA CONFECCION DE FORMULARIOS.-
PARA: CORREOS Y TELEGRAFOS.-

BASES Y ANTECEDENTES pueden solicitarse en AMUNATEGUI Nº 66 - 4º piso, de 10,30 a 12 horas y de 14 a 16 horas respectivamente.

NOTA: ESTA DIRECCION EFECTUARA LOS PAGOS DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A SUS ADQUISICIONES A 30 DIAS FECHA DE RECEPCION.-

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE

A LOS SEÑORES PENSIONADOS Y MONTEPIADAS

El Art. 9º de la Ley 17.389, publicado en el Diario Oficial del día 12 de Noviembre de 1970, concede un plazo de un año contado desde la publicación de la presente ley, para que los imponentes pensionados y montepiadas de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile puedan reconocer servicios efectivos anteriores a su jubilación.

Los interesados deberán ingresar su solicitud en la Oficina de Partes de la Institución, acogiéndose aquellas en las cuales proceda el reintegro de imposiciones ya sean de esta u otras Cajas de Previsión y que aquellos periodos a reintegrar signifiquen, por no haber computado la totalidad del tiempo, incremento a la jubilación o montepio.

Vicepresidente Ejecutivo

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL FRIGORIFICO O'HIGGINS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1970, a las 15 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Camino a Melipilla Nº 8139, y que tendrá por objeto tratar las siguientes materias.

1.- Especificación del objeto de la sociedad.

2.- Aumento del capital social de E° 1.500.000.- a E° 10.000.000.- Este aumento que asciende a E° 8.500.000.- se enterará por parcialidades y sucesivamente dentro del plazo de 3 años contado desde la aprobación de la reforma de estatutos, en la oportunidad, forma y condiciones que estime conveniente el Directorio, mediante la emisión de acciones liberadas; capitalizando fondos, reservas, revalorizaciones y/o utilidades presentes o futuras, todo de manera que finalmente el capital social quede en E° 10.000.000.- representado por 10.000.000 de acciones de E° 1.- cada una.

3.- Sustitución del artículo 5° de los Estatutos, que consigna el monto y división del capital social, e incorporación a los estatutos de un artículo transitorio que consigne las modalidades de entero del capital.

4.- Suprimir los artículos transitorios que han perdido oportunidad.

5.- Reforma de los Estatutos para adecuarlos a los términos de la ley 17.308 que modificó el Código de Comercio y el D. F. L. Nº 251 de 1931 y del decreto Nº 1995 de 1970, que modificó el Reglamento de Sociedades Anónimas.

7.- Aprobación de un texto refundido y modificado de los Estatutos Sociales.

8.- Adopción de los acuerdos adicionales necesarios para llevar a efecto y legalizar la reforma de estatutos.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta Extraordinaria convocada, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 al 24 de Diciembre de 1970, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

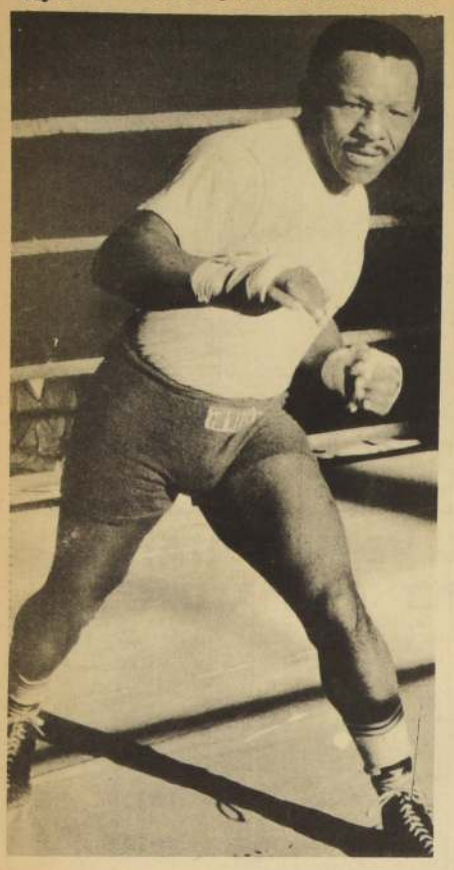

EDDIE PERKINS, el ex campeón mundial welter junior y cuarto en el ranking del Consejo Mundial último.

Esta noche en el Caupolicán:

Rubio busca en Perkins su proyección mundial

● El norteamericano está cuarto en el ranking mundial. Para el campeón chileno es su última y gran oportunidad de ir más allá de nuestras fronteras

Si revisamos el record de Domingo Rubio, nos encontramos con que cada cierto tiempo se le presentan oportunidades interesantes para proyectarse al plano internacional. En sus comienzos fue Hugo Rambaldi, a quien Rubio enfrentó siendo todavía muy joven, con funestas consecuencias. Del peso liviano pasó luego al mediomediano y combatió con Ramón La Cruz, quien le arrebató el título sudamericano, conquistado frente a Juárez Lima. Y el año pasado perdió con José Chirinos por la corona de los mediomedianos ligeros, en un fallo absurdo. Rubio hizo esa noche el mejor combate que le recordemos y mereció ser proclamado campeón continental. Además, Chirinos figuraba segundo en el ranking mundial, y una victoria lo habría colocado en los primeros peldaños del escalafón.

Esta noche hay para Domingo Rubio -doble campeón chileno de medianos ligeros y mediomedianos- una nueva y tal vez última oportunidad para traspasar nuestras fronteras y ubicarse con expectativas ciertas de una chance por el título mundial welter. Eddie Perkins, su rival, fue dos veces campeón del mundo de los welters juniors, y en este momento se encuentra colocado cuarto en el ranking del Consejo Mundial de Boxeo.

De ahí la importancia del combate para nuestro campeón. Porque se le tendría listo el segundo rival importante si ganara a Perkins. Y luego, inmediatamente, una chance por la corona del norteamericano Billy Backus.

La tarea, desde, luego, no es fácil para Domingo Rubio. Todo depende de esta noche, cuando suba a pelear con este negro de 32 años, 160 peleas, 33 derrotas y 13 empates (18 ganadas por KO). Los entrenamientos mostraron a Perkins extremadamente peligroso para el chileno, no por su pegada sino por su enorme caudal técnico labrado por una larga experiencia. Ha combatido con los mejores hombres del peso welter junior y en los más variados escenarios del mundo. Las dos veces que ganó el título lo hizo fuera de Estados Unidos. Le quitó el cetro al italiano Duilio Loi en Roma; le empató a Locche en Buenos Aires; derrotó a Carlos "Morocho" Hernández en Caracas después perdió en la revancha en un fallo que las agencias calificaron de escandaloso y su última victoria importante se remonta a unos meses, cuando cortó la carrera del campeón austriaco Ourseling -que iba a enfrentar a "Mantequilla" Nápoles- al derrotarlo por nocaut al cuarto asalto.

Perkins es un púgil de físico extraordinario y aunque su rostro acusa mayor edad de la que exhibe su carnet, mantiene estado físico y recursos boxísticos muy ponderables. Su izquierda es veloz y variada, al paso que amenaza constantemente la derecha de contragolpe. En las sesiones de guantes previas la usó poco, y queda la duda si sólo espera usarla frente a Rubio.

El campeón chileno, por su parte, se advierte muy bien físicamente, pero el martes no satisfizo en el entrenamiento con Nilo. Defensivamente careció de reflejos suficientes y no se le vio muy continuo en su actividad de manos. En expresión de Raúl Villalón, Rubio se encuentra en el mejor estado, similar a cuando ganara el título sudamericano a Juárez Lima.

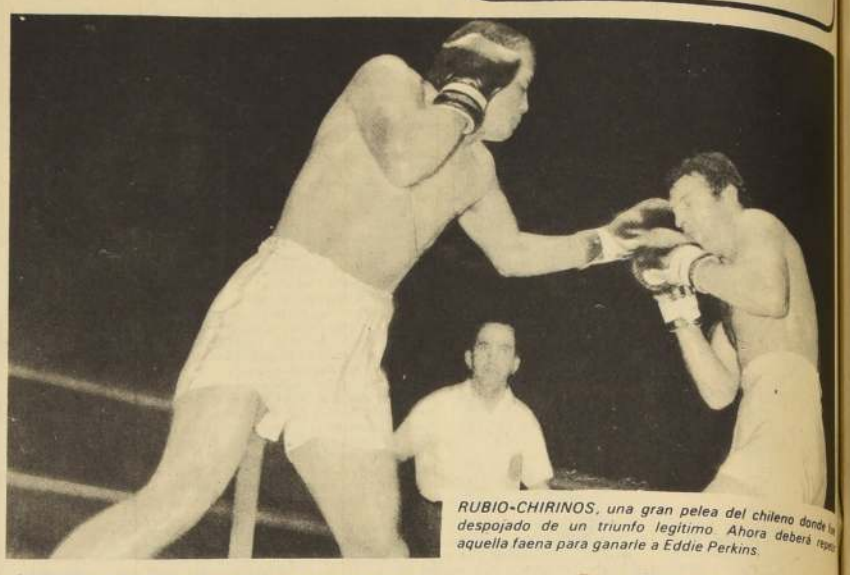

RUBIO-CHIRINOS, una gran pelea del chileno donde fue despojado de un triunfo legítimo. Ahora deberá repetir aquella faena para ganarle a Eddie Perkins.

En nuestro concepto, Erdrie Perkins es el adversario más técnico que ha enfrentado y en peligrosidad sólo es superado por Ramón La Cruz. Y Rubio puede aspirar a una victoria solamente si repite su excelente cometido del año pasado ante Chirinos.

PROGRAMA

El semifondo de la reunión de esta noche en el Caupolicán será protagonizado por los mediomedianos Víctor Nilo (invicto) y Bernardo Olea. Combatirán a diez vueltas. Y en el match estelar, a 10 asaltos, se enfrentan Domingo Rubio (campeón chileno mediomedianos ligero) y Eddie Perkins (norteamericano y cuarto en el ranking del Consejo Mundial de Boxeo, peso welter junior). El contrato exige un peso máximo de 67 kilos.

GRANT ADVERTISING 427

¡ALEGRÍA! ¡ALEGRÍA!

Otra vez en GASCO refrigeradores llenos de Alegría.

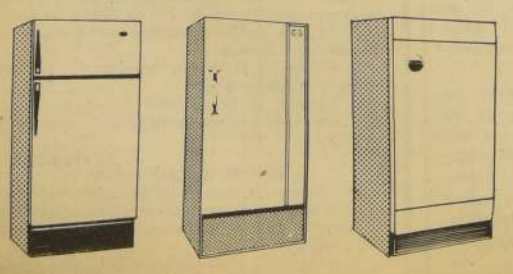

Sólo GASCO regala FANTA con cada REFRIGERADOR comprado en cualquiera de sus locales.

Fanta

GASCO
COMERCIAL GASCO LTDA.
Santo Domingo 1061, Rosas 1064
Sucursales en todos los barrios

En Calera están locos..., locos..., locos...

● Se va Carrizo ● Novo a Colo Colo

● Renuncia Enrique Atal ● Concentrado Everton

Aún reina la euforia en Calera. Pese a que han transcurrido algunos días desde que lograron salvarse del descenso al empatar con Palestino, los caleranos siguen celebrándolo y organizando actos o colectas, para premiar a los jugadores.

Por de pronto, a cada integrante del plantel le corresponde cuatro mil escudos. Dos mil por los partidos contra Palestino (el empate final también se tomó como victoria) y dos mil más por haberse salvado del descenso.

Pero no serán estas las únicas cantidades que recibirán los jugadores. La Cámara de Comercio de Calera también ha querido adherirse a esta euforia local y está organizando una colecta entre sus asociados, el producto de la cual se repartirá íntegramente entre los jugadores.

Por otro lado, la Municipalidad no ha querido permanecer ajena y es así como ya comunicó oficialmente a las autoridades del club que en una fecha próxima organizarán un gran baile, cuya recaudación también será para los futbolistas de Unión Calera.

Los propietarios de una empresa particular de buses, los dueños de camiones, los taxistas de la ciudad, en fin, casi todos los gremios están también recolectando dinero, con lo que se estima que cada defensor de Unión Calera, recibirá una suma superior a los diez mil escudos.

CARRIZO A COLOMBIA

Todo parece indicar que definitivamente el arquero Luis Carrizo, de Rangers, se alejará del fútbol chileno.

Así por lo menos se desprende del hecho de que no renovaría contrato con los piducanos. A esto hay que agregar además, una buena oferta que habría recibido desde Colombia, para que se incorpore al Medellín a partir de enero próximo.

José Novo figura en los planes futuros de Colo Colo.

RENUNCIA ATAL

Enrique Atal, presidente de la Rama de Fútbol del Club Palestino, renunciará a su cargo.

Pero no significa esto que el dirigente, ahora que descendió su equipo, se aleje de sus funciones. No, es un mero trámite, ya que de muy buena fuente se sabe que dicha renuncia será rechazada por unanimidad.

Cumplido este requisito moral, se citará a una nueva reunión, donde se bosquejará el camino a seguir en el futuro.

PLANES DE COLO COLO

Puede resultar un tanto prematuro, pero los dirigentes de Colo Colo están ya trazando planes para su campaña de 1971, ya sea en el fútbol nacional o en el internacional.

Es así como figuran ya algunos nombres en dichos planes. Por ejemplo, José Novo, puntero de Magallanes y Guillermo Azócar, zaguero de Lota Schwager.

Con ambos jugadores conversarán en cuanto termine la liguilla, o sea, haya finalizado oficialmente el torneo de 1970.

CONCENTRADO EVERTON

Este mediodía quedó concentrado el plantel de Everton, en el Hotel Inglés de Curacaví, para su partido de mañana contra Lota Schwagers.

Esta mañana efectúa su última práctica en el Estadio Sausalito y acto seguido, se trasladan a su lugar de concentración, desde donde saldrán mañana a las 13 horas rumbo al Estadio Nacional.

RANGERS EN RECESO

Hasta el 10 de enero próximo decretó receso el Club Rangers de Talca a su plantel de jugadores.

Así lo comunicaron a través de un oficio enviado a la Asociación Central de Fútbol, cumpliendo de este modo con un requisito reglamentario.

A partir del 11 de enero se abocarán a las conversaciones sobre finiquitos o renovaciones de contratos.

CHARLAS REFERILES

Como una manera de que el público conozca más a fondo los reglamentos del fútbol el Comité de Arbitros tomó el acuerdo de que a partir del lunes próximo, las charlas que dicta semanalmente el profesor Adolfo Reginatto, cuenten con la presencia de periodistas especializados.

Así quieren divulgar las reglas de juego y que el público esté en conocimiento del por qué los jueces realizan algunos cobros que a veces son repudiados por el aficionado.

A LA FIFA

La Confederación Sudamericana de Fútbol hizo llegar una nota a la Federación de Fútbol de Chile, mediante la cual se comunica que ha tomado el acuerdo de patrocinar la candidatura de João Havelange presidente de la Confederación Brasileña de Deportes, para timonel de la FIFA, en reemplazo de Sir Stanley Rouss.

Belus Prajoux:

'No voy a hacer número, voy a ganar "Orange Bowl"

"Orange Bowl" los espera. Ellos lo saben y lo anhelaban. Miami, Estados Unidos, ciudad centro del tenis infantil - juvenil internacional con su afamado torneo, virtual campeonato mundial de menores, les cursó la invitación.

Y van hoy día. Ambos, Belus Prajoux y Francisco Javier Musalem, dueños del primado sudamericano, están conscientes que su cita en la competencia exigente, trampolín de futuros campeones, no es sólo una formalidad. Es, y así lo han expresado, su gran desafío.

Con Belus Prajoux, muchacho de sólo 15 años pero de una campaña dinámica que lo ha llevado a temprana edad a la categoría escalafón nacional, hablamos hace unos días.

De pocas palabras, pero expresadas con sensatez, no negó sus propósitos.

—*"El haber sido invitado a Orange Bowl es para mí, sobre todo, un gran honor. Y lo es, porque no vamos como dos jugadores más, como dos chilenos que completan la lista de participantes, sino como potenciales actores.*

La presencia en Estados Unidos de Patricio Apey, entrenador nacional que nos dirigió antes y durante el torneo sudamericano de Sao Paulo, Brasil, donde se conquistaron cuatro de los seis trofeos, ha sido decisiva. El prestigio conseguido a través de su desempeño siempre responsable que trasunta en cada indicación y que garantiza con su enorme ascendiente, nos abrieron las puertas. Ahora, nosotros tenemos la palabra. Y sin falsa modestia, espero triunfar.

Se que a Miami han llegado tenistas que más tarde han triunfado ampliamente en el ámbito mundial. Ahí están los nombres de Manuel Santana, Olmedo (peruano que ganó más tarde el Torneo de Wimbledon) Manuel Orantes.

Yo voy a ganar o a ocupar, en el peor de los casos, ubicaciones inmediatamente inferiores. No desconozco la capacidad de otros jugadores, pero soy sincero: me tengo confianza absoluta.

Por informes que tengo, tenistas sudamericanos que he ganado no hace mucho en Brasil han tenido lucida actuación. Si ellos, que han ido un par de veces han mostrado lo suyo, ¿por qué no hacerlo yo? Además una buena campaña en Miami posibilitaría mi participación en nuevos torneos.

Le repito, "Orange Bowl" es mi oportunidad y no pienso perderla".

CARROZA

Belus Prajoux

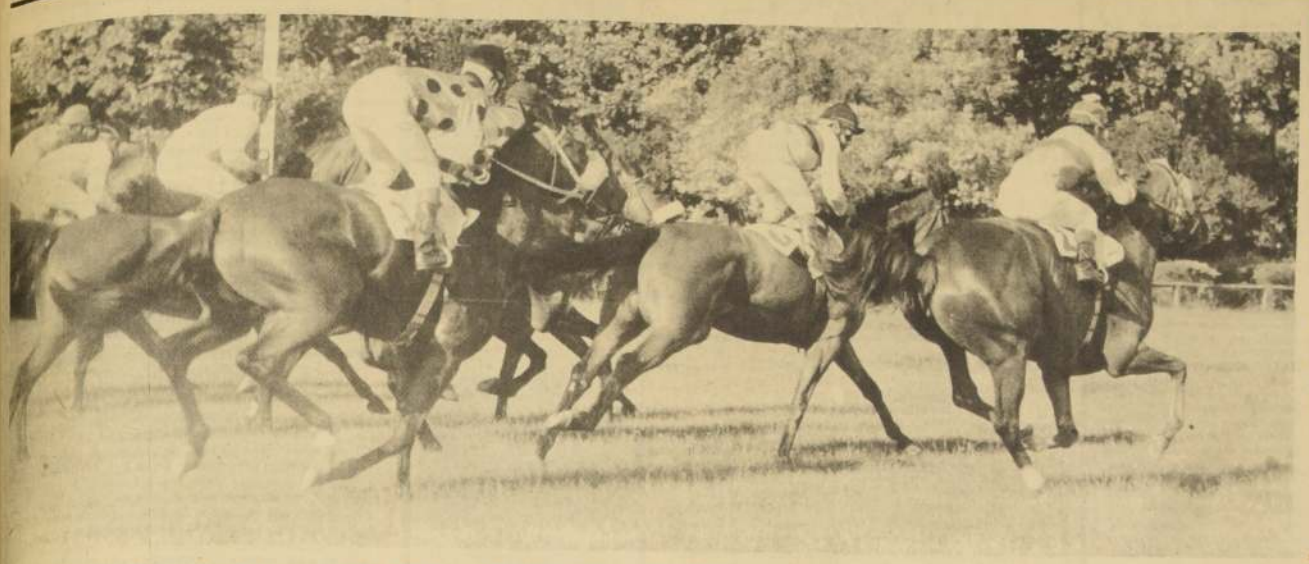

MAS CARRERAS DE LARGO ALIENTO

Ahí van, unos parados en los estribos, otros casi sentados, otros ya en la posición habitual y todos pendientes de sus cabalgaduras y de sus rivales. Hermoso momento en que se inicia una carrera larga de 2.400 metros. Allí se ve a los caballos de valor y también a los jinetes "que se la pueden". Lástima que estas competencias estén muy escasas (cada día más escasas), porque los animales no dan para largo. Es así nuestro turf. Mientras tanto, los chuchitos abundan en las series o handicaps y dan un triste espectáculo. No hay fomento a la raza caballar, en su mejor sentido de la palabra. Una lástima. Mientras tanto, ellos van en busca de la meta. Unos parados, otros casi sentados. Es la rutina del turf.

FORMADO EN EL OFICIO

● Alonso Carreño habla sobre Relumbrante y "sus mañas".- El hijo de Tolpán tuvo seria lesión en su mano derecha.- Como muchos, se apoya en la izquierda

"Está formado en la **"universidad"** de la hípica."

No vino de afuera. Comenzó por el principio. Nada de entrar por la ventana. Es más, también sembró y su hijo está en la refriega igual que él. Comenzó desde abajo para llegar hasta la cima si es posible.

Se llama Alonso Carreño.

Fue empleado de corral. Allí comenzó. Un día subió al siguiente peldaño: fue jinete de plano. Allí tuvo problemas y se decidió por ser jinete de salto. Triunfó como tal. De allí "el gran salto"; se hizo entrenador.

Por estos días un pupilo suyo "da que hablar". Es más ha dado temas para que el público pifie, se moleste, discuta. Relumbrante es el nombre que "da que hablar".

—¿Es Relumbrante un irascible...?

"La historia es larga. Relumbrante se lesionó de gravedad a la altura de la caña. Se fracturó corriendo. Su lesión es en la mano derecha. Para muchos nunca más corría. Fue atendido. Se le dio tiempo y comenzó a correr. Se recuperó. Cuando entra a la recta, le hace el quite a la mano derecha (que es la del lado interior...), y busca hacia afuera. El se apoya en la izquierda (...el cronista piensa que todo Chile se apoya en la izquierda)... y allí busca apoyo. No es de tan mal genio como se supone..."

Como empleado estuvo al lado de Juan Cavierez y Carlos Muñoz Guzmán. Cree Carreño que allí tuvo una buena escuela. Aprendió mucho y hoy, lo que allí conoció lo aplica a sus pupilos. Hace treinta y un año que está ligado al turf. Sabe que hay años buenos y malos... ¿Cómo califica este para él...?

Alonso Carreño

"Nunca tengo más de seis caballos corriendo. Este año llevo dieciocho triunfos. Creo que puedo estar conforme, pero no satisfecho. Pudo ser mucho mejor, pero la hípica es así..."

—¿Por qué dejó los saltos si todavía mantienen el peso...?

"Porque mi hijo estaba corriendo y no quería que existiera ninguna rivalidad entre ambos. El todavía corre y además prepara. Creo que también va por muy buen camino..."

—¿Cómo califica al año hípico...?

"Con un caballo extraordinario como Naspur, y una de la guardia vieja que ha mostrado sus garras con mucha autoridad: Exótico. Ahora que hay varios elementos de segundo orden que están en un nivel muy parejo..."

—¿Qué ha pretendido usted con Golden Ray...?

"Golden Ray trabaja muy bien. Es un elemento que trabaja bien. Que marca tiempo. Buscamos para ella una oportunidad con un buen título... Tenemos mucha confianza en ella..."

Y lo dice un hombre del oficio. Hay que tenerlo en cuenta. Alonso Carreño es un hombre que habla con mucho conocimiento.

CAROCA: Cumplí

Raúl López:

Casi lo "caza" un puma

Hace pocos días hubo serios incidentes en la pista debido a que un jinete no exigió, según el público, debidamente a su cabalgadura. Se trataba del favorito y el asunto trajo cola. Hubo que devolver apuestas y tomar medidas para que la cosa no pasara a mayores.

No es el primer caso. Antes hubo muchos similares. No vamos a decir que los jinetes son "ángeles" y que siempre corren para ganar. No, desgraciadamente; a veces tienen que cumplir instrucciones, pero hay otras ocasiones en que teniendo instrucciones de ganar no pueden hacer gran cosa.

No hace mucho, en La Palma, suspendieron por cuatro meses a un modesto profesional: Raúl López. La causal: según los comisarios sujetó visiblemente al ejemplar El Puma.

Vino el día del Gran Premio y hubo indulto general. López quedó en condiciones de correr y ganarse la vida nuevamente. Pero detrás de todo esto había algo y era preciso averiguarlo. Conversamos con él.

"La firme" Raúl, ¿iba ñato?

—No patrón; en el corral se mueren de ganas por lograr un triunfo.

—¿Cómo explica esa "sujetada" en la carrera?

—El Puma tiene muchos problemas. Cuando era potrillo se fracturó. Sólo la paciencia de Manuel Araneda y sus cuidados lo repusieron.

Cuando corre, siempre existe el temor de que vuelva la antigua lesión. Por eso, cuando sentí que aflojaba de una pata, afirmé. Temí que rodara.

—Pese a eso, llegó encima.

—Y pude ganar, pero la idea es que el animal llegue entero y no que lo matemos para un triunfo.

—En su siguiente carrera, ¿por qué llegó último?

—Por lo que le dije, y creo que es la mejor causal para explicar su carrera anterior. Salió forzado, lo pisaron y poco a poco perdió terreno. Veníamos punteando y llegamos últimos. Ahí está el caballo en la pesebrera.

—¿Volvió la lesión?

—No hemos sabido nada, pero es de esperarse que sólo sea pasajero.

—¿Qué siente un profesional como usted, poco ganador, cuando lo castigan así?

—Una tremenda injusticia. Somos nosotros, los que ganamos poco, los que más nos empeñamos en un triunfo. Un castigo, cuando no hay mala intención, duele mucho; más que en el bolsillo.

—¿Por qué gana poco?

—¿No nos dan caballos. Cuando estuve en Ecuador, gané muchas carreras. Traje plata y estaba bien conceptuado. Eso sí, no me daban "caballos de palo".

—¿Por qué se vino?

—Los niños, la gente, la casa, Chile. Es muy difícil para un chileno acostumbrarse a otro medio.

—¿Volvería?

—Quién sabe. Como está la cosa aquí, yo creo que es probable. De repente voy a ir a buscar "plata".

Raúl López. Un profesional modesto. No hace noticia ni busca la entrevista. Sabe que hay superiores, pero hace lo imposible por ganarse honradamente el sustento. Tuvo la mala suerte de correr a un animal difícil y lleno de problemas. Si no, su hoja seguiría limpia. Pocas victorias, pero ganadas a lo derecho.

RAUL LOPEZ: modesto, pero responsable

CAROCA RESPONDIO

Hace unas semanas charlamos con Gustavo Farfán y Luis Caroca. Dijimos allí que ambos venían "de vuelta". Mucha farra, trasnochadas y tiempo gastado en amistades, y en el balance: cero. Farfán nos contó que estaba recuperado y que se iba a dedicar por completo a su carrera. Cumplió su promesa hasta la fecha, y es uno de los jinetes que ganan más frecuentemente en La Palma.

A Caroca le costó más. El hombre tenía un poco de temor y no estaba ciento por ciento seguro. Afortunadamente, vino el primer triunfo luego de su rentrée, y siguieron otros. Efectivamente, había cambiado. La "larga noche" había quedado en la historia. Otra vez hacía noticias y ganaba carreras.

-¿Cómo se siente, Lucho?

—Soy otro. Estoy en mis medios y me siento recuperado. Cuando tengo caballo, hay que correr mucho para ganarme.

-¿Qué hay de esa vida anterior?

—Ni el recuerdo. Uds. saben, y les conté que una mañana amaneci sin plata para tomar micro y venir a trabajar. Ese día, prometí cambiar y hasta la fecha he cumplido.

—¿Proyectos?

—Seguir aquí, por ahora. Si surge algo bueno para el futuro, ya veremos, pero por ahora, a correr aquí.

-¿Qué dicen "Los pilotos" de Ud. ahora?

—Ese fue el principal mal que remedié. Los amigos que se acercan cuando uno gana, y después... cuando se pierde, ni lo cotizan a uno. No hay "Pilotos".

-¿Datea?

—No; no juego, vivo de mi sueldo.

-¿Nos va a decir que nunca ha jugado un caballo?

—No; los he jugado, y por eso, ahora no lo hago. A veces uno cree que va corriendo a Naspur y se siente "fijo"; al final, bueyes negros...

-¿Cree en el dato fijo?

—Ninguna persona cuerda puede creer eso. Aquí, los que corremos y los que entrenan saben que no es así. Yo he visto a muchos dueños y a muchos profesionales estimar ganadores a sus pingos. Y en la llegada, ni siquiera cuartos...

-¿Qué se requiere para ganar una carrera?

—Antes que nada, caballo. Luego, suerte. Sin esos factores, seríamos siempre perdedores.

-¿No le dan ganas de salir a tomar un "trago" de vez en cuando?

—Ni aunque me den. Ud. no sabe lo que es amanecer sin un peso, sin una moneda. Aquí, nos ganamos la plata jugándonos la vida. No hay derecho a botarla tontamente.

Así es. Caroca ha cumplido su promesa. Gana y es buscado entre los látigos para conducir probables ganadores. Responde en la pista tal como lo hizo con lo que nos prometió una mañana palmeña: cambiar de rumbo.

GUSTOS Y DATOS

por JOHN TIMBA

Trece carreras conforman el programa del Hipódromo Chile para su reunión de mañana. Se iniciará a las 15.30 horas. La prueba de clausura será disputada a las 21.45.

Estas son, a nuestro juicio las opcinnes de más valor:

1a. CARRERA. Tusrelda, el increiblemente baja en el hándicap. Contarácon la dirección de Sergio Azócar. Hecho que está demostrando lo que gusta en su ecurie. FELIZCOTE, otro que también ha bajado kilos, y SANS SOUCI, con la que esperan dar amplio desquite, nos parecen sus rivales de cuidado.

2a. CARRERA. NATTAI, debutando finalizó segunda de Jadisha en un recorrido de 1.200 metros. Ahora más ambientada a la -cancha y doscientos metros más de distancia, deben darle seguro triunfo. FUTILIDAD, que aún no muestra su real capacidad, y PAR DE REINAS, que siempre llega atropellando, darán duro trabajo a nuestra recomendada.

3a. CARRERA. VILLANA, anota varias figuraciones que la sindican como la de más méritos para adjudicarse el premio. ABRACADABRA, que en manos de su nuevo entrenador cumplió un buen papel, y PREFECTURA, que en su actuación más reciente dio la sensación que necesitaba un tramo más largo, tratarán de adelantarse a nuestra favorita.

4a. CARRERA. ESRICA, un excelente lugar de partida y la monta de Gabriel Meneses agrandan enormemente sus pretensiones. Mantiene buen estado de entrenamiento. Para escoltarla designaremos a ESTATICO, que está en todas, y a SORRELITO SEGUNDO, que no ha tenido fortuna en sus compromisos más cercanos.

5a. CARRERA. INTOCABLE, por su segundo lugar detrás de Moloc en un compromiso clásico contará con inmenso favoritismo. La monta elegida corrobora más aún nuestro concepto. TINTERILLA, con muy buenos desempeños en "tiros" similares al de está ocasión, y SONGEUR, que también ha impresionado favorablemente en sus presentaciones últimas, deben convertirse en serios escollos del hijo de Irascible.

6a. CARRERA. ALIFAR, en su último encuentro finalizó cuarto de Magistrado en un clásico de 2.000 metros. En esta ocasión será presentado en óptimas condiciones de entrenamiento. Inspira gran confianza entre sus allegados. MOLOC, con dos triunfos consecutivos, y AMBIENTE, que cargará el peso mínimo, completarán nuestra fórmula.

7a. CARRERA. LORD SOTO, cada día acusa mayores progresos. Aunque sus presentaciones no han sido del todo afortunadas, le vemos en esta oportunidad una de las más claras opciones. METINCA, que ha llegado a lotes que supera en forma segura; y BRITAGUA, con dos segundos lugares seguidos, irán tras cualquier traspié del colorado.

8a. CARRERA. TITULAR, en su desempeño anterior en esta misma pista los ganó mirando para atrás. Pese a los 57 kilos que deberá soportar estimamos que nuevamente debe imponerse. PROVIDENTE, con figuraciones de valor; y DAHOMEY, que sigue rompiendo agujas en sus correteos en privado, tratarán de arrebar el premio a nuestro elegido.

9a. CARRERA. MONTE MARIO, viene cumpliendo una campaña muy regular. En sus última actuación se anoto un merecido triunfo. Otra vez lo vemos entre los primeros VICTORERO, con bajo peso y monta muy recomendable, y RESPINGO, que ha enfrentado a rivales superiores, nos resultan sus enemigos de más peso.

10a. CARRERA. SCHELTINO, sin temor a equivocarnos estimamos que esta es la "papa" de la tarde. No cumplió un buen papel en su anterior presentación, como era el que esperaban sus responsables. En menor recorrido debe lucirse. Para los lugares secundarios quedan JANIN y FACISNERO.

11a. CARRERA. BORDADORA, largo tiempo sin actuar. Fue tratada muy bien en la distribución de los pesos. Estimamos que cumplirá un retorno triunfal. BONNELA, que no ha repetido en carreras lo que hace durante la semana, y HEXOJENO, que ya mostró mejoría, aparecen como sus más temibles adversarios.

12a. CARRERA. PRESION, parecerá majadería. Otra vez insistiremos con la hija de Dunkerque. Livianita y en recorrido mayor puede hacer un tren a su entera voluntad. BARQUITO, tenido en alta estima en su caballeriza, y SORTILEGIO; que viene de lograr su primer triunfo en forma muy desahogada, deben ser sus más serios obstáculos.

13a. CARRERA. HORQUILLA cuenta con dos victorias consecutivas. En cada una de ellas ha mostrado gran coraje. A cómodo peso y un lugar de salida muy favorable puede brindar la tercera satisfacción a sus parciales. ANTIFAZ, con aprontes muy decidores, y ROSTOU, que a pesos bajos es cosa seria, nos parecen las mejores cartas en la prueba del desquite.

Pronósticos

1a. **TUSRELDA, Flizcote, Sans Souci.**
2a. **NATAI, Futilidad, P. de Reinas.**
3a. **VILANA, Abracadabra, Prefeitura.**
4a. **ESRICA, Estático, S. Segundo.**
5a. **INTOCABLE, Tinterilla, Songeur.**
6a. **ALIFAR, Moloc, Ambiente.**
7a. **LORD SOTO, Metinca, Britagua.**
8a. **TITULAR, Providente, Dahomey.**
9a. **M. MARIO, Victorero, Respingo.**
10a. **SCHELTINO, Janin, Facisnero**
11a. **BORDADORA, Bonnela, Hexójeno**
12a. **PRESION, Barquito, Sortilegio.**
13a. **HORQUILLA, Antifaz, Rostou.**

POR LA ARENA Y DE SUBIDA

por Cero

POR FAVOR SEÑORES DEL HIPODROMO: YA QUE NO TIENEN LA GENTILEZA DE ENTREGAR TOTALES JUGADOS NI DIVIDENDOS APROXIMADOS EN LA ULTIMA CARRERA, POR LO MENOS DEJEN ENCENDIDAS LAS LUCES EN LA TRIBUNA DE PRENSA PARA QUE ALGUNOS LOCOS, COMO NOSOTROS, LOS PODAMOS COPIAR DE LA PIZARRA. A OSCURAS NO SE PUEDE. GRACIAS.

COMISARIOS

Le estaban haciendo harto empeño los del Chile a empatar con sus colegas del Club, pero últimamente han estado bien. Hubo dos o tres fallos difíciles y muchas pifias. Otra junta pudo dejarse impresionar y a lo mejor incurrir en el error de un cambio de orden. Pero, para eso está la película y el buen criterio. Mientras lo hagan bien, nuestras felicitaciones, si no es así, paciencia, y a no quejarse.

EL DATO.

Su Majestad "el Dato" ha sentado sus reales en el Chile. No hay quien no llegue a la cancha con su ganador fijo para una carrera. Eso explica en parte lo afirmado por nosotros acerca de los dividendos. Ya el público no repara ni siquiera en que un caballo que viene de ser segundo pague diez veces la plata. Los que saben, se llenan de oro, y "los del dato", pagan los platos rotos.

SOTITO.

Se confió Sotito con el debutante Tronante. Pasó al frente y parecia tener la leche cocida, pero surgió por fuera Chivilingo y sobre la raya le sacó nariz. Una verdadera lástima, ya que lo había corrido como verdadero maestro. En fin, el "viejo" Soto sigue en la plenitud de sus medios. Que le sigan dando caballos de carrera y ya lo van a ver.

CAMBIOS.

Mucho se ha hablado de cambios en los puestos claves de La Palma, pero hasta la fecha, todo sigue igual. Pareciera que no existiera el ánimo de innovar, y es una pena. Hay cargos y se han señalado nombres que los servirían a la perfección, pero hasta la fecha, nada.

Es imprescindible enfrentar el asunto con decisión y una visión muy clara. Los actuales funcionarios de carrera lo han hecho muy bien y hay muchos que deben continuar en sus puestos, pero hay otros que tienen que partir, y la razón es simple: son de otra mentalidad, de otro medio, de otro sistema, que no se ajusta a los moldes actuales ni a la mentalidad constructiva y trabajadora que tiene que adquirir el país, de todos modos.

Interesante sería que la renovación de directorio en La Palma trajera aparejada otra renovación en todo orden. Hay cosas que no pueden continuar y hay mucho que hacer. Se ha hecho mucho, es cierto, y no sería de hombre negarlo. Pero hay más que hacer y hay que hacerlo de acuerdo a todo lo nuevo que trae aparejado el actual sistema.

No se puede seguir esperando.

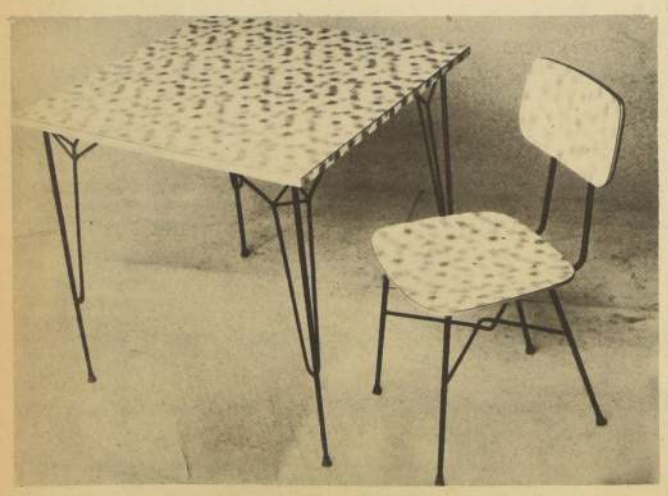

FABRICA

- *en formalita*
- *40 colores*
- *modelos y medidas varias*
- *entrega inmediata*

SAN DIEGO 1758

Hipódromo Chile

Sábado 19 de Diciembre

1a. Carrera 1.200 Mts. a las 15.30 hrs. Indice 7 al 0 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N°1.-

7-5-11	1	Abijah	56	8	E. López	L. Santos
5-6-9	2	Felizcote	55	11	V. Ubilla	S. Miceli
7	3	Tusrelda	55	14	S. Azócar	O. Jara
7c-11c-1	4	Arrotado	54	1	A. Pereira	L. Toledo
3-2-3	5	Chantalta	54	2	G. Saavedra	R. Quiroz F.
1-12-12c	6	Ponciano	54	5	C. Ojeda	R. Rabello
3-3-3	7	Sans Soucl	54	3	D. Muñoz	R. Bernal G.
11-3-9	8	Furare	52	13	J. Pacheco	E. Becar
reap	9	Tartarus	52	7	P. Cerón	C. Miranda
15	10	Baropa	51	10	H. Olguín	H. Yáñez
10-5	11	Psicológo	49	6	N.N.	H. Yáñez
8c-7	12	Festival	51	16	L. Hevia	R. Pardo
5	13	Saturnina	51	15	P. Herrera	L.H. Sorrel
11	14	Sernasa	51	12	E. Guajardo	P. Valderrama
6-7-12	15	Curanie	49	4	O. Osorio	E. Barticevic
13c-11	16	Supremacia	49	9	J. Carrasco	L. Rojas

Corral 10 con 11

2a. Carrera 1.400 Mts. a las 16 hrs. CONDICIONAL SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

4-9-3	1	Andres	54	8	J. Aracena	H. Jara
7	2	Belle Meuniere	54	11	D. Basoalto	G. Pérez
5c-13	3	Extra	54	14	O. Escobar	G. Julia
5-7-3	4	Futilidad	54	1	G. Farfan	H. González
5c-4-3	5	Invernal	54	2	L. Toro	G. Urquidi
6	6	Las Lagunas	54	5	L. Cifuentes	S. Fuentes
2-13c-9-2	7	Marilante	54	3	V. Bravo	V Contreras
2-9-3	8	Miss Greenhill	54	13	L. Murillo	F. Castro
2	9	Natai	54	7	L. Yáñez	P. Molina I.
8	10	Oirama	54	10	O. Inzunza	C. Zúñiga
2	11	Par de Reinas	54	6	D. Muñoz	A. Quiroz
3-3	12	Poucette	54	6	L. Camus	L. Guerrero
12c-4	13	Primerofe	54	15	M. Ruiz	V. Ramírez
8-6	14	Rasquita	54	12	J. Paceco	E. Becar
6	15	Taburina	54	4	V. Ubilla	E. Inda S.
reap.	16	Tonadita	54	9	D. Cerda	E. Beuzemberg

3a. Carrera 1.400 Mts. a las 16.30 hrs. CONDICIONAL TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

6	1	Abracadabra	54	8	A. Pereira	O. Orellana
9c-12	2	CE con Ce	54	11	O. Escobar	G. Julia
reap	3	Elolsa V.	54	14	E. Soto	G. Pérez
9-6	4	Jaquelada	54	1	J. M. Aravena	A. Ramírez
9	5	La Eto	54	17	C. Ojeda	R. Rabello
9	6	María Rosa	54	2	H. Olguín	E. Cáceres
6-10c-5	7	Mascarilla	54	5	J. Carrasco	V. Contreras
14c-10c	8	Muslime	54	3	G. Jorquera	S. Alamos
7-10c	9	Pilila	54	13	J. Sepúlveda	S. Fuentes
7-8c	10	Porine	54	7	G. Fernández	O. Zúñiga
4	11	Prefeitura	54	10	L. Cifuentes	J. Zúñiga
8 5	12	Renuncia	54	6	O. Insunza	G. Avila
debuta	13	Samanda	54	16	S. Pradenas	H. Galaz
reap	14	Delectiva	54	15	A. Trujillo	E. Inda S.
reap	15	Tiza	54	12	L. Toro	A. Breque
3-4-c-2	16	Vilana	54	4	N. N.	C. Tapia

CUARTA CARRERA. 1.200 mts. a las 17 hrs. (15 al 7) PRIMERA VALIDAD PARA LA TRIPLE N°2.

12	1	Colegiado	56	8	G. Saavedra	J. Posadas
1-8-12	2	Francona	56	11	C. Ojeda	R. Rabello
12c	3	Patsty	56	14	C. Sepúlveda	E. Inda G.
8-8c-9	4	Casita	55	1	J. Eguren	I. Duque
9-5-4	5	Esrica	55	2	G. Meneses	D. Torres
3c-10c	6	Fonestorbo	55	5	E. Guajardo	S. González
reap.	7	Lord Conrad	55	3	M. Ramírez	J. Maldonado
4-3-4	8	Estático	53	13	C. Cerda	E. Beuzenberg
1-2-8	9	Paroli	53	7	L. Murillo	A. López
2-6	10	Lujol	52	10	L. Cifuentes	Fdo. Gazmuri
9	11	Modernita	51	6	E. López	L. Santos
5-8	12	María Margarita	50	16	N. N.	H. Yañez
5-6-1	13	Pantera Rosa	50	15	N. N.	C. Zúñiga
reap.	14	Fantasma	49	12	H. Olguín	L. H. Sorrel
2-4-3	15	Sorrelito Segundo	49	4	E. Soto	L. H. Sorrel
5-10-11-	16	Dickens	48	9	J. Carrasco	V. Contreras

Corral: 14 con 15.

QUINTA CARRERA. 2000 mts. a las 17.30 hrs. (18 al 32) SEGUNDA VALIDAD PARA LA TRIPLE N°2.

Reaparece.	1	Breslaro	58	8	G. Meneses	O. Jara
5	2	Bagual	53	1	D. Muñoz	E. Vidal
Reaparece	3	Chicotazo	52	32	J. Pacheco	R. Pardo
2-1-5c	4	Tinterilla	52	5	J. M. Aravena	T. Jacial
4-2	5	Intocable	51	3	S. Azócar	C. Bagú
8c-8c	6	El Sokol	49	7	C. Leighton	E. Barticevic
1-9-3	7	Songeur	49	6	L. Toro	A. Breque E.
Reaparece	8	Chopendoz	47	4	N. N.	L. Guerrero

SEXTA CARRERA. 1.500 mts. a las 18 hrs. Clásico- TERCERA VALIDAD PARA LA TRIPLE N°2.

13	1	Husillo	59	8	P. Ulloa,	C. Tapia
6-1	2	Shangaicito	59	1	G. Saavedra	E. Beuzenberg
2-5	3	Mariscal	57	2	D. Muñoz	E. Vidal
2-7	4	Monge Doct	54	5	V. Ubilla	J. B. Castro
Reaparece	5	Alifar	53	3	G. Meneses	J. Vial
1-1	6	Moloc	51	7	C. Leighton	J. Castro R.
Reapace	7	Avdntajado	50	10	S. Vásquez	J. Melero
1-7-4	8	Campomar	49	6	N. N.	O. Silva
4c-6c	9	Notable	48	4	S. Azócar	J. Inda
8-9-4	10	Ambiente	47	9	E. Suárez	M. Baeza G.
2-						

SEPTIMA CARRERA. 1.200 mts. a las 18.30 hrs. (20 al 15) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N°3

2-2	1	Britagua				A. Gutiérrez
Reaparece	2	Cacusa	54	11	E. Naranjo	O. Jara
3--6	3	Nituya	50	14	C. Leighton	D. Jara
1 2	4	Chivilingo	54	1	L. Yáñez	Molina I.
11	5	Inesita	54	2	S. Arellano	C. Bagú
3-6-3	6	Lord Soto	54	5	G. Meneses	Edo. Rodrigues
Reaparece	7	Ramillero	54	3	V. Ubilla	C. Miranda
2-11	8	Marielen	53	13	J. M. Aravena	G. Avila
Reaparece	9	Huicano	52	7	J. Carrasco	V. Contreras
4-14	10	Kao Ky	52	10	D. Cerda	E. Beuzenberg
6c-5c-6c	11	Metinca	52	6	H. Olguín	J. B. Castro
1-8-8	12	Teórico	52	16	L. Caroca	L. Toledo
9-6	13	Tosti	52	15	G. Saavedra	E. Bécar
Reaparece	14	Duque de Caxias	51	12	J. Maira	E. Vidal
Reaparece	15	María Soledad	51	4	P. Herrera	L. H. Sorrel
5-6-1-	16	Baldaquino	50	9	A. Pereira	C. Valenzuela

Corra: 2 con 3

OCTAVA CARRERA: 1.500 metros a las 19 hrs. Indice 49 al 37 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

3-12-9	1	Perincho	57	8	B. Campos	E. Becar
1c-5c-1	2	Titular	57	1	L. Toro	G. Urquidi
2-4	3	Concierto	56	2	G. Meneses	E. Vidal
1-2v	4	Gold Fox	56	5	E. Guajardo	E. Bravo
3-2	5	Providente	56	3	D. Muñoz	J. Inda
6-4-6	5	Dahomey	53	7	J. Castillo	A. Sepúlveda
6-1	7	Tucumano	49	10	R. Claveria	H. Cisternas
4-4-8	8	Esterel	48	6	H. Olguín	J. Bta. Castro
1-4	9	Plenitud	48	4	S. Azócar	D. Torres
2-2-5	10	Walyto	47	9	D. Sagardia	E. Rodríguez J.

ENRIQUE LOPEZ

EL INDICADO: Tusrelda
EL DATO: Felizcote
GOLPE: Tartarus

(1) 11ª de Cachiporra en 1.200 con 53 k. en 1.13, 3/5 Hand.
(2) 9ª de M. Mario en 1.400 m. con 55 k. en 1.26, 2/5 Hands.
(3) 7ª de M. Mario en 1.400 m. con 55 k. en 1.26, 3/5 Hands.
(4) Ganó a Robespierre en 1.200 m. con 51 k. en 1.15, Hands.
(5) 3ª de M. Mario en 1.400 m. con 52 k. en 1.26, 3/5 Hands.
(6) 12ª de El Toque en 1.300 m. con 53 k. en 1.19, 2/5 Club.
(7) 3ª de Tabaqueño en 1.200 con 54 k. en 1.14, 1/5 Hands.
(8) 9ª de P. Rosa en 1.200 m. con 53 k. en 1.13, 3/5 Hands.
(9) 12ª de M. Quant en 1.200 m. con 51 k. en 1.12, 2/5 Hands.
(10) 15ª de P. Rosa en 1.200 m. con 52 k. en 1.13, 3/5 Hands.
(11) 5ª de Tabaqueño en 1.200 con 50 k. en 1.14, 1/5 Hands.
(12) 7ª de C. Rojo en 1.200 m. con 54 k. en 1.14, 4/5 Hands.
(13) 5ª de Arrotado en 1.200 m. con 54 k. en 1.15, Handicap
(14) 11ª de Llanos en 1.200 m. con 54 k. en 1.13, 4/5 Hands.
(15) 12ª de M. Mario en 1.400 m. con 48 k. en 1.26, 3/5 Hands.
(16) 11ª de Arrotado en 1.200 m. con 51 k. en 1.15, Handicap.

GERMAN PEREZ

EL INDICADO: Natai
EL DATO: Futilidad
GOLPE: B. Meuniere

(1) 3ª de Carolina en 1.200 con 54 k. en 1.14, 2/5 Cond.
(2) 7ª de Carolina en 1.200 m. con 50 en 1.14, 2/5 Cond.
(3) 13ª de Rosafé en 1.200 m. con 52 k. en 1.15, Condicio.
(4) 3ª de Jadisha en 1.200 con 54 k. en 1.15, 1/5 Condic.
(5) 3ª de Barquito en 1.500 m. con 53 k. en 1.32 2/5 Cond.
(6) 6ª de Nilandia en 1.400 m. con 53 k. en 1.26 Condicio.
(7) 2ª de Rosafé en 1.200 m. con 52 k. en 1.15, Condicional
(8) 3ª de Matrioskha en 1.400 con 52 k. en 1.26, 1/5 Cond.
(9) 2ª de Jadisha en 1.200 m. con 54 k. en 1.15, 1/5 Cond.
(10) 8ª de Matrioskha en 1.400 con 54 k. en 1.26, 1/5 Cond.
(11) 2ª de Carolina en 1.200 con 54 k. en 1.14, 2/5 Cond.
(12) 3ª de Rosafé en 1.200 con 54 k. en 1.15, Condicional
(13) 4ª de Jadisha en 1.200 m. con 52 k. en 1.15, 1/5 Condic.
(14) 6ª de Carolina en 1.200 con 54 k. en 1.14, 2/5 Condic.
(15) 6ª de Matrioskha en 1.400 m. con 54 k. en 1.26, 1/5 Con.
(16) 14ª de Cruceña en 1.200 m. con 54 k. en 1.14, 1/5 Cond.

GALVARINO JORQUERA

EL INDICADO: Vilana
EL DATO: Abracadabra
GOLPE: Eloísa V.

(1) 6a. de Rosafe en 1.200 m. con 54 k. en 1.15 Condicional
(2) 12a. de Carolina en 1.200 con 54 k. en 1.14,2/5 Condic.
(3) 10a. de Dolencia en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 Condic.
(4) 6a. de Zari en 1.200 m. con 54 k. en 1.13, 2/5 Condic.
(5) 9a. de Rosafe en 1.200 m. con 54 k. en 1.15 Condicional
(6) 9a. de Jadisha en 1.200 m. con 54 k. en 1.15, 1/5 Cond.
(7) 5a. de Jadisha en 1.200 m. con 52 k. en 1.15, 1/5 Cond.
(8) 10a. de Rubi Roja en 1.200 con 53 k. en 1.11, 4/5 Club.
(9) 10a. de Novalera en 1.100 m.con 52 k. en 1.5, 4/5 Club.
(10) 8a. de Novalera en 1.100 m. con 51 k. en 1.5, 4/5 Club.
(11) 4a. de Carolina en 1.200 con 54 k. en 1.14, 2/5 Cond.
(12) 5a. de Nilandia en 1.400 m. con 50 k. en 1.26 Condicio.
(13) Debutante hija de Serio y Maguncia por Jail
(14) 12a. de Tiranuela en 1000 m. con 53 k. en 58, 4/5 Club.
(15) 2a. de Patepalo en 1.500 con 53 k. en 1.33,1/5 Condic.
(16) 2a. de Matrioskha en 1.400 con 54 k. en 1.26, 1/5 Cond.

LUIS HTO. SORREL

EL INDICADO: Esrica
EL DATO: Estático
GOLPE: Casita

(1) 12° de On Chuma en 1.200 con 52 k. en 1.12, 2/5 Hand.
(2) 12a. de S. Quimera en 1.200 con 52 k. en 1.12, 2/5 Hand.
(3) 12a. de Bisnaga en 1.000 m. con 50 k. en 58, 2/5 Club.
(4) 9a. de Javelle en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 Handicap
(5) 4a. de Musardise en 1.200 con 52 k. en 1.12, 4/5 Hand.
(6) 10° de Lucero en 1.300 m. con 51 k. en 1.19 7a. s. Club.
(7) 8° de Jack en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 Handicap.
(8) 4° de W. Hunter en 1.400 m. con 54 k. en 1.26, 1/5 Hand.
(9) 8° de Yelcho en 1.200 m. con 56 k. 3n 1.14 Handicap.
(10) 6° de Don Marcos en 1.200 con 54 k. en 1.13, 2/5 Hand.
(11) 9° de Don Marcos en 1.200 con 53 k. en 1.13, 2/5 Hand.
(12) 8° de Don Marco en 1.200 con 52 k. en 1.13, 2/5 Handc.
(13) Ganó a Chanquito en 1.200 m. con 52 k. en 1.13,3/5 Hand
(14) 12° de M. Qunat en 1.200 m. con 53 k. en 1.13, 2/5 Hand.
(15) 3° de Cachiporra en 1.200 con 52 k. e 1.13, 3/5 Handc.
(16) 11° de Baldaquino en 1.200 m. con 52 k. en 1.15 Handi.

SERGIO AZOCAR

EL INDICADO: Intocable
EL DATO: Tinterilla
GOLPE: Chopendoz

1 4° de Platero en 2.000 m. con 48 k. en 2.6 Handicap
2 5° de Marela en 2.000 m. con 56 k. en 2.6 Handicap
3 3° de Tinterilla en 2.000 con 54 en 2.7.2,5 Hand.
4 5a. de S. Trop en 2.400 m. con 53 k. en 2:30.2/5 Club
5 2° de Moloc en 1.400 m. con 53 k. en 1.24 Clásico
6 8° de Relumbrante en 1.600 con 50 en 1.35,4/5 Club
7 3° de G. Chateau en 1.500 con 52 k. en 1.3,4/5 Hand.
8 15° de Quimbo en 1.400 m. con 52 k. en 1.24,3/5 Hand.

JUAN BTA. CASTRO

EL INDICADO: Alifar
EL DATO: Moloc
GOLPE: Monge Doct

1 13° de Shangaicito en 1.400 m. con 60 k. en 1.23, Clás.
2 Ganó a M. Doct en 1.400 m. con 51 k. en 1.23 Clásico
3 5° de Shangaicito en 1.400 m. con 57 k. en 1.23 Clás.
4 7° de Belcebú en 1.400 m. con 57 k. en 1.24 Clásico
5 4° de Magistrado en 2.000 m. con 54 k. en 2.3,2/5 Clás.
6 Ganó a Intocable en 1.400 m. con 56 en 1.24 Clásico
7 4° de Shangaicito en 1.400 m. con 49 k. en 1.23 Clás.
8 6° de M. Angel en 2.400 m. con 54 k. en 2.27,4/5 Club.
9 4° de Belcebú en 1.400 m. con 50 k. en 1.24, Clásico
10 2° de C. Vital en 1.400 m. con 50 k. en 1.23,3/5 Hand.

ENRIQUE NARANJO

EL INDICADO: Lord Soto
EL DATO: Metinca
GOLPE: Ramillero

1 2a. de On Chuma en 1.200 con 53 k. en 1.12,2/5 Hand.
2 Ganó a Yumbelina en 1.200 con 54 en 1.13,2/5 Cond.
3 6a. de On Chuma en 1.200 m. con 53 en 1.12,2/5 Hand.
4 Ganó a Tronante en 1.200 con 56 k. en 1.13,1/5 Cond.
5 11a. de Molfeta en 1.200 con 54 k. en 1.12,1/5 Handicap
6 3° de Molfeta en 1.200 m. con 52 en 1.12,1/5 Handicap
7 13° de Tetrao en 1.200 m. con 48 k. en 1.12 Handicap
8 11a. de Dolencia en 1.200 m. con 53 k. en 1.12,4/5 Hand.
9 7° de Temuquita en 1.200 con 57 k. en 1.13,1/5 Hand.
10 14° de S. Quimera en 1.200 m. con 54 en 1.12,2/5 Hand.
11 6a. de Molfeta en 1.200 m. con 52 k. en 1.12,1/5 Hand.
12 8° de Dolencia en 1.200 con 51 k. en 1.12,4/5 Handicap
13 6° de Karla en 1.200 m. con 56 k. en 1.12,2/5 Handicap
14 13° de Mecenas en 1.200 m. con 56 k. en 1.12,4/5 Hand.
15 13a. de Chollinco en 1.400 con 53 k. en 1.25,2/5 Hand.
16 Ganó a Frelón en 1.200 m. con 53 k. en 1.15 Handicap

EDUARDO RODRIGUEZ

EL INDICADO: Titular
EL DATO: Providente
GOLPE: Perincho

(1) 9 de Belcebú en 1.400 m. con 50 k. en 1.24 Clásico
(2) Ganó a Providente en 1.500 con 49 k. en 1.30,2/5 Hand.
(3) 4° de C. Vital en 1.400 con 57 k. en 1.23,3/5 Handic.
(4) 2° de Navazzo en 1.400 m. con 60 k. en 1.24,3/5 Hand.
(5) 2° de Titular en 1.500 m con 54 k. en 1.24 Clásico
(6) 6a. de Balcebú en 1.400 m. con 47 k. en 1.24 Clásico
(7) Ganó a I. Yomar en 1.500 m. con 55 k. en 1.31,2/5 Hand.
(8) 8° de Titular en 1.500 m. con 49 k. en 1.30,2/5 Hand.
(9) 4° de Titular en 1.500 m. con 48 k. en 1.30,2/5 Hand.
(10) 2° de platero en 2.000 m. con 51 k. en 2.6 Handicap

Hipódromo Chile

NOVENA CARRERA: 1.500 metros a las 19.30 hrs. Indice: 12 al 3
TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

2-18-9	1	Glenwood	57	8 L. Hevia	A. Amaro
Reap.	2	Respingo	57	11 C. Leighton	E. Inda G.
8-9	3	Guanica	56	14 S. Vásquez	P. Bagu R.
3-3-1	4	Monte Mario	55	1 G. Meneses	H. Miranda
10-10-2	5	Verina	54	2 G. Saavedra	J. Posadas
11	6	Violoncelo	54	5 E. Guajardo	P. Medina
Reap.	7	Carelia	52	3 C. Sepúlveda	R. Allen
11-13c-7	8	Palomar	52	13 G. Fernández	E. Bécar
11-14	9	Mortero	51	7 H. Olguín	V. Escobillana
11-10	10	Iturriaga	50	10 M. Ruiz	E. Pinochet
3-5-4	11	Victorero	49	6 D. Sagardia	H. Salas
11-6-4	12	Jaletina	48	15 N. N.	L. Rojas
4-5-7	13	Matecita	48	12 S. Azócar	J. Bta. Castro
2-8-10	14	Moulin Rouge	48	4 R. Claveria	M. Muscatt
6	15	Serpiente de Oro	48	9 A. Pereira	J. Bernal G.

LUIS HEVIA

EL INDICADO: M. Mario
EL DATO: Victorero
GOLPE: Carelia

(1) 9º de Forrahue en 1.500 con 48 k. en 1.31,3/5 Hand.
(2) 10º de Chomber en 1.500 m. con 51 k. en 1.31,3/5 Han
(3) 9a. de Marela en 2.000 m. con 48 k. en 2.6,2/5 HAndi
(4) Ganó a Verrocchio en 1.400 con 54 k. en 1.26,2/5 Han
(5) 2a. de Verrocchio en 1.500 m. con 50 k. en 1.33 Handi
(6) 11º de W. Hunter en 1.400 m. con 52 k. en 1.26,1/5 Han
(7) 11a. de Pagora en 1.400 m. con 52 k. en 1.26,2/5 Handi
(8) 7º de W. Hunter en 1.400 m. con 50 k. en 1.26,1/5 Han
(9) 14º de W. Hunter en 1.400 m. con 49 k. en 1.26,1/5 Han
(10) 10º de M. Mario en 1.400 m. con 54 k. en 1.26,2/5 Hand.
(11) 4º de M. Mario en 1.400 m. con 52 k. en 1.26,2/5 Handi
(12) 4a. de P. Rosa en 1.200 m. con 52 k. en 1.13,3/5 Handic
(13) 7a. de Verrocchio en 1.500 m. con 48 k. en 1.33ºHandic
(14) 10º de P. Rosa en 1.200 m. con 53 k. en 1.13,3/5 Hand.
(15) 6a. de Envidiable en 1.200 con 51 k. en 1.12,3/5 Hand

DECIMA CARRERA: 1.500 metros a las 20.05 hrs. Indice: 25 al 21
PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4

6	1	Destrozona	54	8 C. Sepúlveda	H. Cisternas
7-4	2	Fascinero	54	11 V. Ubilla	C. Tapia
3-1-7	3	Fenelón	51	14 N. N.	C. Tapia
11-8	4	Humbertito	54	1 Edo. Vásquez	L. Santos
8c-4	5	Scheltino	54	2 G. Meneses	H. Miranda
Reap.	6	Ku Ko	51	5 J. Castillo	D. Miranda
7-3	7	Janin	53	3 C. Leighton	J. Castro H.
6-11-5	8	Puerto Varas	53	13 G. Farfán	D. López
1-8-10	9	Serruco	52	7 H. Olguín	J. Bta. Castro
1-3	10	Chollinco	51	10 L. Murillo	C. Bagú
Reap.	12	Eterna	51	6 C. Ojeda	Aug. Amaró
Reap.	13	Foráneo	51	15 L. Cifuentes	P. Medina
5-8-7	14	La Diabla	51	12 S. Azócar	L. Contreras A.
15-12	15	Charcot	50	4 L. Caroca	H. Galaz
		Desafío	50	9 E. Guajardo	P. Valderrama

Coral: 2 con 3 y 5 con 6

DELFIN LOPEZ

EL INDICADO: Scheltino
EL DATO: Janin
GOLPE: Foráneo

(1) 6º de Viterbo en 1.400 m. con 54 k. en 1.25,2/5 Hand.
(2) 4º de Viterbo en 1.400 m. con 53 k. en 1.25,2/5 Hand.
(3) 7º de G. Chateau en 1.500 m. con 53 k. en 1.31,4/5 Han
(4) 6º de Nesilan en 1.200 m. con 54 k. en 1.11,3/5 Han.
(5) 4º de Marela en 2.000 m. con 52 k. en 2.6 Handicap
(6) 8º de Foresta en 1.500 m. con 51 k. en 1.31,2/5 Han.
(7) 3º de Medonia en 1.200 m. con 50 k. en 1.11 Handicap
(8) 5º de Viterbo en 1.400 m. con 53 k. en 1.25,2/5 Hand.
(9) 10º de G. Chateau en 1.500 m. con 54 k. en 1.31,4/5 Han.
(10) 3º de Rostou en 1.400 m. con 54 k. en 1.24,2/5 Hand.
(11) 4º de Polo en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 Handicap
(12) 4º de Tinterilla en 2.000 m. con 51 k. en 2.7,2/5 Han.
(13) 6º de Marela en 2.000 m. con 51 k. en 2.6 Handicap
(14) 7º de Viterbo en 1.400 m. con 50 k. en 1.25,2/5 Handc.
(15) 12º de Viterbo en 1.400 m. con 50 k. en 1.25,2/5 Hand.

DECIMA PRIMERA CARRERA. 1.500 metros a las 20.40 horas. Indice 15 al 12. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4

4	1	Hexójeno	54	8 S. Vásquez	H. Miranda
5-1	2	Rosafe	54	11 J. Castillo	A. Sepúlveda
reaparece	3	Bordadora	53	14 G. Meneses	E. Vidal
reaparece	4	El Mario	53	1 G. Farfán	H. Galaz
7c-3c	5	Hawk	53	2 E. Guajardo	L. Gajardo
12	6	Naquever	53	5 C. Díaz	A. Lab
1-4-5	7	Profano	53	3 G. Saavedra	O. Orellana
reaparece	8	Taled	53	13 C. Sepúlveda	J. M. Baeza
reaparece	9	Chatanay	52	7 L. Camus	L. Guerrero
reaparece	10	Martín	52	10 L. Rivera	V. Escobillana
7-12-6	11	Bofetón	51	6 L. Caroca	L. Toledo
6-3	12	Bonnela	51	15 S. Azócar	O. Jara
11-12-13	13	Malcolm	51	12 L. Murillo	J. Bernal
1-5-4	14	Mi Cotejo	51	4 H. Olguín	E. Beuzemberg
4-1-2-8	15	Verocchio	51	9 E. Guajardo	O. Santos

GUSTAVO FARFAN

EL INDICADO: Bordalora
EL DATO: Bonnela
GOLPE: El Mario

(1) 4º de Forrahue en 1.500 m. con 49 k. en 1.31,3/5 Hand.
(2) Ganó a Marilante en 1.200 m. con 54 k. en 1.15 Cond.
(3) 7º de P. Núñez en 1.300 m. con 53 k. en 1.19,3/5 Club
(4) 12º de Destrozona en 1.400 m. con 53 k. en 1.25 Han.
(5) 3º de Richmond en 1.600 m. con 47 k. en 1.37,3/5 Club
(6) 12º de Ritual en 1.400 m. con 52 k. en 1.25 Handicap
(7) 5º de Ritual en 1.400 m. con 52 k. en 1.25 Handicap
(8) 8º de Camincha en 1.900 m. con 47 k. en 6ª s. Club
(9) 14ª de Bounty en 1.500 m. con 52 k. en 1.32 Handic.
(10) 3º de Chollinco en 1.400 m. con 54 k. en 1.25,2/5 Han.
(11) 6º de Musardise en 1.200 m. con 51 k. en 1.12,4/5 Hand.
(12) 3ª de W. Hunter en 1.400 m. con 53 k. en 1.26,1/5 Han.
(13) 13º de Ritual en 1.400 m. con 50 k. en 1.25 Handicap
(14) 4º de Ritual en 1.400 m. con 49n k. en 1.25 Handicap
(15) 8º de Reflex en 2.000 m. con 49 k. en 2.7 Handicap

DECIMA SEGUNDA CARRERA. 1.500 metros a las 21.15 horas. Indice 21 al 15. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4 VALIDA PARA EL TIERCE. LUZ ARTIFICIAL

reaparece	1	Herculina	54	8 E. Vásquez	R. Allen
9-1	2	Barquito	53	11 S. Vásquez	A. Breque
3-5-8c	3	Don Carlos	53	14 C. González	E. Inda
reaparece	4	Marcelo	53	1 L. Yáñez	O. Orellana
1	5	Migratore	53	2 D. Muñoz	O. Mora
6c-7c	6	Pinatra	53	5 G. Jorquera	A. Castro
4-10-1	7	Sortilegio	53	3 G. Meneses	H. Miranda
reaparece	8	Tanilvoro	53	13 L. Camus	L. Guerrero
1c-10c-13	9	Agua Dulce	53	7 H. Olguín	J. Bta. Castro
5-7	10	Amor Gaucho	51	10 L. Cifuentes	P. Medina
12-7-3	11	Compadre	51	6 V. Ubilla	S. Miceli
4-11-10c	12	Many Thanks	50	16 J. Castillo	A. Abarca
12-2-8	13	Mister Ed	50	15 L. Caroca	R. Salas
3-12	14	Basrah	49	12 G. Fernández	J. Santos
8c-12c	15	Kuriñe	49	4 O. Escobar	G. Julio
8-7-2	16	Presión	48	9 D. Sagardia	R. Rabello

JOSE SANTOS

EL INDICADO: Presión
EL DATO: Barquito
GOLPE: Hrculina

1 4º de Occidental en 1.500 m. con 54 k. en 1.32 Hand.
2 Ganó a Bolognese en 1.500 con 56 k. en 1.32,2/5 Cond.
3 8º de Francesito en 1.300 con 54 k. en 1.17,1/5 Club
4 2º de Chollinco en 1.400 m. con 52 en 1.25,2/5 Hand.
5 Ganó a Atacante en 1.400 m. con 56 k. en 1.26 Condici.
6 7º de Richmond en 1.600 con 55 k. en 1.37,3/5 Club
7 Ganó a Bolognese en 1.400 m. con 56 k. en 1.26 Condi.
8 14º de Quimbo en 1.400 m. con 52 k. en 1.24,3/5 Hand.
9 13º de Rostou en 1.400 m. con 52 k. en 1.24,2/5 Handic.
10 7º de Rostou en 1.400 m. con 52 k. en 1.24,2/5 Handic.
11 3º de Ritual en 1.400 m. con 54 k. en 1.25 Handicap
12 10º de Richomond en 1.600 m. con 50 k. en 1.37,3/5 Club
13 8º de Ritual en 1.400 m. con 55 k. en 1.25 Handicap
14 12º de Rostou en 1.400 m. con 50 k. en 1.24,2/5 Hand.
15 12º de Lucero en 1.300 m. con 54 k. en 1.19 7a. s. Club
16 2º de Ritual en 1.400 m. con 50 k. en 1.25 Handicap

DECIMA TERCERA CARRERA. 1.500 metros a las 21.45 horas. Indice 35 al 25. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

9-7-14	1	Escultor	56	8 E. Guajardo	P. Bagú
1-8-2	2	Inés Yomar	56	11 J. Castillo	D. Miranda
1c-6c-2	3	Tigo	55	14 C. González	E. Inda
2-3-8	4	Penny Lane	54	1 C. Leighton	J. Castro
4-13	5	Sapiencia	53	2 G. Meneses	E. Vidal
1-5-6	6	Antifaz	50	5 S. Vásquez	H. Cisternas
1-1	7	Horquilla	52	3 L. Murillo	L. Alvarez B.
2-4-3	8	Park Lane	52	13 V. Ubilla	J. Bta. Castro
7-7-10	9	Rechiflado	52	7 L. Caroca	L. Toledo
10-9	10	Vittorio	49	10 O. Escobar	G. Julio
3-8-8	11	Privilegio	49	6 J. M. Aravena	C. Tapia
7-1-7	12	Grand Chateau	48	15 E. Suárez	P. Inda
5-2	13	Opulento	48	12 S. Azócar	P. Medina
2c-3-1	14	Rostou	48	9 D. Sagardia	E. Gazmuri
10-3	15	Shing Fu			E. Beuzemberg

Coral 5 con 6

DANIEL SAGARDIA

EL INDICADO: Horquilla
EL DATO: Antifaz
GOLPE: Rechiflado

1 14º de Tucumano en 1.500 con 58 k. en 1.31,2/5 Hand.
2 2a. de Tucumano en 1.500 m. con 55 k. en 1.31,2/5 Handi.
3 2º de Presuntiva en 1.400 m. con 52 k. en 1.24,3/5 Hand.
4 8a. de Tucumano en 1.500 m. con 56 k. en 1.31,2/5 Handi.
5 13a. de Gramillon en 1.200 m. con 52 k. en 1.11 Handic.
6 6º de Presuntiva en 1.400 m. con 50 en 1.24,3/5 Hand.
7 Ganó a Marielen en 1.200 m. con 55 k. en 1.12,2/5 Hand.
8 3º de Presuntiva en 1.400 m. con 50 k. en 1.24,3/5 Hand.
9 10º de Tucumano en 1.500 m. con 54 k. en 1.31,2/5 Hand.
10 9º de Tucumano en 1.500 m. con 51 k. en 1.31,2/5 Handi.
11 8º de Presuntiva en 1.400 m. con 49 k. en 1.24,3/5 Hand.
12 7º de Marela en 2.000 m. con 55 k. en 2.6 Handicap
13 2º de Viterbo en 1.400 m. con 51 k. en 1.25,2/5 Hand.
14 Ganó a Scottish en 1.400 m. con 50 en 1.24,2/5 Hand.
15 3º de Viterbo en 1.400 m. con 53 k. en 1.25,2/5 Hand.

Para preocuparse...

No creemos que las autoridades del Club Hipico están muy tranquilas en este momento. No pueden estarlo. Estos nuevos directivos que se vieron muy entusiasmados, llenos de ideas, se han encontrado con lo que podríamos llamar "las sobras" de una pésima, retrógrada y decadente administración anterior, donde muchos de los que están aún ahí siguen disfrutando de las granjerías obtenidas.

El programa que exhibe esta semana la "primera entidad" es para preocupar. La lista, los anotados, indica que no hay interés en correr en esa pista. Los dueños sacan cuentas y notan que en La Palma hay mayores garantías. Mayores perspectivas. El Club Hipico, con mucho esfuerzo, sacó un programa de diez competencias; en ellas animales que no despiertan el interés de los apostadores que, al final, son los que mantienen este espectáculo. En el Hipódromo Chile (...terrible es comparar...), teniendo dos programas, le sobraban para hacer las carreras que ellos hubieran deseado hacer, pero, viendo que el día previo a la Pascua podía fallar el público por razones muy logicas "se achicaron" a once carreras para que el respetable esté en su hogar a la llegada del Viejito Pascual.

Desde la jornada palmeña próxima, en ese reducto hipico, los premios aumentarán. Una más en el año, que alcanza a un porcentaje de aumentos de un sesenta por ciento. En el Club Hipico, en el mismo tiempo, todo no ha aumentado mas que en un CUATRO POR CIENTO.

Ahí están las razones.

Creemos que con el programa del domingo el Club Hipico tiene que estar preocupado. Si esto sucede ahora, en la temporada veraniega el mal será peor. El Club Hípico deberá buscar nuevas fórmulas, personas que no vayan a ocupar asientos para transformarse en simples "gana-panes", sin aportar nada para que la institución salga del estancamiento en que la han mantenido por tan largo tiempo.

Al parecer, no sólo era necesario cambiar el Presidente. El mal es más profundo. Tiene que llegar gente nueva, con ideas nuevas. Que participen los premios.

En el Hipódromo Chile se escucharon sugerencias de todo tipo. Algunos tenían razón, otros no, pero siempre quedó algo y ahí están los números.

La situación en el reducto de la calle Blanco Encalada es delicada, podríamos decir que grave.

arriba y abajo

Impresionante el record de Sergio Vera en Lima. Lleva 154 y al paso que va con toda seguridad superará la marca de Desiderio Muñoz, porque allí las competencias se disputan desde el jueves hasta el domingo, inclusive.

Vera fue uno de los mejores astros de la fusta que hubo en nuestro medio y emigró a Perú en busca de mejores horizontes. No tardó en destacarse y es hoy un auténtico orgullo para el turf nacional. Creemos que de toda una generación de jockeys brillantes, como Enrique Araya, Héctor Pilar y Fernando Toro, ninguno fue mejor dotado que él y tuvo mejor escuela.

Lamentablemente, no siempre supo aprovechar sus aptitudes por esa misma facilidad con que podía exigir el último esfuerzo y ganar. Nos acordamos, por ejemplo, que en su último viaje a Chile le dieron una monta (Hollywood Park) y ganó en demostración de gran calidad. La ovación no se hizo esperar. Siempre el público quiso a Vera y por eso tambien lo aplauden desde aquí, desde este Santiago de Nueva Extremadura.

PROGRAMAS

Demasiado hípica habrá la próxima semana. Hasta el día de la víspera de Navidad, cuando las familias se reúnen a comer para celebrar una fiesta en que reina la bondad, las buenas intenciones y deseos, es decir, todo aquello que debería emerger de las almas los 365 días del año... hasta en ese día tendremos hípica. ¿No será como mucho?

Estimamos que llegó el momento en que el Gobierno Popular ponga término a estos excesos. Carreras el jueves, carreras el viernes, el sábado y domingo. Demasiado. En lugar de hacer dos programas buenos, con un número de competencias que supere lo normal (tal vez quince o más), se prefiere confeccionar esta maratón hípica que deja a todos extenuados: a los hípicos, a los profesionales y también a los periodistas.

Para empezar, es difícil que un diario publique los resultados del jueves 24, porque ese día nuestros compañeros de taller también tienen que retirarse temprano a sus hogares.

Son los excesos de un turf que no tiene control, en que cada institución hace lo que quiere. Bueno es que alguien se decida a poner las cosas en su lugar.

La hípica es un espectáculo hermoso y apasionante. De ahí a convertirlo en un simple motivo para sacarle hasta la última gota a los bolsillos hay un gran diferencia. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

Exótico siempre tiene rival peligroso: ahora es El Tirol

● Interesante compromiso, y unpleito que ahora puede quedar claro... ¿pasará lo mismo que en la arena?: Clásico "Reina Isabel II, encuentro que interesa por dos nombres

La carrera se disputa por tercera vez. Lleva por nombre el de la Soberana de Inglaterra y la competencia fue instituida con motivo de su viaje a nuestro país.

La visita de la Reina dejó recuerdos...esta carrera también, porque el dueño del ejemplar ganador de esa competencia-Quilche- vio como le arrebataban el trofeo que valía una fortuna. Hubo historia, y siempre se siguen realizando comentarios.

Para la carrera de este domingo pocos interesados. Interesante es, eso sí, la presencia de El Tirol, ahora entre los grandes, que luego de su compromiso en el Gran Premio Hipodromo Chile, donde fue vencedor, da a oportunidad de desquite" a Exótico, uno de los favoritos que fallo por "asuntos ajenos", a la carrera misma.

Llama la tención la presencia de Golden Ray, pero esta yegua, como su entrenador lo dice, cada día entusiasma más a su gente por sus cotejos.

La competencia tiene 2.400 metros de trayecto. Ese recorrido, de los cinco anotados, lo han ganado tres de ellos: Simbal, Dominio y Exótico. Los otros dos: El Tirol, es ganador hasta en 2.200 metros, y Golden Ray en 1.000 metros, en su único triunfo, anotando eso sí un segundo lugar a tres cuerpos de Saint Trop en "Las Okas".

El enfrentamiento mirado por edad, se reduce a "tres viejos" contra "tres jóvenes". Los jóvenes son Golden Ray y El Tirol. Los "antiguos" Dominio, Exótico y Simbal.

Por la edad, Exótico le da ventajas en el peso a El Tirol. Como el encuentro se presume que será entre ambos esta vez, podemos anotar que se mantiene la diferencia de siete kilos que, indudablemente, mucho ayudarán al potrillo, que es bastante corredor.

El Tirol es ganador de tres competencias en un total de ocho actuaciones. Exótico, en un total de veinticinco presentaciones, ha logrado nueve victorias.

La carrera, dada la presencia de Exótico y El Tirol, que también hizo "firse" a muchos, tomó mucho color. Los dos valores, en este momento son los que dan que hablar. Sólo falta Naspur, que está "esperando", para que tengamos a lo mejor en la pista. Lindo encuentro habría sido el de los tres. Ahora era en el pasto. Todo podía cambiar.

EXOTICO: sigue teniendo opción...

Club Hípico

Domingo 20 de Diciembre

Primera carrera. A las 15.30 horas. 1.00 metros.- 9a serie.- Indice: 0-al 8 PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 1

5-2-1	1 De Boquete	56	9 C. Pezoa	J. Zuñiga
13-0-9	2 Yauca	55	12 V. Bravo	E. Barticevic
9-11-13	3 Aguileño	52	10 N. N.	E. Barticevic
2-3-7	4 Cachondra	53	11 N. N.	L. Santos
11-9-8	5 Bimini	52	1 O. Inzunza	F. Gazmuri
15-5-10	6 Chanchita	54	3 G. Jorquera	O. González
11-13-7	7 Carabanchel	49	4 H. Olguín	E. Rodríguez J.
6-11-9	8 Derno	49	5 J. M. Aravena	F. Jacial
reaparece	9 Dos Estrellas	48	8 A. Pereira	S. Fuentes
13-14	10 Marciano	48	2 N. N.	J. Castro
15	11 Miss Fox	48	6 R. Romero	E. Zijil
12-11-9	12 Reserpina	48	7 D. Sagardía	José Santos

Segunda carrera.- A las 16.00 horas.- 1.100 metros. CONDICIONAL SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 1

13-11-15	1 Aspe	55	9 L. Caroca	L.E. Toledo
11-12-6	2 Colorín	55	12 V. Bravo	M. Araneda
---	3 Chocolo	55	10 A. Trujillo	P. Inda
2-4-4	4 Estampado	55	11 C. Pezoa	A. Bullazú
7-9-7	5 Hopeful	55	1 C. Leighton	A. Quiroz
7-7	6 Imprevisto	55	3 J. Duarte	A. Carreño
reaparece	7 Makat	55	4 O. Escobar	J. Cavieres
reaparece	8 Mariachi	55	5 G. Jorquera	O. González
reaparece	9 Mefisto	55	8 E. Guajardo	S. Fuentes
13	10 Quintín	55	2 P. Cerón	P. Molina
11-12-4	11 Solway	55	6 J. Carrasco	L. Gajardo
9-5-3	12 Vermut	55	7 A. Pereira	J. Inda

Tercera carrera.- A las 16,30 horas. 1.600 metros.- 5a serie. Indice: 20 al 27 TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 1 y PRIMERA

---	1 Africano	55	1 E. Guajardo	A. Muscat
2-1-5	2 Logroño	54	3 C. Pezoa	A. Abarca
3-4-1	3 Richmond	53	4 C. Sepúlveda	D. Sandoval
9-1-13	4 Tenquehuén	53	5 N. N.	O. González
9-1-13	5 Chispeador	52	8 S. Vásquez	A. Carreño
6-4-2	6 Destinado	52	2 P. Cerón	J. B. Castro
14-6-4	7 Vidrioso	50	6 C. Leighton	J. Castro A.
8-11-6	8 Silver	48	7 E. Suárez	G. Julia

CUARTA CARRERA a las 17 hrs. 1.100 metros. CONDICIONAL SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 2.

7-8	1	Avignon	55	9	G. Jorquera	O. González
10-5-11	2	Flechador	55	12	J. Mendoza	O. González
10-5-11	3	Benceno	55	10	H. Olguín	L. E. Toledo
9-2-8	4	Cabrochico	5	11	N. N.	C. Bagú R.
reaparece	5	Franklin	55	1	J. Carrasco	L. Gajardo
5-7-2	6	Níquel	55	3	E. Guajardo	A. Quiroz
6-3-4	7	Nireco	55	4	L. Toro	O. Orellana
3	8	Okuma	55	5	J. M. Aravena	P. Bagú
2-5-3	9	Picotazo	55	8	S. Azócar	O. Silva
8-9-6	10	Reconcavo	55	2	O. Escobar	S. González
reaparece	11	Salsifi	55	6	L. Gutiérrez	P. Molina
reaparece	12	Silba	55	7	R. Romero	S. Fuentes

QUINTA CARRERA a las 17.25- 2.400 Mts. Clásico. Peso Reglamento SOLO JUEGO A DUPLA.

3-8	1	Dominio	61	1	P. Ulloa	A. Castro
1-3	2	Exótico	60	3	S. Vásquez	A. Breque
5-2-1	3	Simbal	60	4	G. Saavedra	O. Orellana
2-2-1	4	El Tirol	53	5	S. Azócar	O. Silva
5-2	5	Golden Ray	50	2	O. Escobar	A. Carreño

SEXTA CARRERA a las 17,55 1.000 Mts. 3a. Ser. Ind. 29 al 39 TERCERA VALIDA TRIPLE Nº 2 PRIMERA VALIDA TRIPLE Nº 3

9-4-6	1	Quick Buck	57	1	J. Toro	G. Sarmiento
9-10-3	2	Oh Si	56	3	C. Pezoa	J. Salas
reaparece	3	Sens	53	4	G. Jorquera	J. B. Argagno
6-4-5	4	Carmen María	52	5	C. Sepúlveda	M. Muscat
8	5	Quemi	52	8	L. Marchant	D. Sandoval
10-4-2	6	Soborno	49	12	J. M. Aravena	P. A. Bagú R.
reaparece	7	Chapetón	48	6	G. García	J. Cavieres A.
2-3-1	8	Mary Pink	47	7	S. Azócar	C. Muñoz

SEPTIMA CARRERA a las 18.25. 1.000 mts. 8ª Serie. Ind. 8 al 14. (2ª Válida para la Apuesta Triple Nº 3).

3-4-6	1	El Santo	54	9	A. Pereira	L. E. Toledo
16-7-2	2	Emilio	53	10	C. Sepúlveda	P. Polanco
11-11-3	3	Pétalo Rojo	53	1	E. Guajardo	S. González
8-1-5	4	Kurihuilque	52	3	D. Segardia	D. López
12-11-8	5	Perranda	52	4	J. Gutiérrez	J. Zúñiga
6-3-6	6	Pincha	51	5	C. Pezoa	P. Inda
1-6-9	7	Vispera	51	8	A. Poblete	L. Santos
11-15-10	8	Astapide	49	2	P. Cerón	E. Rodríguez
12-2	9	Mucha Chance	48	6	L. Toro	E. Pinochet
9-3-9	10	Tafia	48	7	C. Leighton	P. Medina

OCTAVA CARRERA, A LAS 19.00. 1.000 mts. 5ª Serie Ind. 21 al 28. (3a. Válida para la Apuesta Triple Nº 3). (1ª válida para la Triple Nº 4).

2-3-3	1	Quisa	55	9	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
reaparece	2	Telón	51	1	J. M. Aravena	T. Jacial
14-3-6	3	Samsés	53	3	C. Leighton	J. Castro R.
reaparece	4	Unico	52	4	G. Meneses	A. Muscat
reaparece	5	Juan Pueblo	51	5	S. Azócar	J. Inda
5-3-3	6	Kita	51	8	S. Vásquez	A. Breque
reaparece	7	Masquée	50	2	E. López	Juan Melero
3-15-1	8	Agria	49	6	R. Segardia	A. Carreño
1-1-10	9	Polígono	48	7	R. Claveria	L. Guerrero

CORRAL 1 con 2

NOVENA CARRERA, A LAS 19,30. 1.000 mts. 7ª serie Ind. 13 al 15 (2ª válida para la Apuesta Triple Nº 4).

4	1	Burlador	54	9	C. García	L. A. García
12-3-1	2	Bailador	53	10	J. M. Aravena	P. Bagú
9-9-9	3	Colcuma	53	1	E. Guajardo	C. Santos
4-6-13	4	Cumba	53	3	O. Escobar	G. Julié
13-7-5	5	Don Tilo	53	4	S. Vásquez	A. Proschle
7-11-8	6	Fruta Verde	53	5	G. Meneses	L. E. Toledo
11-13-9	7	La España	53	8	A. Poblete	E. Inda
1-2-3	8	Malvazul	53	2	G. Fernández	E. Bécar
7-10-11	9	Mecenas	53	6	G. Jorquera	O. González
10-6-9	10	Corza	52	7	O. López	R. Saavedra

Fernando Jacial

EL INDICADO: De Boquete
EL DATO: Derno
GOLPE: Chandra

1 Ganó a M. Chance en 1.000 m. con 50 k. 0.59, 2/5, 8a.s.
2 9º de Hualtata en 1.300 m. con 48 k. Tpo: 1.20, 8a.s.
3 13º de Cachiporra en 1.200 con 52, 1.13, 3/5; Hand. Chile.
4 7º de Cachiporra en 1.200 con 51, 1.13, 3/5; Hand. Chile.
5 8º de Kurihuilque en 1.000 con 53, en 0,58, 4/5; 8a.s.
6 10º de De Boquete en 1.000 m. con 51, 0,59, 2/5; 8a.ser.
7 7º de Mamby en 1.000 m. con 50 k. 0,58, 4/5; 9a.serie.
8 9º de Tabaqueño en 1.200 m. con 52, 1.14, 1/5; HAnd. Ch.
9 14º de Revolución en 1.400 m. con 51, 1.25, 2/5; 5a.Viña
10 14º de Cisne Rojo en 1.200 m. con 51, 1.14, 4/5; Hand. Ch.
11 15º de De Boquete en 1.000 m. con 47, 0,59, 2/5; 8a.ser.
12 9º de Kurihuilque en 1.000 con 49, en 0,58, 4/5; 8a.s.

Claudio Leighton

EL INDICADO: Vermut
EL DATO: Solway
GOLPE: Estampado

1 15º de Chivilingo en 1.200 m. con 56, 1.13, 1/5; Cond. Ch.
2 6º de Vacilante en 1.000 m. con 55 k. 1.00, 4/5; Condic.
3 DEBUTANTE.
4 4º de Jazz Band en 1.000 m. con 54 k. 0.59, 2/5; Condic.
5 7º de Vacilante en 1.000 m. con 51 k. 1.00, 4/5; Condic.
6 7º de Litorio en 1.000 m. con 55 k. Tpo: 1.01; Condic.
7 11º de Gran Minero en 1.500 con 56 k. 1.34, 2/5; Condic.
8 6º de Retour en 1.500 m. con 56 k. 1.31, 3/5; Condic.
9 5º de Río Cautín en 1.100 m. con 55; Sin Tpo.; Condic.
10 13º de Lioness en 1.200 m. con 56 k. en 1.13, Cond. Chile.
11 4º de Litorio en 1.000 m. con 51 k. Tpo: 1.01; Condic.
12 3º de Sortilegio en 1.400 m. con 52 k. 1.26; Cond. Ch.

Alvaro Abarca

EL INDICADO: Destinado
EL DATO: Vidrioso
GOLPE: Silver

1 7º de Souflée en 1.300 m. con 53 k. 1.17, 4/5; 5a.ser.
2 5º de Relumbrante en 1.600 m. con 53, 1.35, 4/5; 5a.s.
3 Ganó a Destinado en 1.600 m. con 54, 1.37, 3/5; 6a.ser.
4 6º de Relumbrante en 1.600 m. con 52, 1.35, 4/5; 5a.s.
5 13º de Trique en 1.300 m. con 57 k. 1.17, 1/5; 6a.serie.
6 2º de Richmond en 1.600 m. con 54 k. 1.37, 3/5; 6a.ser.
7 4º de Richmond en 1.600 m. con 55 k. 1.37, 3/5; 6a.ser.
8 6º de Richmond en 1.600 m. con 54 k. 1.37, 3/5; 6a.ser.

Luis E. Toledo

EL INDICADO: Níquel
EL DATO: Picotazo
GOLPE: Franklin

1 8º de Paramaribo en 1.600 m. con 56; 1.36,3/5; Condic.
2 10º de Litorio en 1000 m. con 55 kls. Tpo. 1.01; Condic.
3 11º de Chivilingo en 1.200 m. con 54; 1.13,1/5; Cond. Ch.
4 8º de Vacilante en 1.000 m. con 55 k. 1.00,4/5; Condic.
5 12º de Pifano en 1.000 mts. con 56 kl. 1.01,1/5; Condic.
6 2º de Litorio en 1.000 m. con 51 kls. Tpo. 1.01; Condic.
7 4º de Vacilante en 1.000 m. con 55 kl. 1.00,4/5; Condic.
8 3º de Vacilante en 1.000 m. con 55 kl. 1.00,4/5; Condic.
9 3º de Litorio en 1.000 m. con 53 kls. Tpo. 1.01; Condic.
10 6º de Litorio en 1.000 m. con 56 kl.s Tpo: 1.01; Condic.
11 8º de Zocolo en 1.300 m. con 55 kls. 1.17,1/5; Condic.
12 18º de Enfático en 1.400 m. con 56 k. en 1.25; Condicl. Ch.

Alejandro Castro

EL INDICADO: Exótico
EL DATO: El Tirol
GOLPE: Dominio

1 8º de M. Angel en 2.400 m. con 58 k. en 2.27,4/5; Clásic.
2 3º de El Tirol en 1.200 mts. con 59, 2.16,3/6; Clásic. Ch.
3 Ganó a N. Grande en 2.400 m. con 57; 2.29,1/5, Handicap
4 Gano a M. de Arica en 2.2'00 m. con 52; 2.16,3/5; Cls. Ch.
5 2º de Sainte Trop en 2.400m. con 53; 2.30,2/5; Clásico

Vásquez

EL INDICADO: Mary Pink
EL DATO: Soborno
GOLPE: Sens

1 6º de Windy en 1.000 mts. con 56 kls. 0.57,2/3; 3a. ser.
2 3º de Burrito en 1.000 mts. con 53 k. Tpo: 0,58; 3a. s.
3 9º de C. María en 1.000 m. con 53 kl. Tpo: 0,59; 4a.s.
4 5º de Burrito en 1.000 mts. con 50 k. Tpo: 0,58; 3a.s.
5 8º de Windy en 1.000 mts. con 51 kls. 0.57,2/5; 3a. ser.
6 2º de Stamfis en 1.000 m. con 55 kls. 0.58,1/5; 5a.ser.
7 8º de Hakea en 1.300 mts. con 48 kl. s 1.19,1/5; 3a. ser.
8 Ganó a Extravagancia en 1.000 . con 48; 0.57,4/5, 5a. ser.

Juan Zúñiga

EL INDICADO: Emilio
EL DATO: Pincha
GOLPE: El Santo

1 6º de Bailador en 1.000 m. con 55 k. 0.58,2/5; 7a. ser.
2 2º de Bailador en 1.000 m. con 51 k. 0,58,2/5; 7a. ser.
3 3º de Hualtata en 1.300 m. con 52 k. Tpo; 1.20, 8a.s.
4 5º de Agria en 1.000 mts. con 50 kl. 0,58,2/5; 7a. ser.
5 8º de Miss Pazuko en 1.000 m. con 55; 0.58,3/5; 8a.s.
6 6º de Agria en 1.000 mts. con 49 kl. 0,58,2/5; 7a.ser.
7 9º de Yelcho en 1.200 m. con 56 kls. en 1.14, Hand. Ch.
8 10º de Proscrita en 1.200 m. con 51; 1.13,1/5; Hand. Ch.
8 2º de De Boquete en 1.000 m. con 52; 0.59,2/5; 8a. ser.
10 9º de Baldaquino en 1.200 m. cOn 53; en 1.13; Hand. Ch.

Gabriel Meneses

EL INDICADO: Agria
EL DATO: Juan Pueblo
GOLPE: Telón

1 3º de Souflée en 1.300 mts. con 52 k. 1.17,4/5 5a. s.
2 9º de Huildad en 1.200 m. con 51 k. 1.10, 4/5 4a. Chile
3 6º de Souflée en 1.300 mts. con 52 k. 1.17,4/5 5a. s.
4 14º de Burrito en 1.000 m. con 53 kl. en 0.58 5a. ser.
5 7º de Montesano en 1.000 m. con 47 Tpo. 0.58, 4a.s.
6 3º de Stamfis en 1.000 m. con 49 k. 0.58 1/5 5a. ser.
7 7º de Viva María en 1.300 m. con 49 1.16,4/5 5a. ser.
8 Ganó a Estameña en 1.000 m. con 52 k. 0,58,2/5 7a.s.
9 10º de Stamfis en 1.000 m. con 48 kl. 0.58, 1/5 5a.ser.

Carlos García

EL INDICADO: Bailador
EL DATO: Malvazul
GOLPE: Cumba

1 4º de Bailador en 1.000 m con 55 k. 0.58,2/5 7a.ser.
2 Ganó a Emilio en 1.000 m. con 49 kl. 0.58,2/5; 7a. ser.
3 9º de Style en 1.000 mts. con 48 k. 0.58,1/5 6a. ser.
4 13º de Musardise en 1.200 m. con 53 1.12,4/5 Hand. Ch.
5 5º de Bailador en 1.000 m. ccon 55 k. 0.58,2/5 7a. ser.
6 8º de Style en 1.000 mts. con 48 k. 0.58,1/5 6a. ser.
7 9º de Agria en 1.000 mts. con 52 kl. 0.58,2/5 7a. ser.
8 3º de Agria en 1.000 mts. con 50 kl. 0.58,2/5 7a. ser.
9 11º de Bailador en 1.000 . con 55 k. 0.58 2/5 7a.s.
10 9º de Refijote en 1.300 mts. con 55, 1.18,2/5 3a. Viña

Style: una actuación que debe investigarse

● No pueden haber "regalones" en el Club Hípico

Style: nuevo fraude en el Club Hípico.

Ese fue el titulo de "LA NACION" el lunes recién pasado.

Style ganó al galope (por cuatro cuerpos) una competencia de 1.000 metros, disputada en último término en la jornada del domingo.

Anteriormente, había sido 10.º en igual tiro, 6ª serie, y no hubo ninguna EXPLICACION para su fracaso.

Creemos que las autoridades deberían preocuparse de este nuevo fraude a los intereses del público.

En la carrera anterior, Style fue conducido por Carlos Pezoa. El domingo, lo dirigió José Aravena. Es de esperar que la Comisarios (la peor Junta en historia de la institución) proceda a hacer una investigación y anuncien su decisión por los parlantes para que el público sepa que sus intereses son defendidos.

SERGIO AZOCAR

Un "duelo" de Sergio

-¿Repite El Tirol Sergio..?

"La verdad es que el asunto es diferente, pero veremos".

—¿Ganó de suerte la vez anteior?

"Yo creo que ganó porque tiene calidad".

—¿No le favoreceria el "tren" de la vez anterior?

"Estimo que no".

—¿Y ahora quién correrá adelante?.

"Difícil es saberlo ahora. Le cuento el domingo".

—¿Usted ganó aquel dia del Gran Premio, de sorpresa, no podría haberla ahora?.

"Creo que no"..

Diálogo con Sergio Azócar..Más allá Sergio Vásquez.

—¿Se desquita Exótico?.

"En el césped todo puede cambiar".

—¿Quién gana?.

"El que sea más guapo

"Le tiene miedo a El Tirol?.

"A El Tirol y a todos...En una carrera todos son enemigos".

—¿Va a hacer correr desde el vamos?.

"Nada hay definido, pero no hay que olvidar que él representa a la clase".

Sergio Vásquez es el jinete de Exótico

Morro de Arica a Montevideo

Un evento importante se corre en Maroñas el dia 6 de Enero de 1970. La contienda tiene una recompensa tentadora y hay interés en darle categoria al evento. En nuestra capital hay una invitación para el ejemplar Exótico. Se le cancelan todos los gastos. La invitación, muy diferente a la vez anterior.

LA TERTULIA

Interesados hay en que La Tertulia viaje al exterior. La veloz pupila de Juan Cavieres Acevedo partiria con destino a Venezuela.

PLAYTEX

OTRO de los elementos que es muy posible que viaje, pero está defendiendo sus propios colores, es Playtex. El irascible pupilo de Oscar Silva tiene mucha calidad para imponerse en cualquier parte.

Y TAMBIEN MORRO DE ARICA

Noticias llegadas en la tarde de ayer, señalan que Morro de Arica también viajaria a Montevideo. El campeón palmeño animaria la competencia clásica en la que también figura Exótico.

HOY DIA
VIERNES
DIA de USAR
DOLLY PEN

Itinerario LAN CHILE

ITINERARIO INTERNACIONAL DE LAN CHILE VIGENCIA DICIEMBRE HASTA EL 13 DE MARZO.

LUNES VUELOS:
101 Llega 19.50 Procedente de Mendoza
151 Llega 15.40 Procedente de Nueva York
151 Sale 16.35 Con destino a Buenos Aires
100 Sale 17.30 Con destino a Mendoza
150 Sale 22.00 Con destino a Antofagasta Lima, Cali, Panamá, Miami, Nueva York.
Conexxiones en Miami y Nueva York y a todas las ciudades de USA.

MARTE VUELOS.
171 Llega a las 12.30 Procedente de Frankfurt, Paris, Madrid, Río de Janeiro, y Buenos Aires.
435 Llega 11.30 Procedente de Buenos Aires, Río de Janeiro, Madrid, Paris, Frankfurt.
Conexiones: En Madrid, Paris y Frankfurt para toda Europa.

MIERCOLES VUELOS:
153: Llega 13,15 Procedente de Nueva York, Miami, Cali, Guayaquil, Lima.
153 Sale 14.15 Con destino a Buenos Aires, Montevideo.
101 Llega procedente de Mendoza 19.50
100 Sale 17.30 Con destino a Mendoza.
154 Llega 21.20 Procedente de Montevideo y Buenos Aires
154 Sale 22.15 Con destino a Lima, Cali, Panamá, Miami, Nueva York.
Conexiones en Nueva York y Miami a todas las ciudades de USA y Canada.

JUEVES, VUELOS:
171 Llega 12.30 Procedente de Frankburg, Paris, Madrid, Río de Janeiro, Buenos Aires.
455 Llega 12.15 Procedente de Nueva York, Miami, Guayaquil y Lima
131 Sale 14.00 con destino a Isla de Pascua y Papeete
141 Llega 22.30 Procedente de Asunción y Antofagasta.
142 Sale 13.15 con destino a Buenos Aires y Asunción.
452 Sale 21.45 con destino a Lima, Panamá Lima y Nueva York.
Conexiones: en Papeete a Sydney, Aukland, Honolulu, Tokio.

VIERNES, VUELOS:
155 Llega 13.15 Procedente de Nueva York, Miami, Panama, Cali Lima
155 Sale 14.15 con destino a Buenos Aires y Montevideo.
101 Llega 19.50 procedente de Mendoza
100 Sale 17.30 con destino a Mendoza
156 Llega 21.20 procedente de Montevideo y Buenos Aires.
156 Sale 22.15 con destino Lima, Guayaquil, Panama, Miami, Nueva York.
Conexiones en Miami y Nueva York a todas las ciudades de USA y Canadá.

SABADO, VUELOS:
451 Llega 11.30 procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Lima
621 Sale 8.15 con destino a Bariloche
143 Llega 17.55 procedente de Asunción, Buenos Aires
130 Llega 19.45 procedente de Papeete e Isla de Pascua
140 Sale 8.15 con destino a Antofagasta y Asunción
620 Llega 19.05 procedente de Bariloche.
170 Sale 13.30 con destino a Buenos Aires, Río de Janeiro, Madrid, Paris, Frankfurt.
450 Sale 21.45 con destino a Lima, Guayaquil, Miami y Nueva York.
Conexiones: En Madrid, Paris, Frankfurd a todas las ciudades de Europe.

DOMINGO, VUELOS.
157 Llega 13.15 Procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Guayaquil, y Lima
157 Sale 14.15 con destino a Buenos Aires.
159 Llega 19.40 Procedente de Buenos Aires.
152 Sale 9.00 con destino Lima Guayaquil, Miami, Nueva York.
Conexión: En Nueva York y Miami a todas las ciudades de USA y Canadá. En Panamá a México y Caracas.

M. Eugenia Parragué Barredo. Jefa Relaciones Públicas de Tráfico

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DEL CIRCULO DE PERIODISTAS DE SANTIAGO

Citase a Asamblea General de Socios del Circulo de Periodistas de Santiago, para el lunes 21 del presente, a las 16 horas en primera citación y 16,15 horas en segunda citación, con el número que asista, en su sede de Amunátegui 31, tercer piso.

La Tabla es la siguiente: 1º Lectura Acta última asamblea. 2º— PRESUPUESTO 1971

EL SECRETARIO GENERAL

Sporting Club

Domingo 20 de Diciembre

1a. Carrera 1.300 metros. A las 14,45 horas 6a. serie Ind. 0-9 1a. Triple Número Uno.

						G. Mancilla
11-7-10	1	Yanqui 56-8	56-	8	L. Mejías	L. Alvarez
—4	2	Elke Sommer	54-	7	P. Hernández	D. Bernal
—1	3	Marisquera	54-	4	J. Maira	G. Avila
—4	4	Peter Towers	54-	11	J. Manriquez	O. Leiva
7-4-10	5	Yuca	54-	1	S. Arellano	O. Leiva
—5-8	6	Capriccio	53-	3	D. Ahumada	O. Leiva
—3-3	7	Palela	52-	12	C. Jorquera	O. Leiva
—10	8	Tranquilina	53-	2	H. Barraza	U. Bravo
—2-8	9	Yantar	53-	5	E. Frías	A. Sraya V.
—13	10	Ova Ilina	51-	14	G. Pinto	L. Herrera
Reaparece	11	Royal Peach	51-10		J. Parra	H. Navarro P.
—7	12	Sweet Solera	51-	6	H. Bassay	E. Bravo
—7	13	Carabaya	49-	13	B. Parra	R. Bernal
—4	14	Futurista	47-	9	A. Marchant	L. Bernal
—11-5						

Corral: 5 con 6 y 7

2a Carrera 1.300 metros.- Al as.- 15,15 horas.- serie "B" No ganadores. 2a. Triple Número Uno.

—9	1	Alterada	53-	8	S. Campos	R. Saavedra
—2-6	2	Cancillería	53-	7	R. Araya	G. Mancilla
—13	3	Fábrica	53-	4	J. Maira	O. Martínez
Reaparece	4	Gran Tramposa	53-	11	J. Manriquez	G. Avila
—12	5	La Armonía	53-	1	J. Villalón	O. Aliaga
—	6	La Solitaria	53-	3	D. Ahumada	H. Jara
—	7	Llama Verde	53-	12	C. Gonzalez	H. Alcantara
—	8	Madre India	53-	2	S. Leal	E. Núñez
—3	9	Marguerite	53-	5	L. Vásquez	L. Vasquez
—	10	Petaquita	53-	14	A. Marchant	J. H. Medina
Reaparece	11	Rosanera	53-	10	E. Romero	I. Du, que
—4-5	12	Tamarinda	53-	6	J. Borquez	H. Vera
—9-5	13	Tetravela	53-	13	J. Monardes	E. Vidal
—2	14	Veloxy Queen	53-	9	C. Jorquera	A. Martinez
—4						

3a. Carrera " 1.300 metros.- A las. 15.55 hrs. 3a. Triple Número uno y la Triple Número dos".

Reaparece	1	Alarde	56-	8	E. Frías	R. Carvajal
—	2	Amante Gaucho	56-	7	J. Manriquez	H. Medina Ch.
—7	3	Campanil	56-	4	C. Silva	O. Castillo
Reaparece	4	Coronel	56-	11	J. Borquez	O. Martinez
8-6-2	5	Embriagador	56-	1	E. Romero	J. H. Medina
—	6	Falso Judas	56-	3	P. Hernandez	L. Alvarez
—4-11	7	Laican	56-	12	C. Gonzalez	A. Araya V.
—7-7	8	Macabro	56-	2	S. Leal	L. Silva
2-4-4	9	Paul	56-	5	L. Vásquez	L. Vásquez
Reaparece	10	Preacher	56-	14	A. Marchat	G. Mancilla
—12	11	Renuevo	56-	10	G. Pinto	H. Vera
—9	12	Tololo	56-	6	L. Yañez	H. Navarro P.
—10	13	Toro Bramador	56-	9	C. Jorquera	L. Bernal
—7	14	Portaliga				A. Martinez

4a. CARRERA. 1.300 Metros. A las 16,30 horas. 1a. Serie. Ind. 44 - 52. 2a. Triple Número dos.

—2	1	El Majadino	55	7	C. González	L. Alvarez
—	2	Cruceña	54	4	L. Vásquez	E. Vidal
4-4	3	Mataquito	53	1	I. Saavedra	R. Saavedra
4-6	4	Royal Mani	52	3	L. Yañez	H. Navarro P.
—5	5	Armoricano	49	2	C. Jorquera	A. Araya V.
8-3	6	Auditorio	48	5	J. Parra	L. Alvarez
—2	7	La Lore	47	6	J. Monardes	L. Romero

5a. CARRERA. 1.300 Metros. A las 17.10 horas. 3a. Serie. Ind. 19 - 27. 3a. Triple Número dos. y 1a. Triple Número tres.

Reaparece	1	Narisan	55	8	F. Romero	J. Abarzúa
—2	2	Reclamación	55	7	L. Vásquez	E. Vidal
Reaparece	3	Manzanero	53	4	C. González	G. Pombo
4		Zapallar	48	11	H. Bassay	G. Pombo
Reaparece	5	Per Bene	51	1	J. Bórquez	
—1	6	Californiano	47	3	B. Parra	L. Vásquez
—9-7	7	Domani	50	12	S. Campos	J. H. Medina
—9	8	Seráfico	50	2	J. Monardes	H. Medina Ch.
—1-2	9	Incendiaria	49	5	H. Barraza	A. artínez
—5	10	Mezanotte	49	10	C. Jorquera	A. Martínez
—4	11	Mosterda	49	6	G. Pinto	H. Vera
	12	Camorra	47	9	J. Parra	L. Alvarez

6a. CARRERA. 3.600 Metros. A las 17.40 horas. Clásico. 2a. Triple Número tres. Apuestas a ganador solamente.

Reaparece	1	Mount Oliva	74	7	E. Leiva	C. Urbina
—1	2	Provocador	74	4	F. Franke	H. Vera
2-2	3	Pai Lon	73	1	F. Martínez	G. Avila
3-1	4	Picantero	72	3	J. Farías	H. Medina Ch.
—4	5	Baron Finot	71	2	J. Navia	A. Lab
—5-3	6	Cholito	71	5	F. Cancino	F. Carreño
—6-4	7	Gin Solo	68	6	Y. Anabalón	M. Quezada

7a. CARRERA. 1.300 Metros. A las 18.20 horas. 5a. Serie. Ind. 9 - 16. 3a. Triple Número tres y 1a. Triple número cuatro.

			56	8	L. Vásquez	
Reaparece	1	Entendida	54	7	J. Maira	F. Vidal
4-3-3	2	Moraima	53	4	C. Jorquera	R. Bernal
14-4	3	Anatómico	53	11	C. González	A. Araya
3-5	4	Lencita	52	1	G. Pinto	H. Vera
—5	5	Furor	52	3	S. Pradenax	F. Olave
—14	6	Trinchera	50	12	N. N.	A. Padovani
—4	7	Amie	50	2	N. N.	J. Abarzúa
10-9-3	8	Don Lolito	50	2	J. Villalón.	O. Aliaga
—	9	Embrolla	50	5	P. Hernández	H. Jara
—7	10	Lakin	50	14	J. Parra	H. Alcantara
—12	11	La Mia	50	10	S. Leal	O. Leiva
5-11	12	Tacone	50	6	J. Bórquez	L. Vásquez
	13	Albana	49	13	J. Moya	G. Avila
	14	Ramonacho	49	9	H. Barraza	L. Toledo

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	COMPRADOR	VENDEDOR
Dólar	E° 12.21	E° 12.23
Libra	E° 29.181	E° 29.597
Marco Aleman	E° 3.368	E° 3.375
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 14.33	E° 14.35
Libra	E° 34.248	E° 34.727
Marco Alemán	E° 3.953	E° 3.960
Dólar Billete	E° 14.48	E° 14.60

Santiago 17 de Diciembre de 1970

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

ENTREGA DE TITULOS DE ACCIONES DE INDUGAS S. A.

Se avisa a los señores Accionistas que se encuentran a su disposición en la Sección Acciones de la Compañía, calle Santo Domingo N° 1061, los títulos correspondientes a la entrega de acciones liberadas de la Sociedad Industrias Generales y Complementarias del Gas S. A. (Indugas), que el Consejo Directivo acordó repartir en la proporción de una por cada 3.4 acciones que los accionistas poseían de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago al cierre del Registro de Accionistas, realizado entre el 28 y el 31 de Octubre de 1970, ambas fechas inclusive.

Santiago, 17 de Diciembre de 1970

EL GERENTE GENERAL

8a. CARRERA. 1.700 metros. A las 18.55 hrs. 4a. serie Ind. 15 o Inf. 2a. Triple número cuatro.

Reaparece	1	Anuke	54	8	N. N.	L. Romero
6-8	2	Baby Rose	54	7	L. Yáñez.	H. Navarro P.
1	3	Chica Chica.	54		E. Romero	J. H. Medina
Reaparece	4	Postulado	54	1	J. Bórquez	H. Vera
8	5	Campacana	53	3	S. Lelal	R. Carvajal
2-1	6	Guardián	53	2	R. Araya	G. Mancilla
5-4-8	7	Miss Mariella	51	5	C. González	G. Mancilla
1	8	Importante	53	6	S. Pradena	A. A. Padavani
5	9	Sin Turón.	51	9	L. Vásquez.	O. Leiva

CORRAL: 6 con 7

9a. CARRERA. 1.300 metros. A las 19.35 hrs. 2a. Serie. Ind. 24-37. 3a. Triple Número cuatro.

Reaparece	1	Apacible	58	8	J. Manriquez	H. Medina
3-7	2	Licurura	57	7	L. Yáñez	G. Pombo
2-3	3	Asinio	55	4	C. González.	G. Pombo
7	4	Arbolada	56	11	E. Romero.	J. Abarzúa
6-10	4	Textual	54	1	L. Vásquez.	R. Pérez
6	6	Lover	53	3	R. Araya	E. Núñez
1	7	Beltrán	52	12	J. Bórquez	H. Vera
3-1	8	Refijote	49	2	G. Pinto	H. Vera
2	9	Bravusca	51	5	J. Tapia.	E. Vidal
1	10	Estoc	50	14	C. Jorquera.	E. Vidal
3	11	Georgina	51	10	P. Hernández.	A. Martínez
8-4-8	12	Adorado	50	6	A. Marchant.	J. Abarzúa
7	13	Waleska	50	13	J. Villaló	R. Saavedra
7-5.	14	Rascacielo	49	9	B. Parra.	L. Vásquez.

10a. CARRERA. 1.300 metros. A las 20.15 hrs. 4a. serie. IND:

------	1	Perdido	55	8	S. Lela	R. Carvajal
Reaparece	2	Ctor. Gaucho	54	7	S. Arellano	O. Leiva
2	3	Desván	54	4	J. Maira	E. Vidal
----	4	Mexicali	54	11	C. Jorquera	A. Martínes
6	5	Pirata Negro	53	1	C. Gonzálec	O. Aliaga
5	6	Westlandia	53	3	J. Bórquez.	O. Martínez
12	7	Great Deal	52	12	P. Hernández	L. Alvarez
11-9	8	Z. del Mar	52	2	J. Villálon	R. Saavedra
Reaparece	9	La Serenense	51	5	L. Vásquez.	R. Pérez
6	10	Armeliano	49	10	B. Parra.	I. Silva
11	11	Parsifal.	49	6	H. Bassay	L. Herrera
Reaparece.	12	Repentino.	48	9	G. Pinto.	J. Abarzúa.

Club Hípico

DECIMA CARRERA. A LAS 20,05.- 1.000 mts. 6ª Serie, Ind. 16 al 21. (3ª Válida para la Apuesta Triple N° 4).

1-7	1	Belle Esperance	54	9	G. Meneses	A. Muscat
2-2-3	2	Dialoguista	54	10	S. Vásquez	A. Breque
12-10-5	3	Zamacuco	54	11	C. Leighton	J. Castro R.
7-2-8	4	Alarmista	53	1	C. Pezoa	A. Bullezú
10	5	Blocker	51	3	E. López	J. Maldonado
3-5-1	6	Jazz Band	51	4	N. N.	L. E. Toledo
11-1-8	7	Parrish	51	5	E. Vásquez	A. Martínez
reaparece	8	Plegado	51	8	C. Sepúlveda	D. Sandova'
11-5-9	9	Cantilién	50	2	N. N.	P. Inda
reaparece	10	Dependencia	49	6	O. Escobar	L. A. García
12-10-11	11	Good Girl	49	7	L. Toro	F. Jacial

Oscar Escobar

EL INDICADO: Jazz Band
EL DATO Dialoguista
GOLPE: Blocker

1 7° de Papelisa en 1.600 m. con 51 k. en 0.58, 5a. ser.
2 3° de Style en 1.000 mts. con 53 kl. 0.58.1/5 6a. ser.
3 5° de Style en 1.000 mts. con 55 kl. 0.58.1/5 6a. ser.
4 8° de La Tertulia en 1.100 m. con 51, 1.04.2/5 Clás.
5 10° de Azalee en 1.300 mts. con 50 k. 1.18.4/5 6a.s.
6 Ganó a Cabrochico en 1.000 . con 55 0.59.2/5 Condic.
7 8° de Lucero en 1.300 mts. con 54 k. en 1.19. 7a. ser.
8 9° de Marienbad en 1.000 m. con 51, 1.01.3/5 6a. ser.
9 9° de Polígono en 1.000 m. con 51 k. 0.58.2/5 6a. ser.
10 12° de . Biyey en 1.200 mts. con 54 kl. en 1.13, Hand. Ch.
11 11° de Musardise en 1.200 m. con 53 1.12.4/5 Hand. Ch.

"Habiéndose extraviado Boleta de Garantía N° 25504 a la orden de Vienor Ltda. CPA. por E° 46.928.16, expedido por el Banco de Chile el 18 de Marzo de 1970, queda sin efecto, ni valor alguno por haberse dado el aviso al Banco".

TEXTIL CHUAQUI S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1970

Autorizada por Decreto Supremo Nº 1388, de 27 de Mayo de 1966.

Capital Autorizado.....	E° 2.500.000.-
Capital Suscrito.....	2.500.000.-
Capital Pagado.....	2.500.000.-
Reservas.....	7.606.532,57
Capital y Reservas.....	E°10.106.532,27

ACTIVO		Ejercicio Actual Parciales.	Ejercicio Actual Totales.	Totales Ejerc.Anter.
I	**DISPONIBLE**			
	Caja	434.530,19		
	Bancos	113.934,10	548.464,29	625.394,12
II	**REALIZABLE**			
	a) Existencias:			
	Productos Elaborados	2.649.078,92		
	Productos en Proc. de Elaboración	260.140.-		
	Materias Primas	2.984.696,25		
	Materiales	303.461,04		
	Repts. Accesorios y Utiles	56.734,04	6.254.110,25	5.964.322,97
	b) Valores por Cobrar a Corte Plazo.			
	Documentos por Cobrar	293.033,46		
	Deudores	176.798,13		
	Depósitos de Importaciones	253.240,88		
	Efectos por Cobrar	543.174,09		
	Cuentas Corrientes (a/.deudor)	17.587,27	1.283.833,83	1.309.426,38
III	**TRANSITORIO**			
	Gastos Diferidos	27.096,29		
	Empréstito Obligaterio	30.458,73	57.555,02	21.831,04
	Sumas Parciales.....		8.143.963,39	7.920.974,51
IV	**INMOVILIZADO**			
	Bienes Raíces	2.820.531,32		
	Maquinarias	5.976.930,08		
	Material Rodante	162.786,59		
	Muebles, Utiles e Instalaciones	861.562,57		
	Suma.....	9.821.810,56		
	Menos:			
	Depreciaciones anter. 1.247.857,95			
	Depreciaciones del Ejerc. 688.458,56	1.936.316,51		
	Total.....	7.885.494,05		
	Otras Inversiones:			
	Plan Habitacional	138.260,29	8.023.754,34	6.547.348,22
V	**NOMINAL**			
	Gastos Organización Soc. Anónima	14.000.-		
	Derecho de Llave	20.000.-	34.000.-	48.000.-
	Totales.....		E° 16.201.717,73	14.516.322,73

PASIVO		Ejercicio Actual Parciales.	Ejercicio Actual Totales.	Totales Ejerc.Anter.
VI	**EXIGIBLE**			
	A Corte Plazo:			
	Documentos por Pagar	2.347.255,16		
	Acreedores	589.719,23		
	Cuentas a Pagar	1.177.002,26		
	Letras Descontadas	239.000.-	4.352.976,65	
	Provisiones:			
	Impuestos	106.337,04		
	Gratific.Legal RE.	129.937,50		
	Gratific.Legal OO.	58.466,55		
	Particip. Directorio	100.283,95		
	Otras	30.238,82	421.263,86	4.774.240,51
	A Largo Plazo:			
	Apertes Futuras Emisiones	130.263,17		
	Fondos en Garantía	3.500.-	133.763,17	163.500.-
VII	**TRANSITORIO**			
	No hay	-.-	-.-	-.-
	Sumas Parciales.....		4.908.003,68	6.536.137,62
VIII	**NO EXIGIBLE**			
	a) Capital:			
	Capital Autorizado dividido en 2.500.000 acciones de Nº 1.-	2.500.000.-		
	Capital Suscrito	2.500.000.-		
	Capital Pagado.....		2.500.000.-	2.500.000.-
	b) Reservas Sociales:			
	Legal	269.984,15		
	Eventualidades	449.973,56		
	Fondos de Accionistas	1.017.282,15	1.737.239,86	1.501.619,88
	c) Reservas Reglamentarias:			
	Revalorizaciones Capital Propio	5.869.292,41	5.869.292,41	3.742.945,25
	d) Otras Reservas:			
	Utilidad Ejercicio Año 1969	981.397.-	981.397.-	-.-
	Utilidad del Ejercicio	332.373,20		
	Menos Nº 3, Art.35 Ley 15564	126.588,42	205.784,78	235.619,98
	Totales.....		E° 16.201.717,73	14.516.322,73

CUENTAS DE ORDEN

DEBE		Ejercicio Actual Parciales.	Ejercicio Actual Totales.	Totales Ejerc.Anter.	HABER	Ejercicio Actual Parciales.	Ejercicio Actual Totales.	Totales Ejerc.Anter.
Valores en Garantía	E°	3.500.-	3.500.-	3.500.-	Garantía del Directorio	3.500.-	3.500.-	3.500.-

CUENTAS DE RESULTADOS

PERDIDAS		Ejercicio Actual Parciales.	Ejercicio Actual Totales.	Totales Ejerc.Anter.
1)	**DEPRECIACIONES Y CASTIGOS**			
	Inmovilizado	795.635,24		
	Nominal	14.000.-	809.635,24	338.997,84
2)	**GASTOS**			
	a) Gastos Generales:			
	Sueldos y Salarios 2.488.974,95			
	Leyes Sociales 980.757,86			
	Seguros 67.846,58			
	Conserv.Active Inmov. 142.664,95			
	Propaganda 267.473,75			
	Honor.y Remuneración 71.026,50			
	Varios 119.392,81	4.138.139,40		
	b) Gastos Tributarios:			
	Centribuc.y Patentes 105.704,12			
	Impuestos 32.138.-	137.842,12		
	c) Gastos Financieros:			
	Intereses y Descotes. 223.732,79	223.732,79	4.499.714,31	2.332.453,79
3)	**PROVISIONES**			
	Impuesto 1a.Categoría	118.293,68		
	Gratificación Legal	165.756,05	284.049,73	240.197,46
4)	**REMUNERACION DEL DIRECTORIO**			
	Sueldos, Honorarios	455.480,78		
	Dieta por Asistencia a Sesiones	9.610.-		
	Participación en Utilidad	10.289,24	475.380,02	279.926,60
5)	**REVALORIZACION LEY 15.564**			
	Reajuste Capital Propio		126.588,42	79.350,24
	Suma.....		E° 6.195.367,72	3.270.925,93
	Utilidad del Ejercicio	332.373,20		
	Menos Nº 3, Art.35 Ley 15564	126.588,42	205.784,78	235.619,98
	Totales.....		E° 6.401.152,50	3.506.545,91

GANANCIAS	Ejercicio Actual Parciales.	Ejercicio Actual Totales.	Totales Ejerc.Anter.
Ingreso de la Explotación	13.935.770,21		
Costo de la Explotación	7.540.217,71		
Producto Neto.....	6.395.552,50	6.395.552,50	3.503.845,91
Otras Entradas:			
Alquileres	5.600.-	5.600.-	2.700.-
Totales..... E°		6.401.152,50	3.506.545,91

Luis Alberto Pizarro P.
C.C. Nº 2465-Lic.5305

Basim Chuaqui Kettlun
Presidente

Elian Chuaqui Kettlun
Director-Gerente

CERTIFICACION DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS.

Certificamos haber revisado el Balance que antecede, el que está conforme con los saldos del Mayor.

Héctor Arellano Celis
(Inspector de Cuentas)

Luis Meza Lavin
(Inspector de Cuentas)

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL BALANCE.

Nº 1.- Las existencias de Productos Elaborados y en Proceso de Elaboración, han sido valoradas al costo de fabricación.

Nº 2.- La Revalorización del Capital Propio, se practicó conforme a lo dispuesto en el Art.35 de la Ley 15.564 por un total de E° 2.126.347,16, cargándose E° 1.999.758,74 al Active Inmovilizado y el remanente de E° 126.588,42, al resultado del Ejercicio.

Nº 3.- Bajo el rubro "Otras Reservas", se ha consignado Utilidad Ejercicio Año 1969, derivada de ajuste de cuentas por costo de venta.

Ojo con Rostou

Lo mejor de la mañana palmeña fue el trabajo de Rostou, que pasó 500 metros en 30 1/5.

Toda la actividad fue controlada por José Olmos en forma exclusiva para LA NACION.

PISTA Nº 2.
600 METROS.

MOLOC (R. Clavería) en 38.2/5, últimos 200 en 12.1/5, a voluntad.

LA DIABLA (O. López) en 38. últimos 200 en 13. a voluntad.
BELO HORIZONTE (G. Farfán) en 36.1/5, últimos 200 en 12. 1/5, de bajada.
COBIJA (H. Pilar) en 36. últimos 200 en 12.1/5, de bajada.
COBIJA (H. Pilar) en 36. últimos 200 en 12, de bajada.
CUMBA (A. Parra) en 37. 3/5, últimos 200 en 12. 3/5.
BARTOLERA (O. Inzunza) en 38. 2/5 últimos 200 en 12. 3/5.
ENROQUE (G. Farfán) en 39. últimos 200 en 13.
JANIN (L. Rivera) en 37. 3/5 últimos 200 en 12. 3/5. JALETINA (prendiz) en 37. 3/5, últimos 200 en 12. 3/5.
BELCEBU (A. Parra) en 36. 3/5. últimos 200 en 12. 2/5.
PREPULOSA (O. Inzunza) en 37. 3/5, últimos 200 en 12. 3/5.
CANDIDATO (V. Bravo) en 38. 2/5 últimos 200 en 12. 3/5.

500 METROS.

BANTU (R. Clavería) en 31. 3/5 a la mano del Club.
DAHOMEY (J. Castillo) en 31.
ASTURIANO (C. Ojeda) en 31.
OKEY (G. Fernández) en 29. de bajada.

TURISTA (L. Yáñez) en 30.3/5.
BARRABAS (L. Caroca) en 32.
PUERTO VARAS (D. Sagardia) en 32. a voluntad.

QUIMBO (E. Soto) en 31.
ROSTOU (R. Clavería) en 30. 1/5
MONUMENTO (C. Ojeda) en 32.
SATURNINA (L. García) en 31.

400 METROS.

COMPADRE (G. Farfán) en 25. 2/5.
ARROTADO (L. Caroca) en 25. 1/5.

CUBBY (U. Gaete) en 25.
ELECTORA (P. Cerón) en 25.
MARIELEN (J. Aracena). en 24. 4/5.
AVERIA (C. Ojeda) en 25.
LLANOS (P. Herrera) en 26.
COLCUMA (C. Díaz) en 22. 3/5, de bajada.
GRIFO (O. Inzunza) en 25. 2/5.

400 METROS DEL PARTIDOR.

CHIVILINGO (L. Yáñez) en 22. 3/5.
BAROPA (P. Busto) en 23.
PLENITUD (aprendiz) en 22. 1/5.
ARMONIOSO (R. Clavería) en 22. 3/5.
FUTURO (C. Díaz) en 22. 3/5.
ZACAMUCO (C. Díaz) en 22. 1/5.

1.000 METROS.

ATENEO (V. Bravo) 1.03.
REYINA (G. Fernández) y EL AROMO (D. Sagardia) en 1.03. 2/5 iguales.

800 METROS.

MARCIAL (L. Caroca) en 51. 3/5, a la mano del Club, a voluntad.
PRESUNTIVA (J. Castillo) en 48. 3/5,400 en 25. 2/5.
BECKENABUER (L. Caroca) en 51. últimos 400 en 27.
PROSCRITA (O. López) en 50, últimos 400 en 25.
LLORARE (R. Clavería) en 51.2/5, últimos 400 en 26.
PENSIERO (L. Rivera y MALLOCO (aprendiz) en 52. iguales.

Tinterilla: no alegó cuando la exigieron

PISTA DE ARENA

500 METROS

OKUMA. J. M. Aravena 28. 3/5
PURO ORO C. Leighton 30 4/5
LA CACHAÑA C. Pezoa 30 1/5
NEURON S. Vásquez 29. 3/5
IMPREVISTO J. Duarte 30 2/5
QUEMI L. Marchant 30 1/5
PREFERENTE C. Pezoa 30 4/5 (2 años).
ALARMISTA C. Pezoa 29 2/5
ESTADA E. López 29. 1/5
MAKAT O. Escobar 31. 2/5
TRAICIONERO C. Ocampo 30 2/5
TAFIA C. Leighton 30
LOGROÑO L. Carvajal 30 3/5

600 METROS

FIRS LOVE S. Vásquez y PICOTAZO E. Saúarez 37 1/5 iguales
LATIN LOVER L. Cifuentes 37
BAILADOR J. M. Aravena 35 3/5
CHISPEADOR J. Duarte 36 1/5
DEVUELTA C. Pezoa 36
PLEGADO C. Sepúlveda 35 3/5
LA BUFANDA L. Gutierrez 37

700 METROS

MARABUTTO E. López 41 4/5
NENQUEN A. Trujillo 42

GOLDEN RAY O. Escobar 42 2/5 últimos 200 mts. en 12. 1/5
RECONCAVO O. Escobar 42 3/5
TALED E. Suárez 44 4/5
SERVIO L. Toro 41 3/5
CHANEL A. Trujillo 43
RATADITA L. Carvajal 43. 3/5
AFRICANO L. Gutierrez 42. 2/5
LATIGO E. Suárez 44 3/5

800 METROS

EXOTICO S. Vásquez 49 1/5 y repitió igual últimos 200 mts. en 12 4/5
LIQUIÑE S. Azócar 49
HONRA S. Vásquez 49 1/5
GUANICA A. Pereira 50 1/5
TINTERILLA R. Gatica 48 3/5

1.000 METROS

PRINCIPE VALIENTE O. Escobar 1. 2. 3/5

1.200 METROS

RELUMBRANTE J. Duarte 1. 18

1.400 METROS

DOLONDON R. Jaque 1. 31.

Sergio Vera: un record que impresiona en Lima

LIMA. (ANSA). Habiendo superado ampliamente la meta propuesta de ciento cincuenta carreras ganadas en la actual temporada, el jinete chileno Sergio Vera continúa su efectiva campaña habiendo totalizado hasta la fecha 154 victorias.

A principios del presente año, el calificado látigo chileno declaró públicamente que se había propuesto batir el record de carreras ganadas en una temporada en el Perú, que ostentaba su compatriota Pablo Alquinta con 116 victorias y que al término de la actual temporada habría llegado a 150 triunfos.

Vera cumplió con amplitud las dos promesas formuladas a principio de 1970, ya que hace cerca de dos meses superó el número de carreras ganadas en un año, y faltando doce reuniones hípicas para la finalización de la actual temporada hizo lo propio con las 150 victorias que se había fijado como meta.

Desde hace varios meses el destacado jockey chileno es considerado como virtual ganador de la estadística de jinetes que actúan en Monterrico, ya que a su más inmediato perseguidor, su compatriota Arturo Morales, le lleva actualmente 89 victorias de ventaja.

A sólo dos semanas para concluir la actual estadística de jockeys las posiciones son las siguientes.
Sergio Vera - Chile 154
Arturo Morales - Chile 65
José Valdivia - Perú 55
Adolfo González - Chile 54
Jaime Garrido - Perú 48
Gonzalo Rojas - Perú 45
Ricardo Quispe - Perú 37
Antonio Vásquez - Chile 35
Pablo Alquinta - Chile y J. Gomez - Perú 33

Cuando maneje, hágalo sobrio y consciente de lo que esta haciendo.
+

LO MEJOR
en
TANAX
es
TANAX

SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE ALCOHOLES "SODISTAL" S.A.

Autorizada por D.S. Nº 2.511 de 18-7-1938; modificada por D.S. Nº 2.501 de 6-8-1941 y Nº 3.282 de 7-8-1948

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1970.

Capital Autorizado E° 500.—
Capital Suscrito E° 500.—
Capital Pagado E° 500.—

ACTIVO		Ejercicio Actual Parciales	Totales	Ejercicio Anterior Totales
Disponible				
Caja		53.83		
Banco Francés e Italiano		33.35	87.18	87.18
Realizable				
A Corto Plazo				
Cuentas por cobrar		3.260.00		
Varios deudores		3.968.16		
Cuentas Corrientes		3.668.59	10.896.75	7.996.75
Transitorio.—				
No hay				
Sumas Parciales			10.983.93	8.083.93
Inmovilizado.—				
Bienes Raíces		80.361.81		
Muebles y Utiles		924.47		
Enseres Alcoholes		0.04		
		81.286.32		73.699.85
Menos:				
Amortizaciones anteriores	1.284.79			
Amortiz. presente ejercicio	445.92	1.730.71	79.555.61	
Pérdidas.—				
Acumuladas de ejercicios anteriores		14.210.74		
Del presente ejercicio		2.312.41	16.523.15	14.210.74
TOTALES			107.062.69	95.994.52

PASIVO	Ejercicio Actual Parciales	Totales	Ejercicio Anterior Totales
Exigible			
A Corto Plazo:			
Varios Acreedores	18.084.54		
Cuentas Corrientes	125.51		
Cuentas por Pagar	4.595.91	22.805.96	18.039.47
Transitorio.—			
Provisiones Varias		166.75	166.75
Sumas Parciales		22.972.71	18.206.22
No Exigible.—			
Capital y Reservas:			
Capital Autorizado y Pagado	500.—		
Reservas Sociales			
Fondo de Capitalización	2.230.00		
Fondo Futuros Dividendos	638.84		
Fondo Eventualidades	375.00		
Fondo Reserva Legal	100.00		
Reservas Reglamentarias			
Fondo Reajuste Capital Propio	32.577.50		
Fondo Revalorización Bienes Raíces	47.668.64		
TOTALES		84.089.98	77.788.30
		107.062.69	95.994.52

CUENTAS DE ORDEN

	Ejercicio Actual Parciales	Totales	Ejercicio Anterior Totales
GARANTIA DE DIRECTORES		35.00	35.00
GARANTIA DIRECTORIO		35.00	35.00

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	Ejercicio Actual Parciales	Totales	Ejercicio Anterior Totales
Depreciaciones y Castigos			
Inmovilizado		445.92	307.65
Gastos.—			
Gastos Generales		3.128.14	2.235.14
Contribuciones e Impuesto			
Contribuc. Bienes Raíces		2.238.35	2.388.94
		5.812.41	4.931.73

GANANCIAS	Ejercicio Actual Parciales	Totales	Ejercicio Anterior Totales
Arriendos:		3.500.00	2.160.00
Pérdida del Ejercicio		2.312.41	
Pérdida Ejercicio Anterior			2.771.73
		5.812.41	4.931.73

LUIS SEPULVEDA S.
Contador CC. Nº 2087

JOSE MITJANS C.
Gerente

Certificamos que hemos revisado el Balance precedente y los Saldos están conforme con los valores que arroja el Libro Mayor.

ENZO OLIVARI B.
Inspector de Cuentas

SERGIO MARTINEZ P.
Inspector de Cuentas

OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1970

Decreto Nº 1361 del Ministerio de Hacienda de fecha 25 de Junio 1969
Presidente: Dante Yaconi Merino
Directores: Jorge Alarcón Sáez
Luis Yaconi Merino
Renato Valenzuela Labbé
Pedro Fierro Herreros

Gerente General: Carlos Román Gaspar

Capital Autorizado E 10.000.000,--
Capital Suscrito 10.000.000,--
Capital Pagado 7.120.678,--
Reservas 6.169.409,44

Inspectores de Cuentas: Rafael Arias Prádanos
Guillermo Wells Merino

ACTIVO		Ejercicio Actual Parciales	Totales	Totales Ejercicio Anterior
I.- DISPONIBLE				
Bancos			126.170,39	12.677,--
II.- REALIZABLE				
a) Invers. de Fácil Liquidación				
Acciones			25.772,--	
b) Existencias				
Materiales		4.271.059,77		
Anticipos Proveedores		2.964.635,04		
Materiales en Tránsito		29.767,67	7.265.466,48	5.306.731,47
c) Valores p.cobrar a Corto Plazo				
Varios deudores:				
Fisco, Clientes y otros		27.013.106,63		
Otros Deudores		7.630.734,81		
Documentos por cobrar		115.536,43		
Retenciones Contratos		2.324.574,95		
Garantías en efectivo		21.134,65		
Obras en Ejecución		144.666.734,03	161.341.026,50	135.578.423,61
				16.032,40
III.- TRANSITORIO				
No existe				
Sumas parciales			E 169.259.935,37	140.913.864,48
IV.- INMOVILIZADO				
Bienes Raíces		3.948.217,90		
Maquinarias y Equipos		12.620.269,17		
Herramientas e Instalaciones		616.894,25		
Vehículos Transporte y otros		6.017.342,95		
Muebles y Utiles		662.620,48		
Maquinarias en Tránsito		532.196,25		
		24.397.541,--		
Menos:				
Deprec. anteriores	1.443.957,16			
Deprec. del Ejercicio	2.168.025,35	3.611.982,51	20.785.558,49	20.215.069,47
Otras Inversiones				
En Consorcios		598.357,08		
Plan Habitacional		121.837,55	720.194,63	305.666,59
V.- NOMINAL	128.023,85			
Gastos Organización	- 12.802,40	115.221,45	115.221,45	126.559,65
VI.- PERDIDAS				
Anteriores			42.790,95	42.790,95
Del Ejercicio			553.119,16	
TOTALES			E 211.476.820,05	161.603.981,34

PASIVO	Ejercicio Actual Parciales	Totales	Totales Ejercicio Anterior
VII.- EXIGIBLE			
A corto plazo:			
Bancos			
Cuentas especiales: Bco. Estado	25.339.044,31		
Préstamos	1.160.021,10		
F. F. A.	6.250.000,--	32.749.065,41	27.896.313,8
Letras por Pagar	8.913.110,33		
Proveedores	1.330.304,64		
Acreedores Varios	2.439.675,32		
Impuestos por Pagar	536.681,39	13.229.771,68	5.425.477,3
Provisiones			
Intereses	20.448.654,49		
Otros	1.828.969,18	22.277.623,67	5.506.717,8
Largo Plazo			
F.F.A. Banco Estado	16.750.000,--		
Prov. Impto. Gan. Capital	312.256,77	17.062.256,77	16.750.000,--
VIII.- TRANSITORIO			
Cheques en curso por Bancos	350.670,27		
Avances obras en Ejecución	112.516.544,59	112.867.214,86	96.116.344,8
Sumas parciales		198.186.732,39	151.893.372,8
IX.- NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas			
Capital autorizado dividido en 10.000.000 acc. E 1,- c/u	10.000.000,--		
Menos Accs. suscritas p.pagar	2.879.322,--	7.120.678,--	
Reservas Reglamentarias			
Revalorización Capital Propio	4.840.620,15		
Revaloriz. Ley 16840	1.285.933,52	6.126.553,67	
Otras Reservas			
Reajuste e Insts. Plan Habitacional	35.373,70		
Fluctuación valores	7.482,29	42.855,99	9.710,708,8
TOTALES		E 211.476.820,05	161.603.981,3

CUENTAS DE ORDEN

DEBE			HABER		
Garantía del Directorio	350.000,--		Responsabilidad Garantía Directorio	350.000,--	
Pólizas de Seguro	1.644.792,70		Responsabilidad Pólizas Seguro	1.644.792,70	
Pólizas de Garantía y Propuestas	12.004.473,43		Responsabilidad Pólizas Garantía y Propuestas	12.004.473,43	
Boletas y Documentos en Garantía	10.616.545,57		Responsabilidad Boletas y Documentos en Garantía	10.616.545,57	
	E 24.615.811,70	32.460.232,24		E 24.615.811,70	32.460.232,24

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS		
1) Depreciaciones y Castigos:		
Inmovilizado	2.168.025,35	
Nominal	12.802,40	2.180.827,75
2) Gastos		
a) Sueldos	400.20?,0?	
Partic. Garant. y Gratific.	1.424.293,42	
Salarios	63.186,32	
Leyes Sociales y Desahucios	262.919,08	
Honorarios	176.705,72	
Arriendos	70.734,22	
Consumos de Servicios	372.403,31	
Propaganda	34.011,30	
Mantención y Reparaciones	64.340,02	
Contabilidad	366.403,13	
Viajes y Viáticos	50.492,11	
Artículos Escritorio	81.642,39	
Otros gastos	144.279,86	3.504.596,84
b) Gastos Tributarios		
Patentes e Impuestos		147.065,71
c) Gastos Financieros		
Intereses y Descuentos		68.251,92
3) Provisiones		- . -
4) Remuneración Directorio		- . -
TOTALES		E 6.010.742,22

GANANCIAS		
Ingresos de Explotación	30.021.541,36	
Menos:		
Costo Explotación	25.068.221,75	
Costo Otros Ingresos	1.474,07	4.951.845,53
Otros Ingresos		505.777,53
Pérdida del Ejercicio		553.119,16
TOTALES		E 6.010.742,22

OLGA CESPEDES MONTENEGRO
Contador Reg. Nº 14534
Licencia Nº 11.4111 C. de C.

CARLOS ROMAN GASPAR
Gerente General

INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos revisado el Balance General de Obras y Construcciones S.A. por el período comprendido entre el 1º de Julio de 1969 y el 30 de Junio de 1970 y certificamos que sus saldos están conformes con el Libro Mayor y demás antecedentes que hemos tenido a la vista.

GUILLERMO WELLS MERINO

RAFAEL ARIAS PRADANOS

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA I.- REVALORIZACIONES: De acuerdo a las disposiciones de la Ley de la Renta se ha revalorizado el Capital Propio en E 2.529.379,13 aplicado en su totalidad al Activo Inmovilizado.

NOTA II.- EXISTENCIAS: Las existencias de materiales han sido consideradas a precio costo Factura.

NOTA III.- GASTOS: En el presente Ejercicio se ha demostrado al Debe de las Cuentas de Resultado sólo los gastos de Administración General de acuerdo a las instrucciones vigentes de la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

INFORME DE LOS AUDITORES

Al Sr. Presidente y Directores de Obras y Construcciones S.A.

Hemos efectuado un examen del Balance General de Obras y Construcciones S.A. al 30 de Junio de 1970 y al correspondiente Estado de Cuentas de Resultado por el Ejercicio terminado en esa fecha; nuestro examen fué practicado de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas e incluyó comprobaciones parciales de la Contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de Auditoría en la medida que consideramos de necesidad en las circunstancias.
En nuestra opinión el referido Balance General y el correspondiente Estado de Cuentas de Resultados, han sido correctamente preparados para demostrar la situación financiera de la Sociedad y los resultados de sus operaciones por el Ejercicio de acuerdo con principios y normas técnico-contables generalmente aceptados y aplicados uniformemente con los del Ejercicio anterior.

ESPEJO Y HOLSTEIN LTDA.

Ramón A. Espejo F.
CC. 5.301 Lic. 6815

Lloyd Holstein S.
CC. 6.414 Lic. 7043

Santiago, Agosto de 1970.

Cámara de Diputados

Sesión 6a. Extraordinaria, en Martes 15 de Diciembre de 1970

DE 16 A 18.21 HORAS

Presidencia de los señores Ibáñez y Acevedo

Secretario, el Señor Lea-Plaza

Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL)

IV.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 3a., 4a y 5a., extraordinarias, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— ALUSIONES PERSONALES.— APLICACION DEL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En conformidad con el artículo 19 del Reglamento, tiene la palabra el señor Lavándero hasta por cinco minutos.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, en el diario "Puro Chile" se ha tomado mi nombre para establecer dos infamias. En este diario, con fecha 8 de diciembre, se señala con caracteres escandalosos que yo estaría debiendo E° 800.000.

Frente a esta maliciosa imputación, debo señalar que esta deuda no es mía y que yo no he gastado ese dinero. Sin perjuicio de ello, la he garantizado y he comprometido para su pago todo lo que tengo, inclusive mi casa habitación.

Con relación a la segunda publicación, también en "Puro Chile", con fecha 3 de diciembre de 1970, se afirma textualmente—y le voy a dar lectura para que todos los señores Diputados puedan medir las canalladas que se usan en contra mía y de mi familia, porque, si dejase pasar esta infamia, alguna vez todos podrían ser afectados de una u otra manera, lo siguiente:

"Por haber tenido el mal gusto de obligar al H. Diputado señor Jorge Lavandero Illanes, miembro de la orden, a celebrar una sesión necrófila en el H. Parlamento".

"Por haber omitido en uno de sus fallos el siguiente hecho: que el consulto puso una grabadora entre el colchón y el somier de su propia cama, para poder establecer cierta infidelidad que le permitiera acusar de adulterio a su señora".

Un señor DIPUTADO.— ¡Que se borre esa barbaridad de la versión!

El señor LAVANDERO.— Por omitir en esos mismos fallos el hecho que el susodicho Cornelio persiguió a balazos, cierta vez a la hora de la siesta, a un galán furtivo que tuvo que escapar así no más, como estaba, en paños menores, por los pasillos de un hotel de turismo del sur del país, perseguido por el ofendido que iba vestido de heladero".

Un señor DIPUTADO.— ¡Qué infamia!

El señor LAVANDERO.— Me parece que inmiscuirse en la vida privada de los parlamentarios, miembros del Poder Judicial, Ministros o Presidente de la República, constituye, desde el punto de vista humano, el más infame, el más denigrante y canallesco de los procedimientos. Cuando no se tienen argumentos políticos, se usa para destruir al adversario el insulto y la grosería, amedrentándolo. Y cuando eso ya no basta, los canallas y rufianes que se alimentan de la carroña emplean argumentos que estoy seguro no se atreverían a usar el noventa por ciento de los delincuentes y asesinos que hoy están en la cárcel. Pero los usan quienes viven del chantaje, los que sacan provecho de las miserias y tristezas del hombre, los que en su vida pseudo-profesional tienen como fuente principal de sus entradas económicas la explotación de las bajezas humanas, y que a esto agregan la impudicia para juzgar a los demás sin mirar las lacras morales que les cuelgan a estos "coyotes" de la calle París, donde recogen sus argumentos para destacarse en su tristemente célebre vida de periodistas.

El señor INSUNZA.— El señor Lavandero usa el mismo lenguaje en el Parlamento.

El señor LAVANDERO.— Ninguna contestación es válida, proviniendo o humana, y todas las cosas tas son posibles y permitidas.

Yo, por mi parte, estoy muy tranquilo en lo que se refiere a mi vida privada. Nada tengo que temer, y prueba de ello es que mis cuatro hijos viven conmigo. Es evidente que, en lo fundamental, esos cinco son los que podría perjudicar esa imputación es precisamente a ellos. Por eso, en su nombre y en el de muchos otros señores parlamentarios, —y porque mi honor es invulnerable en esta Cámara de Diputados, por sobre toda consideración política, ha sido perseguido a estos chantajistas disfrazados de periodistas— solicito que estos antecedentes sean enviados por el Presidente de la Corte Suprema, el Ministro que instruye el sumario por injurias y calumnias en contra de "Puro Chile" y el Ministro del Interior, con los recortes a que he hecho referencia.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los antecedentes a que ha hecho referencia el señor Lavandero.

El señor GUASTAVINO.— No hay acuerdo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— Tiene derecho a querellarse.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— De conformidad con el artículo 19 del Reglamento, tiene la palabra hasta por cinco minutos el Diputado señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, en todo caso, dentro de lo que corresponde, solicito que se envíen los antecedentes mencionados por el Diputado señor Lavandero, en nombre del Comité Nacional y supongo yo que también podría ser a nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Excúseme, señor Diputado. La mesa debe informarle que no procede enviar esos oficios en nombre de los señores Comités separadamente. Para ello, se requiere la unanimidad de la Sala. Sin embargo, podrá requerirse el acuerdo en la Hora de Incidentes.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente he solicitado estos minutos para expresar la protesta que me cabe frente al clima de injurias, de calumnias y de provocaciones constantes que se está formando desde las columnas de la prensa en contra de algunos parlamentarios y concretamente en contra mía. Pero, en esta oportunidad la extrañeza mía resulta del hecho de que las injurias en mi contra fueron publicadas por un diario que corresponde a la posición política de los Diputados democratacristianos, que han venido últimamente protestando, a su vez, de injurias que en contra de ellos han proferido algunos otros órganos de prensa.

En el diario "La Tarde", por ejemplo, del viernes 4 de diciembre, en un artículo firmado por un señor Oliverio Cromwell, se hace una serie de imputaciones falsas en mi contra y, notoriamente, en forma injuriosa, comentarios que me afectan tanto a mí como al Presidente del Partido.

—Hablan varios Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, la verdad es que la rectificación a esa información fue publicada íntegramente por el vespertino, agregándole, sí, en contravención a las normas legales, un título en el que insistía textualmente en su misma posición tendenciosa y calumniosa.

Creo que el clima que existe en Chile, en este instante, en órganos de prensa, de distintas tendencias políticas, que insisten en usar el camino de la injuria, de la calumnia y del ataque para sostener sus posiciones, es algo que está destruyendo no sólo la honra de las personas atacadas, sino también nuestra propia convivencia. Y esto es un hecho tan grave que yo creo que la Cámara debiera, por unanimidad, en este caso concreto sin nombres y apellidos, sin dirigirse en contra de uno u otro diario, solicitar en forma permanente, tanto al Colegio de Periodistas como a los Tribunales de Justicia, una verdadera y constante vigilancia para que no se exagere ni se abuse con el derecho a la crítica y al comentario que legítimamente tienen los periodistas, para tranformarlos en elementos de injuria y de calumnia o de destrucción de nuestra propia convivencia democrática y pacífica.

Por eso, he pedido estos minutos, porque creo que más allá del hecho concreto que a mí me afecta hay una situación que puede conducir a que en Chile se lesione realmente, de manera seria nuestra convivencia pacífica que supongo que a nadie interesa destruir.

En consecuencia, solicito que se recabe el asentimiento de la Cámara con el objeto de oficiar al Colegio de Periodistas, para que, en cumplimiento de sus disposiciones legales exija un estricto respeto a las normas de derecho existentes en Chile, a todos los miembros de esa institución, como asimismo, al Señor Ministro del Interior, para que, de oficio, inicie las querellas correspondientes cada vez que se injurie o se calumnie a un parlamentario.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios a que ha hecho referencia el Diputado señor Arnello.

El señor GUASTAVINO.— No señor.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

2.- CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1°.— El que prorroga hasta el 29 de diciembre del año en curso el plazo que establece el artículo 2° de la ley N° 17.378, que beneficia al personal de las instituciones semifiscales, y

2°.— El que concede un nuevo plazo para que los profesionales y técnicos chilenos que regresen al país puedan acogerse a los beneficios establecidos en la ley N° 17.238.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declararé calificadas de "simples" las urgencias hechas presentes.

Acordado.

3.— ACUERDOS DE COMITES

El señor IBAÑEZ (Presidente).— El señor Secretario dará lectura a los acuerdos que adoptaron los Comités Parlamentarios en reunión celebrada al mediodía de hoy.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Reunidos los Comités Parlamentarios, bajo la presidencia del señor Ibáñez y con asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1°) Calificar de "extrema" la urgencia hecha presente por Su Excelencia el Presidente de la República, para el despacho del proyecto de ley que otorga una bonificación especial no imponible a los funcionarios del Servicio Nacional de Salud; tramitarlo sólo a la Comisión de Hacienda, la que queda autorizada para sesionar simultáneamente con la Sala sin que rija la exigencia de citar con cuatro horas previas de anticipación; y tratarlo y despacharlo en la sesión ordinaria de mañana miércoles con o sin informe de Comisión; y

2°) Calificar de "extrema" la urgencia hecha presente por el Ejecutivo, para el despacho del proyecto de ley que dispone que la Caja de Previsión de Empleados Particulares distribuirá el excedente del Fondo de Asignación Familiar existente al 31 de diciembre de 1970; y enviarlo a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social sujeto a los mismos procedimientos del número anterior.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En virtud de los dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos por haber sido adoptados por la unanimidad de los señores Comités.

4.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Los señores Carlos González Munizaga y José Horacio Ríos Cortez solicitan la devolución de los antecedentes acompañados a sendos proyectos que los benefician.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado

5.— REFORMA DEL CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES Y NORMAS RELATIVAS AL PODER JUDICIAL. CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL. OFICIO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En la tabla del Orden del Día corresponde seguir ocupándose del rechazo del Honorable Senado a las modificaciones de la Cámara al proyecto de ley que reforma el Código Orgánico de Tribunales y establece normas relativas al Poder Judicial, en cuarto trámite constitucional.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín N° 337-70-S bis, figura en la versión de la sesión 4ª extraordinaria.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En discusión el rechazó del senado de la modificación introducida por la Cámara a la letra K) del artículo 2° del proyecto, que sustituye el artículo 400 del Código de los Tribunales. Aparece en la página 2a. del boletín.

Se encontraba con el uso de la palabra el señor Merino, a quien restan 9 minutos de su primer discurso.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Durante la votación.

El señor PARETO.— ¿En qué página estábamos?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Mesa lo señaló oportunamente señor Diputado.

El señor PARETO.— Perdóneme, por favor.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La insistencia aparece en la página segunda del boletín.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Aquí no tenemos boletín, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, la Cámara debe votar la insistencia del texto aprobado en el segundo trámite constitucional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se vota por la insistencia de la Cámara.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos, por la negativa, 26 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la siguiente insistencia, a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En el mismo artículo 400 del Código Orgánico de Tribunales a que se refiere la letra K) del artículo 2° del proyecto, la Cámara ha intercalado el siguiente inciso, nuevo, signado con el N° 4: "En el caso de existir discrepancias entre la Corte de Apelaciones respectiva y el Consejo General del Colegio de Abogados, acerca de la categoría que corresponde asignarle al cargo, el Presidente de la República deberá fijarle cualquiera de las dos categorías propuestas".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia de la Cámara en la modificación que consiste en agregar un N° 20 nuevo.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— La modificación consiste en agregar el siguiente N° 20 nuevo:

"20) Sustitúyense los incisos primero y segundo del artículo 213, por el siguiente:

"En los departamentos en que haya un solo juez de letras de mayor cuantía y siempre que el secretario no pueda reemplazarlo, o no pueda tener lugar lo dispuesto, en los dos artículos precedentes, el juez de letras será subrogado por alguno de los abogados de la terna que anualmente formará la Corte de Apelaciones respectiva. No se podrá ocurrir al segundo abogado designado en la terna, sino en el caso de faltar o estar inhabilitado el primero, ni al tercero, sino cuando falten o estén inhabilitados los dos anteriores".".

Reemplázase en el inciso tercero de este artículo, que pasa a ser segundo, la frase "en los incisos precedentes", por "en el inciso anterior".

Reemplázase en el inciso cuarto, que pasa a ser tercero, la expresión "2°" por "1°".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en este artículo, es mejor lo propuesto por el Senado.

¿De qué se trata? En la actualidad, generalmente en provincias, que es donde hay un solo juzgado, subroga el Defensor Público. En la modificación de la Cámara, se elimina al Defensor Público y se designa a alguno de los abogados que estén en la terna de abogados subrogantes que fija la Corte de Apelaciones respectiva. Por lo general, éstos son abogados en ejercicio activo de su profesión, en cambio, el Defensor de Menores es un abogado que casi no ejerce la profesión.

A nuestro juicio, el entregar la administración de justicia a los abogados en ejercicio activo de su profesión es sumamente peligroso. En efecto, en la práctica se ve que, a menudo, hay problemas más o menos graves y quejas y reclamos, por cuanto estos abogados, que en virtud del ejercicio activo de su profesión, están vinculados y comprometidos con numerosas personas de un pueblo, entran a subrogar. En caso de rechazarse definitivamente la enmienda propuesta por la Cámara, ellos entrarían a subrogar sólo con ocasión de la falta de Defensor Público. Por eso, es mejor mantener el sistema actual, que es el que hasta el momento ha dado más resultado.

Por consiguiente, estamos con el Senado respecto del N° 20.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Señor Presidente, por las mismas razones que ha indicado el colega Tejeda, los Diputados democratacristianos compartiremos también el criterio del Senado.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se acordará no insistir.

Acordado.

En discusión el rechazo del Senado a la modificación introducida por la Cámara en el N° 21.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— La modificación de la Cámara consiste en agregar el N° 21, nuevo, que dice: "Suprímese en el inciso cuarto del artículo 214 la frase "el defensor público".

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, está supresión era la consecuencia de lo anterior, de tal manera, que, en realidad, no cabe más que rechazar lo que proponía la Cámara y aprobar el criterio del Senado, porque ello es consecuencia de lo que acabamos de aprobar.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

Acordado

La Cámara acuerda no insistir.

En discusión el rechazo del Senado a la modificación introducida por la Cámara en el N° 229.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— La modificación de la Cámara consiste en agregar el N° 22, nuevo, que dice: "Sustitúyese el artículo 264 por el siguiente:

"Artículo 264.— Habrá dos Escalafones Generales del Poder Judicial: uno de Antigüedad y otro de Mérito.

"El Escalafón General de Antigüedad se compondrá de tres ramas, que se denominarán Escalafón Primario", "Escalafón Secundario" y "Escalafón del Personal Subalterno".

El Escalafón Primario se dividirá en categorías, el Secundario en series y categorías y el del Personal Subalterno en categorías.

"El escalafón General de Mérito comprenderá a todos los funcionarios calificados y se organizará, dentro del correspondiente Escalafón, categoría o serie, por estricto orden decreciente de puntaje obtenido en el proceso de calificación anual".

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (Don Alberto).— Señor Presidente en este número y los siguientes está el nudo de este proyecto pues, se refiere al nuevo procedimiento de calificación de los jueces y funcionarios del Poder Judicial.

En realidad, no se puede analizar este número en forma aislada, ya que él y los siguientes salvo algunas excepciones, están en íntima relación.

Cuando este proyecto se trató en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se creó ahí mismo, por intervenciones del señor Ministro, del Subsecretario y Diputados, un sistema lo más objetivo posible para la calificación de los jueces y la formación de los escalafones. Se discutió mucho acerca de si este procedimiento debería quedar en la ley o en alguna reglamentación separada. La Comisión fue de opinión de que todas estas normas quedasen establecidas en la ley para su mejor respetabilidad.

Por esto y por estimar mucho más detallado y mucho más justo el sistema que propone la Cámara, los Diputados de estos bancos, estaremos con lo que esta aprobó y en contra de la opinión del Senado que desechó el criterio de la disposición primitiva.

Nada más.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.- Señor Presidente, en realidad no cabe, discutir cada artículo separadamente del contexto de los demás; deberían considerarse y votarse en conjunto todos los artículos comprendidos entre la página 4 y el primero de los artículos de la página 13 inclusive porque todos obedecen a un sistema de calificación o a otro. No podríamos ahora, aceptar algunos artículos y rechazar otros.

La Cámara acordó el sistema propuesto por la Asociación de Magistrados, el que, como lo dijo el colega señor Zaldivar, es una cosa completamente objetiva, y satisface plenamente a los magistrados, en el sentido de que da muchas garantías para la independencia del Poder Judicial.

Los Diputados comunistas estamos por mantener lo acordado por la Cámara y rechazar las modificaciones del Senado, exactamente como lo expresaba el señor Zaldivar. Y, para abreviar la discusión, propongo concretamente que se discutan y voten en conjunto los artículos comprendidos entre las páginas 4 y 13; mejor dicho, hasta el artículo 281; después de este viene lo relativo a las ternas para el nombramiento de empleados del Escalafón del personal subalterno. Las disposiciones que he mencionado se refieren sólo a la calificación de los jueces.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Excúseme, señor Diputado.

La Mesa ha puesto en discusión la insistencia a que dio lectura el señor Secretario; a continuación de la votación de ella, la Mesa solicitará el asentimiento unánime de la Sala para operar en la forma pedida por el señor Tejeda.

Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente estoy totalmente de acuerdo en lo manifestado por los colegas Tejeda y Zaldivar, y también con la sugerencia del primero de ellos; votar en un solo todo los artículos comprendidos entre las páginas que él ha indicado. Todos ellos tienden a un sistema orgánico de calificación, de modo que, entiendo, dentro de las facultades de la Mesa, está la de poner en votación, con el asentimiento unánime de la Sala, en este mismo momento, todas ellas juntas.

Por las opiniones emitidas en la Comisión por los representantes de los distintos partidos políticos aquí representados, todos ellos a mi entender van a estar también contestes con este mismo sistema.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, estas modificaciones fueron introducidas por la Cámara de Diputados a petición de la Asociación de Funcionarios Judiciales. Fueron debatidas minuciosamente y ellas están de acuerdo con el pensamiento de estos funcionarios por lo que nos ha extrañado la posición del Honorable Senado de desechar estas modificaciones.

Nosotros en atención al compromiso contraído con los funcionarios judiciales, vamos a insistir en las disposiciones aprobadas por la Cámara respecto de la calificación de los jueces. Por otra parte, estamos conformes con la proposición de que todas estas disposiciones se voten conjuntamente, porque forman un solo todo que configura o integra el proceso calificatorio del Poder Judicial.

Nada más y muchas gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, la Cámara acordará insistir.

Acordado

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para discutir y votar conjuntamente las insistencias comprendidas entre las páginas 4 y 13 del boletín, hasta el artículo 281.

Si le parece a la Sala, se acordará.

Acordado.

En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, la Cámara acordará insistir.

La Cámara acuerda insistir.

En discusión el rechazo del Senado a la modificación introducida por la Cámara a la cual el señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).- En el artículo 294, ha suprimido, en su inciso primero, las palabras "incluidos en la lista número tres, ni tampoco aquellos a quienes".

Ha agregado la expresión "que" a continuación de la palabra "empleados".

El señor IBAÑEZ (Presidente).- En discusión.

El señor TEJEDA.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.- Señor Presidente, sobre esta disposición tenemos algunas dudas. La verdad de las cosas es que la Cámara había aprobado, con ocasión del segundo trámite constitucional, la forma como lo presenta aquí el Senado; y por un error la Cámara aprobó la modificación en la forma en que aparece en el boletín. Ello se debió a una falta de información del colega Fuentes, quien degraciadamente, está ausente de la Sala.

Los Diputados de estos bancos aprobaremos el criterio del Senado, sin perjuicio de que posteriormente, esta materia sea estudiada en un veto. Habría una discrepancia entre los magistrados y los funcionarios subalternos; con un mejor estudio, esto se puede resolver más adelante. Como entretanto, debemos adoptar una resolución, estamos con el predicamento del Senado, que nos parece el más conveniente.

El señor CONCHA.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.- Señor Presidente, la Cámara había aprobado primitivamente: "En las ternas para el nombramiento de empleados del Escalafón del personal subalterno no podrán figurar empleados incluidos en la lista número tres, ni tampoco aquellos a quienes se haya sancionado disciplinariamente".

El Senado, en la modificación que propone, excluye la frase" en la lista número tres", y deja lo demás del artículo de modo que solamente no podrán figurar en la terna aquellos empleados que hayan sido sancionados disciplinariamente.

Si bien esta modificación no es muy sustancial, nosotros estamos con la redacción primitiva dada por la Cámara, porque creemos que es más clara, más expresa y establece en forma más específica el impedimento para figurar en la terna. Por eso, vamos a votar por lo propuesto primitivamente por la Cámara.

Muchas gracias.

El señor NAUDON.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.- Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a votar de acuerdo con el criterio del Senado, en virtud de que, al establecerse que no pueden ser incluidas las personas que figuran en la lista tres en las ternas para el nombramiento de empleados del escalafón subalterno, se perjudica a un gran número de personal que podría quedar en esta lista, que no es propiamente de eliminación, porque los antecedentes que llevan a figurar en la lista tres no son los que aconsejan la eliminación del personal subalterno.

Por eso los Diputados de estos bancos vamos a estar con la modificación del Senado, que refleja mejor el pensamiento de la Cámara de Diputados y el de la Comisión en su oportunidad, cuando se aprobó esta disposición.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa 33 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- La Cámara acuerda no insistir.

En discusión el rechazo del Senado a la modificación introducida por la Cámara en el artículo 502 bis.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).- La modificación consiste en agregar el siguiente inciso segundo al artículo 502 bis:

"Igual prohibición regirá para el nombramiento de los Notarios".

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, se trata aquí de hacer extensiva para el nombramiento de los notarios la prohibición que existe en la actualidad en cuanto a designar a los parientes consanguíneos o afines en línea recta, y los demás parentescos que indica esta disposición, con los Ministros de la respectiva Corte de Apelaciones o de la Corte Suprema, y no de todas las Cortes de Apelaciones, sino de la que deba conocer la terna.

No se ve por qué esta modificación, que implica una cuestión de moral judicial, la ha suprimido el Senado.

Estamos, pues, en contra de la modificación del Senado a la disposición que aprobó la Cámara.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Concha, y a continuación, el señor Arnello.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, en este caso los Diputados democratacristianos vamos a insistir en lo aprobado por la Cámara; porque, como lo expresaba el colega señor Tejeda, ha sido muy justa la Cámara al hacer extensiva la prohibición para ser nombrado en el cargo de notario a los parientes consanguíneos o afines en línea recta con los Ministros de la Corte Suprema o de la Corte de Apelaciones respectiva.

Es una disposición muy justa, y así como se procede en el caso del nombramiento del personal subalterno y de receptores del Poder Judicial, debe procederse de igual modo al designarse a los notarios.

Por eso, nosotros votaremos insistiendo en lo aprobado por la Cámara.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra del señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, yo considero que las argumentaciones de los Diputados señores Tejeda y Concha son perfectamente valederas. Indudablemente existe una razón de moral pública para establecer esta prohibición que la Cámara ha pretendido crear para el caso del nombramiento de notarios, de manera que no recaiga la designación en personas que sean parientes de los Ministros de la Corte Suprema o la Corte de Apelaciones respectiva.

Pero, en este momento, yo quisiera señalar que, en cierta medida, parece que uno estuviera, yo diría, perdiendo el tiempo, al pretender establecer o crear normas que contribuyan a una mayor moralidad y respeto, en torno de las actuaciones del Poder Judicial o de quien, de alguna manera, lo representa. Digo esto, porque un colega me ha pasado en este instante un periódico en el que no hay otra cosa que injurias al Poder Judicial, de la primera página a las páginas centrales, y no son sólo injurias, no son sólo ataques del periódico mismo, sino también de personas tan representativas como el Ministro de Agricultura, puesto que en la página dos de esta misma edición aparece manifestando precisamente que un fallo de la Suprema ha producido una tensión en el campo.

Se ataca a los Ministros, con afirmaciones tales como que "cocinan" fallos en sus casas, se habla de quién ayudaría a quién, que tienen paralizados todos los juicios que puedan afectar intereses, que hay un Ministro que se opondría a un desafuero, ya que en su actuación como juez ha probado que no le "pega mucho a la cosa". Es decir, toda clase de ataques, de descalificaciones, de injurias, de ofensas y, sobre todo, una demostración palpable de la tendencia a provocar el desprestigio absoluto y total de todo el Poder Judicial.

Por lo tanto, ¿qué objeto tendría que siguiéramos estudiando artículo tras artículo, el Código Orgánico de Tribunales, que es el que refleja la manera cómo han de comportarse los jueces y todos los miembros del Poder Judicial, si, por otra parte, vamos a contemplar impasibles esta labor destructiva? Además en la oposición de algunos sectores, no se aplican todas las medidas que pudieran conducir a restablecer la normalidad y el respeto que se debe a un Poder del Estado; respecto que en nada abstaculiza el ejercicio legítimo de los derechos que pudieran caber para reclamar contra la conducta de algunos de sus miembros.

Quería expresar estas palabras, porque verdaderamente considero que es sumamente grave que el Poder Legislativo no manifieste en forma unánime su protesta a los ataques desmedidos a otro Poder del Estado. Y, en especial, al Poder Judicial, que es garantía del respeto a los derechos de los ciudadanos.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, la disposición aprobada por la Cámara, que figura en la página 14 como artículo 502—bis, obedece a una necesidad de orden práctico, de orden real, porque la verdad es que, sin detrimento alguno del Poder Judicial, en el escalafón del personal subalterno y de receptores, constantemente vemos los nombres de parientes consanguíneos o afines en línea recta o colaterales con los Ministros de las respectivas Cortes de Apelaciones o de la Corte Suprema. Y esto haciendo una discriminación con respecto a las personas que postulan o postularon a estos cargos.

Recuerdo haber dicho en la Comisión que, leyendo la lista o tabla de receptores de algunos Juzgados, especialmente de Menor Cuantía, uno se encuentra con que la mayor parte de apellidos de estos funcionarios se repiten con los de los señores Ministros, lo que demuestra que tienen un acceso preferente a las ternas.

Para evitar esta discriminación y que se vaya formando aquello que se denomina en doctrina "una verdadera casta judicial", se introdujo esta modificación del artículo 502—bis, que fue complementada, haciendo extensiva la prohibición para el nombramiento de los notarios, lo que nos parece a nosotros también muy procedente.

Lo que se pretende exclusivamente es que la generación o el nombramiento de estos funcionarios no quede circunscrita a parientes de los señores Ministros de las respectivas Cortes de Apelaciones o de la Corte Suprema, para evitar la formación de esta verdadera "familia judicial"; y hemos tenido un caso bastante doloroso, si se puede decir, o que demuestra una irregularidad con el nombramiento o el traslado de un Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia o de Temuco —Valdivia me parece que es— a la de Valparaíso que fue objetado por la Contraloría, y tuvo que dejarse sin efecto, después de haber sido llamado a concurso para proveer el cargo y haberse formado la terna.

Por eso, nosotros estamos de acuerdo tanto con la disposición aprobada, que figura en la página 14, como con la modificación que el Senado ha rechazado. Votaremos favorablemente la insistencia en la parte rechazada por el Senado, toda vez que la disposición referente al personal subalterno y de receptores se encuentre aprobada.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, la Cámara acordará insistir.

Acordado.

La Cámara acuerda insistir.

En discusión la insistencia siguiente. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Es para consultar el siguiente número nuevo 49: "Reemplázase la frase final del inciso quinto del artículo 549 "y los que gozan de privilegio de pobreza", por la siguiente: "los procesados en causa criminal y los que gozan de privilegio de pobreza".

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (Don Alberto).— En esta materia, la Cámara estuvo por eliminar de la obligación de efectuar consignación en los recursos de queja a los procesados por causas criminales. Estimamos que esto es muy conveniente, ya que la libertad personal no puede quedar sujeta al hecho de una consignación en dinero. Esto abarca a todos los procesados y los equipara a todos los que gozan de privilegio de pobreza. Por eso, estamos por la posición de la Cámara y vamos a insistir.

Nada más, señor Presidente.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON— El Senado ha desechado una modificación, a la cual se ha referido el colega Zaldívar que, si no me equivoco, fue una indicación sugerida por el colega señor Tejeda con mucha razón, porque los procesados en causas criminales por lo general carecen de recursos económicos para hacer este tipo de consignación.

Por eso, nosotros le prestamos nuestra aprobación y me parece que debemos insistir, porque es de necesidad social y de justicia social de equidad, que se mantenga la modificación rechazada por el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor TEJEDA— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA— Señor Presidente, en la Comisión en general eximimos de la obligación de consignar en distintos recursos, entre ellos, en el de queja, a los procesados. ¿Por qué? Porque estas leyes que fijan las consignaciones nunca son claras, y ocurre a veces que falta medio escudo, un décimo de escudo, y un recurso en que se tiene toda la razón no puede tratarse, porque le faltó la cantidad suficiente para la consignación, una cantidad que nunca se sabe, porque los Tribunales ni siquiera indican cuánto es lo que falta; no siendo suficiente, rechazan el recurso. Esto, muchas veces, ha impedido a gente procesada hacer valer su derecho, porque le faltó medio escudo o un escudo. Y como esta falta de consignación lesiona en muy poco al erario, porque sólo una parte de ella va al Fondo General en cuanto el recurso se rechaza, hubo acuerdo unánime en la Comisión para que desapareciera esta disposición en cualquier procesado. La diferencia con la legislación actual es que actualmente no hace consignación el procesado que está preso. Ahora, no tendrá que hacer consignación ningún reo aunque esté excarcelado bajo fianza.

Eso es todo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se insistirá.

Acordado.

La Cámara acuerda insistir.

En discusión la insistencia siguiente. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Es para consultar el siguiente artículo nuevo: "Artículo 5º— Reemplázase en el artículo 1º de la ley Nº 16.781, de 2 de mayo de 1968, la frase "a las cargas por las cuales dichos imponentes perciban asignación familiar" por la siguiente: "a las cargas de dichos imponentes, entendiéndose por tales, las que señala el artículo 65 del DFL 338, de 1960".

El señor CONCHA— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Concha.

El señor CONCHA— Señor Presidente, este artículo nuevo, aprobado por la Cámara, tiene por objeto corregir un error que contenía el artículo 1º de la ley Nº 16.781, que afectaba a muchos imponentes, entre ellos a los abogados jubilados, porque establece que los beneficios de la ley Nº 16.781, o sea, los beneficios del Servicio Médico Nacional de Empleados, solamente alcanzaban a las cargas por las cuales dichos imponentes perciban asignación familiar y, evidentemente, hay algunos imponentes que tienen cargas, pero no tienen derecho a percibir asignación familiar por ellos; y estas cargas, de acuerdo con la disposición actualmente vigente, quedan excluidas de los beneficios del Servicio Nacional de Empleados. De ahí, entonces, que la Cámara al aprobar esta nueva disposición trató de corregir el error contenido en el artículo 1º de la ley Nº 16.781, modificándolo en el sentido de que las cargas de dichos imponentes, aunque no perciban asignación familiar por ellas, entendiéndose por tales las que señala el artículo 65 del decreto con fuerza de ley Nº 338 de 1960, gozarán también de los referidos beneficios. Son verdaderamente inexplicables las razones que han tenido el Senado para rechazar esta modificación justa, propuesta y aprobada ya por la Cámara.

Por estas razones, señor Presidente, nosotros vamos a insistir en el criterio de la Cámara.

El señor MILLAS— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS— Señor Presidente, en verdad el artículo 5º nuevo incorporado por la Cámara incide en una materia sobre seguridad social, previsional, respecto de la cual actualmente no tiene iniciativa el Parlamento. Además es un artículo que se refiere a un asunto diferente de lo que es la idea matriz del proyecto de ley en discusión. En efecto, este último trata de modificaciones al Código Orgánico de Tribunales, o sea, de normas relacionadas con el Poder Judicial contenidas en el referido cuerpo legal. Aquí, en cambio, se establece una norma de carácter general sobre la aplicación de la ley Nº 16.781, sobre Medicina Curativa para los Empleados, lo cual evidentemente es un asunto diferente. Nosotros no somos ajenos a las consideraciones expuestas por el señor Concha, estimamos indispensable que se considere una modificación a la referida ley. Hay varios asuntos en relación a ella que nos preocupan. En verdad, esto se discutió ampliamente cuando se tramitó la ley y se estimó conveniente referirla a los empleados y a las cargas por las cuales se perciban asignación familiar. Todo indicará, según la práctica, la experiencia de la aplicación de la ley, que convendría no hacer esa distinción, por lo que nosotros también hemos votado favorablemente, igual que el colega Concha y la Cámara en general, esta disposición. Pero es indudable que a esta altura aparecería como una inconsecuencia el que, después de haber estudiado largamente la aplicación de las disposiciones de la reforma constitucional, en esta materia, en que es muy clara su aplicación, entrar a la Cámara a insistir en esta disposición. Nosotros estaríamos de acuerdo, si hubiera asentimiento unánime de la Cámara, en que se enviará un oficio al Presidente de la República comunicándole que esta Corporación había aprobado el artículo en referencia y solicitando que se envíe un proyecto de ley con su contenido. Estimamos que no corresponde incorporarlo a este proyecto de modificaciones del Código Orgánico de Tribunales.

Nada más, señor Presidente.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, a mí me asistía la misma duda respecto de la inconstitucionalidad de este artículo y le había solicitado a la Mesa su pronunciamiento, por lo menos en forma privada. Efectivamente, es una materia diversa y es una materia que, por lo demás, según la reforma constitucional ha quedado entregada también a la iniciativa del Presidente de la República. De modo que la observación del Diputado señor Millas de solicitar que se oficie al Presidente de la República para que haga suya esta idea y la envíe en forma de un proyecto especial a la Cámara, es lo único que podemos hacer al respecto obligados a ello por la inconstitucionalidad clara que por dos conceptos a mi juicio tendría esta disposición.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor NAUDON— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Naudon.

El señor NAUDON— Señor Presidente, yo estoy de acuerdo en que esta disposición ha pasado a ser inconstitucional, pero sólo en cuanto se refiere a una materia que no dice relación directa con las ideas matrices del proyecto. Sin embargo, no lo sería por el segundo argumento dado, toda vez que la idea aprobada no es atinente o referente a un régimen o regímenes previsionales, porque la asignación familiar está establecida en el Estatuto Administrativo y no pertenece propiamente a un régimen previsional. Pero sí, por no decir relación directa con la idea matriz, no hay duda alguna de que tendría que ser declarado inconstitucional por el señor Presidente, conforme...

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señor Naudon, el señor Arnello le solicita una interrupción.

El señor NAUDON— ... a lo que hemos resuelto recientemente sobre esta materia.

Nada más.

Con todo gusto, le concedo una interrupción al señor Arnello.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Arnello.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, le quiero indicar al señor Naudon que si la asignación familiar no fuera estimada como materia previsional, en todo caso, tendría que ser considerada relativa a remuneraciones. Y tampoco en ese sentido nosotros podríamos tener iniciativa sobre la materia, porque sea por la vía de las remuneraciones o por la vía de la seguridad social, los parlamentarios se encuentran inhibidos de tener iniciativas al respecto.

Muchas gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede continuar el señor Naudon.

El señor NAUDON— Señor Presidente, yo sostengo, ya como una discusión de tipo teórico, porque no tiene ninguna importancia práctica, que la asignación familiar tampoco es remuneración, porque los diversos funcionarios pagan imposiciones para tener derecho a ella, la que en gran parte se financia, precisamente con estos aportes que hacen los empleados. En todo caso, como he dicho, no tiene ninguna importancia esta discusión, ya que por ser disposición que no dice relación directa con las ideas matrices del proyecto en discusión debe ser declarada inconstitucional. Participo también del criterio del señor Millas, en el sentido de que se oficie al Ejecutivo para que las cargas familiares de ciertos empleados o de algún tipo de imponentes, como es el caso de los parlamentarios -vamos a expresarlo en forma clara- puedan también gozar de los beneficios de la ley Nº 16.781, sobre medicina curativa.

En la actualidad, y no obstante que nosotros hacemos las mismas imposiciones que los demás empleados, nuestras cargas familiares están excluidas de dichos beneficios, por no percibir asignación familiar por ellas.

Nada más, señor Presidente.

El señor CONCHA— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ— (Presidente— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor CONCHA— Señor Presidente, a pesar de que nosotros expresamos nuestra conformidad, como la mayoría de la Cámara, en cuanto al fondo de esta diposición, sin duda alguna que por las razones que aquí se han dado en este momento sería inconstitucional, de acuerdo con la última reforma introducida a nuestra Carta Fundamental.

Pero yo quiero dejar en claro, y corroboro con esto las palabras del colega Naudón, que esta sería la única razón por la cual la Cámara no podría insistir, porque en lo que se refiere a iniciativa, no se necesitaría el patrocinio del Ejecutivo en esta materia, porque esto estaría financiado, como lo ha expresado el señor Naudón. En efecto los imponentes, ya están pagando, a ellos se les está descontando los aportes exigidos por la ley 16.781, tengan o no tengan cobren o no cobren, asignación familiar por sus cargas.

Quiero además, expresar nuestra opinión, en el sentido de que nos adherimos a la proposición hecha por el colega señor Millas en cuanto al oficio que la Cámara acuerde enviar al Ejecutivo para que esta disposición sea ley a la mayor brevedad posible con el objeto de que se pueda hacer justicia a esos imponentes.

Nada más, señor Presidente.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, a riesgo de ser un poco excesivo el pretender dejar teóricamente señalado, al menos a mi juicio, la inconstitucionalidad por la otra causal, es decir, por ser una materia que está inhibida de la iniciativa parlamentaria, quiero señalar que todo el establecimiento, o las modificaciones de los regímenes previsionales o de seguridad social, que son precisamente los que en Chile se financian en parte con la participación, con las imposiciones de los propios asegurados, de los propios trabajadores, están justamente dentro de las materias que ahora son de la exclusiva iniciativa del Presidente de la República. Por eso es que, a mi juicio, esta disposición tampoco podría aprobarse por ese motivo; no es necesario que irrogue un mayor gasto fiscal, importa sí una modificación al régimen previsional o de seguridad social, que nosotros no podemos modificar por nuestra propia iniciativa, según lo establece el artículo 45 de la Constitución de la manera como yo lo interpreto.

Ahora, señor Presidente, la parte final de esa disposición y tal vez aquí es donde podría discutirse lo que yo planteo, dice que esta diposición no se aplicará al Congreso Nacional y a los servicios que de el dependan. No creo que sólo sea ese el alcance que tenía el artículo 5º, que me parece que es mucho mayor. De modo que, en consecuencia, regiría para esa disposición, por ser más amplia, la misma causal de inconstitucionalidad que he señalado.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se acordará no insistir, enviándose el oficio con las observaciones formuladas por diferentes señores Diputados.

Acordado.

Las dos insistencias siguientes, no corresponde votarlas, por ser inconstitucionales.

Despachado el proyecto.

6.— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL PERIODISTA SEÑOR JORGE ROMERO RAMIREZ. NOTAS DE CONDOLENCIA

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 187 del Reglamento, corresponde entrar de inmediato a la Hora de Incidentes.

El primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor TUDELA— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUDELA— Señor Presidente, el sábado 12 de diciembre último, ocurrió un lamentable suceso en la ciudad de Rancagua que fue un duro golpe para la opinión pública, para muchos antiguos y grandes rancagüinos, y sobre todo para los órganos periodísticos. Me refiero al sensible fallecimiento de don Jorge Romero Ramírez, en cuya memoria, deseo en esta oportunidad, rendir un sentido homenaje.

En su calidad de pionero de la radiotelefonía de su zona, se granjeó el respeto y la amistad de su provincia por su gran caballerosidad, su permanente buena disposición para servir toda causa justa y noble, y por su enorme dedicación a su profesión.

Jorge Romero pertenecía a una antigua y honorable familia rancagüina, y en el año ya lejano de 1931, siendo un estudiante de leyes, abandonó esta disciplina para iniciar una aventura que llegaría a constituirse para él, en una inquietante amiga que lo acompañaría hasta sus últimos días. La radiotelefonía, en ese entonces constituía una incógnita misteriosa e increíble, por ello, era una audacia ilimitada dedicarse a esa profesión desconocida.

Era un 6 de noviembre de 1931 cuando nació oficialmente la emisora "Radio Rancagua", y este periodista, con su fe de soñador y con el corazón del joven visionario, empuñó el primer micrófono para transmitir a la provincia las noticias que, con el correr de los tiempos, van formando la historia misma de un pueblo. Es así como "Radio Rancagua" pasó a constituirse para los rancagüinos en una voz amiga y esperada. Durante los cuarenta años de existencia, han sido innumerables sus aciertos artísticos y periodísticos. Muchos han sido los artistas que empezaron en sus modestos y rudimentarios estudios y que, posteriormente, fueron consagradas figuras del ambiente nacional. Muchos, fueron los políticos que usaron sus micrófonos y que, con el correr de los tiempos fueron los estadistas que dirigieron los destinos del país.

Hoy, cuando el duelo aflige a esta emisora, que es la más antigua de la provincia, y tal vez del país, he deseado hacer presente, desde esta alta tribuna, el pesar que sienten sus amigos, los periodistas, el personal de todas las radioemisoras de la provincia y los parlamentarios democratacristianos. Todos expresamos nuestro homenaje de sincera condolencia, y nos asociamos a las palabras del diario "El Rancagüino", editorial del día de ayer lunes 14 de diciembre". "Con la muerte de don Jorge Romero Ramírez ha desaparecido uno de los pioneros de la radiotelefonía provinciana. Cuarenta años consagrados a una profesión apasionante lo convirtieron en una autoridad y en un ejemplo, que la ciudadanía rancagüina reconoció al rendirle un sentido y postrer homenaje en su postrer morada".

Señor Presidente, al finalizar estas sinceras palabras de pesar, deseo se envíe a los familiares del señor Romero, como también al personal de la Radio Rancagua, una nota de condolencia en nombre del Comité Demócrata Cristiano. Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se enviarán las notas de condolencia solicitadas por Su Señoría.

7.— AUMENTO DE LA DOTACION DE CARABINEROS Y EJECUCION DE OBRAS DE PAVIMENTACION EN LA COMUNA DE BARRANCAS (SANTIAGO). OFICIOS.

La señora RETAMAL— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra la señora Retamal.

La señora RETAMAL.- Señor Presidente, como he dicho muchas veces en esta Cámara, la comuna de Las Barrancas ha ido creciendo anormenmente con pobladores llevados del centro de Santiago y de otros distritos. Por esta razón es conveniente elevar a Comisaría la Subcomisaría que allí hay, lo que permitirá aumentar su actual dotación de Carabineros.

En esta comuna teníamos un funcionario de lujo, el Capitán Conrado Pacheco, que todo el mundo conoce a través de la prensa, y quien por cumplir con su deber -cosas que solamente pasan en nuestro país- fue trasladado. Todos sabemos de su eficiencia, de la que también dio pruebas en La Serena, donde fue premiado en la misma forma que lo fue por pobladores y autoridades de Las Barrancas. Sin embargo, por estas circunstancia, o accidente de la vida, de todos conocido, en vez de haber sido premiado, fue sacado de nuestra comuna.

Por eso, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior para que la Subcomisaría se eleve a Comisaría, y la Tenencia que hay en la "Población Roosevelt" a Subcomisaría. Al mismo tiempo, que en la "Población Sergio Saavedra" se construya una Tenencia, todo ello con el fin de atender los problemas policiales de toda esta populosa comuna de Las Barrancas.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Se enviarán el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre de su Comité.

El señor TAGLE.- En nombre del Comité Nacional.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Se enviará, también, en nombre del Comité Nacional.

La señora RETAMAL.- Señor Presidente, por la comuna de Las Barrancas pasa la vía de acceso al aeropuerto de Pudahuel, y si la calle San Pablo en esa comuna estuviera pavimentada hasta el emplame con el camino a Pudahuel, se acortaría considerablemente las distancias. Actualmente queda sin pavimentar un tramo de más o menos kilómetro y medio, desde la calle Cementerio hasta dicho empalme.

En consecuencia, será conveniente que se arreglara totalmente la calle San Pablo y se terminara de pavimentar el tramo a que me he referido, que hace mucha falta.

Muchas veces he dicho también que es indispensable pavimentar la especie de anillo que hay en la calle La Estrella, que empalma con la calle José Joaquín Pérez pero ha sido imposible conseguir esto.

La semana pasada me decía un chofer de ambulancia que frecuentemente tienen problemas en esta calle, porque los vehículos quedan en "panne".

Por eso, solicito que se pavimente, de una vez por todas el anillo que hay entre las calles La Estrella y José Joaquín Pérez, alrededor de la población Pudahuel.

Por último, sería necesario pavimentar la calle Mapocho que también está en muy malas condiciones, y por ese motivo las micros no pueden penetrar hasta el final de las poblaciones "Violeta Parra" y "Herminda de la Victoria".

Por lo anterior pido que se envíen oficios a los señores Ministros del ramo, para que se preocupen, en la forma más rápida posible, de hacer pavimentar estas calles de la comuna de Las Barrancas.

Muchas gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor TAGLE.- Y en mi nombre.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- También en nombre del señor Tagle.

8º.- ENVIO DE OFICIO SOLICITADO AL COMIENZO DE LA SESION POR EL SEÑOR LAVANDERO.

El señor MONARES.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES.- Señor Presidente, quiero solicitar que en nombre del Comité Demócrata Cristiano, se envíe el oficio que solicitó el colega Jorge Lavandero al comienzo de la presente sesión.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Se enviará el oficio correspondiente, señor Diputado.

El señor ARNELLO.- El Comité Nacional había pedido lo mismo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Se enviará, también, en nombre del Comité Nacional.

9.—" OBRAS DE REGADIO EN LA PROVINCIA DE MALLECO.- OFICIOS.

El señor TEMER.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra el señor Temer.

El señor TEMER.- Señor Presidente, la provincia de Malleco es, quizás, la más pobre y la más desamparada de los Poderes Públicos. La mayor proporción de sus tierras están ya agotadas y erosionada.

Hace tiempo se empezó la construcción del embase de Malleco. Se invirtieron allí cuantiosos fondos y la obra quedó a medio terminar. Igualmente, están ya completos los estudios del canal de regadío Victoria-Traiguén. En conjunto, estas dos obras el embalse de Malleco y el plan Victoria-Traiguén- riegan más de 60 mil hectáreas.

La provincia de Malleco está pasando actualmente una de las peores crisis. La cesantía ha aumentado en forma considerable. La mayor parte de los trabajos que se efectúan abarcan solamente la mitad del año, puesto que, por lo menos, en esa zona llueve durante unos seis meses; la época de verano es de una sequía tremenda, de manera que gran parte de las empastadas y de otros cultivos se pierden. Con la consecución de estas obras, se podría tener pleno empleo en esa zona, ya que traerían como consecuencia labores intensivas en la chacarería en las hortalizas, y especialmente, en la remolacha, que necesita de mucha obra de mano.

Por esta razón, solicito que se envíen oficios a los señores Ministros de Obras Públicas y de Agricultura, con el fin de que se inicien los trabajos en una de las obras, y se les dé término en la otra, para que así se dé un gran impulso a la agricultura de esa zona.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

10.—CONFLICTO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE (ANTOFAGASTA).— OFICIO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— A continuación, tiene la palabra el señor Araya.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a un hecho grave y lamentable que está sucediendo en la ciudad de Antofagasta, concretamente en la Universidad del Norte, cuya sede universitaria se ha visto, desde el 30 de noviembre, conmovida por una huelga de hambre que mantienen nueve profesores que pertenecen a su Departamento de Electrónica.

Nadie quisiera pensar en mi provincia que éste es un problema político; nadie quisiera pensar, en este momento, que éste es un problema entre el personal docente que labora en ese Departamento y el señor Vicerrector; pero la opinión pública de Antofagasta, inquieta toda por estos 15 días de huelga de hambre de estos profesores, está pidiendo que el Consejo de Rectores de las universidades chilenas intervenga en este grave y angustioso problema. Ya no se trata solamente de un conflicto entre el personal docente y los alumnos; hoy están tomando también las trincheras políticas los rectores y vicerrectores de las universidades.

A nosotros nos corresponde, en esta oportunidad, levantar la voz para pedir en la Cámara de Diputados que se haga luz sobre este gravísimo problema, porque no entendemos ni comprendemos por qué, después de tantos años de haber estado contratado este personal, se haya anunciado y se diga en todas partes que trabajará solamente hasta el 31 de diciembre.

Esta huelga de hambre iniciada el 30 de noviembre tiende, naturalmente, a llamar la atención de la opinión pública de Antofagasta y a conmover a la de todo el país, ya que solamente, ante ese hecho, el poder público se preocupará de estos profesores que están frente a un gravísimo problema.

Para terminar mi corta intervención, solicito que en mi nombre y en el del Partido Demócrata Cristiano, se envíe oficio al Consejo de Rectores de las universidades chilenas para que intervenga en la solución de este grave conflicto creado entre el personal docente de la Universidad del Norte y la Rectoría de ese establecimiento. Creo que la única vía que llevará a un feliz término, será el que se haga un nuevo plebiscito para demostrar cual de las partes tiene la razón.

En este momento quisiéramos dejar atrás el problema político; pero no podemos ignorarlo cuando las pruebas están a la vista, cuando sabemos que se persigue a la gente que no es del actual gobierno, cuando sabemos que se les persigue por todos los rincones, cuando sabemos que se pretende echarlos, sacarlos de los establecimientos educacionales.

Por esto levantamos nuestra voz, y para que se haga claridad en la provincia de Antofagasta, solicito nuevamente que mis observaciones sean transcritas al Consejo de Rectores de las universidades chilenas.

Muchas gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, a través del Ministerio de Educación.

El señor KOENIG.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

11.—CONFLICTO CAMPESINO DE LA HACIENDA "LA ESPERANZA", COMUNA DE LA ESTRELLA (COLCHAGUA).— OFICIOS.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Salinas.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Señor Presidente, uno de los predios agrícolas de mayor extensión que ha sido tomado por los campesinos de la provincia de Colchagua, es la famosa hacienda "La Esperanza", de propiedad de la Comunidad Errázuriz Pereira, ubicada en la comuna de La Estrella. Digo "famosa", porque ya el año pasado denuncié en esta Cámara los actos denigrantes, persecusiones, querellas judiciales, etcétera, cometidos contra los dirigentes sindicales por los patrones, especialmente por su administrador don Francisco Javier Errázuriz Talavera.

Al formular mi denuncia en contra de los patrones de dicha hacienda, fui rebatido por el Diputado Maturana, de las bancas nacionales, quien defendió a los señores Errázuriz con tanto calor que me trató hasta de mentiroso.

Ahora bien, hace pocos días, el señor Maturana visitó al señor Ministro del Interior para denunciar esta "toma" que encontraba injusta, pues los campesinos estaban en inmejorables condiciones económicas. Estaban ganando nada menos que 30 escudos diarios. Mucho me extrañó lo subido de este salario e imaginé que los señores Errázuriz Pereira y Errázuriz Talavera estarían siguiendo la huella del compañero Benjamín Matte, en grata misión comercial en la isla de Cuba. Pero preferí visitar la hacienda el domingo recién pasado. Fui acompañado del Alcalde de la Comuna de La Estrella, don Luis Oyarzún, hasta cuya municipalidad le llegó el denuncio correspondiente, como Juez de Policía Local.

Al conversar con los campesinos y preguntarles precisamente, sobre el monto del salario que les pagaba el patrón, nos vino la confirmación de nuestras dudas; estaban ganando los miserables Eº 8,— diarios de siempre, a los cuales se les debe rebajar la cuota sindical y el aporte obrero al Servicio de Seguro Social, con lo que les queda una cantidad inferior a los 6 escudos diarios. Como esta suma es más baja que el salario mínimo, el Inspector del Trabajo de Peralillo recogió las papeletas mensuales del último pago de los salarios de estos modestos campesinos; si no habría dado a conocer una de ellas, como lo hice el año pasado.

En cuanto a la gravedad que revistiría la toma de esta hacienda, nosotros encontramos que todo estaba normal y tranquilo. Los eucaliptos que habrían obstruido el camino, no existían; quizás ellos fueron colocados al iniciar la toma para dar la sensación de angustia que estaban haciendo y así atraer la atención de las autoridades.

Pero, señor Presidente, junto con desmentir esto de los Eº 30 diarios, a lo que le dio mucha publicidad el señor Maturana tanto por la televisión como por las radioemisoras y la prensa, quiero, ahora, dejar constancia de que sólo son Eº 8 diarios los que les pagan a esta gente y que ellas siguen la misma situación; con las casas en mal estado; los cesantes, que estaban desde el año pasado, son como el 50%; etcétera.

El señor URETA.— ¡Espere que esté presente el señor Maturana!

El señor SALINAS (don Anatolio).— Terminó pidiendo que se oficie al señor Ministro del Interior, en primer lugar, para desmentir aquello que fue a denunciar el señor Maturana,...

El señor URETA.— Espere que esté presente él, para eso.

El señor SALINAS (don Anatolio).— ... y también al señor Ministro de Agricultura, a fin de que urja la expropiación de esta hacienda, lo que estamos solicitando desde hace dos años. Con eso, creo que terminaría, de una vez por todas, el daño inmenso que estamos haciendo a esos modestos campesinos de una de las haciendas más grandes de la provincia de Colchagua.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se enviarán en su nombre, los oficios correspondientes, transcribiendo las observaciones de Su Señoría.

12.— CONCLUSIONES DEL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES Y TECNICOS MUNICIPALES. OFICIOS.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— Señor Presidente, entre los días 5 y 8 de diciembre en curso, se efectuó, en la ciudad de Viña del Mar, un Congreso Nacional de Profesionales y Técnicos Municipales.

En realidad, tuve la oportunidad de vivir ese fenómeno especialísimo que se produce en los chilenos cuando, por sobre las barreras ideológico-partidistas, nos unimos férreamente para abordar tareas concretas. El resultado de esto es positivo y —creo— digno de ser considerado por los Poderes Públicos, en toda su verdadera dimensión.

Refrenda lo dicho el hecho de que, haciendo total abstracción de lo político partidario —como señalaba hace un momento—, durante esos cuatro días se reunieron los profesionales y técnicos más destacados de los municipios chilenos, desde Iquique hasta el extremo más austral, para analizar, con altura de miras y con coraje digno de todo encomio, la crisis del municipio chileno; en otras palabras, para hacer un diagnóstico de la realidad actual del municipio e igualmente, para buscar, de común acuerdo, las soluciones más adecuadas para cada uno de los problemas, de manera tal que se pueda responder con eficiencia a todos los requerimientos que nos plantea la comunidad chilena, a través de la actuación municipal.

Realizó esta gran jornada la presencia, en este Segundo Congreso de Profesionales y Técnicos Municipales, del profesor doctor Jorge Saravia Castro, Director General de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Buenos Aires y Presidente del Instituto Argentino de Administración Municipal, quien puso su vasta experiencia al servicio del mejor éxito del trabajo realizado, por la Comisión de Crisis Política del Municipio Chileno, y a quien los señores congresales consideraron, con toda justicia, como invitado de honor, rindiendo homenaje, en su persona, a todos los hombres que, de una u otra manera, luchan por fortalecer las municipalidades en los países americanos.

El serio análisis sobre la crisis del municipio chileno que se hizo en el trabajo de las diferentes Comisiones, tuvo seis grandes enfoques: la crisis política del municipio chileno; la crisis administrativa; la crisis técnica; la crisis financiera; la crisis del régimen jurídico; y finalmente, la crisis de las relaciones del municipio chileno y de coordinación con otras autoridades.

El solo enunciado de los temas tratados avala la importancia y significación de las conclusiones, extraordinariamente positivas, a que se llegó en esta nueva jornada de trabajo de los profesionales y técnicos de nuestro municipio, las que adquieren aún mayor valor si las interpretamos también como una valiente autocrítica de quienes laboran a diario en las corporaciones municipales del país.

Es incuestionable que quienes mejor pueden detectar las fallas, problemas y necesidades, para que el municipio chileno se transforme en un instrumento ágil y dinámico, que permita un desarrollo integral, de la comunidad local o regional, son los propios trabajadores municipales a través de sus elementos más destacados, como realmente ha sucedido en esta oportunidad.

De ahí que cada una de las conclusiones y acuerdos adoptados representan las medidas de solución más convenientes para los problemas que han llevado al municipio chileno a este momento conflictivo.

Estoy cierto de que cada uno de nosotros, que tenemos el honor de haber sido distinguidos con la representación parlamentaria y que, por lo tano, estamos ligados a los problemas de la provincia que representamos y, por ende, a la comunidad que los sufre, tenemos cabal conciencia de la urgencia que demanda el estudio acometido en este Segundo Congreso de Profesionales y Técnicos Municipales, el que se vino preparando desde los primeros meses del presente año y del cual seguramente los señores Diputados tomaron conocimiento oportuno al recibir el "Boletín Técnico" que publica la Corporación Chilena de Profesionales y Técnicos Municipales, entregado en el mes de octubre a todos los señores parlamentarios.

Para las tareas realizadas en este Segundo Congreso, se tuvo la suerte de contar no sólo con la cooperación de técnicos municipales, sino que también con la de los más destacados técnicos de la Contraloría General de la República.

Los temas tratados fueron analizados en profundidad, y los organizadores se comprometieron a enviar al Congreso los estudios realizados para el conocimiento y aplicación de las principales conclusiones.

Para nadie es un misterio que esta organización básica de la Comunidad Chilena, el municipio, cuyos inicios tuvieron como fin fundamental permitir a las comunidades locales resolver con dinamismo sus problemas, contando para ello con las atribuciones y recursos necesarios, poco a poco ha ido perdiendo eficacia en su acción por diferentes causas, entre las que se destacan: supresión de sus atribuciones, disminución de sus fuentes de ingresos, diversificación y falta de coordinación con otras autoridades, anacrónica legislación de difícil interpretación para los problemas de hoy, falta de continuidad de la labor de los Alcaldes, indiferencia del vecindario por la gestión municipal, por no dársele una participación activa en la administración de los problemas internos que afectan los intereses de los trabajadores municipales, el acelerado crecimiento de las ciudades, falta de organismos de coordinación a nivel regional, intermunicipal y de conexión con el Gobierno central, que evite el paralelismo en la solución de los problemas, etcétera.

Creo que en la medida en que a nosotros, los parlamentarios, nos sea posible, debemos colaborar decididamente a que los acuerdos adoptados en este Congreso se lleven a la práctica y no queden, una vez más, postergadas todas las medidas que tiendan procurar al Municipio chileno el rol que le corresponde en el desarrollo integral de la sociedad chilena.

En este Congreso, que por segunda vez se realiza en Chile, tuvo destacada participación, desde luego, su cuerpo directivo, y especialmente tengo que hacer mención del Presidente del Congreso, el señor Luis Valenzuela Candela, y del secretario del mismo, doctor Pedro Simón Rahal.

Los parlamentarios que participamos en ese Congreso, el Diputado Gustavo Cardemil, la Diputada Graciela Lacoste y el que habla, quedamos comprometidos para servir de conexión con los jefes de los Comités de los distintos partidos políticos representados en la Cámara, con el fin de que en una próxima oportunidad tome conocimiento directo de las proposiciones hechas en el Congreso.

Finalmente, pido, señor Presidente, tenga a bien disponer que se envíen nuestras felicitaciones en mi propio nombre, en el de nuestro Comité y en el de la Cámara, si lo permiten los señores Diputados, a la mesa directiva de la Corporación Chilena de Profesionales y Técnicos Municipales, que se eligió al término de este Congreso, para que, por su intermedio, se haga llegar a todos sus miembros el justo reconocimiento nuestro por la brillante labor realizada, e igualmente, se le solicita considerar la posibilidad de enviar las conclusiones, pues considero de alto interés que cada parlamentario las conozca para la colaboración futura que podamos prestar en su concreción.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se enviarán las notas en nombre de Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Cuatro minutos.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— Señor Presidente, la verdad es que sobre este congreso se podrían analizar muchos otros aspectos, pero lo haré en otra oportunidad. Ahora le concedo una interrupción al Diputado señor Koening.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Con la venia del señor Sepúlveda, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor KOENING— No.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— Bien señor, Presidente.

Entre los acuerdos de este Congreso vale la pena destacar lo que dice relación con el análisis de la crisis jurídica del Municipio chileno. En este aspecto quiero señalar que la comisión respectiva, después de amplios debates, aprobó las siguientes conclusiones:

"1º— Que es de absoluta necesidad reemplazar urgentemente la actual legislación municipal, pues ella ha sido superada por los problemas de los municipios y por la realidad vigente en Chile;

"2º— La nueva legislación debe sujetarse a ciertos principios y técnicas directrices, entre las que cabe citar las siguientes:

"a) Esta legislación no puede constituir un fin en sí misma, sino que debe ser un instrumento para asegurar el buen funcionamiento de los municipios, sobre la base de que éstos constituyen esencialmente, órganos dinámicos de desarrollo integral de las comunas;

"b) Esta legislación debe limitarse a establecer las normas más importantes, especialmente en lo que se refiere a la competencia de los órganos municipales. En consecuencia, las materias propiamente reglamentarias deben estar excluidas de esta legislación y ser entregadas, íntegramente al ejercicio de la potestad reglamentaria;

"c) La legislación municipal debe caracterizarse por la precisión y objetividad de sus normas, excluyendo las formalidades, salvo en las materias en que ellas realmente se justifiquen, y

"d) La legislación municipal debe concentrarse en un texto básico integrado, por los menos, en todo lo que atañe a la organización y funcionamiento de los municipios. Esta legislación podría denominarse "Estatuto Orgánico de los Municipios" o "Ley Sobre Régimen Municipal".

"3º— El Estatuto Orgánico de los Municipios deberá regular, a lo menos, y en forma ordenada y sistemática, las siguientes materias:

"a) Generación, fines, competencia y potestades de los municipios. En relación con estas materias generales deberán consultarse normas sobre planificación y coordinación de la actividad municipal;

"b) Organización de los municipios y relaciones recíprocas entre los diferentes órganos municipales;

"c) Régimen de las empresas municipales, especialmente en lo que se refiere a su creación, sistema de organización y funcionamiento;

"d) Régimen de adquisición, administración y disposición de los bienes municipales, debiendo incluirse un párrafo especial sobre los contratos administrativos de caracter municipal;

"e) Régimen financiero de los municipios;

"f) Participación de los vecinos en la administración municipal, consagrándose un verdadero estatuto de derechos y obligaciones recíprocas con el municipio, sin perjuicio de las relaciones con las Juntas de Vecinos y otras organizaciones funcionales;

"g) Régimen de responsabilidad de los agentes municipales en cada uno de los niveles, y régimen de responsabilidad objetiva de los municipios;

"h) Acción y desarrollo comunal.

"En esta materia deberán consultarse normas que fijen las áreas metropolitanas, la administración intercomunal en el desarrollo regional y las acciones concretas que tiendan a la solución de problemas simplemente comunes;

"i) Relaciones de los municipios con el Gobierno central y con otros órganos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— En otra oportunidad continuaré con estas observaciones.

13.— TOMA DE FUNDOS EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.

El señor IBAÑEZ (Presidente) — Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional.

El señor MOMBERG.—Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, voy a denunciar un hecho que considero de suma importancia y gravedad, y que si bien es cierto que está acaeciendo en muy especialmente en la provincia de Cautín, a la cual represento, la verdad de las cosas es que está sucediendo en varias provincias agrícolas de Chile. Y lo que más me ha extrañado es que en estas últimas semanas la prensa de Santiago no ha publicado nada de este hecho que considero sumamente grave y terriblemente delicado, como el que voy a entrar a analizar.

Me refiero a algo que dije hace dos semanas: a la toma de fundos; tomas en mi provincia, Cautín, tomas en otras, pero especialmente en la mía.

Yo quiero hacer un paréntesis muy claro de lo que entendemos por una toma y de lo que es un proceso, digamos, de reivindicación, como quieren llamarlo algunos sectores de este país.

En la provincia de Cautín, hasta este minuto, según consta en documento que tengo en mis manos, al 14 de diciembre, o sea, hasta ayer, se han tomado 44 fundos. ¡Cuarenta y cuatro fundos! Este documento que tiene incluso la firma y el timbre de Carabineros de Chile, certifican que hasta el 14 de diciembre se han tomado 44 fundos de distintos agricultores. Veamos lo que es una toma en estos casos. Veamos un fundo cualquiera, un fundo de fulano de tal. Yo los puedo citar todos. Los tengo con sus nombres, fechas, la cantidad de hectáreas, etcétera. ¿Por qué se toman los fundos la gente? Motivos: porque al patrón no ha pagado los salarios; porque los mapuches quieren reivindicar tierras que dicen les han sido usurpadas hace 20, 30, 40 ó 50 años, porque quieren volver a un proceso de hace 100 años en la región de la frontera como se llama a la provincia de Cautín, problema mapuche solucionado a través de la ley, a través de los juzgados, porque hay una legislación indígena, porque hay gente que entiende esta materia. Pero resulta que en este minuto, en este Gobierno que está rigiendo los destinos de Chile, en este Gobierno del Excelentísimo señor Salvador Allende, se ha producido lo que hasta el momento no había sucedido todavía: las tomas.

Puede ser que alguien haya corrido un cerco algún día: para eso están las leyes, para eso estamos en un estado de derecho. Así lo ha declarado este Gobierno: que hay un estado de legalidad, que hay un estado de derecho, que hay un estado de justicia. Otro motivo: que no se han pagado las asignaciones familiares. Para eso están los tribunales pertinentes, las multas que se aplican a la gente que no cumple con sus obligaciones. Otro: que los sueldos y salarios no han sido cancelados. Para eso están las inspecciones y los tribunales del trabajo para sancionar a los malos patrones, a los que no pagan los emolumentos a que todo trabajador tiene perfecto derecho.

Pero yo me pregunto una cosa: ¿existen las leyes en este estado de derecho tan declarado, y que en este gobierno se ha declarado más que nunca, por qué no se hace efectivo este estado de derecho? ¿Por qué la gente se toma los fundos? En la provincia de Cautín hay fundos tomados desde hace ya veinticinco días, y sus dueños, con toda la razón del mundo, han requerido a los tribunales de justicia, al Intendente, a la fuerza pública para desalojar a los que se han tomado sus fundos, a los que no les han dejado entrar ni a su propia casa para recoger sus cosas, sus menesteres. Ni siquiera les han dejado pasar el portón, porque les han dicho: "Señores, aquí no entra nadie".

Caso especial es el del fundo "Las tres hijuelas", de don Carlos Taladriz, ubicado a 18 kilómetros de Lautaro, y que expuse en la entrevista que sostuve con el Intendente de la provincia, a la que concurrí con el Diputado señor Schleyer, también representante de la zona. El señor Intendente, un caballero al que le debo el mayor respeto, porque es nuevo en el cargo, y porque parece muy buen funcionario llegó con las mejores posibilidades de dar garantías y de dialogar en este problema. Cuando le planteé el caso del fundo del señor Taladriz, le dije: "Señor Intendente, aquí hay un hecho que creo que usted me explicará. Resulta que el señor Taladriz recurrió a los Tribunales, que obtuvo un fallo favorable que estableció que el fundo era de él, que el hectareaje era el que estaba comprendido en los títulos, que las contribuciones estaban todas pagadas, que incluso el fallo de la Corte de Temuco le dio el derecho de volver a su predio, para desalojar a las personas que en este momento están en posesión de él, de una forma ilegal". Pues bien, el señor Intendente ha dicho: "Por ningún motivo puedo ayudarlo, voy a ir a parlamentar con los mapuches que están allí, a conversar con los trabajadores. Después a dar cumplimiento a la orden de la justicia de otorgar la fuerza pública, no puedo". Yo estoy de acuerdo en que primero hay que conversar, parlamentar con los trabajadores que, con razón o sin ella, están ocupando el predio. Pero el señor Intendente ha dicho, sencillamente, que no está autorizado para entregar la fuerza pública en este caso y por ningún motivo, que el único autorizado para eso es el Ministro del Interior y más.

Este es un hecho que nunca sucedió en ninguna Administración anterior. El intendente, como representante del Ejecutivo, entiendo que debe tener atribuciones para otorgar la fuerza pública.

Bien. A continuación el señor Taladriz, que ya estaba en posesión de sus títulos reconstituidos y reconocidos por el estado de derecho actual, ha ido a decirle al señor Intendente: "Aquí le traigo una orden del juez que me autoriza para ir a retirar mis animales que quedaron dentro de mi fundo".

Y se le ha respondido: "No, señor, no reconocemos en este minuto esta orden judicial, y no puede ir a retirar sus animales".

¡Si los animales son de él!...Y, por último, la tierra discutamosla. Pero los animales son de él.

Aquí tengo otra orden, que dice: "Vengo a pedirle a la justicia que me entregue las máquinas, que necesito para continuar mis labores en los otros trabajos que tengo con mis parientes. Quiero retirar la maquinaria pertinente del caso".

El hecho concreto es que ahora se está cosechando el pasto en la provincia de Cautín. Y es natural que el señor Taladriz vaya a buscar su maquinaria: una cortadora y una enfardadora. Y, sencillamente, la justicia le ha dado la orden: "Como no, señor agricultor. Aquí está la orden para que vaya a retirar su maquinaria".

Nuevamente, se le ha negado la fuerza pública.

Y aquí un hecho, que yo siento en el alma tener que decirlo. Pero en esta tribuna del Parlamento, es nuestra obligación, como representante de este país todavía democrático, hacerlo. Es sencillo. Cuando yo le pregunté al señor Intendente si desconocía este hecho bien claro acerca del fundo del señor Taladriz, muy bien explicado, me dijo: "Sí. Yo he estado ahí. Fui a conversar y a parlamentar con los trabajadores. Me dejaron entrar. . ." –¡me dejaron entrar!–"a mí, sólo".

No pudo entrar su edecán, que es un oficial de carabineros, como lo ha sido toda la vida; no pudo entrar su secretario, que es funcionario de la Intendencia. Sólo él ha podido entrar a este predio. Y de ahí, ¿qué ha salido? Una amenaza: "Señor, nosotros no vamos a entregar este terreno". Y lo han dicho personeros que están internados ahí, que no son mapuches, ni siquiera trabajadores del predio, que son, sencillamente, una especie de milicianos, de tipos uniformados, con blusa especial, con pantalones y botas, con boinas, con metralletas colgando del brazo, con brazaletes, que están en un campamento con carpa blanca en la que hay una bandera con la efigie del "che" Guevara. Ahí están esos hombres con orden de mando.

Yo me pregunto. Puede que el fundo –y estoy dispuesto a que lo discutamos– haya sido mal habido, mal explotado, mal pagado, todo lo que se quiera, pero aquí hay un problema de derecho. ¿Puede el Intendente de la provincia, representante del Ejecutivo, ver cómo hay un estado de sitio en pleno Chile, en la provincia de Cautín, donde con órdenes de tipo militar se están impartiendo instrucciones a los mapuches, a los trabajadores, como me lo ha manifestado a mí el señor Intendente de la provincia?

Tengo la impresión, y espero que esta impresión sea buena, de que Su Excelencia el Presidente de la República, don Salvador Allende, no está en antecedentes de estas cosas. Estoy seguro de que no lo está. Por eso he solicitado a la representación parlamentaria de las provincias de Cautín, Malleco y Bío-Bío, donde están sucediendo estos hechos, que nos reunamos parlamentarios de los distintos colores políticos y busquemos alguna manera de parlamentar para ver de qué lado está la verdad y el derecho, y concurrir, lo más rápidamente posible, a una entrevista con el señor Presidente de la República. Estamos seguros de que nos va a recibir, porque vamos a plantear un problema y no a defender a latifundistas. ¡Llevemos a la justicia al que no cumple con las leyes! ¡Llevemos a los Tribunales al que no paga y está cometiendo un delito! No tenemos inconveniente. Lo único que queremos es que no se sigan tomando los fundos, donde no se atreve a entrar el representante del Ejecutivo, donde no se atreven a entrar los funcionarios, donde no pueden entrar los Carabineros a poner orden. Este es el planteamiento que hago a la Honorable Cámara. Señor Presidente, creo que nos enfrentamos a un estado grave. Quiero ir más lejos. Preguntar a los que conocemos a nuestros electores, a los que conocemos la idiosincrasia de nuestro pueblo, ¿por qué no se ha dado la fuerza pública? Tengo la impresión de que, aparte del desconocimiento del Ejecutivo, alguien quiere un enfrentamiento, porque va a venir un enfrentamiento. El que quiere ponerse una venda en los ojos, quiere decir que no está en Chile, que no conoce nuestra idiosincrasia ni conoce cómo somos los chilenos. Si en este momento se han tomado cuarenta y cuatro fundos, quizás cuántos se tomarán mañana. Yo me voy a preocupar de venir a esta Cámara a decirles cuántos se han tomado hoy en la tarde, hoy en la noche. Mañana lo voy a dar a conocer.

Yo me pregunto, ¿qué puede pasar mañana si un agricultor, bueno o malo, ve llegar a su casa una tropa de gente, una montonera –llamémosla así–, que entra por cualquier lugar del fundo y lo saca fuera de su casa? Este patrón tiene derecho, todavía lo tiene en la Ley de Reforma Agraria, para ver su problema, para ver si está cumpliendo, o no. Pero a través de las tomas, con este patrón, mañana puede pasar algo, no me cabe la menor duda, porque, como todos lo saben perfectamente bien, ¿qué agricultor no tiene en su casa una escopeta, un rifle o un revólver? ¡Si lo tienen todos los agricultores de Chile! Es una cosa muy natural y lógica. Y en la desesperación, cuando ve un montón de gente, cuando ve que están sus hijos llorando, cuando ve a la mujer desesperada, que es razonable que lo esté con todos estos hechos, si mañana dispara y cae uno de estos milicianos, uno de estos trabajadores, uno de estos agitadores, va a venir el enfrentamiento. Y cuando sean 50, 80, 100 fundos, ¿no creen ustedes que los patrones, con justa razón, podrían juntarse también para defenderse? Pero si es natural y es lógico, si en este país, en este minuto, hay una fuerza latente, no voy a decir cuál es –no estoy autorizado ni calificado para ello–; no sé si es el MIR, si son los democratacristianos, si es la Derecha, si somos nosotros, pero existe una fuerza latente en las provincias, y mañana se puede producir un enfrentamiento.

¿Y a quién le van a echar la culpa? ¿Al que entró a apropiarse de un fundo indebidamente, al que fue a asaltarlo? Porque en la buena ley de hoy día, se llama asalto a mano armada, cuando llegan 4, 5, 10 ó 20 individuos y, a una voz de mando, sacan de la casa al dueño, al propietario, y lo echan para afuera; y éste, para defenderse, está en su derecho, no solamente levantar la mano sino a defenderse con lo primero que pille, y va a tener que hacerlo, porque estamos en Chile, porque tenemos sangre en las venas y porque no tenemos sangre de horchata.

Ha sido paciente el patrón hasta este momento, pero llegará el momento en que ya no lo sea.

Señor Presidente, ¿no será conveniente que de esto se imponga la prensa, que se impongan los mismos colegas de la Unidad Popular? Yo sé que ellos tendrán motivos y razones para discutirme este problema. ¡Sí, los deben tener! Pero yo no voy en defensa del patrón; está la ley para castigar al que no cumple; están los Tribunales, vuelvo a reiterarlo. Pero, sí, no deben tomarse por asalto los fundos ni deben hacerse estas tomas cuando existen leyes para poder hacerlo.

Esto es lo que yo quería explicar con un énfasis muy especial. Y este hecho que acabo de narrar y detallar, pido que se investigue, porque mis palabras, que están siendo taquigrafiadas, son un desafío de un hecho concreto del cual yo no me puedo retractar. Que se busque el camino; que se vea cuál es el grupo que en este momento está agitando el campo; cuáles son los milicianos con boinas, con melenas largas, con metralletas, con chaquetas rojas, con brazaletes, que están dando órdenes a hombres trabajadores, a obreros, a mapuches de la provincia de Cautín.

A mi colega, señor Edmundo Salinas, uno de los integrantes, en este momento, del Parlamento de Chile y que es Diputado por mi provincia, con todo respeto, yo le pido que alcance también donde el Intendente, que pertenece al movimiento de la Unidad Popular, que eligió a este Gobierno y le pregunte con respecto a las aseveraciones que estoy haciendo en la Cámara.

Creo que alguien va a ser culpable de ello. Estoy totalmente de acuerdo en que no van a ser los dueños de los fundos. Porque, con un derecho constituido, se van a defender. Y es natural y es lógico que lo hagan. Yo les pregunto a los colegas: ¿Y si el día de mañana, a su casa, que es lo mismo, llega alguien a mansalva, y entra por una ventana o por una puerta y quiere echarlo afuera? Estoy seguro: cada uno se defiende, y con lo que tiene a mano. Se sabe que cada uno tiene una pistola a mano, en su velador muchas veces, o tendrá un fierro, o un laque, o lo que sea; pero se defiende, y es lógico que se defiende. Porque los que se defienden son los hombres. Solamente los hombres se defienden. Por eso sé que ustedes también se defienden.

Señor Presidente, voy a conceder una interrupción a mi colega señor Carmine.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la palabra, en la interrupción concedida, el señor Diputado.

El señor CARMINE— Muchas gracias.

Señor Presidente, los hechos que están ocurriendo en la provincia de Cautín revisten extraordinaria gravedad, porque revelan, en primer lugar, que existe un grupo de personas, que podríamos llamar de ultraizquierda, sin definir a qué movimiento pertenecen, que están saboteando al Gobierno de la Unidad Popular, que están saboteando la producción agropecuaria de la provincia de Cautín y que están tratando de provocar un enfrentamiento, sea con los grupos empresariales, sea con los propios trabajadores agrícolas, sea con la fuerza pública.

Esto, señor Presidente, es un conjunto de hechos que, para ser justos, no han ocurrido exclusivamente durante el período del Gobierno del Señor Allende. Tengo aquí a mi vista la lista de predios ocupados, visada por la Prefectura de Carabineros de Cautín. La primera ocupación se produjo exactamente el 12 de junio de 1970, esto es, durante los últimos meses del Gobierno del señor Frei. El día 1° de septiembre de 1970, esto es, antes de la elección presidencial, ya había 13 fundos con problemas de usurpación.

Pero no se trata, señor Presidente, de echarle la culpa a un Gobierno o a otro. Se trata de hacer imperar la ley y de buscar una solución a este problema. Porque lo que está ocurriendo en estos momentos es que los Tribunales de Justicia están siendo atropellados en sus resoluciones. Se está quebrando el Estado de Derecho en Chile. El día en que en este país, o en cualquier país de la tierra, se quiebre el Estado de Derecho, sólo empezará a regir la ley de la selva, la ley del más fuerte. Es obligación de todo Gobierno, cualquiera que sea su color político, cualquiera que sea su orientación ideológica, la primera de todas, mantener el orden público. Y en la provincia de Cautín el orden público y los derechos fundamentales de las personas están siendo gravemente conculcados.

Mi colega Momberg señalaba muy acertadamente el caso del señor Taladriz, que ya tiene 4 ó 5 resoluciones judiciales, resoluciones que no se pueden cumplir porque no le dan fuerza pública.

Pero hay otra cosa más grave, señor Presidente, Honorable Cámara: que estos milicianos, o como quiera llamárseles, que han ocupado el predio del señor Taladriz, han incurrido en un conjunto de delitos, como que todos los días están beneficiando animales vacunos de propiedad del agricultor usurpado. Se han apropiado de todas las especies muebles que había en el predio; han incurrido en la rotura de empastadas artificiales y han efectuado una serie de depredaciones sobre las cuales sería largo pronunciarse, pero que, en todo caso, van a una sola cosa: a afectar la producción agraria del país. Y, señor Presidente, ¿qué es lo grave? Creo que más grave que la actitud de esta gente, que puede estar equivocada, que incluso puede ser inducida a error, excepción hecha de los dirigentes, mucho más grave es la actitud.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

El señor CARMINE— Señor Presidente, rogaría que se me concediera un minuto. . .

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— No hay número en la Sala.

El señor CARMINE— . . .para poder terminar mi argumentación.

El señor INSUNZA— No hay acuerdo.

14.— PUBLICACIONES DEL DIARIO "PURO CHILE". REPLICA A OBSERVACIONES HECHAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor INSUNZA— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Insunza.

El señor INSUNZA— Señor Presidente, en forma muy breve en esta oportunidad, para referirme más extensamente a la materia en una próxima sesión de la Cámara, quiero hacerme cargo de la intervención penosa que ha hecho el Diputado señor Lavandero al inicio de esta sesión.

El señor Lavandero ha venido aquí a rasgar vestiduras por su honra personal y, con una suerte de masoquismo que no termino de entender, ha citado toda una serie de párrafos de una publicación de "Puro Chile", para solicitar de la Cámara un acuerdo para llevar adelante un proceso en contra de ese diario. El énfasis principal, durante su intervención, lo ha puesto en el resguardo que debe hacer cada persona respecto de sus hijos y de su vida privada. Este argumento, quiero decirlo paladinamente, sería razonable, pero no entiendo cómo el señor Lavandero puede recurrir a él si sabe que toda la Cámara recuerda la insolencia, la grosería, la cantidad de calumnias que lanzó contra el Director y el Subdirector de "Puro Chile" antes que esa publicación se hiciera. Tengo aquí en mi mano la versión del primer discurso del señor Lavandero. En cuanto a la persona y a la vida privada del Director de "Puro Chile", José Gómez López, en esa versión se pueden leer groserías como las siguientes: "José Gómez López, de confusa nacionalidad, con prontuario penal que registra, entre otras cosas, un proceso por homicidio en la persona del militante socialista Mario Miño".

Absolutamente una mentira. Además, si el señor Lavandero pudo tener antecedentes sobre este incidente, tendrá que haber constatado, precisamente en el proceso, que José Gómez López no tiene absolutamente condena de ninguna especie y fue sobreseído por los jueces cuando se le pretendió inculpar en relación con el incidente. Habla de José Gómez López diciendo: "Este sujeto, cuya conducta privada alcanza dimensiones rayanas en la irresponsabilidad demencial", etcetera.

Después de esto y de las referencias hechas a Eugenio Lira, yo pregunto a todos los parlamentarios si el señor Lavandero tiene derecho a plantear aquí las cuestiones que ha planteado hoy día en la tarde. ¿Puede pensar en pedir privacidad para él mismo, respeto para él mismo, si ocurre que, usando el fuero parlamentario, se ha permitido proferir tales injurias en contra de dos periodistas? Se podrán tener opiniones sobre su trabajo, pero precisamente, si se trata de resolver estos problemas en el terreno de la discusión política e ideológica, habrá que tener, respecto de ellos, el mismo trato que pide el señor Lavandero respecto de sí mismo.

En este asunto, queremos decirlo muy francamente, por una serie de actitudes de algunos de los personeros más reaccionarios de la Democracia Cristiana, que no queremos confundir con el conjunto de los democratacristianos: vemos tras estas intervenciones el afán premeditado de crear dificultades entre la Unidad Popular y las fuerzas de pueblo que son influidas por la Democracia Cristiana, llevando fundamentalmente una campaña de tono mayor anticomunista, buscando todo tipo de justificaciones para conseguir que se cree una suerte de muro entre distintos sectores del pueblo, cuando está abierta una perspectiva revolucionaria en nuestro país, en la que se requiere la colaboración de todos los que están por cambios en Chile.

Cuando hacemos esta afirmación, lo decimos porque en este mismo discurso, por ejemplo, el señor Lavandero se permitió defender al Senador Raúl Morales Adriasola, que está, como lo ha comprobado hoy día su desafuero por la Corte de Apelaciones, con las manos en la masa en el asesinato del General Schneider, como estamos absolutamente convencidos de que lo probará en definitiva el juicio que se lleva adelante. Toda la cohorte de magnates, de explotadores, que han merecido de parte del señor Lavandero una palabra de conmiseración en su discurso anterior, son todos, sin lugar a dudas, comprobadamente gente que ha estado complotando en una u otra oportunidad en contra de las realizaciones de este Gobierno y en contra de cualquier paso progresista en nuestra patria.

Ahora bien, hay todavía un cúmulo de antecedentes que muestran que se trata de una actitud permanente de este Diputado que, vuelvo a insistir, nosotros no confundimos ni confundiremos con la actitud general de otros sectores del Partido Demócrata Cristiano. El señor Lavandero, en un foro de televisión, el miércoles de la semana pasada, profirió expresiones calumniosas en contra del Presidente del Consejo de Defensa del Estado, el abogado Eduardo Novoa Monreal, acusándolo de que había decapitado a todos los abogados de la Defensa Fiscal. Esto constituye un improperio gratuito, porque es una afirmación absolutamente calumniosa.

Quiero referirme también a las imputaciones con que el señor Lavandero pretendió levantar pequeña polvareda, que duró sólo cinco o seis minutos, que le permitió naturalmente, hacer el ridículo ante el país a propósito del viaje que yo hiciera a Concepción con dirigentes del MIR, para abordar una situación difícil, dolorosa y conflictiva, como fue la muerte del muchacho Arnoldo Ríos en un incidente en esa universidad. Pretendió sostener que el viaje habría sido pagado por LAN. Con esto lanzó escupitajos insolventes en contra del Ministro de Obras Públicas, del Presidente de LAN, de su Vicepresidente, del Diputado que habla. Cuando le fue demostrado que estaba, por decirlo así, haciendo fuera de tiesto, entonces cogió una versión fraudulenta del título del diario "Las Ultimas Noticias" para afirmar, cosa que no podrá encontrar en la entrevista, lo que muestra, por consiguiente, que él actúa con deshonestidad absoluta y manifiesta, que yo habría sostenido que nosotros, comunistas, conociendo al culpable de la muerte del muchacho Arnoldo Ríos, no estábamos en disposición de entregarlo. Nada de las declaraciones permite sostener esta afirmación, salvo la deformación interesada.

El señor TUDELA— ¡Lo dijo usted en "Las Ultimas Noticias! ¡Perdone que se lo diga!

El señor INSUNZA— Quiere decir, entonces, señor Tudela, que usted, a pesar de sus cuarenta y tantos años, no sabe leer todavía.

El señor TUDELA— ¡Lo dijo, señor!

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Señor Tudela, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor INSUNZA— El señor Lavandero, aprovechando una desinformación consciente de otro reaccionario democratacristiano, como es el Director del diario "Las Ultimas Noticias", prentendió entonces levantar caudal frente a esto para cubrir su ridículo anterior. Todo esto es el reflejo de una actitud pertinaz, que está destinada, evidentemente, a tratar de crear dificultades, que no existen, entre la gente de pueblo, vuelvo a repetir, que influye y representa parcialmente la Democracia Cristiana, y las fuerzas de la Unidad Popular, que van a cumplir y a realizar los cambios que el pueblo de Chile ansía. Dividir el frente del pueblo para tratar de facilitar las maniobras de los reaccionarios, ése es el sentido fundamental que tienen los ataques groseros del Diputado Lavandero al diario "Puro Chile".

El diario "Puro Chile" ha jugado un rol en la denuncia de los complots reaccionarios y de las maniobras en contra de la Unidad Popular, lo que, naturalmente, con razón debe concitar el odio de los enemigos del pueblo. Pero nosotros, en lo fundamental, en toda su esencia y en defensa de la libertad de prensa, respaldamos el rol que el diario "Puro Chile" juega en el esclarecimiento de los problemas políticos fundamentales de este país. En ese terreno, por supuesto, vamos a encontrarnos con cualquiera que trate de recoger pequeñas minucias para tratar de montar una escalada política, cuya esencia, repito, es fundamentalmente anticomunista.

El señor Lavandero tiene antecedentes para esto. Quiero recordar que participé ocasionalmente en la Comisión Investigadora de la "Campaña del Terror", que se desarrolló en el curso de este año. Allí, parlamentarios como Bernardo Leighton y Luis Maira jugaron un rol efectivamente eficaz para poner al desnudo la podredumbre implícita de una maquinaria que usó dieciséis mil millones de pesos para tratar de deformar la conciencia de los chilenos, sobre la base de los argumentos que podríamos calificar de la peor manera.

¿Cuál fue, en esa oportunidad, la actitud de este "Catón de la Moralidad", el Diputado señor Lavandero ? Precisamente, tratar de "boicotear" todo acuerdo que significara poner al desnudo a la mafia que se escondía tras "Publicidad Andalién", buscando, por todos los medios, que no se develara esta maquinaria vinculada a intereses extranjeros y de contenido antipopular y anticomunista.

El señor LAVANDERO— ¡Falso! ¡Mentira!

El señor INSUNZA— ¡Así es!

Así es y consta en las actas de las sesiones a las que yo asistí, como consta que el Diputado señor Amunátegui Johnson salió a quebrar lanzas por estos deshonestos.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor INSUNZA— En estas condiciones, el señor Lavandero vuelve ahora, como figurará en actas, a tratar de reemplazar con injurias los argumentos que no es capaz de dar.

El señor LAVANDERO— ¡Es falsario...!

El señor INSUNZA— Pero vuelvo a insistir de nuevo: nosotros nos encontraremos con cualquiera que pretenda establecer por estos caminos burdos el intento de dividir a la fuerza que están por los cambios en este país. Y no se nos nublará la vista para entender que tendremos que marchar despejando y separando el trigo de la paja, y, en ese caso, no aceptando las proposiciones del Diputado señor Lavandero, para confundir con esto, como si fueran una sola y misma cosa, a todos los militantes del partido Demócrata Cristiano.

Gracias.

Varios señores Diputados. Muy bien.

El señor GUASTAVINO.— Muy claro y concreto.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Restan tres minutos al Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

15.— ALUSION PERSONAL.— APLICACION DEL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— En conformidad con el artículo 19 del Reglamento, el señor Lavandero dispone de cinco minutos.

El señor INSUNZA— ¿Por qué?

El señor TUDELA— ¡Era que no! Porque ha sido aludido.

El señor ACEVEDO. (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO— Señor Presidente, voy a contestar las imputaciones del señor Insunza más extensamente en una sesión posterior, para dejar de manifiesto las insolencias que él ha manifestado en esta oportunidad y que no tienen nada que ver con la realidad.

En primer lugar refiriéndome a las alusiones personales que ha señalado, quiero traer aquí a colación que en el discurso a que hizo referencia el señor Diputado Insunza se saltó olímpicamente ciertas partes.

¿Acaso el señor Insunza y su partido pretenden crear un Chile nuevo y un hombre nuevo, con todos los epítetos que aquí se expresaron y que aparecían en este diario? ¿Y ahora han venido a desconocerlos? ¿Cuando han señalado de un Embajador que es un hijo de puta; cuando han dicho de otro que es un cornudo; de otro que es un sinvergüenza, un ladrón, un traficante?

¿El Diputado señor Insunza creía que este Diputado podía silenciar su voz en la Cámara?

¡Aquí viene a saltarse olímpicamente lo que he dicho y me habla de que he venido a insultar y a calumniar al director del diario "Puro Chile"!

El señor GUASTAVINO— ¡Ese es su lenguaje!

El señor LAVANDERO— ¡Me viene a señalar que le estoy inventando un proceso al director del diario, en circunstancias que él mismo ha venido a señalar acá que este proceso existió y que de una u otra manera fue sobreseído!

Señor Presidente, y dice que yo he venido aquí a defender a una serie de antropófagos de la política chilena!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LAVANDERO— ¡Yo aquí en la Cámara de Diputados soy capaz de defender a un asesino cuando a éste lo están inculpando con cargos que atentan contra la honra de sus hijos y los perjudican si ellos nada tienen que ver con lo que hizo su padre!

Un señor DIPUTADO— ¡Ese es Raúl Morales Adriasola!

El señor LAVANDERO— ¡Por eso, también defendí al ex Diputado Raúl Morales Adriasola, contra quién ustedes se han tratado de lanzar como perros hambrientos, no para destruirlo a él sino a su familia...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LAVANDERO— . . .sino para destruir la honra de su familia!

Un señor DIPUTADO— ¡Muy bien!

El señor LAVANDERO— Ahora, señor Presidente, ellos dicen que solamente me he referido en estos términos a renacuajos, o qué sé yo de la política.

Sobre esto, quiero señalar que junto con las personas que defendí—y que a mucho honor lo tengo— también defendí el nombre del actual Presidente, Salvador Allende, que también recibió imputaciones irrespetuosas del diario "Puro Chile" ¡De tal manera que lo hice no sólo para uno, sino también para otros!

El señor GUASTAVINO.— Separemos la paja del trigo.

El señor LAVANDERO— Y cuando ha señalado tratando de desmentirme que me he referido al Consejo de Defensa Fiscal, y el Presidente del Consejo rasga sus vestiduras en una declaración, yo digo: ¡cuán equivocados están el señor Novoa y el señor Insunza! yo me referí a la Caja de la Defensa Nacional, donde decapitaron a sus abogados!

El señor GUASTAVINO— No sabe lo que habla.

El señor LAVANDERO— Pero señor Presidente, hay hechos claros y categóricos. Y yo, hace algunos días, al hablar en esta Cámara para defender no sólo la honra mía sino la de mucha gente, lo hice citando los párrafos, citando los párrafos injuriosos y mugrientos que acaba de señalar el señor Guastavino al decir que es indecoroso mi lenguaje. Celebro que haya dicho el señor Guastavino que ese lenguaje es injurioso, es insolente y es infame porque ese no es mi lunguaje.

El señor GUASTAVINO— ¿Cuándo he dicho eso yo?

El señor LAVANDERO— Es el lenguaje de "Puro Chile" y cada una de las citas que yo hice fue señalando la fecha de su publicación, para conocimiento público de Chile.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Por haber llegado a su término se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 18 horas 21 minutos.**

ROBERTO GUERRERO GUERRERO,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

TURNO FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 12 al 19 DE DICIEMBRE DE 1970

1° SECTOR — MAPOCHO – AVDA. BDO. O'HGGINS — TEATINOS — CERRO SANTA LUCIA.
AHUMADA, Ahumada N° 301; PETRIZZIO, Estado N° 93; SAN ANTONIO San Antonio N° 501; PUENTE, Puente, N° 615, CARRERA Agustinas 1225

2° SECTOR — TEATINOS — CATEDRAL — BALMACEDA— OCC. QUINTA.
YUNGAY, Matucana N° 769, MODELO, San Pablo N° 1596; CRUZ BLANCA, San Pablo N° 2699; LAS AGUSTINAS, Riquelme N° 373; SIMON BOLIVAR, San Pablo N° 4745; ROOSEVELT, EE. UU. N° 1201, DIAGONAL, Gonzalo Bulnes N° 2491; LA ESTRELLA, San Pablo N° 8735

3° SECTOR — AVDA BDO O'HIGGINS — RAMON FREIRE — POBLACION LOS NOGALES — ZANJON DE LA AGUADA — SAN DIEGO.
ENO, Alameda N° 288; LEMUS, Alameda N° 2471; OTERO, Brasil N° 99, ROSSI Castro 314; XIMENA, Bascuñán N° 1871; CHACABUCO, Chacabuco N° 64; CARRERA, Los Pingüinos N° 4294; CAUPOLICAN, Bascuñán N° 1002, O'HIGGINS, Ramón Freire N° 2969, Maipú. LIBERTAD, Libertad N° 801, Comuna de Maipú.

4° SECTOR — AVDA. BDO. O'HIGGINS — FRANKLIN — SAN DIEGO — AVDA. BUSTAMANTE
BARRIOS, Avda. Matta N° 503; ARRIARAN, San Francisco N° 1204; JOFRE, 10 de Julio 199; DIAZ, Franklin N° 1386—A; 10 DE JULIO, San Francisco N° 694; SIERRA BELLA, Sierra Bella N° 2352; ÑUBLE, San Diego N° 1796; BRUSELAS, San Diego N° 551.

5° SECTOR — PROVIDENCIA — VITACURA — APOQUINDO — LAS CONDES — BILBAO
MANUEL MONTT, Manuel Montt N° 30; HOLANDESA, Los Leones N° 16; LO CASTILLO, Fco. de Aguirre N° 4735; EL GOLF, Renato Sánchez N° 3725; IRIS, Apoquindo N° 5221; LA CORDILLERA, Los Militares N° 6900.

6° SECTOR IRARRAZAVAL — BILBAO — BUSTAMANTE — MACUL — LA REINA
CENTRO ÑUÑOA, Irarrázaval N° 2521; MUNDIAL, Irarrázaval N° 710; BABEL, Simón Bolívar N° 3751; RADIUM, Manuel Montt N° 2562; ZUÑIGA, Fco. Bilbao N° 581; SAN CARLOS, Fco. Bilbao N° 3885 esq. Tobalaba; LOS OLMOS, J. P. Alessandri N° 2576; SANTA MARTA, Vicente García Huidobro N° 4065; VILLA SANTA CAROLINA, Castillo Urízar N° 2259; VILLA LA REINA, Nueva Larraín N° 9000, LARRAIN, Larraín N° 6877.

7° SECTOR — VICUÑA MACKENNA— ZANJON DE LA AGUADA — CAMINO MELIPILLA — SAN MIGUEL — LA CISTERNA — LA GRANJA.
SUST, Quiapo N° 3055; RAIYEL, La Feria N° 5435; DEPARTAMENTAL, 3° Transversal N° 5410; SUBERCASEAUX, Gran Avenida N° 3804; MONACO, Gran Avenida N° 7475; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida N° 9303; CARMEN MENA, Carmen Mena N° 684; SAN RAMON, Blas Vial N° 8494; DIGU, Santa Rosa N° 4207; PIZARRO, Santa Rosa N° 2510—C; LA LINEA, Fernández Albano N° 02880; JOSE MARIA CARO, Avda. Central 7597—A; KENIA, Avda. Central 6553.

8° SECTOR — AVDA. SANTA MARIA — RENCA — AVDA. FERMIN VIVACETA — AVENIDA INDEPENDENCIA — AVDA. EL SALTO — AVDA. RECOLETA.
SIMON, Independencia N° 695; GONZALEZ, Pinto 1700; IMPERIAL, Vivaceta N° 2242; PALMILLA, Pedro Fontova N° 5102; IBACETA, J. M. Balmaceda N° 334; MAIPO, Recoleta N° 2152; SEPULVEDA Avda. El Salto N° 2699; BOLIVAR, Valdivieso N° 0611, COLON, Avda. Vivaceta N° 700.

TURNO PERMANENTE: FARMACIA DE URGENCIA, PORTUGAL N° 155.

NOTA: Los turnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 20,30 horas en verano y 20 horas en invierno.

Museos

MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN AVDA. DIEZ DE JULIO 841. Abierto al público lunes a viernes de 9 a 19 horas, sábado de 9 a 13 horas. Cerrado los domingos (entrada gratuita)

CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (ALAMEDA). Los días domingos, miércoles y viernes estarán abiertos al público los claustros del primer piso

MUSEO DEL CARMEN DE MAIPU: Histórico y costumbrista. Ubicado en la planta baja del Templo Votivo de Maipú. Abierto sábados, domingos y festivos de 15 a 19 horas

MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO TERRAZA DE HIDALGO. CERRO SANTA LUCIA. Abierto al público martes a sábado de 10 a 12 y de 15 a 18 horas: domingos y festivos de 15 a 18 horas

MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA. VICUÑA MACKENNA 94 Abierto martes a sábado de 10 a 13 y de 15 a 18 domingos y festivos de 10 a 13 horas. Cerrado los días lunes

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL QUINTA NORMAL. Abierto al público martes a sábado, de 9 a 18 horas, domingos y festivos, de 10 a 13 y de 15 a 17 30 horas, cerrado los lunes

MUSEO HISTORICO NACIONAL. MIRAFLORES 50. Abierto al público martes a sábado, de 9 a 12 30 y de 15 a 18 horas domingos y festivos de 15 a 18 horas cerrado los lunes

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES PARQUE FORESTAL. Abierto al público martes a sábado, de 9.30 a 13 y de 17 a 20 horas domingos y festivos, de 10 a 13 y de 17 a 20 horas; cerrado los lunes

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS — AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1 BICICLETAS

GRAN LIQUIDACION. Triciclos de reparto, respuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317 Fono 55117. Matucana 26 D. Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

HONORATO. Jaime. Quiebra. Resolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, diecinueve Noviembre 1970, declarándose en quiebra a Jaime Honorato San Román, comerciante Avenida Lyon 1363 Santiago. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico bajo la pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no deben pagar ni entregar mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro trinta días, bajo apercibimiento legal. Desígnase "La Nación" para notificaciones por avisos. Secretario.

A-18-6

POR haberse extraviado cheque serie S-B Nº 1222496 Bco. de Talca .N. York queda nulo por aviso correspondiente.

A-18-6

POR extravio queda nulo cheque serie A. S. Nº 1894201 cuenta 71459 Banco del Estado.

A-18-6

POR EXTRAVIO queda nulo cheque serie Nº 1041068 Cuenta Nº 124160-5 del Banco Panamericano of. Central

A-18-6

CON FECHA 10 de Diciembre de 1970, ante el Inspector del Trabajo Sr. César Torres, en Alameda 1170, Santiago, se efectuó la elección para el período 70-71 del Sindicato Profesional de Empleados de Esso Standard Oil Co. (Chile) S.A.C., quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Victor Harbol J. Secretario: Jeremías Vargas P. Tesorero: Edwin Shultz H. Directores: Oscar Henriquez D. y Mario Estay. Se hace la presente publicación en conformidad al Art. 378 del Código del Trabajo.- El Secretario.

C 18/-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Nicolás Alday Gutiérrez a hermanas: Milagros y Asunción Alday Gutiérrez y sobrinos: Dolores Melias Alday, Tomasa, Elena y José Acha Alday y José y Tomás Alday Fernández.

A-18-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alfredo Celis Zegarra a Aurora Granic Ljuvetic, por sí y como cesionaria Sergio Celis Aguilera.

A-18-6.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juana María Amaya a Carmela Amaya y Guillermo, Héctor, Virginia, Raquel y Juan Maggi Amaya. Practicaré inventario, solemne, Secretaría, dieciocho presente, doce horas. Secretaria.

A-18-6.

Habiéndose extraviado cheque Serie S Nº 12267 del Banco Francés e Italiano queda nulo por aviso correspondiente.

A-16-17-18-6

En el Juzgado de Letras de Menores San Miguel se efectuará el 29 de diciembre del año en curso, a las 10 horas, la audiencia de parientes del menor José Luis Santiago Rojas Mora y de don Mario Jaime Rojas Pérez, quien ha pedido la adopción de dicho menor. Secretario.

A-16-17-18-6

Habiéndose extraviado cheque Serie B-ZY- 1 Nº 155972, Banco Nacional del Trabajo-21 de Mayo queda nulo por aviso correspondiente.

A-16-17-18-6

QUIEBRA: Andrés Hidalgo Venegas. Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 29 Junio 1970, declaro en quiebra a don Andrés Hidalgo Venegas, comerciante domiciliado en Carlos Alvarado Nº 5202 y calle Huérfanos 713, of. 214 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación". Secretario.

C-16-17-18-19-21-6

QUIEBRA: Soc. Pesquera del Pacífico S.A.—Notifica reparto de Fondos. De conformidad a lo establecido en los Arts. 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra, que se ha distribuido un Primer Reparto de Fondos del 9% sobre los Créditos Valistas. (Huérfanos 626 Of. 816). Síndico de Santiago.

C-18-6

POR EXTRAVIO, queda nula la letra Nº 1036- Eº51.621.43 aceptada por Echave S. A. C. a Tanax S. A. C. e L vence 28-2-71

A-18-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Hernan Pavez Aceituno a María e Isabel Pavez Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge Bristelina Guzmán. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintiuno presente quince horas. Secretaría.

A-18-6.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Emma Pérez Pavez a Guillermo y Humberto Pierneri Pérez.

A-18-6.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Viktor Zimin Ivanova a Igor y Viktor Zimin Grentz, sin perjuicio derechos cónyuge Irma Grentz.

A. 18/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Kurt Flanter Friedeberger a Marcel y Ralf Flanter Brady, sin perjuicio derechos cónyuge Irmgard Brady.

A. 18/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Raúl Covarrubias Zenteno a Berta Covarrubias San Martín y Berta Covarrubias Gatica, sin perjuicio derechos cónyuge María Marta Rosales Guevara. Practicaré inventario solemne, secretaría, veintiuno presente, quince horas. Secretaria.

A. 18/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Alberto Oriol Alvarez Barria a cónyuge María Ceferina Torres Leiva, sin perjuicio sus derechos. Secretario.

A. 18/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Daniel Antonio Jordán Castillo a Isabel Inés Jordán Celedón; Hugo Antonio y Patricia del Carmen Jordán Araya; Amandina Araya Sánchez; Adriana del Carmen Jordán González; Elsa Margarita, María Isabel y Alfredo Angel Gabriel Jordán Araya. Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas. Secretario.

A. 18/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Manuel Luis Meza Rivas a Norton Manuel Meza Ibarra. Secretario.

A. 18/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Cándida Pérez de Diego a María, Emilia, Gabriel y Enrique de Diego Pérez; Jesús, Bernardo, José Luis, María del Pilar y José García de Diego y Francisco José Alvarez de Diego. Secretario.

A. 18/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencias Zulema Riveros Fres a Norberto, Esturmes de las Mercedes, Cristina del Carmen y Antolín del Carmen Farías Riveros, sin perjuicio derechos cónyuge Angel Custodio Farías Aliaga. Posesión efectiva éste último concedióse mismos herederos, y Berta Lucía y Eduardo Félix Farías Peña, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Amelia Peña Meneses. Secretario.

A. 18/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Matilde Figueroa Muñoz y Lorenzo Briones Oviedo a Elba de las Mercedes, Raquel y Delicia Briones Figueroa. Secretario.

A. 18/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Iván Alejandro Seron Morales a Sandra Marlen Seron Echeverría, sin perjuicio derechos cónyuge Adriana Luisa Echeverría Le-Feuvre Secretario.

A. 18/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Bustamante Aqueveque a María Luisa Bustamante Azócar, sin perjuicio derechos cónyuge Fresia Herminia Azócar Aguilera. Secretario.

A. 18/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Trinidad González, para Luis, Reginaldo, María y Berta Astudillo Yáñez.

A. 18/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva María Costoya Tabora a María Elisa García Costoya; Humberto y Fernando Francisco Cameselle Costoya.

A. 18/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Raúl Campos Rojas a Ruth y Orlando Campos Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Ester Valenzuela.

A. 18/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Benjamín Mora Zúñiga a Enrique Mora Ponce y Alejandro y Juana Mora Astudillo.

A. 18/6

CUARTO Juzgado concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva José Ruiz Muñoz a herederos testamentarios Marta Elza Salvadora, José Manuel, Ernesto Ruiz Carreño; Alicia Susana, Osvaldo, Norma del Carmen, René, María Enriqueta Ruiz Zamorano, sin perjuicio derechos cónyuge María Enriqueta Zamorano Valdés.

A. 18/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Mario González Soto a Eliana Fernández Montenegro como cónyuge y cesionaria derechos Juana Evangelista Soto Lorca.

A. 18/6

"QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, concedió al Fisco, por auto de 14 de diciembre de 1970 la posesión efectiva de la herencia de doña EDUVIJIS GAJARDO MENDOZA. Inventario solemne de bienes praticará el Notario de Hacienda don Luis Azócar Alvarez el 21 de diciembre de 1970 a las 11 horas, en su oficio, Huérfanos 1044, entrepiso. Secretario".

C-19-6

HABIENDOSE extraviado Cédulas infracción DIRINCO Nos. 64676 al 64700 quedan nulas. Su uso indebido es penado por la Ley.

A - 19-6

SOLICITA Concesión de Servicio Eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos le otorgue concesión definitiva de servicio público para las obras de ampliación de la central Diesel Iquique, ubicada en Iquique, provincia de Tarapacá. La central diesel Iquique tiene instalada actualmente una potencia de 8.624 K.W. en 6 unidades generadoras y se proyecta instalar un nuevo grupo de 5.936 K.W., con lo que la potencia aumentaría a 14.560 K.W. con el objeto de absorber el aumento de las demandas de energía de la ciudad de Iquique. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Superintendente de Servicios Electricos, de Gas y de Telecomunicaciones.

C-18-6

HABIENDOSE extraviado Libreta 886398 Banco del Estado perteneciente a Isabel Margarita Sánchez Ramírez, queda nula por aviso.

A-19-6

RESOLUCION Cuarto Juzgado del Trabajo en Juicio: Inspección del Trabajo con Morales Pedro. Rol Nº 64.332, el martillero Sergio Ravanal V. rematará el 18 de Diciembre de 1970, a las 17 horas en Avda. Bernardo O'Higgins 4030. Vitrina Refrigerador marca "Retec" de 3.20 x 1,80 de alto. El Secretario.

C-18-6

SINDICATO Profesional de E.E.P.P. Hucke Hnos. S.A. C. Santiago con fecha 14 del pte. Siendo las 19 horas y ante la presencia del Sr. Inspector Jorge Valdés seprocedió a la elección del nuevo directorio por el periodo 1970-1971. Siendo elegido los compañeros: Presidente Vital Vivanco C. Secretario. Esteban Hernández. Tesorera. Leontina Vargas V. Directores. Ramón Polo. Carlos Becerra. Se hace la siguiente publicación conforme al artículo 378. del Código del Trabajo.

A. 19/6

RENOVACION de Directiva. El 14 de Diciembre de 1970 en Carrera 86 a las 23 horas ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Raúl Hurtado Alvarez, se procedió a elegir la nueva directiva del sindicato de Inspectores y Empleados Administrativos de la Asoc. de Dueños de Microbuses "Bernardo O'Higgins" de Santiago para el periodo 1970-1971. Quedando la mesa directiva de la siguiente manera. Presidente: Fernando Bassi Salazar. Secretario. Aníbal Rios Seco Castro. Tesorero: Hugo Quilodrán Arriegada. Directores: René Pinto Flores, Américo Rubilar Ramos. Conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A. 19/6

ORDEN no pago Cheque A-147856 por Eº 2.00 por extravio de documentos Banco de Crédito Inversiones Suc Estación

A-19-6

SEXTO Juzgado Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada Galvarino Tello Tello, a Manuel, Rodrigo, Carlos Tello Wood, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 22 diciembre 11 horas.- Secretaria.

A-19-6

SEXTO Juzgado Mayor Cuantía concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada Pedro Espinoza Rencoret, a hijos menores Luis Iván, Jaime, Antonil, Rodrigo, Luis Espinoza Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Alicia Castillo Stevens. Practicaré inventario solemne 22 diciembre 11 horas.- Secretaria.

A-19-6

EXTRACTO DE ESTATUTO. Cooperativa Servicio de Vacaciones "El Bosque" Ltda. de Santiago, constituida con fecha 6 de Septiembre de 1969, según consta por protocolización ante Notario de Santiago, Sr. Arturo Carvajal Escobar, de fecha 28 de Noviembre de 1969. Está compuesta por 20 socios, que suscriben Eº 50.000, dividido en aportes de capital Eº 2.500 cada uno y declaran domicilio común en calle Ejército Nº 141. Provincia de Santiago. Objeto: Adquisición en común de terrenos de veraneo y asignación de viviendas. Domicilio: Ciudad de Santiago. Duración: Indefinida. Capital Suscrito: Eº 50.000. Capital Pagado: Eº 2.500. Beneficios: a) Fondo de Educación Cooperativa. b) Fondo Devolución Aportes de Capital c) Fondo de Reserva irrepartible. Directorio Provisional: Consejeros Titulares: Sres. Orfa Aceval Manzo, Cesáreo Flores Ibáñez, Bartolomé Luco Garrao, Carlos Sepúlveda Lucero, Pedro Yáñez Bascur. Consejeros Suplentes: Sres. Miguel Ducos González, Mario Lagos Lagos, Ana María Díaz Iturrieta, Hugo Maldonado Cornejo y Ana Silva Hernández. Junta de Vigilancia, Titulares: Sres. Mariela Torrejón Rabello, Flor M. Madariaga Allende, Hernán Pérez R. Suplentes: Sres. José Silva Hernández, Miguel Aguilar Rios y Norma Alvarez Reyes. Comité de Educación: Titulares Sres. Luisa Valdivia González, Ana Silva Hernández, Flor Madariaga Allende. Suplentes: Sres. Manuel Vergara y Julia Guzmán Valenzuela.

A-18-6

Habiéndose extraviado el Cheque Nº 0846531- Serie C.S. Cuenta 2140 de Enrique Venturino Soto y Cía Ltda. en el Banco del Estado de Chile, Suc. Diez de Julio- se da el aviso correspondiente. de anulación.

Z-19-6

CON fecha 15 de octubre 1970, en La Granja ante el inspector del trabajo señor Rodolfo Parra Zamorano. El Sindicato Profesional Nº 2 de choferes microbuses línea San Cristobal La Granja, renovó su directiva por el período 1970-1971.

Saliendo elegidos: Presidente: José Miguel Dinamarca Rojas, reelegido por 8º vez) Secretario, Miguel Angel Zavala Pinto (reelegido por 8º vez). Tesorero Julio Pérez. Directores Luis Ulises Martinez Sepúlveda (Reelegido por 5º vez) y Juan Alvarez De Araya (Reelegido por 2º vez). Se hace la presente publicación, conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-19-6

NOTIFICACION.

Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, autos CORMU con Ana Galdames, sobre notificación tasación, presentóse Jaime Silva Arancibia arquitecto, Alameda 874 8º piso, carácter Vicepresidente Ejecutivo CORMU, solicitando notificación tasación hecha por Comisión Tasadora designada conforme Ley, de Eº 42.000.- como indemnización expropiación inmueble de propiedad de Ana Galdames, ubicado en Ava. Bustamante Nº8, departamento Nº4, comuna, departamento y provincia de Santiago. Superficie 58 m2 según plano de archivo Nº62, confeccionado por la Dirección de Obras Municipales de Santiago y siguientes deslindes: Norte, con inmueble de otro propietario; Sur: con inmueble de otro propietario; Oriente: con calle ciega y Poniente: con Avda. General Bustamante. Primer otrosí, consigna 20%. Segundo otrosí, publicación de avisos. Tercer otrosí, documentación previa para giro de cheque. Cuarto otrosí, se tenga presente toma de posesión material. Quinto otrosí, prohibición sobre inmueble; Sexto otrosí, personería del expropiante; Septimo otrosí papel simple. Octavo otrosí, patrocinio y poder. Juzgado proveyó: 13 de Marzo de 1970, A lo principal y otrosíes como se pide publíquese en "La Nación". Solicitud notificación por avisos Juzgado proveyó 4º de Diciembre de 1970, como se pide, publíquese en La Nación Y el Mercurio 3 veces y Diario Oficial. Se efectúa presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos sobre fondos consignados conforme art. 30 ley 5.604 y para notificar tasación, consignación fondos y adquisición dominio y posesión por Corporación expropiante al propietario y a quienes pretendan dominio predio expropiado de conformidad a la Ley. LA SECRETARIA.

C—19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alejandro Larenas Wall y María Schneider Müller a Marta, Viola, Miguel y Ana Larenas Schneider.

A-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Delicia Llanos Torres a Silvia y María Alé Llanos y Antonio Alé Rodríguez, sin perjuicio derechos último, como cónyuge.

A-19-6

Veintidós presente, diez horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inventario solemne y tasación bienes muebles de sociedad conyugal existente entre Fernando Martínez Serrano y María Virginia García Huidobro. Secretaria.

A-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Marcial Mayorga Oyarzún a María, Flor y Marcial Mayorga Klein, sin perjuicio derechos cónyuge Hilda Klein.

A 19 6

SOLICITA concesión de servicio eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público destinada a establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 13.2 KV, entre Constitución y Putú, en el departamento de Constitución, provincia de Maule. El objéto de esta línea es suministrar energía eléctrica para el servicio de distribución de Putú. En su recorrido de 19.088 KM. la línea atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres en conformidad con la Ley: Propietarios, Leonor Silva, 311 metros de longitud; Dirección de Vialidad 8mts.; Alfonso Núñez, 192 Mts.; Dirección de Vialidad, 8Mts.; Elisa del Campo, 200 Mts.; Raquel y Luis Cousiño Mac Iver, 210 Mts.; Ferrocarril Ramal Talca-Constitución 22Mts.; Raquel y Luis Cousiño, 47 Mts.; Bienes Nacionales, 673 Mts.; Alvaro Santa María 2.950 Mts.; Dirección de Vialidad, 380 Mts.; Alvaro Santa María, 1.230 Mts.; Juan Morel Morel, 2.910 Mts.; Héctor Céspedes, 430 Mts.; Tránsito Barrios de Letelier, 780 Mts.; Dirección de Vialidad, 590 Mts.; Hernán Jara, 80 Mts.; Sucesión Rosa Rojas, 90 Mts.; Julia Núñez 100 Mts.; José Muñoz, 160 Mts.; Humberto Letelier, 250 Mts.; José Muñoz, 240 Mts.; Fresia Vergara de Chamorro, 250 Mts.; Fidel Gutiérrez, 90 Mts.; Fresia Vergara de Chamorro 290 Mts.; Andrés Mendoza 180 Mts.; Pedro Mendoza, 70 Mts.; Rosa Aravena, 60 Mts.; Segundo Bravo 100 Mts.; Sucesión Núñez, 150 Mts.; Mamerto Villagra, 130 Mts.; Juan Rojas 90 Mts.; Elsa Rojas 130 Mts.; Eleuterio Avila, 70 Mts.; Luis Muñoz, 110 Mts.; Carmen Núñez 110 Mts.; Graciela Núñez 120 Mts.; Alvaro Barrios 500 Mts.; Carmen Núñez 230 Mts.; Alvaro Barrios 480 Mts.; Ana Arroyo 220; Darío Díaz, 1.320 Mts.; Miguel Gajardo, 1.756 Mts.; Sucesión Peredo, 270 Metros; Dirección de Vialidad, 820 Mts. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Superintendente de Servicios Eléctricos de Gas y de Telecomunicaciones.

C 18 -6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Miguel Beltrán Morales a Daniel y Florida Beltrán Morales, sin perjuicio derechos cónyuge María Morales

A-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Berta Guzmán Guzmán a Dimitri Basáez Guzmán.

A-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Meza Troncoso a Leopoldo Meza Ibáñez, Silvia Meza Villalón y Ginette Meza Lemus, sin perjuicio derechos cónyuge Emma Lemus.

A-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Duberli Varas Bañados a Zunilda, Adriana, Eladio, Margarita y Ana Varas Mardones, sin perjuicio derechos cónyuge Uberlinda Mardones

A-15-6

NOTIFICACION. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía presentóse Joaquín Polanco Soto, jubilado Aldunate 1768, en representación Comunidad Co- Propietarios Edificio Avenida Ricardo Cumming 13, Avda Bernardo O'Higgins 2293, demandando juicio sumario a sucesión Rafael Bravo Quinteros, representada por Elizabeth Annie Went Landersen; Carmen Isabel Bravo Went; Lily Annie Bravo Went y Rafael Luis Bravo Moreno, profesión y domicilios ignora, fin dicha sucesión pague a Comunidad Eº 7.685.25 adeudados por expensas comunes del local comercial 7 Avenida Cumming 13, que forma parte edificio de Comunidad; condenándosele, además al pago expensas que se devenguen durante el juicio, más intereses estipulados, multa y costas. Tribunal proveyó demanda, citando a partes a comparendo audiencia quinto día hábil después última notificación o siguiente hábil si fuere sábado, 15 horas o 10 si Tribunal funcionare la mañana. Resolución 17 noviembre, ordenó notificar mediante avisos extractados diarios "La Prensa" y Nación", sin perjuicio publicación Diario Oficial, a Rafael Luis Bravo Moreno. Consecuencia notifica a persona señalada, presente demanda y proveídos. Secretario.

A-18-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.- "Pérez-Fernández Gerardo" Quiebra, en notificación crédito por Eº 28.887.52, proveniente letra cambio, verificado por Mario Torres Rojas, abogado, domiciliado en Agustinas 972, Of. 813 Proveyose Santiago, Noviembre tres de mil novecientos setenta, a lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal, y a los otrosíes téngase presente.-A. Arancibia S.-Manuel Puga V., Sec. subrogante. Lo que notifico a interesados. Secretaria.

A. 19/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva José Tobar Hidalgo, para José, Angel y Silvia Tobar Mejías, sin perjuicio derechos cónyuge, Ana Mejías Acevedo. Trámite Ley 16271, artículos 33 siguientes.

A. 18/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Araneda Araneda, para Carlos, David, Roberto y Cecilia Araneda Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge, Elsa Pérez Fuentealba. Trámite Ley 16271, artículos 33 siguientes.

A. 18/6

SEXTO Juzgado Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada Galvarino Tello Tello, a Manuel, Rodrigo, Carlos Tello Wpod sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 22 diciembre, 11 horas. Secretaria.

A-6-19

SEXTO Juzgado Mayor Cuantía concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Pedro Espinoza Rencoret, a hijos menores, Luis Iván, Jaime, Antonio, Rodrigo, Luis Espinoza Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Alicia Castillo Stevens. Practicaré inventario solemne 22 diciembre, 11 horas. Secretaria.

A-6-19

QUIEBRA: Marta Tobar Pinochet. Notifica reparto de fondos. De Conformidad a lo dispuesto en los Arts. 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un segundo reparto provisorio de fondos del 21,8% sobre los créditos VALISTAS reconocidos. (Huérfanos 626. Of. 816).-Síndico de Santiago.

C. 20. 6

SEGUNDO Juzgado San Miguel concedió posesión efectiva José Armando Salazar Salazar a María Rosa Salazar Galaz y a José Luis y Rafael del Carmen Salazar Guajardo. Practicaré inventario solemne en Secretaría el 28 actual a las 17 horas.-Secretaria.

Z. 21. 6

HABIENDOSE extraviado cheques Serie A. S. Nº 4938901 al 925. Banco del Estado San Bernardo, quedan nulos por aviso correspondiente.

A. 20 6

POR ROBO quedan nulos y sin valor los cheques Nº 174143, Cta. Cte. 938480 - 4 del Banco de Crédito e Inversiones por Eº 90.00; Cheque 8115907, de la Cta. Cte. 1230 - 00 - A por Eº 265.00 y Cheque 4289360, Serie OB, por Eº 3.000.00, del Banco de Chile, y Cheque 002729963 de la Cta. Cte. 58 - 574977 - 8 por Eº 100.00, del Banco Sudamericano, oficinas centrales.

A. 20. 6

QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolucion 23 Noviembre 1970, concedió ampliación posesión efectiva herencia intestada Rosa Amelia Urrutia Bravo, a su hija legítima Rosa Alicia Moreno Urrutia.

Z. 19. 6.

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Agüero Díaz para René Oviedo Agüero, Jovoslav y Mirjana Ruljancic Agüero sin perjuicio derechos cónyuge Simón Ruljancic Karlić.

A-18-19-21-6

REMATE Judicial. Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago Bandera 385, se rematará 14 Enero 1971, 10.30 horas propiedad ubicada en Portal Fernández Concha 960, depto. 743, inscrita fs. 15123 Nº 18512 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 1969. Mínimo subasta Eº 25.000 pagados al contado y con el saldo a seis meses contados desde la fecha de la subasta, devengando interés del 23,75 % anual, quedando hipotecado el inmueble en garantía del saldo de precio e intereses. Para participar remate, todo postor deberá otorgar garantía equivalente 10% mínimum, dinero efectivo o boleta bancaria a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes expediente rol 2279-70 "Banco del Estado de Chile con Thomas José" requerimiento. La Secretaria.

A-18-19-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Teresa Miranda Alamos a Alfonso Guijarro del Río, Jaime Guijarro Miranda y Miguel Palet Miranda, sin perjuicio derechos primero, como cónyuge, Practicaré inventario solemne, Secretaría veintitrés presente doce horas. Secretaria.

A-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eustaquio Trigo Rodríguez a María Elgoibar Aguia y Maximina Rodríguez Suravia, sin perjuicio derechos primera como cónyuge.

A-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Elías Zaharan Zara a Mario y María Elena Zaharan Powell, sin perjuicio derechos cónyuge María Carolina Powell Aguirre.

A-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Inés Oliva Rogers a Ramón Roberto y Emma Oliva Rogers.

A-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Herminia Paez Cruz a Gilberto Paez Salas. Practicaré inventario solemne, Secretaría veintidós presente, diez horas. Secretaria.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Guillermo Enrique Avilés Jara y Matilde Jara Ossa a Olga Ester y Orlando Avilés Jara. Secretario.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Margarita Bahamondes y Rogelio Leiva Espinoza a Margarita Isabel Leiva Bahamondes. Secretario.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Irma Eliana Olea Alonso a Rodolfo Alfonso López Olea, sin perjuicio derechos cónyuge, Joaquín Alfonso López Lehuedé. Inventario solemne practicaré 22 actual, 10 horas. Secretario

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Inés Parada Urra a Jorge Antonio e Inés Ivonne Fuentes Parada, sin perjuicio derechos cónyuge Héctor Antonio Fuentes Saldías. Inventario solemne practicaré 22 actual 15 horas. Secretario.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jorge Zahlhaas Hastreiter a Erich Pablo Jorge Zalhaas Wanner, sin perjuicio derechos cónyuge Paula Magdalena Wanner Andres. Secretario.

A-21-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Pedro Pavlovic Vukasovic a hijos legítimos Pedro, Eugenio, Andrés, Santiago y José Iván Pavlovic Urriona - Berrenechea, sin perjuicio derecho cónyuge Anastasia Urriona – Berrenechea.- Practicaré inventario solemne veintiocho actual, dieciseis horas.

A-18-19-21-6

TERCER Juzgado Civil.- Concedió posesión efectiva Rubén Boisset Aguilar a hijos legítimos Víctor Rubén y Lorena Marlene Boisset Yáñez, sin perjuicio derechos cónyuge Victoria Magaly Yáñez.

A-18-19-21-6

TERCER Juzgado Civil- Concedió posesión efectiva Agustín Zapata Cerda a hijos legítimos Luis Eduardo, Crescencio, Inés del Carmen y Juan Ramón Zapata Gálvez.

A-18-19-21-6

TERCER Juzgado Civil- Concedió posesión efectiva Marta Rosa Lagos Bustos a cónyuge Julio Hasan Zelada, sin perjuicio derecho. Practicaré inventario solemne veintiocho actual, diecisiete horas.

A-18-19-21-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Héctor Orlando Gutiérrez Palma a hijos legítimos Carmen Adelaida y Lorena Yolanda Gutiérrez Orellana, sin perjuicio derechos cónyuge Almida Yolanda Orellana. Practicaré inventario solemne veintinueve actual, once horas.

A-18-9-6-21

TERCER Juz ado Civil. Concedió posesión efectiva Cecilia Araya Acevedo y Florentino Gutiérrez Vilches a hija legítima María Lucrecia Gutiérrez Araya.

A-18-19-21-6

CUARTO Juzgado concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva María Estela Osorio Brantes a heredera universal Palmira Victoria Osorio Brantes, sin perjuicio derechos cónyuge Jorge Arenas Benavente.

A-18-19-21-6

CON fecha 15 de Diciembre 1970, en La Granja ante el inspector del trabajo señor Rodolfo Parra Zamorano. El Sindicato Profesional Nº 2 de choferes microbuses línea San Cristóbal La Granja, renovó su directiva por el período 1970 - 1971. Saliendo elegidos: Presidente: José Miguel Dinamarca Rojas, (reelegido por 8º vez) Secretario: Miguel Angel Zavala Pinto (reelegido por 8º vez). Tesorero: Julio Jerez. Directores: Luis Ulises Martínez Sepúlveda (Reelegido por 5º vez) y Juan Alvarez De Araya (reelegido por 2º vez). Se hace la presente publicación, conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-20-6

HABIENDOSE extraviado cheques serie S.P.C. del Nº 118076 al 118100 del Banco Español Chile Sucursal San Pablo, quedan nulos previo aviso correspondiente.

A-20-6

POR robo quedan nulos los cheques serie K.C. 8042313 Por Eº 140 Bco. Chile. y cheque serie BZ-2 2060193 por Eº 135 Bco. N. del Trabajo.

A-20-6

POR haberse extraviado cheque Serie AB 002619783 Banco Sud Americano Santiago escudos 200 queda nulo y sin efecto.

CUARTO Juzgado concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva Froilán Gonzalez Miranda a herederos testamentarios Hernán, Lía Hortensia Hoyuela González; Gregorio Rodríguez Tascón.

A-181921-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva María Raquel Escorza Marín a heredero universal testamentario Gonzalo Escorza Henríquez.

A-18-19-21-6

7 REMATES

REMATE Judicial. Por [illegible] ción 24 noviembre último [illegible] juicio alimentos Huerta [illegible] Rol 4931 ante Tercer Juzgado Letras de Menores de Santiago, Compañía 1467 segundo piso, se procederá 30 del presente nueve horas remate en pública subasta de propiedad de [illegible] berto Huerta Muñoz [illegible] en Hijuela San Manuel del [illegible] de hijuelación de Hacienda San Miguel de Los Llanos, [illegible] en comuna La Estrella, departamento Santa Cruz, [illegible] aproximada 240 cuadras. Adjudicación se hará [illegible] pus, libre todo gravamen [illegible] bición o litigio. Precio [illegible] treinta y cinco mil escudos [illegible] gar contado intermedio Tribunal. Derechos [illegible] derechos e impuestos [illegible] de cargo subastador. Para participar remate deberá [illegible] caución tres mil quinientos [illegible] dos mediante valevista, [illegible] to cuenta Tribunal y [illegible] timada suficiente por Tribunal. Demás bases y antecedentes en Tribunal Secretaria.

A-[illegible]

REMATE. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago [illegible] "Sociedad E. Fuentes y Cía. Ltda. con Capomassi Attic" [illegible] 2541-67 se rematará [illegible] diciembre en curso 11 horas bien raíz corresponde lotes [illegible] 12 y A. 13 loteo hijuelas San [illegible] fonso, Comuna Las Condes, este Departamento, inscrito [illegible] 747 Nº 813 Registro Propiedades 1967 Conservador Santiago. Mínimo Eº 170.[illegible] pagaderos contado. Garantía remate boleta o dinero 10% mínimo. Más antecedentes autos indicados. El Secretario.

A-16-17-18[illegible]

HOY Jueves 17 de Diciembre de 1970, a las 7.30 de la tarde en calle Philips 73, 3er piso depto. B. efectuaré remate de menaje de casa por orden de Sr. Arturo Podestá [illegible] hay: Muebles, cuadros, [illegible] nas, alfombras y menaje de casa en general, incluso de siguientes comitentes: A. [illegible] nas, L. Latorre, T. Acosta, M. [illegible] va, L. Schumaker, F. [illegible] Ramírez, V. Reyes, M. [illegible] Bustamante, E. Aguirre, Mondalgell, L. Herman, J. Contreras, R. Lizama, E. [illegible] Maturana, L. Quinteros, S. [illegible] no. Amplios detalles de las especies a subastar en el aviso del diario El Mercurio, en páginas especiales de remates. A la vista, Nicanor Marticorena [illegible] Martillero Público.

C-17[illegible]

REMATE Judicial y voluntario Jueves 17 del pte. 17 horas Huérfanos 1854. Mobiliario [illegible] cina-menaje casa y varios [illegible] den: Escobar-Allende [illegible] Morales-Fuenzalida- Sánchez Videla-Farías-Fasce-Rojas-Spencer-Miranda-Traviesa y [illegible] Montero-Pozo-Silinsky-De la [illegible] ra (Provivienda Familiar [illegible] Acevedo-Calco-Prado- [illegible] Donoso-Chacón-Quiroz- [illegible] Avendaño-Melfi-Sanfuentes [illegible] mus. A la vista: Sergio [illegible] Martillero Público.

C-17[illegible]

EL VIERNES 18 de Diciembre [illegible] las 15 horas en calle Chacabuco Nº 763 efectuaré remate [illegible] autos, camionetas, Station Wagons, Maquinarias Industriales, Materiales [illegible] Muebles Radioelectrolas, Artículos Orden de Empresa Nacional de Telecomunicaciones. [illegible] Mueschen, Gibbs y Cía S.A.C. Francisco Madigal, [illegible] Muñoz, Ramón Leiva, [illegible] Loyola, Eduardo Gasman, [illegible] Guiro, Alberto Contreras Abelardo Valdés, Justo [illegible] José Allendes, Berta [illegible] Salomón Luna, Hugo Liberman José Miranda, Daniel [illegible] Arturo Martin, Alberto [illegible] Juan Bravo, Daniel [illegible] Lisandro Tornería, [illegible] Francés e Italiano, City Bank Enrique Ossa, Fernando [illegible] Alberto Pando, Sergio [illegible] Rafael Alarcón, Enrique [illegible] nez, Besna Mimica. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso Comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de Remates a la vista. Nicanor Marticorena [illegible] Martillero Público.

A [illegible]

REMATE.-Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago saldrá a remate 13 [illegible] próximo, 10,30 horas, propiedad ubicada calle Los Libertadores Nº 246, Comuna de El Monte, Depto. de Melipilla, inscrita a fs. 396 vta., Nº 456, del Registro Propiedad, del año 1952, del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Mínimo Eº 50.000 con Eº 50.000.- contado y saldo de precio a 150 días, contados desde fecha subasta, con interés 20% anual. Caución 10% mínimo. Demás Bases antecedentes expediente "Banco del Estado- Estudio Dolores Nº 235777. Requerimiento.Secretaria.

A-[illegible]

QUIEBRA. Carlos Urrutia Lazcano. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución de 2 de Diciembre de 1970, fijó la audiencia del día 6 de Enero de 1971, a las 10.30 horas para remate propiedad perteneciente a la quiebra, ubicada en calle Santa Genoveva Nº 1360, Quinta Normal. Inscrita a fs. 453 Nº 5[illegible] del Registro de Propiedad del año 1968 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas Eº 140.000. Precio remate pagadero con 40% contado y saldo dos cuotas iguales a 6 y 12 meses plazo. Bases y demás antecedentes Cuaderno Administración mismo Tribunal. Secretaria.

C-17-18-19-21-[illegible]

(Pasa a la pág. 23)

Económicos...

(De la pág. 22)

7 REMATES

QUIEBRA. Carlos Urrutia Luciano. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución de 2 de Diciembre 1970. fijó la audiencia del día 6 de Enero de 1971, a las 10,30 horas para remate propiedad perteneciente a la quiebra, ubicada en calle Andes N°4616, Comuna Quinta Normal. Inscrita a fs. 22.951 N° 23.945 del Registro Propiedades año 1966 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas: $100.000. Precio remate contado con 30% contado, saldo tres cuotas iguales dentro de 6,12 y 18 meses plazo. Bases y demás antecedentes Cuaderno administración mismo Tribunal. SECRETARIA.

C—17-18-19-21—7

REMATE. Ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematárase el quintuno diciembre 1970 diez horas, departamento uno piso Sexto Piso calle Monjitas N° 350 inscrito fojas 6312 número 8388 Conservador Bienes Raíces Santiago de 1959. Mínimo: $46.002 pagaderos mitad contado y saldo seis meses plazo. Boleta o dinero por 10% mínimo. Expediente "Comunidad Edificio Monjitas con Henríquez Domingo Arnaldo". Secretaria.

A-18-7

REMATE. Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, quinto remate doce enero próximo, diez horas, inmueble calle Santa Elvira 375 este ciudad, inscrito fojas 827 número 1140, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago 1928. Mínimun E° 14.110, pagaderos contado saldo mínimun, si excediere dos cuotas semestrales. Garantía 10% mínimun. Bases, antecedentes en Secretaría Tribunal expediente 63.796 "Zimmermann Ingeberg y otra. Juez Pablo y otro". Ordinario. Secretaria.

A. 19/6

HOY DIA
VIERNES
DIA de USAR
DOLLY PEN

8 CITACIONES

CITACION.-Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Autos rol 366-70. Pardo Díaz Vicente y otros. Citase parientes y Defensor Público audiencia veintitrés actual, once horas, objeto deliberar nombramiento solicitado.- Secretaria.

A. 19/8

COOPERATIVA Agrícola Vitivinícola Valle Central. Junta General Extraordinaria de Socios. De acuerdo a lo establecido en los artículos 23,24 y 25 de los Estatutos, citase a Junta General Extraordinaria de socios para el Martes 22 de Diciembre del presente año, en las oficinas de la Cooperativa, Franklin 321 de esta ciudad, a las 11 horas en primera citación y 11.30 en segunda citación, con el objeto de tratar sobre las siguientes materias: a) Autorización enagenación Bien Raíz de Franklin 321, Santiago, y b) Destino que se dará al producto de la venta de la retención del 5% de los vinos 1968 y 1969. El Presidente.

A-18-6

9 FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS: compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín, Nueva York 66.

A. 20/10

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

SE vende casa con sitio Muñoz Gamero 124 Avenida El Salto Tratar Avenida Las Rejas altura 1191. Pasaje Quitraleo 6080.

A-20-10

12 BOMBEROS

TERCERA Compañía de Bomberos de Santiago. Por orden del señor Director, cito a la Compañía a Sesión Extraordinaria para el Viernes 18 a las 20.00 horas. Tabla: Aprobación de gastos extraordinarios y traspasos que sean necesarios. El Secretario.

0-18-12

TERCERA Compañía de Bomberos de Santiago. Por Orden del señor Director, cito a la Compañía a Sesión solemne Extraordinaria para el Sábado 19 a las 10.30 horas A.M. para proceder a la repartición de premios a los voluntarios de la Compañía y de la Cuarta de Valparaíso. Uniforme de Parada. El Secretario.

0-19-12

CUERPO de Bomberos de Santiago "Constancia y Disciplina". Cito a las Compañías a elección de Comandante del Cuerpo para el año 1971, para el viernes 18 de diciembre en curso, a las 20 horas. El Secretario General.

O. 18/12

OCTAVA Compañía de Bomberos de Santiago "La Unión es Fuerza". Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el día Viernes 18 del presente, a las 20,30 horas. Tabla: Asuntos de interés para la Compañía. El Secretario.

Z-18-12

13 MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Amunategui 431. Teléfono 89927.

C. 20/6

VENDO máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Amunátegui 431. Teléfono 89927.

C. 21/6

MUNICIPALIDAD
DE QUILICURA

LA ALCALDIA MUNICIPAL DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

QUILICURA, 3 de Diciembre de 1970

N°185-70. VISTOS Y TENIENDO PRESENTE, el acuerdo adoptado por la I. Corporación en su sesión extraordinaria de fecha 2 del actual mediante el cual se crean dos nuevas Unidades Vecinales signadas con los números 16 y 17 para los Sectores 4° b 5° del Loteo El Cortijo realizado por la firma Raúl Paiva Casali, Ingenieros con lo que se alteran los límites de las correspondientes a los números 10,11 y 12, lo dispuesto en los artículos 7°, 8° y 9° de la Ley 16.880 y 219 del Decreto Reglamentario N° 1.481 y en uso de las facultades y atribuciones que me concede la Ley N° 17.880, Orgánica de Municipalidades:

DECRETO:

PROMULGASE el acuerdo adoptado por la I. Corporación en su sesión extraordinaria de fecha 2 de los corrientes por el que se crean las Unidades Vecinales N° 16 y 17 para los Sectores 4° b y 5° del Loteo El Cortijo, realizado por la firma Raúl Paiva C., Ingeniero, con los límites que se indican:

UNIDAD VECINAL N° 16.
Al Norte con Calle José María Caro
Al Sur con Avenida El Cortijo
Al Oriente con Calle Los Acacios
Al Poniente con Carretera Panamericana.

UNIDAD VECINAL N° 17
Al Norte con Avenida El Cortijo
Al Sur con Población Arte Culinario
Al Oriente con Loteo Villa El Cortijo Sector 1-3
Al Oriente con Loteo Villa Martín Luther King
Al Oriente con Loteo Villa Los Prunos.
Al Poniente con Calle Harón de Juras Reales.

Y que en consecuencia a raíz de la creación de las Unidades Vecinales indicadas altera los límites de las signadas con los números 10, 11 y 12 que quedan en la siguiente forma:

UNIDAD VECINAL N° 10.
Al Norte con Avenida José María Caro
Al Sur con Calles Catalina de los Ríos y Juncal
Al Oriente con Calle Independencia
Al Poniente con Calle Los Acacios.

UNIDAD VECINAL N° 11.
Al Norte con Calle Catalina de los Ríos y Juncal
Al Sur con Calle Quilicura
Al Oriente con Calle Independencia
Al Poniente con Límite El Cortijo Sector 5°.

UNIDAD VECINAL N° 12.
Al Norte con Calle Quilicura.
Al Sur con Población Arte Culinario
Al Oriente con Calle Independencia
Al Poniente con Sector 5° Operación Sitio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FDOS: Elisa Alvarez de Cooper, Alcaldesa.
Darwin Fernández Navarrete, Secretario Municipal y de la Alcaldía.

Lo que tengo el agrado de transcribir a Ud., para su conocimiento y demás fines.
Saluda Atte. a Ud.

DARWIN FERNANDEZ NAVARRETE
Secretario Municipal
y de la Alcaldía.

CINE CINE CINE

SECTOR: PLAZA ITALIA - V. MACKENNA.

NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Rot. Desde las 14 hrs. "En Busca del Eslabón perdido". Aventuras, may. de 18.

SECTOR: ÑUÑOA - PROVIDENCIA - VITACURA:

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435 (43811). Rot. Desde las 14 hrs. La leyenda de Lilah. Tirgono de la muerte. Y cua tro cabalgaron.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1564 (498061).- 16 hrs. Charlie, el puma solitario; 19 y 22 hrs. Cuesta abajo (Aventuras, may. de 14).

DANTE. Washington 26 (494359). A las 16, 19 y 22 hrs. "Rebelión" Drama, may. de 1P

EGAÑA. Plaza Egaña. (271026). Desde las 15 hrs. Los sanguinarios. Ha muerto la abuela.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). 16.30; 19.15 y 22.15 hrs. Cuesta abajo (Aventuras may. de 14).

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389). Rot. Desde las ,13 hrs. El Chacal de Nahueltoro. El Graduado. Maternidad sin hombres.

LO CASTILLO. Vitacura (481981). A las 16, 19 y 22.15 hrs. "Hagamos el Amor". Drama, may. de 21.

MARCONI.- Manuel Montt 032 (42867): 16 hrs. Willy Boy; 19 hrs. Ballet el Dorado; Escuela 327 y 22 hrs. Willy Boy.

MACUL.- J. P. Alessandri 3547 (213418).- Desde las 14 hrs. El valle de Gwangi. Los malvados. Los muertos congelados.

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345). A las 16.30, 19 y 22 hrs. "La Guerra Sin Soldados". Cómica, may. de 14.

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao (43948). A las 16.30, 18.45 y 22 hrs. "El Ojo Siniestro". Policial, may. de 21.

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704). Desde las 14 hrs Puerto de la muerte . Trapecio La hora de la pistola.

SECTOR: 10 DE JULIO FRANKLIN - GRAN AVENIDA - AVDA. MATTA.

ALHUE. Pob. Dávila (591427) Desde las 14 hrs. El que viaja con el diablo. Una Eva y dos Adanes. Puerto de la muerte.

AMERICA. Ñuble 390 (52334). Desde las 14 hrs. Chity chity bang bang. El submarino amarillo. El que viaja con el diablo.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). Rot. Desde las 13 hrs. El Chacal de Nahueltoro, Maternidad sin hombre, El Graduado.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163). Rot. Desde las 14 hrs. Comando Suicida." Aventuras, may. de 14.

IMPERIAL. San Diego 1344. (51112). Desde las 14 hrs. Melodía inmortal . El extra. Las vampiras.

IMPERIAL.- San Diego 1344 (51112) Descanso.

LIRA.- Pintor Cicarelli 293 (52181) Desde las 14 hrs. La marca de la horca. Los Beatles. Escalofriantes.

MISTRAL. San Diego 279 63994). Rot. Desde las 13 hrs. Corazón Salvaje. La Princesa Hippie, Fuiste mía en verano.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782). Rot. Desde las 14 hrs. El hijo prodigio, El día de la madre, Los amores de Juan Charrasquiado.

MONACO. 10 de Julio - A. Prat 382845). Rot. Desde las 10 hrs. La Violación. Mi amor, mi amor, Parejas de Amantes.

PORTUGAL. 10 de Julio 252 (34816). Rot. Desde las 14 hrs. Caballo prieto azabache, Alias El Rata. Pistolero desconocido.

PRAT. San Diego 2117 (50754). Rot. Desde las 13 hrs. Pistolero desconocido. Caballo prieto azabache. Alias El Rata.

ROMA. San Diego 230 67258). Rot. Desde las 14 hrs. Pistolero desconocido. Alias el Rata. El hijo desobediente.

SAN DIEGO. San Diego 612 81093). Rot. Desde las 14 hrs. Perdidos en la noche, Submarino X.1. Su apasionado noviembre.

SUR. San Diego 935 (61524). Desde las 13 hrs. El eslabón perdido(acción may. de 18).

SECTOR: QUINTA NORMAL.

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384). Rot. Desde las 14 hrs. Asalto a la medianoche. la última Carta. . La Batalla de Inglaterra.

MAIPO. San Pablo 4251 731982). Rot. Desde las 14 hrs. Shalako, Zeta, Sissi.

LO MEJOR
en
TANAX
es
TANAX

CINES DEL CENTRO

ASTOR. Estado 237 (392100). Rot. desde las 10.40 hrs. Comando Suicida. Guerra. Menores

AUDITORIUM.- Bandera 236 (84688) Desde las 13.30 hrs. El rally de Montecarlo y los locos del volante. Festival de dibujos animados.

BANDERA. Bandera 76 (714403). Rot. Desde las 10 hrs. "El Ojo Siniestro". Drama, may. de 21.

CAPRI.- Monjitas 825 (392414). Desde las 10 hrs. Canallas pero héroes. Profesionales para una matanza.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Rot. Desde las 11 hrs. "Cuesta Abajo". Aventuras, may. de 14.

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381894). Rot. Desde las 11 hrs. "CHARLIE". Aventuras, May. de 14.

CINELANDIA. Puente 540 (65732). Rot. Desde las 14 hrs. "Detectives y Ladrones". Sor Citronela.

CITY. Agustinas 1022 (66687). Rot. Desde las 10.40 hrs. "El Gitano" Musical, menores.

CONTINENTAL.- PLAZA Bulnes 57 (60735). Desde las 14 hrs. Las aventuras de Simbad (Dibujos.cómica).

DUCAL. Agustinas 777 (38375). Rot. Desde las 10 hrs. "La Dolce Vita". May. de 21.

ESPAÑA. Estado y Huérfanos. (398488). 14; 16.30, 19 y 21.30 hrs. Nobleza baturra (Drama may. de 14).

FLORIDA. Estado 226 (34288). Rot. Desde las 10.30 hrs. "Las Calientes noches de Lady Hamilton". Drama, may. de 21.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (600082). A las 15, y 18.30 hrs. "La leyenda de la Ciudad sin Nombre.". Acción, may. de 18.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Rot. Desde las 11 hrs. "Charly el puma Solitario". Aventuras, menores.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707). Rot. Desde las 11 hrs. "Baile de ilusiones". Drama, may. de 18.

IMPERIO. Estado 235 (397960). Rot. Desde las 10 hrs. "Hagamos el Amor". Drama, may. de 21.

KING. Huérfanos 840 (32838). Rot. Desde las 10 hrs.. "Sueño de Reyes". Drama, may. de 18.

LIDO. Huérfanos 680 (34366). Rot. Desde las 11 hrs. "Así nacen los héroes". Guerra, may. de 18.

MAYO. Monjitas 873 (391201). Rot. Desde las 10 hrs. "Frankestein conquista la ciudad". Drama, may. de 14.

METRO. Bandera 141 (61570). Rot. Desde las 11 hrs. "Los Girasoles de Rusia". Drama, may. de 18.

NILO. Monjitas 873 (302078). Desde las 10 hrs. Mátelos a todos y regrese solo. Los amotinados.

PACÍFICO.- Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10,30 hrs. Sálvense quien pueda (Comedia menores).

PLAZA. Compañía 1068 (84714). Rot. Desde las 10 hrs. "Frankestein conquista la ciudad". Drama, acción, may. de 14.

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs. Las aventuras de Simbad (Menores).

REX. Huérfanos 735 (31144). Rot. Desde las 11 hrs. "La Historia de Christine". Drama, may. de 21.

RIO. Monjitas 743 (33550). Rot. Desde las 11 hrs. El Hueso del Amor. Como, Cuándo y con quién.

RITZ.- San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs. Fellini Satiricón (Drama, may. de 21).

RIVIERA. San Antonio - I. Valdés V. (36093). Rot. Desde las 13 hrs. Extraña Ternura". Amor Libre.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). Rot. Desde las 10 hrs. Un tren para Durango. El Acorazado de Potenkin.

SAN MARTIN. Alameda - San Francisco (35357). Rot. Desde las 11 hrs. "Peter y Sabina". May. de 21.

SANTA LUCIA. Alameda - San Isidro (34718). A las 11, 15, 18.30 y 22 hrs. "Krakatoe al Este de Java". Aventuras, may. de 14.

SANTIAGO. Merced 829 (32888). Rot. Desde las 11 hrs. "En Busca del Eslabón Perdido". Drama, acción, may. de 18.

SAO PAULO. Merced 772 (397946). Rot. Desde las 10,30 hrs. El Peligro camina a mi lado. Arde París.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611). Rot. Desde las 11 hrs. "REBELION". May. de 18.

TOESCA.- Huérfanos 1313 (711562) Desde las 11 hrs. Flor de cactus. El analfabeto.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021). Rot. Desde las 11 hrs. "La Guerra sin soldados". May. de 14.

WINDSOR. Ahumada Moneda (89761). Rot. desde las 10.40 hrs. "El Milagro de Amor". Drama, may. de 18.

YORK. Ahumada 166 (66687). Desde las 10 hrs. El cómico (Comedia menores).

2.- *CARLA CRISTIE, de Jueves a Domingo en el TMC, con "Flores de papel" de Egon Wolff. (Dibujo de Ricardo).*

1.- *Lucho Córdova sigue con la acogida del público en su comedia "Aquí si que se impro*

PURY DURANTE, y su compañía "Departamento sin muebles para el amor".

ANTONIO VARAS.- Morandé 25 (61200).- Departamento del teatro de la U. de Chile. 19.30 hrs. "El Degenérisis" de Edmundo Villarroel y Jorge Rebel.

COUSIÑO. San Ignacio 1249 (50657). 20 y 23 hrs. Cía de revistas Nuevo Humoresque.

CARLOS CARIOLA.- San Diego 246 (89350). Descanso.

CAUPOLICAN. San Diego 840. (82437). 21.40 Hrs. Box Internacional. Match de fondo Domingo Rubio vs. Eddie Perkins.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). 19.30 y 22.15 hrs. " Tú sabes que no te puedo oír cuando el agua está corriendo" de Robert Anderson.

MARU. Huerfanos 786 (397907). Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19.30 y 22.15 hrs. "Aquí sí que se improvisa" de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920. (715451). Cía. de Américo Vargas y Puri Durante. 19.15 y 22.15 hrs. "Departamento sin muebles para el amor" de Barrilet y Gredy.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cía de revistas Bim Bam Bum 19, 21.40 y 23.15 hrs. "Nueva Línea 71".

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Cía de Silvia Piñeiro. 19 hrs. "Aprobado en castidad" de Narciso Ibáñez Serrador.

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883). 20 y 23 hrs. Cía de Revistas Strip Tease.

SAN ANTONIO. San Antonio 255 (33605). Descanso.

TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES.- Avda. Apoquindo 3384 (490531) TMC; 19.15 hrs. "Flores de papel", de Egon Wolff.

LO FRANCO.- Carrascal 4606. Desde las 13 hrs. La novia vestía de negro. Si la hallaste es tuya. Pistola con 12 cruces.

SECTOR: SAN PABLO ALAMEDA - BRASIL ESTACION.

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Desde las 12.30 hrs. El faraón. Helga y Michael. El strip tease de la muerte.

ALCAZAR. Brasil 373 (80122). Desde las 14 hrs. Zabriskie Point, Jóvenes renegados, Los cuatro despiadados.

A. ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848). Rot. Desde las 11 hrs. Mujeres Apasionadas. Drama, may. de 21.

BLANCO ENCALADA. Avda. B. Encalada 2820 (91787) Desde las 14 hrs. Melodía inmortal. El extra. Las vampiras.

CARRERA. Alameda 2151 86685). Rot. Desde las 13 hrs. El Chacal de Nahueltoro. El Graduado.

COLON. San Pablo - Maipú 733146). Desde las 13 hrs. Los buitres tienen hambre. Estrategia de terror. Operación San Pablo.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (91555). Descanso.

MINERVA. San Pablo 3230. Desde las 13 hrs. El faraón. El strip tease de la muerte. Helga y Michael.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 hrs. Cuando los hijos se van. La vuelta del mexicano. Novios 68

SECTOR: VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO RECOLETA.

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021. Desde las 14 hrs. La venganza de ella. Viva la maffia.

NACIONAL. Iodependencia 801 (370594). Desde las 13 hrs. Viva Django. Ringo no perdona. Valparaíso mi amor.

VALENCIA. Plaza Chacabuco 370288). Desde las 14 hrs. Shalako, Sissi, Zeta.

CINES COMUNALES.

MAIPU (Maipú). Desde las 15 hrs. En mi casa mando yo. El placer de vivir.

MUNICIPAL (San Bernardo). Desde las 14 hrs. El padrecito. El niño y el potro blanco.

NACIONAL (Puente Alto) Descanso.

PLAZA (Talagante). Desde las 14 hrs. Beneficio. No delatarás. Hazaña submarina.

SANTIAGO (San Bernardo) Desde las 14 hrs. Ben Hur. El último día de la guerra.

PLAZA (Puente Alto) (324). Desde las 15 hrs. El gitano. Me casé con un Cura.

sus programas mas nítidos en un-
GELOSO
TELEMUNDO
PPP

TV CHILE

14.30 FEMENINO 70
Noticiario Prolene
Película
Teleserie Padre Gallo.
Consultas U. P.
Cocina para todos CRAV.
16.00 77 SUNSET STRIP
17.00 DIBUJOS ANIMADOS: Oso Yogi.
17.30 CANTICUENTOS.
17.35 LOS FABULOSOS CIEN
17.55 EL GRAN MUNDO DEL PEQUEÑO ADAMS
18.00 CANTICUENTOS
18.05 REINO SALVAJE
18.30 SUEGRAS
19.00 LARGOMETRAJE: "Los malos" con Glen Ford y Barbara Stanwick.
20.30 ESPECIAL: "Un riesgo calculado"
21.00 TAMBIEN SUCEDE
21.05 CARA A CARA
21.55 TV TIEMPO
22.00 MARTINI AL INSTANTE
22.30 LA MANIVELA
23.30 QUINTA DIMENSION
24.00 NOTICIARIO PROLENE
24.05 CIERRE

U canal 9

14.30 MAGAZINE
15.00 NOTICIARIO PROLENE
15.05 LA CALDERA DEL DIABLO
15.30 DE ESTO SE HABLA
16.30 CINE SERIE
17.00 AQUI NO SE ADMITEN GRANDES
Anima Elly Menz y Oscar Figueroa.
Ballet
Popeye
Bartolo Lara
18.00 NOTICIARIO PROLENE
18.05 CLASES DE ALEMAN
18.30 PROGRAMA UNIVERSITARIO
19.30 HIT PARADE
Con la animación de Pablo Aguilera
19.55 NOTICIARIO PROLENE
20.00 FORMA Y ESPACIO
20.30 JOVENES
21.00 JAZZ
21.30 NUEVE DIARIO
22.00 LARGOMETRAJE
23.30 NOTICIARIO PROLENE
23.35 CIERRE

13

13.45 U. C. es noticia
14.00 PASADO MERIDIANO
Teletarde con Mirella Latorre y Julio Perez.
Entrevista con Raquel Correa
Teleserie "La Tormenta"
Modas con Vjera Jaksa
Psicología Infantil
con Carmen Luz Méndez
El Dr. Ben Casey
17.00 COLORIN COLORADO: Pin Pon con Jorge Guerra
17.30 El oso fumarola
18.00 Comando Aéreo
19.07 Juventud Mayoría
19.35 El sapo y la culebra
19.45 TELENOCHE
20.13 El tiempo
20.20 Show Internacional con Tom Jones
21.30 Juani en Sociedad
22.00 TELETRECE con Pepe Abad
22.35 Sorteo La Gran Jornada.
22.40 TELECIERRE con Fredy Hube
22.45 REFLEXION AL CIERRE

REGALE DISCOS
solucionamos el problema de la elección con el "DISCO SIMBOLO"
cómprelos en AHUMADA 286 y PROVIDENCIA 1975
además "FERIA del DISCO" tiene MILES de LONG PLAY a E° 19.- Los Locos...

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 398.00
Semestral .... E° 213.00
Trimestral .... E° 112.00

LA NACION
SANTIAGO, VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 1970

Presidente del Consejo Adonis Sepúlveda Acuña
Director Renán Andrade Martinez
Representante Legal Mario Peñafiel Varas
Propietario Empresa "La Nación" S. A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269. Santiago

Turín Gatica y Mona Bell en México.

TURIN GATICA YA GRABO EN MEXICO

Ya comienzan a llegar noticias de "Turin" Gatica.

Se sabe, por ejemplo, que el joven intérprete se está " rascando" con sus propias uñas por aquellos lados. No ha recibido apoyo de nadie y por ello, lo logrado hasta el momento, que ya esté trabajando en una boite, y luego salga al mercado su primer disco, es un mérito de él y nadie más.

Turín, por cartas que nos llegan desde México, grabó su primer disco para el sello Cisne. En la mayoria de los espectáculos en que ha actuado, es presentado como TURIN. Le han quitado el apellido para no confundirlo con algún familiar. La prensa lo señala como una figura de porvenir y como otro chileno más que intenta conquistar el mercado mexicano.

● Comenzó a trabajar en boite y se le abre un porvenir.- Es presentado, simplemente, como Turín.

Turín, dentro de quince dias, iniciará una gira a nivel nacional. Será presentado por sus promotores en diferentes ciudades. La promoción disquera ha servido para que Turín pueda abrir el mercado. México es una plaza difícil. Alli se protege al nacional, y por ello, llegar a actuar en ese medio es trabajo de muchas horas. Por lo menos en lo que se refiere a este baladista...ya se anuncia porvenir. Nos alegramos por Turín. Las noticias son positivas.

Festival a beneficio de familiares de los presos paraguayos

Mañana todos nos reuniremos en el Estadio Chile. Un grupo de personalidades de todos los campos de la intelectualidad se ha unido para ofrecer una gran reunión que servirá para juntar fondos para los familiares de los presos políticos de Paraguay.

También en esta oportunidad un grupo de artistas ha ofrecido su concurso desinteresadamente SIN COBRAR UN SOLO PESO, y actuarán para entretener al público. Entre estos artistas que merecen el reconocimiento de todos figuran Rolando Alarcón, Payo Grondona, Victor Jara, Jorge Rebel y Marcelo, ganador del Festival de Trujillo quien rechazó dos contratos donde recibía excelente dinero por esta actuación que será totalmente gratuita.

El dinero que se reúna será entregado a los familiares de los encarcelados políticos paraguayos.

"Juego de Niños"

CACHENCHO ya es ... por todos los niños. Quien ... gordo, hablando como ... chico no puede imaginar ... es un señor serio, un ... peso y varios personajes ... vez.

El público menudo ... nada de ésto. Ellos ... de Cachencho el chiquillo ... vieso.

El y su compañía de ... infantil se presentarán ... na a las 11.30 horas, en el ... nio Varas con la obra "JUEGO DE NIÑOS", cuyo texto ... nece a Jaime Silva y la música a Luis Advis.

MONICA, (Mónica ... col; NANO, (Roberto ... ra); ALICIA, (Marcia ... NURY, (Adelaida Arias) ... BY, (Norma Donoso); ... LITO, (Alberto Sendra) ... CHENCHO, (Fernando ... do), serán los actores de "Juego de Niños".

Una divertida historia ... tuación infantil, picardías ... diabluras que harán reir ... na gana a los pequeños.

Esta presentación de Fernando Gallardo matará varios ... ros de un tiro. Por un lado ... vertir a su público. Por otro ... lebrar los dos años de vida ... CACHENCHO. Y, finalmente ... presentar el Long-Play grabado últimamente con música y ... tos de Lucho Advis, "CACHENCHO EN LA PLAYA".

Este disco del Sello DICAP trae varias historias ... por el personajes.

Antonio Varas sin descanso

El lunes en el Antonio Varas se realizará ... función a beneficio ... personal administrativo ... dicho teatro. ... espectaculo promete ... la módica suma de E° ... usted puede ver a ... BEAT 4 junto a Jorge Rebel; al conjunto folklórico APARCOA ... Fernando Gallardo y ... Teatro Infantil.

La animación estará ... cargo del destacado ... del Departamento ... Teatro de la Universidad de Chile, MARIO LORCA.

"ANDALUCIA"

El ballet Andalucía cumple diez años de actividades ininterrumpidas en Chile, bajo la dirección de Silvia Pacheco y Manuel el Gitano.

Mañana a las 22 horas, en el Teatro Cariola se presentará este Cuerpo de bailes españoles con un programa de fin de año.

Participará todo el elenco en esta oportunidad. Interpretarán seguirillas, tanguillos de Cádiz, farrucas de Tronio, "Sorongo Gitano", de García Lorca; "Soleares", de Enrique, El Cojo de Sevilla. Y finalmente, una novedad en el ambiente artístico, "Martinete Gitano".

El 31, último plazo para entregar obras infantiles

Quedan pocos dias para presentar obras en el Concurso de Dramaturgos en la Especialidad de Teatro Infantil y Adolescente. Patrocinan el Ministerio de Educación Pública, a través de la Dirección de Educación Primaria y Normal, y el Departamento de Teatro de la Universidad de Chile.

Con este Concurso se desea estimular la producción dramática nacional y descubrir nuevos valores. En la actualidad hay una gran escasez de obras de teatro escritas para ser representadas por niños y adolescentes.

BASES DEL CONCURSO

1) Obras escritas para ser representadas por niños y jóvenes.

2) 2 categorias: para niños de 6 a 10 años, y de 11 a 15 años.

3) Podrán participar todos los hbts. del pais.

4) Duración minima, para categoria a: 15 minutos, para b: 25 minutos.

5) Tema, categoria a: fantasía, referida al folklore nacional o temas de la realidad vivencial de los niños.

Categoria b: Realidad social y vivencial del adolescente.

6) Las obras deberán ser enviadas bajo seudónimo, escritas a máquina, con original y 3 copias, con la dirección: CONCURSO DE DRAMATURGOS, Calle Dieciocho 160, oficina 1, Santiago. En sobre cerrado, caratulado con igual seudónimo, se incluirá el nombre completo del autor, actividad, domicilio, ciudad y teléfono. Si un autor envía más de una obra deberá usar seudónimos diferentes.

PREMIOS

CATEGORIA A: 1er. Premio E° 2.500
2°. Premio E° 1.000

CATEGORIA B: 1er. Premio E° 3.000
2° Premio E° 1.500

Además las obras premiadas y todas las que se consideren **valiosas** serán publicadas y distribuidas en los establecimientos de Enseñanza Básica que desarrollen actividad teatral. Serán montadas y representadas en televisión como obras de teatro.

JURADO

Para cada categoria estará integrado por un representante del **Depto. de** Teatro, un representante de la Dirección de Educación Primaria y Normal, un representante de la Sociedad de Autores Teatrales, un sicólogo, un critico teatral.

Gloria Simonetti: siempre una estrella

"Ritmo" ofrece hoy una noche inolvidable

¿Quiere pasar un momento agradable? Esta noche existe esa oportunidad. Ritmo la revista que se ha dedicado a destacar la labor del mundo artistico ofrece su fiesta anual que en esta oportunidad contará con la actuación especial de José Alfredo Fuentes, Buddy Richard, Gloria Simonetti, Gloria Benavides, Maitén Montenegro, Villadiego, Carlos Alegria, El Grupo Móvil y Los Galos.

El espectáculo, preparado durante muchas sesiones, tiene una coreografia de Paco Mairena y un montaje especial de Jorge Pedreros un "técnico" en estos trajines que está seguro entregará algo realmente sensacional.

El "Ritmo-Show" se realizará esta noche comienza a las 22 horas, en el Teatro Astor y de duración, con la entrega de los premios a los artistas mas destacados, aproximadamente una hora y cuarenta y cinco minutos.

La animación del espectáculo estará a cargo de Enrique Maluenda y no será un mero anuncio de artistas para que se paren frente al público. Todo estará especialmente hilvanado con un libreto que tendrá un ... ma central. Los artistas que actuarán en el ... irán incorporándose ... espectáculo como ... elemento más. Se ... en la dirección de la revista, que realmente ... entregará algo diferente ... Manolo Olalquiaga ... na vertebral de la revista en este momento ... a "La Nación".

—"Creemos realmente que vamos a dar algo de valor. El público ... siempre nos ha distinguido con su preferencia ... nuestra revista ... satisfecho".

El público se ... buenos espectáculos ... esta noche tenemos ...

Lo mejor del mundo en el Municipal

"LO MEJOR DEL MUNDO", programa folklórico puro, animado por León Canales, al cumplir 10 años de vida se presenta en el Teatro Municipal el Lunes a las 21 horas.

Junto con presentar a los artistas que son la salsa de este programa, se les otorgarán a estos cultores del "folklóre puro", distinciones por su labor de difusión artística e investigación.

Entre los distinguidos están el Conjunto Cuncumén, que presentará cantos y bailes de la zona central.

Margot Loyola, decana de nuestra música, y su conjunto de danzas harán una muy bien lograda versión de cantos y bailes de la Isla de Pascua.

Cantos del novecientos, con toda su gracia y coquetería magistralmente interpretados por "Rauquén".

ANCAHUAL, por su parte, se dedicarán al cantar campesino. Y, Chiloé estará representado por un investigador de su música Héctor Pavez.

La promesa del año en este sentido sera DIOSCORO ROJAS, joven compositor y cantante talquino, quien aportará con su granito de arena al cantar canciones de su tierra.

La intención de este Festival es hacer un reconocimiento a los cultores del arte puro y celebrar los "costosos" diez años del programa.

La función está auspiciada por el Departamento de Extensión Cultural de la Federación de Estudiantes de Chile.

E° 1.350
bandera 627

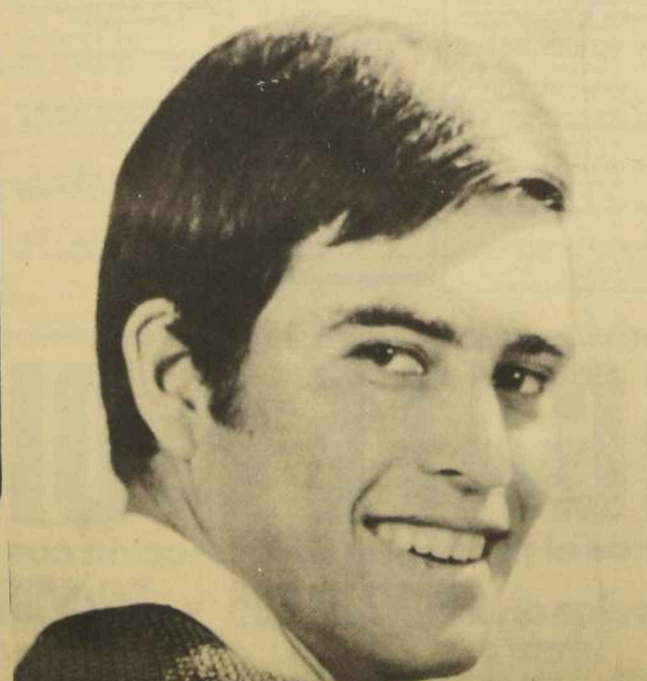

Carlos Alegria esta noche en el Ritmo Show

El Club de Amigos de "LOS DOS" también coopera con la campaña del juguete. La Directiva integrada por Eduardo Alvarez, Rebeca Catalán y Juan Almarza reunio juguetes entre sus socios y los fue a dejar a Radio Agricultura. Unos 30, nuevecitos, fueron a engrosar la del escuálido cajon de la emisora. Este centro de amigos se formó el recién pasado 30 de Octubre ... primera labor social fue ayudar a ... señora damnificada de un incendio ... la Poblacion La Bandera. En el grabado "LOS DOS" junto a la Directiva en ... de la inauguracion.